EN-CLAVES del pensamiento
ha sido integrada en los siguientes Índices:

- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica de CONACYT
- LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
- CLASE: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades
- GALE: Cengage Learning
- ULRICH Periodicals Directory
- EBSCO: Publishing (Academic Search Premier)
- SCIELO-México: Scientific Electronic Library Online
- DIALNET: Universidad de la Rioja
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica Redalyc
- New Jour.: Electronic Journals and Newsletters. Georgetown University
- Thomson Reuters (en proceso)

EN-CLAVES
del pensamiento

Revista de Humanidades: Arte, Filosofía, Historia, Psicología
Publicación semestral de la Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales
del Tecnológico de Monterrey, Rectoría de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

Año VI, núm. 12, julio-diciembre 2012

Directora
Dora Elvira García G.

Jefas de redacción
Ivón Cepeda • Érika Salas

Consejo de redacción
Dina Comisarenco • Alberto Constante • Margo Echenberg
Alberto Hernández • Roberto Oropeza
María Luisa Parraguez • Sofía Reding • Julio Rubio • Shannon Shea • Carlos Sola
Enrique Tamés • Jorge Traslosheros • Lillian Briseño • Vivian Antaki

Comité editorial y asesor nacional e internacional

Raúl Alcalá (UNAM, Méx.), Antonio Barba (UNAM, Méx.), Bertold Bernreuter (Polylog, Alem.), Boris Berenzon (UNAM, Méx.), Mauricio Beuchot (UNAM, Méx.), María Eugenia Borsani (Universidad Nacional del Comahue, Arg.), Jacob Buganza (Universidad Veracruzana, Méx.), Neus Campillo (Universidad de Valencia, Esp.), Pedro Cobo (ITAM, Méx.), Giuseppe Cacciatore (Universitá degli Studi di Napoli, Ita.), Jesús Conill (Universidad de Valencia, Esp.), Paolo Cristofolini (Historia Philosophica, Ita.), Hortensia Cuéllar (Tecnológico de Monterrey, Méx.), Rodrigo Díaz Cruz (UNAM, Méx.), Simona Forti (Universidad del Piemonte Orientale, Ita.), Blanca García García (Universidad de las Américas, Méx.), Carlos Gende (Universidad Nacional del Comahue, Arg.), José Luis González (Escuela Nacional de Antropología e Historia, Méx.), Gracia Domingo (Universidad de las Américas, Méx.), Carlos Kohn (Universidad Central de Venezuela, Ven.), Heinz Krumpel (Universidad de Viena, Aus.), María Fernanda Lander (Skidmore College, EE. UU.), Andrew Light (University of Washington, EE. UU.), Alfonso Mendiola (Historia y Grafía, Méx.), Luis Montaño Hirose (UAM, Méx.), María Teresa Muñoz (Universidad Intercontinental, Méx.), Elizabeth Padilla (Universidad Nacional del Comahue, Arg.), José Antonio Pérez Tapias (Universidad de Granada, Esp.), Silvana Rabinovich (UNAM, Méx.), Inés Sáenz (Tecnológico de Monterrey, Méx.), Alejandro Sahuí (Universidad Autónoma de Campeche, Méx.), Cristina Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid, Esp.), Osmar Sánchez Aguilera (Tecnológico de Monterrey, Méx.), María Josefa Santos (UNAM, Méx.), David Sobrevilla (Universidad de Lima, Perú), Valentina Torres Septién (Universidad Iberoamericana, Méx.), Eugenio Trías (Universidad Pompeu Fabra, Esp.), Ambrosio Velasco (UNAM, Méx.), Jorge Velásquez (UAM, Méx.), Garrath Williams (Lancaster University, UK), Mark Waymack (Loyola University of Chicago, EE. UU.), Ana Zagari (Universidad del Salvador, Arg.), Lilian Zirpolo (Aurora, The Journal of the History of Art, EE. UU.)

Asistente editorial

Javier Alejandro Camargo

Edición

Juan Carlos H. Vera • Evelín Ferrer • Edna Karina Rivera Martínez

Diseño

Omar Zamora Calderón • Víctor M. Juárez Balvanera

EN-CLAVES es una publicación semestral que surge con el fin de poner al ser humano y su reflexión sistemática tanto en el centro de las investigaciones y los debates, como en lo más hondo de nuestra vida cotidiana y en lo más profundo de la acción social. En una palabra: captar lo global y recrear lo local repensando las humanidades, acompañadas de la permanente construcción de significados, símbolos y acciones. De esta manera, **EN-CLAVES** se propone ser un modesto vehículo a fin de reflejar la belleza, la unidad y la verdad que nos hermana y crear con ello nuevos puentes y caminos de apertura, empatía, reciprocidad y reconocimiento.

Esta revista lleva el nombre de **EN-CLAVES**, nombre formado por una dupla de palabras que como figura retórica distingue y separa para combinar y jugar con nuevos significados, en aras de ver con ellos la realidad desde ángulos y perspectivas diferentes. En efecto, por un lado *enclave* nos lleva a pensar en un territorio incluido en otro con características de índole diversa. Por otro lado, la palabra *clave*, del latín *clavis*, significa llave así como también explicación, que necesita algún escrito para su comprensión y que termina por constituirse en signo o combinación de signos. Es algo tan relevante y decisivo que, bajo una transposición y juego metafóricos, se convierte en el punto fundamental del arco o de la bóveda, es decir, la dovela que lo cierra y lo sustenta, y que desempeña la función de piedra angular o piedra de amarre en la que se sustenta una edificación.

Así pues, con la combinación de *enclave* y *claves* queda constituido el nombre de esta revista que invita a la reflexión expresada en pensamientos escritos para quienes busquen comprender desde las humanidades a nuestro complicado mundo humano.

EN-CLAVES *del pensamiento* busca convertirse en un espacio académico y de investigación –en cuanto territorio de considerable amplitud–sobre el cual el Tecnológico de Monterrey apuesta y arriesga trabajar por las Humanidades, empeñándose en una reflexión sobre el ser humano. Busca ser cruce de caminos entre diversas disciplinas procurando el diálogo, la multidisciplina y la interdisciplina. Busca ser atalaya de nuevos horizontes y corrientes y cerco íntimo para el intercambio entre profesores y alumnos. Como *claves del pensamiento* esta revista desea alzarse como emblema descubriendo las “figuras” principales que representan y formalizan lo más íntimo, lo más arcano, lo decisivo de diferentes culturas, tradiciones, paradigmas y escuelas acerca del ser humano y de su existencia, cargada siempre de procesos y categorías, de acontecimientos y estructuras, a lo largo y ancho de su transitar por la temporalidad de las épocas, los linajes, las generaciones, los años y los días.

ÍNDICE

Artículos

Ontología para el desarrollo de la investigación como cultura
Kleeder José Bracho Pérez
Yan Carlos Ureña Villamizar 11

Fuentes de estrés y su influencia en la adaptación psicológica en jóvenes con adversidad económica
Blanca Estela Barcelata Eguiarte
Emilia Lucio Gómez-Maqueo. 31

¿Hasta qué punto fue el Santo, "El enmascarado de Plata", definido por la ascendente cultura popular mexicana del siglo XX?
Francisco Illescas Nájera 49

Robar el cuerpo sería recuperarlo: la destrucción de un proceso de alteridad corporal tradicional en Paseo vienés y Locura total de Günter Brus
Antonio Sustaita 67

Hacia un nuevo marco para la compresión de la crisis de ciudadanía social en México: una perspectiva desde la representación política
Érika Patricia Salas Rueda. 87

El que quiere el fin quiere los medios. Naturaleza humana y republicanismo en Maquiavelo y Rousseau
Roberto García Jurado 111

Acoso Sexual en México: Análisis y Propuestas
Francisco Palomino 133

La técnica de seguimiento Instruccional Alfa para el manejo de desobediencia infantil en una triada madre-hija-hija
María de Jesús Hernández Hernández
Dolores Alejandra Moreno Cervantes
Adriana Patricia González Zepeda
Mónica Fulgencio Juárez 159

La ciudad y las comunicaciones en el nuevo siglo
María García Besné 175

Reseñas

La responsividad ética
Ana Laura Santamaría Plascencia 193

Pobres, humildes y miserables en la Edad Media
Guillermina Antonio García. 199

ARTÍCULOS

ONTOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN COMO CULTURA

Kleeder José Bracho Pérez*
Yan Carlos Ureña Villamizar**

Resumen

Es necesario comprender que la cultura investigativa son todas aquellas manifestaciones culturales, organizacionales, actitudes, valores, objetos, métodos y técnicas, relacionadas con el fomento, desarrollo y difusión de la investigación, incluyendo la praxis de la misma. En vista de lo planteado, el presente artículo permite adentrarse en teorías que enriquecen el conocimiento y la lógica del pensamiento, haciendo un análisis que permite facilitar las herramientas necesarias para desarrollar competencias investigativas, a fin de fortalecer los aspectos representativos de la llamada cultura de la investigación, contribuyendo a despertar una cultura desde la óptica social y como actividad permanente de generación de conocimiento.

Palabras clave: cultura investigativa, fundamentos epistemológicos, competencias.

* Doctor en Ciencias de la Educación Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE). República Bolivariana de Venezuela, Miembro de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC), Venezuela, kleederbracho@gmail.com

** Cursante del Doctorado en Ciencias Mención: Gerencia (URBE). República Boliviana de Venezuela, Miembro de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC), Venezuela, yan_urena@hotmail.com

Abstract

You need to understand that the research culture are all the cultural, organizational attitudes, values, objects, methods and techniques related to the promotion, development and dissemination of research, including the practice of it. In view of the issues raised, this article offers insights into theories that enrich the knowledge and logical thinking, doing an analysis that can provide the necessary tools to develop investigative skills in order to strengthen the representative aspects of the so-called culture of research contributed to a culture from the social standpoint, and as ongoing activity of knowledge generation.

Keywords: Research culture, epistemological, competencies.

Aspectos generales

El Investigar es intercambiar ideas sobre un hecho o fenómeno. Para que este intercambio de ideas se dé, es necesario crear un grupo, pues cuando la persona se relaciona, adquiere nuevos conocimientos. La calidad de una profesión se reconoce no sólo por la articulación y coherencia que se presenta en ella entre el campo del conocimiento y la práctica, sino por la posibilidad que ofrece a quienes se forman en ella para demostrar las competencias necesarias en la reflexión, la acción, la búsqueda de soluciones y problemas en contextos específicos nuevos y diversos. Por tanto, la ciencia pasa a ser el campo propio de la razón, la única vía válida como camino del hombre para acceder al mundo.

Toda manifestación cultural, según López, Montenegro y Tapia "comprende organizaciones, actitudes, valores, objetos, métodos y técnicas relacionadas tanto con la investigación como con la transformación de la investigación o de la misma pedagogía".[1] En las universidades la cultura no se inicia con el sistema, pero la va conformando; se inicia con los docentes y poco a poco se integran equipos, grupos, comités, centro de investigación y desarrollo tecnológico así como redes que tejen el sistema de investigación.

De la misma forma, la investigación sistémica no florece sin estados de disposición positiva hacia la duda metódica, el espíritu de curiosidad, el deseo y la

[1] L. López, M. Montenegro y R. Tapia, *La investigación, eje fundamental en la enseñanza del derecho*. *Guía práctica*. U. Cooperativa de Colombia, 2005, p. 85.

búsqueda permanente, la lectura y la conversación sobre novedades científicas, el planteamiento de problemas, el manejo de hipótesis y el trabajo intelectual en equipo, entre otras actitudes y hábitos. Sin valores ni competencias, la cultura no permanece ni se posesiona. El florecimiento de la cultura en investigación va paralelo al trabajo en equipo, a la valoración de la crítica de los investigadores, al debate, al análisis, a la interpretación, al intercambio de ideas, metodologías, técnicas y hallazgos; a la producción, a la auto-vigilancia contra las ideologías, y al cumplimiento del código ético con regulaciones tanto internas como externas de la práctica investigativa.

En este sentido, una nueva cultura investigativa universitaria se encuentra en proceso, que pueda evolucionar hacia un consenso, una armonización de prácticas propias de una comunidad, por supuesto con sus inconexiones, pero, buscando delimitar los términos de la comunidad científica frente a un espacio virtual incontrolable. Desde el punto de vista sistémico, requiere de la interacción grupal de los distintos estamentos de la comunidad académica, investigadores con competencias tales como el análisis, la interpretación y la escritura que conlleve a la producción de textos con actuación crítica, a la búsqueda de estrategias para la promoción, así como el desarrollo de la investigación, el trabajo inter y transdisciplinario de todos los miembros de la comunidad educativa.

Por su parte, Rivera y colaboradores, expresan que "es la capacidad de poner en acción conocimientos, habilidades, destrezas actitud frente a la investigación",[2] se trata de la combinación de atributos de una persona que en un momento dado, por su desempeño, permite ser considerado competente. Sólo se puede saber si un individuo es competente cuando está en el ejercicio de su desempeño. Una competencia es un saber hacer en el contexto o saber situado que privilegia la comprensión, el análisis y la crítica de los conocimientos, que implican competencias interpretativas, argumentativas y propositivas.

Aunado a lo anterior, Escobar,[3] enuncia que se genera por el contacto permanente y convincente con personas, con medios, con normas, con retos orientados a un objetivo común, en este caso, el uso de la racionalidad humana poniendo en acción habilidades para el análisis, la interpretación y el escribir con actitud crítica, para una mejor apropiación del conocimiento que permita disentir, asentir, innovar o inventar. La educación de las nuevas generaciones, fundamentada en el desarrollo de competencias esenciales en la investigación para la solución

[2] M. Rivera *et al., Competencias para la investigación. Desarrollo de habilidades y conceptos.* México, Trillas, Universidad Simón Bolívar, 2009, p. 25.

[3] H. Escobar, *Saber, sujeto y sociedad: una década de investigación en psicología.* Bogotá, Universidad Javeriana, 2006.

de problemas, la adaptación de procesos, el análisis de situaciones, logrado en el marco de una cultura investigativa que los involucre desde la cátedra, en un ambiente propositivo de cuestionamiento, disentimiento, innovación y producción.

En tal sentido, la cultura investigativa está referida a las condiciones, competencias y actitudes, que se tienen en materia de investigación y donde el individuo se forma para el desarrollo y fortalecimiento de la acción investigativa en sí. En las universidades la cultura investigativa se inicia con las competencias que poseen los investigadores, que abarcan la capacidad y la disposición para realizar la investigación, para que se puedan integrar en equipo posteriormente en redes neuronales que tejan el procedimiento de indagación. La transmisión de la cultura investigativa es una responsabilidad especial del docente, y su éxito está en el conjunto de conocimientos, competencias, axiologías, tecnologías y actitudes que aplica en el desempeño de una función productiva o académica al interior de las universidades y su proyección en el entorno inmediato así como mediato.

Competencias investigativas

La competencia es una actividad idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido para el establecimiento de una cultura en investigación. Para López, Montenegro y Tapia[4] está asociada siempre con algún campo del saber, pues es competente o idóneo en circunstancias en las que el saber se pone en juego. Por eso, se plantea la competencia en diferentes campos y caminos transversales, en donde se adquiere una decisión responsable así como libre y una educación permanente que profundiza en los aspectos que cada uno determine.

Asimismo, la cultura investigativa del docente se logrará cuando él mismo esté convencido de que su propia práctica es susceptible de investigar para enriquecerla y a la vez fomentar en sus estudiantes la formación como investigadores; buscar formas aplicativas y de análisis en los propios grupos en que se encuentran los estudiantes. Las competencias investigativas son, entonces, el conjunto de conocimientos que, al ser adquiridos o perfeccionados por el alumno, lo capacitan para cumplir las funciones y tareas específicas en el quehacer investigativo.

En consecuencia, los docentes deben comprender el significado, la importancia y las implicaciones de la investigación en la práctica andragógica del estudiante en el proceso de formación investigativa. De la misma forma, éste debe observar, preguntar, registrar, interpretar, analizar, describir contextos y escribir textos acerca de situaciones problemáticas propias de los ambientes, igualmente,

[4] L. López, M. Montenegro y R. Tapia, *op. cit.*

debe proponer soluciones a los problemas detectados, utilizando los conceptos y métodos de investigación, sea éstos explicativos, interpretativos o críticos.

Ahora bien, la acción educativa perfecciona las competencias, así como desarrolla la cultura para planear trabajos reiterativos en campo y permanencia en el terreno, tomar notas para elaborar registros a partir de la observación directa y participativa, realizar entrevistas, utilizar métodos interactivos, manejar instrumentos físicos, acceder a documentos y archivos, analizar la información, escribir, reiniciar o terminar el proceso cuando se considere necesario nutriendo así la gestión de la investigación académica, por ende, fortalece la percepción de la realidad desde la praxis.

Por su parte, González expresa que la competencia investigativa "son las producciones de nuevos conocimientos, axiologías y tecnologías propios de un campo de acción especifico".[5] En términos generales, el ejercicio de la competencia investigativa exige que la persona ponga en movimiento una serie de conocimientos, valoraciones y acciones las cuales se pueden agrupar en las habilidades para el análisis, la interpretación, la escritura y el desarrollo de la cultura.

Desde la misma perspectiva, los conocimientos son considerados como el ejercicio de las facultades mentales mediante una competencia o aptitud para producir más conocimientos o más saberes como resultado de estas actividades cognitivas. Por otra parte, las habilidades abarcan la capacidad y la disposición para realizar una investigación. Además, las destrezas son consideradas a su vez como habilidad, arte o propiedad con que se hace algo. Las destrezas implican, primeramente, las habilidades específicas para hacer, en este caso, la investigación.

Desde otra perspectiva, las competencias investigativas son un conjunto de conocimientos que permiten al sujeto desarrollar su propia cultura en investigación, llegar a realizar conocimiento sobre una realidad en específico, asimismo, son habilidades y destrezas que, al ser adquiridos o perfeccionados por el estudiante, lo capacita para cumplir funciones específicas en una investigación. Éstas son fundamentales para alcanzar el desempeño exitoso en cualquier investigación y en consecuencia fortalecer su cultura creando un perfil investigativo. En este sentido, se requiere de competencias tales como:

a) Analítica: en este tipo de competencia se permite al sujeto investigador desglosar la teoría utilizada como base para el desarrollo y sustento de la acción de indagación. Es por ello que la calidad del trabajo que soporta a la investigación

[5] N. González, *Conocimiento, ética y lenguaje. Modelo de la acción investigativa.* Bogotá, Universidad Javeriana, 2005, p. 24.

queda garantizada y probada ante terceros —organizaciones, empresas públicas y privadas, así como publicaciones— y la sociedad en general, al tiempo que su competitividad a escala nacional e internacional se eleva.

Para López, Montenegro y Tapia es la capacidad de indagar las ideas, propuestas para la solución de un caso o un problema y se pide al sujeto evaluado que establezca la validez y pertinencia de los diferentes argumentos analizados o desglosados para escoger el mejor.[6] En otras palabras, establece el diálogo auténtico al explicar las razones y los motivos que dan cuenta del sentido de un texto. Asimismo, esta competencia consiste en sustentar o dar explicación de determinados procesos, esbozos, tesis, planteamientos, procedimientos, teorías, sucesos, anécdotas, mitos, fenómenos naturales y sociales, entre otros.

En consecuencia, Rivera, Arango, Torres, Salgado, García y Caña expresan que son "una capacidad humana que permite estudiar cosas destacando los elementos básicos de una unidad de información".[7] Ésta implica comparar, subrayar, distinguir, destacar sus diversas partes o componentes, en busca de una síntesis o compresión de su ser. Al realizar un análisis, lo primero y esencial es descomponer el objeto o la situación en sus partes, con la finalidad de comprender su razón de ser.

Ahora bien, con las competencias analíticas se desarrollan las siguientes acciones: diferenciación, comparación, clasificación, teorización, derivación, codificación, decodificación, proyección, síntesis, relación, lógica y razonamientos (inductivo, deductivo, analógico, hipotético, transitivo y silogístico). Según Estupiñán, Garzón, Niño y Rodríguez son las actuaciones de carácter convincente, hacen referencia a la puesta en juego de conceptualizaciones, procedimientos y actitudes en contextos sociales mediados por fines presupuestos y problemas específicos, pero abiertos al horizonte global de interacciones discursivas que se reconocen, implícitamente, por su relación con un horizonte de ley, moral y cultural.[8]

Asimismo, el eje central de la competencia analítica se encuentra en la acción promotora del fortalecimiento de la intersubjetividad, es decir, en las decisiones de carácter moral que implica la aplicación de los lazos sociales. De la misma forma, esta competencia consiste en proponer hipótesis para explicar determinados hechos; construir soluciones a los problemas; deducir las consecuencias de un comprobado procedimiento; elaborar productos de estudios; aplicación de teorías; evaluación de conceptos y hacer crítica a diferentes postulados. Se desarrollan

[6] L. López, M. Montenegro y R. Tapia, *op. cit.*

[7] M. Rivera *et al., op. cit.*

[8] J. Estupiñán *et al., Consultoría sistémica. Un enfoque interventivo, formativo e investigativo.* Bogotá, Universidad Santo Tomás, 2006, p. 51.

las siguientes acciones: conceptualización, correlación, evocación, transferencia, aplicación, crítica, autocrítica y evaluación (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación).

En otro sentido, Federman, Quintero y Ancízar[9] expresan que es la capacidad para elaborar un discurso práctico que se orienta a persuadir y a convencer a un auditorio o jurado respecto de la plausibilidad o racionabilidad de una premisa que se defiende, apelando, para ello, a los argumentos retóricos, prácticos, tópicos o dialécticos. La competencia analítica consiste en establecer las relaciones entre el análisis de éstas, así como también la explicación y el dar razón de lo disertado.

De esta manera, se contextualiza el análisis en acciones como la resolución de problemas, los fundamentos de la organización y proyección de la información, la explicación de eventos, fenómenos, la formulación de soluciones a través de un gráfico, un plano, un diagrama, la demostración matemática, la justificación de relaciones entre variables y las implicaciones de tales relaciones. El uso de la inteligencia analítica como base para la competencia requiere el compromiso del nivel superior dentro de la gestión de la investigación académica. Exige la asignación de recursos, una financiación a largo plazo y, en algunos casos, una conversión cultural así como del apoyo o entrenamiento constante por parte de los expertos en función de la orientación para el sujeto investigador, con la finalidad de crear competencias.

Es necesario aclarar, que los docentes, así como los estudiantes, no se actualizan tan rápidamente como las tecnologías de la información y hay cambios en la competencia analítica que serán conducidos por las capacidades y configuraciones de personas analíticas dentro de las universidades. En este sentido, las universidades deberán ofrecer programas internos para educar a su talento humano en el tema con el propósito de formar profesionales que no sólo se transformen en expertos de análisis cuantitativos sino también en interpretaciones cualitativas, logrando una visión compleja de la realidad indagada.

b) Interpretativa: permite al investigador comprender el sentido de un texto cuya acción se encuentra centrada en identificar y reconocer situaciones, problemas o argumentos para el desarrollo y sustento de la acción a investigadora. En este sentido, consisten en la representación de las acciones para identificar y comprender los elementos y variables que definen un problema o están implicadas en un fenómeno o proceso.

[9] J. Federman, J. Quintero y R. Ancízar, *Competencias investigativas para profesionales que forman y enseñan: ¿cómo desarrollarlas?* Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2001.

López, Montenegro y Tapia señalan que la interpretativa evalúa la capacidad de comprensión de un texto, problema, esquema, gráfico o mapa y se pide al sujeto evaluado que decida cuál de las interpretaciones ofrecidas en las alternativas de respuestas es la mejor.[10] En otras palabras esta competencia permite al investigador explicitar el sentido de un texto y asumir posiciones críticas frente al mismo, dominando las relaciones y los ejes significativos.

De la misma forma, tiene valor de las palabras, basando su importancia de la significatividad, por encima de la representatividad. Es de denotar que no maneja muestras no representativas, sino significativas. Del mismo modo, las técnicas e instrumentos cualitativos a manejar deben estar basados en diarios, entrevistas, informes, observación no sistemática, notas de campo, desenvolviendo los datos de una forma cualitativa y representándolos a través de mapas conceptuales y esquemas, para poder llegar de esta manera a las propuestas de acción.

Ahora bien, según los autores de la *Consultoría sistemática*, "hacen referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender los diversos contextos de significación, ya sean estos sociales, científicos, artísticos, entre otros".[11] De este modo, la interpretación alude fundamentalmente al fenómeno de la compresión, esto es, a la problemática implicada en la construcción de los sentidos que circulan en tales contextos o realidades.

Esta competencia se fundamenta en la comprensión de la información buscando determinar su sentido y significación a partir del análisis de textos, gráficas, expresiones, esquemas y experimentos, de una proposición, de un problema, de un mapa, de un esquema, argumentando a favor o en contra de una teoría. Es por ende, que el investigador al interpretar y comprender, dimensiona y relaciona su entorno, el cual conlleva a desarrollar una cultura propia para la praxis investigativa.

c) Escritura: la competencia para escribir apunta hacia la conceptuación de la escritura como un proceso complejo, cuya consustancialidad con la investigación amerita un aprendizaje sistemático, basado en el desarrollo de competencias para el procesamiento de información, la competencia para escribir y hacia la redacción de documentos académicos como espacio intersubjetivo en la relación tutorial, en el cual es posible transitar la ruta del desplacer al placer de investigar.

Para López, Montenegro y Tapia[12] la competencia cuestiona la capacidad de escritura y actuación crítica en el planteamiento de opciones o generalizaciones

[10] L. López, M. Montenegro y R. Tapia, *op. cit.*
[11] J. Estupiñán *et al., op. cit.,* p. 51.
[12] L. López, M. Montenegro y R. Tapia, *op. cit.*

y propone alternativas de explicaciones de un evento. Desarrollar la competencia para escribir y producir textos expositivos y argumentativos con coherencia, así como corrección gramatical. Contribuir a la formación integral de profesionales que puedan aportar, desde sus saberes específicos, solución a los problemas de la sociedad con responsabilidad y sensibilidad social.

El desarrollo de la competencia para la escritura en los estudiantes también se convierte en una necesidad para enfrentar el problema del fracaso y la deserción explorativa. Lo anterior, debido a que la escuela formal distribuye los saberes, fundamentalmente, a través del código escrito, centra sus peticiones en la producción del discurso escrito, y convierte su dominio en un requisito para la promoción en los diferentes niveles del sistema.

Otra de las razones que justifican abordar la problemática de la escritura en las universidades, está en el hecho de que el dominio de la escritura favorece la construcción de herramientas para desentrañar las formas como circula la información, en la medida en que se comprende la lógica de producción y organización de la información. De este modo, la escritura tiene implicaciones para el acceso al mundo de la información, y contribuye a la construcción del sentido analítico y crítico frente a la misma.

De la misma forma, Federman, Quintero y Ancízar[13] expresan que el estudiante, así como el docente deben perfeccionar las prácticas escriturales, redactando notas de campo, sintetizando datos, textos y sistematizando informes de investigación acerca de un problema identificado en las universidades. La escritura en el enfoque cuantitativo rinde tributo a la linealidad discursiva y a la objetividad derivada de la dualidad epistemológica, en tanto los abordajes cualitativos abren espacio para la hermenéutica y la complejidad textual inherente a su epistemología dialógico-subjetivista.

Por ello, la integración lenguaje-pensamiento-paradigma es un ingrediente omnipresente tanto en la calidad de la investigación cualitativa como de la cuantitativa. Ahora bien, en la escritura ocurren procesos de abstracción para organizar el conocimiento y ahí el pensamiento entra en una dinámica de acomodación para encontrar una forma que pueda ser entendible para los otros. Este problema se presenta en universidades y otros centros investigativos en los cuales se invierte dinero, pero se desperdicia el talento.

De la misma forma, Salazar[14] expresa que la vacía cultura detectada está re-

[13] J. Federman, J. Quintero y R. Ancízar, *op. cit.*

[14] A. Salazar, *Escritura, pedagogía y universidad. Hacia un modelo de escritura óptima*. Bogotá, Universidad Javeriana, 2005.

lacionada con la necesidad de desarrollar destrezas para producir textos escritos en los estudiantes universitarios. Para ello, se hace necesario tener como punto de partida un modelo explícito sobre el funcionamiento de la competencia para escribir y producir textos expositivos, el cual constituye un requisito fundamental para tomar decisiones andragógicas exitosas en contextos de enseñanza y potenciación de competencias comunicativas a través de la escritura.

Determinar los elementos constituyentes del modelo y sus relaciones estructurales, expresadas en términos de regularidad que, por hipótesis, se consideran las leyes que determinan el funcionamiento de la actividad para escribir y producir textos, se consolida un sistema abstracto que constituye la hipótesis de investigación. Luego de concluida la implementación y la etapa de discusión grupal, se confirma la dificultad de mirar la competencia para escribir al margen de la competencia lectora y referencial, razón por la cual se hace necesario unificar, crear un modelo de lecto-escritor donde se expliquen las relaciones de autonomía y complementariedad de los procesos de comprensión y producto textual.

En consecuencia, las competencias para escribir forman parte de la redacción, asimismo, permite que el sujeto investigador sepa qué va a subrayar dentro del tema a investigar. Ahora bien, estas competencias expresan cómo se realiza la gestión de la investigación dentro de las universidades, de la misma forma da cabida a la crítica y relación entre los problemas a estudiar. Esta competencia la demuestran los docentes y estudiantes en el momento de socializar la producción científica a través de la publicación de artículos o proyectos editoriales que incentiven el intercambio y el debate científico.

Fundamento epistemológico

Este fundamento surge en la estructuración de la cultura investigativa que posee el investigador, del periodo histórico, político, económico, geográfico; así como valores, costumbres, estructura social, entre otros, que se relacionan sistemáticamente para crear un mundo de vida en el que se desenvuelve y en donde habrá indudablemente, una praxis existencial, ética (forma de ser o de estar siendo). Asimismo, los fundamentos epistemológicos viven, existen e influyen en la cultura investigativa de cada sujeto investigador, nutrido de la comprensión cotidiana, en la cotidianidad colectiva y singular, así como los discursos y prácticas especializadas de la investigación como tal.

Dentro de toda organización universitaria surgen incertidumbres sobre la forma de hacer frente a un proceso de investigación, además de obstáculos encontrados relacionados con las competencias que se debe poseer y que mu-

chas veces se puede perder el norte tratando de seguir reglas y protocolos que dificultan la generación de conocimiento, es por ello que en las investigaciones se hace necesario llevar a implementar un fundamento epistemológico que tiende a canalizar y estandarizar las investigaciones para que sigan un patrón aceptable. En tal sentido, el fundamento epistemológico reafirma el cimiento de la cultura sostenida con base en las competencias propias que el sujeto investigador debe poseer para el desarrollo del proceso investigativo.

Según Morín (2001) "son acuerdos que nacen en el seno de la ciencia y toma en consideración el trasfondo de las cosas o situaciones, a través del conocimiento científico".[15] Éstos se encuentran dentro del paradigma positivista o postpositivista, ya que enfoca las situaciones desde la matriz epistémica, que no es otra cosa que un sistema de condiciones del pensar.

En consecuencia, la investigación busca la comprensión de la realidad sociocultural en términos de categorías provistas del sentido cultural del investigador, desde la experiencia de interacción de los sujetos que devienen como génesis misma de la acción social. Investigar es indagar los elementos, la construcción y el sentido de la acción humana que acontece como realidad sociocultural; como también, se investiga por los principios y normas que prescriben la acción humana en busca del ordenamiento social y político. Una de las características del sujeto investigador que lo diferencia de los demás seres vivos, es su capacidad de aprehensión por la cual logra comprender y aprehender su espacio vital donde se va a desarrollar su investigación.

De la misma forma, González expresa que "son los acuerdos que se hacen en el seno de la propia ciencia, mientras que los paradigmas filosóficos se gestan dentro del seno de los filósofos".[16] En otro sentido, una forma de conocimiento es la comprensión científica, de tal manera, que la ciencia es un modo más de comprensión de la realidad. Asimismo, el conocimiento es culto o desinteresado así como un saber teórico susceptible de aplicación práctica y técnica, de la misma forma de riguroso como algunas veces metódico.

Aunado a lo anterior, cuando se ingresa al mundo de la investigación surgen dudas sobre la forma de enfrentar el proceso de indagación, además de los obstáculos relacionados con las competencias, así como las habilidades exigidas por las universidades y las competencias investigativas requeridas a nivel universitario. La investigación es una actividad humana encaminada a intentar

[15] E. Morín, *Articular los saberes. ¿Qué saberes enseñar en las escuelas?* Buenos Aires, Universidad del Salvador, 2001, p. 234.

[16] F. González, *Evolución de la espíteme en el paradigma cuantitativo.* Venezuela, UPEL Maracay, 2006, p. 23.

lograr los conocimientos más elevados y puros; es decir, dedicada a conseguir un saber sistemático y en escala superficial, exenta de falsedad, misterio, impresión; en definitiva, empeñada en descubrir la verdad.

Por otro lado, Bunge[17] expresa que rigen a la investigación por la capacidad de conocimientos que ejerce el sujeto investigador, así como también sus componentes, los cuales, si bien no son autónomos, ejercen una función regida desde su integración a los demás. Asimismo, es asumida sin haber sido previamente representada. Se usan las representaciones, se formulan, se critican, pero no se llega a la representación reformulación o critica de la matriz.

Ahora bien, los fundamentos epistemológicos no necesitan propiamente de un filósofo o científico particularmente inteligente y acucioso. Muchas veces la crítica posterior no se explica como sistema filosófico o científico. Por otra parte, una reforma paradigmática, en el seno de lo epistemológico dominante no se encuentra fácilmente. Por consiguiente, son aquellas nociones estructurales del conocimiento que generan raíz matricial, todo el conocer de nuestra época. Es decir, es la forma de investigar todo lo que ocurre en el día a día ya que así puede relacionarse un tema con otro. En las universidades se debería construir el pensamiento científico aunque en la actualidad se encuentra en cuestionamiento los procedimientos que se utilizan, por consiguiente se esgriman algunas de las tradiciones epistemológicas.

a) Positivismo lógico: la investigación positivista es ampliamente usada en las ciencias naturales y sociales, desde la física y la biología hasta la sociología y el periodismo. La investigación positivista o neo-positivista es un método de investigación que se adhiere al desarrollo de estándares de diseño estrictos antes de iniciar la investigación. Al respecto, Vieytes expresa “es la búsqueda de las causas de los fenómenos sociales sin recurrir a la interpretación subjetiva”.[18] El criterio de la investigación es el acuerdo entre jueces y expertos.

De la misma forma, la investigación positivista puede recoger datos cualitativos, como por ejemplo entrevistas, pero son tratados luego cuantitativamente. Este método utiliza la aproximación lógico-positivista, ya que se explican las variables en estudio. Entre las características de la investigación positivista se puede señalar, la orientación para la verificación, confirmación-refutación, hipotético-deductivo, la cual busca la validación de hipótesis y teorías. Este método maneja la importancia de la formalidad, datos exactos y rigurosos, ya

[17] M. Bugne, *Los fundamentos epistémicos y epistemológicos de la ciencia.* Caracas-México, Ariel, 2005.

[18] R. Vieytes, *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas.* Buenos Aires, Editorial de las Ciencias, 2004, p. 72.

que busca la medición extensa y precisa, la regla y la norma.

Por su parte, Hernández, Fernández y Baptista, expresan "usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías".[19] Dentro de una investigación positivista el investigador debe plantear el estudio delimitando su campo de investigación; además debe ser concreto. Los análisis cuantitativos fragmentan los datos en parte para responder al planteamiento del problema. Asimismo, los estudios positivistas siguen un patrón predecible así como estructurado y se debe tener en cuenta que las decisiones críticas son efectuadas antes de recolectar los datos.

Con los estudios de orden positivistas pretenden explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos. Esto significa que la meta principal es la construcción y demostración de la teoría. Para este método si se sigue rigurosamente el proceso y, de acuerdo con ciertas reglas lógicas, los datos generados poseen los estándares de validez y confiabilidad, las conclusiones derivadas contribuirán a la generación de conocimiento. La búsqueda cuantitativa ocurre en la realidad externa al individuo. Esto conduce a una explicación sobre cómo se concibe la realidad con esta aproximación a la investigación.

Por su parte, Anderson y Sweeney[20] expresan que cuando se usa el paradigma positivista, el investigador se concentrará en los hechos o datos numéricos asociados con el problema y elaborará expresiones matemáticas que describan los objetivos, restricciones y otras relaciones que existen en el mismo. Luego, usando uno o más métodos cuantitativos, el propio investigador hará una recomendación basada en los aspectos cuantitativos del problema. El análisis cuantitativo comienza una vez que el problema se ha estructurado. Por lo general, para transformar una descripción más bien general de un problema en un problema bien definido que se puede abordar por medio de la metodología cuantitativa se requiere imaginación, trabajo y un esfuerzo considerable.

En resumen, el positivismo lógico es un conjunto de corrientes filosóficas, con ciertos rasgos comunes, que utilizan el método inductivo, establecen como son las cosas no como deberían ser, es decir, evita introducir juicios de valor. Asimismo, en la investigación científica se comienza a tomar en cuenta la observación parcial o experiencia personal en los estudios y en la realidad a estudiar.

[19] R. Hernández, C. Fernández y P. Baptista, *Metodología de la Investigación.* 4a. ed. México, Mc Graw Hill, 2006, p. 5.

[20] D. R. Anderson T. A. Williams y D. J. Sweeney, *Métodos cuantitativos para los negocios*. 9a. ed. Cengage Learning Editores, 2004.

b) Racionalismo crítico: es la base principal de la filosofía de Karl Popper, consiste en hacer una crítica a las teorías establecidas por la ciencia y se opone expresamente al positivismo lógico. Igualmente muestra la oposición de Popper al empirismo basado en la naturaleza y la experiencia de los sentidos.

En otras palabras, el criterio que debe existir para poder establecer el estatus científico de una teoría es su refutabilidad, es decir, que toda teoría debe ofrecer la posibilidad de someter a prueba o contrastar el contenido de la misma y utilizarla. Al respecto Popper, citado por Artigas,[21] se suele denominar racionalismo crítico o falsacionismo. El cual refiere al compromiso con la actitud racional y a una caracterización de la naturaleza del conocimiento basada en el criterio de demarcación científica que excluye la metafísica al ser imposible descubrir hechos empíricos que refuten sus contenidos.

Por esta razón, todas las leyes y teorías serán entonces conjeturas o hipótesis de ensayo que son aceptadas provisional y temporalmente mientras éstas resistan las más severas pruebas de constatación que sea capaz de planear el investigador, pero que se rechazan si no las resisten. Asimismo, todo puede y debe someterse a la crítica, este recurso a la crítica se lleva a cabo por medios lingüísticos, esto es, con argumentos y contrastaciones, es decir el racionalista crítico refuta el argumento de autoridad y sostiene una sospecha permanente alrededor de su propio saber.

En consecuencia, el racionalista crítico acepta sin segundas intensiones las objeciones de otros y admite el error más ilustrativo que la conformación. Prefiere el lenguaje claro entre interlocutores. El racionalismo crítico, desde el momento que se hace la argumentación como medida de actividad racional, forma el sesgo privilegiado del que presta atención y del que dialoga; constituye por excelencia la escuela de la tolerancia.

En vista de lo planteado, Hernández, Fernández y Baptista expresan que la corriente del racionalismo crítico pretende establecer un equilibrio entre el conocimiento y la acción, y critica a la dialéctica por su "alto grado de confusión en cuanto a la teoría para la acción. La ciencia tiene criterios propios diferentes e independientes de las condicionantes ambientales. Se acepta el valor del conocimiento empírico en la construcción del conocimiento científico".[22] En el racionalismo crítico la ciencia es razonada y por lo tanto las creencias del sujeto investigador se someten a la crítica y pueden llegar a ser reemplazadas.

Aunado a lo anterior, el racionalismo crítico comienza el retorno al sujeto que

[21] M. Artigas, *Lógica y ética en Karl Popper.* 2a. ed. Navarra, EUNSA, 2001.

[22] R. Hernández, C. Fernández y P. Baptista, *op. cit.,* p. 8.

será el rasgo distintivo del constructivismo, pero no visto como sujeto pensante, sino en cuanto base de toda actitud crítica y en el que hay que presuponer la existencia de ciertas condiciones. Esas condiciones no son de orden psíquico-cognitivo sino tienen un carácter más bien lógico. Asimismo, constituye una postura intermedia entre el positivismo y la hermenéutica clásicos. En esta postura, el conocimiento es la interpretación de las experiencias.

En otro sentido, Tamayo y Tamayo expresa que el racionamiento crítico tiende a ser de orden descriptivo, orientado a estructuras teóricas, y suele confundirse con la investigación etnográfica dado su origen y su objeto de investigación.[23] Esta investigación utiliza preferentemente información cualitativa, descriptiva y no cuantificable. Pone énfasis en lo cuali-cuantitativo, y subraya la importancia de las técnicas para obtener datos. Describe una relación entre las ciencias naturales y las sociales. El conocimiento vincula procedimientos mentales (subjetivos) con actividades prácticas (objetivas). Sin embargo, la ciencia busca el predominio de lo objetivo a través de explicaciones congruentes, predicciones y control de los fenómenos naturales.

En tal sentido, se presenta una visión del conocimiento científico en función de la cual es necesario presuponer ciertas condiciones en el mundo y en el acceso cognitivo a él. En otras palabras, consiste en adquirir una actitud más crítica frente a las teorías plenamente establecidas en la ciencia. De acuerdo con este esquema, el conocimiento científico se adquiere por medio de la captura mental de una serie de principios generales, a partir de los cuales se deducen sus instancias particulares.

c) Hermenéutica: la necesidad de una disciplina hermenéutica está dada por las complejidades del lenguaje, que frecuentemente conducen a conclusiones diferentes e incluso contrapuestas en lo que respecta al significado de un texto. El camino a recorrer entre el lector y el pensamiento del autor suele ser largo e intrincado. La hermenéutica es una interpretación basada en un previo conocimiento de datos de la realidad que se trata de comprender, pero que a la vez da sentido a los datos a través de un proceso inevitablemente circular, muy típico de la comprensión en cuanto método peculiar de las ciencias.

Al respecto, Alcalá expresa que “es el arte de interpretar los textos o hipertextos”,[24] comprende límites, no es totalmente libre. Atiende a la intención del autor, al contexto y al sistema de significación. La palabra hermenéutica es una transliteración del vocablo *hermeneitike* el cual deriva del verbo griego

[23] M. Tamayo y Tamayo, *El proceso de la investigación científica.* 4a. ed. México, Limusa/ Noriega, 2007, p. 56.

[24] R. Alcalá, *Hermenéutica: teoría e interpretación.* México, Plaza y Valdés, 2004, p. 120.

hermeneuo que significa interpretar. La hermenéutica nació con la mitología griega como un ejercicio informativo y comunicativo de Hermes, el mensajero de los dioses, quien ejerció la tarea de llevar y traer amonestaciones, anuncios o profecías entre los hombres y los dioses, convirtiéndola en una actividad práctica, en contraposición a un sistema filológico, como hoy se entienden.

En otras palabras, la hermenéutica facilita el trabajo dando herramientas para comprender a un autor mejor de lo que pudieron hacerlo sus contemporáneos. Al respecto, Dilthey citado por Leal,[25] apunta que toda comprensión es comprensión histórica, todos sus desarrollos metodológicos conducen a considerar la vida como una realidad radical e irreductible a cualquier otro tipo de realidad y sólo comprensible desde sí misma. Es decir, se basa en la conciencia histórica, la única que puede llegar al fondo del hecho, pasa de los signos a la vivencias originarias que les dieron nacimiento, es un método general de interpretación en todas sus formas y por lo tanto constituye una ciencia de mayor alcance.

Asimismo, es un tema fundamental para cualquier estudio acerca del hombre; fundamental en el sentido de que es una característica del propio fundamento del hombre, y por tanto insuprimible, y en el sentido de que la consideración hermenéutica debe estar en la base, en el fundamento, de toda teoría acerca del ser humano. En tal sentido la hermenéutica es una vía que defienden teóricos, es parte de la interpretación científica y documentada. Defiende el pluralismo metodológico que consiste en generar sus propios métodos de interpretación, en el cual cada disciplina debe construir sus propios métodos de interpretación de la realidad.

En vista de lo planteado, según Ferraris, la hermenéutica “establece los principios, los criterios y los métodos para la interpretación de textos, mensajes, acciones, símbolos y signos de una cultura".[26] La ciencia tiene criterios propios diferentes e independientes de las condicionantes ambientales. Se acepta el valor del conocimiento empírico en la construcción del conocimiento científico. El investigador hace uso, consciente o inconscientemente, y en todo momento, ya que la mente humana es por su propia naturaleza, interpretativa, es decir, hermenéutica, trata de observar algo y buscarle significado.

En sentido estricto, se aconseja utilizar las reglas y procedimientos de este método cuando la información recogida (los datos) necesite una continua hermenéutica, donde la información que se nos da puede tratar expresamente de desorientar o engañar. Sin embargo, este método tiene un área de aplicación

[25] J. Leal, *La autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación.* 2a. ed. Valencia Venezuela, Azul Intenso C.A. 2009.

[26] M. Ferraris, *La hermenéutica*. Madrid, Cristiandad, 2004, p. 26.

mucho más amplia, es adecuado y aconsejable, siempre que los datos o las partes de un todo se presten a diferentes interpretaciones.

Tomando en cuenta lo expresado, la hermenéutica es una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos, que tiene como característica propia interpretar y comprender, para desvelar los motivos del actuar humano. Se emplea en todo acto humano, por tanto, no es exclusivo de lo cualitativo. El positivismo necesita de la hermenéutica y viceversa.

Consideraciones finales

El artículo determina la importancia que tienen las competencias investigativas como característica principal de todo proceso de investigación, las cuales permitirán a los docentes y alumnos establecer herramientas para la socialización de los conocimientos, asumiendo posiciones críticas que demuestren habilidades para redactar y sintetizar datos en informes de investigación, estableciendo un punto concluyente en la consolidación de una cultura para la investigativa que vigoriza la perfección en los procesos de acercamiento a la realidad.

En este marco de ideas, el desarrollar una cultura investigativa se evidencia en la producción científica, orientada a responder preguntas motivadas por la avidez de conocimiento, la curiosidad intelectual y la necesidad de resolver problemas. Dentro de las universidades se debe mantener una constante obtención del conocimiento, demostrando que una de las formas más utilizadas de difundir la comprensión de la realidad es a través de la indagación intencionada del entorno, en cuanto a la complejidad y niveles de exigencia de los comités académicos, líneas, centros y semilleros de investigación, se deben establecer criterios apoyados en la pertinencia, en la autonomía para investigar, la responsabilidad, reconociendo la diversidad y la multidisciplinariedad como forma de aplicar la teoría a la práctica.

Desde este punto de vista, se debe propiciar el intercambio holístico de la sinergia epistemológica a fin de que los actores educativos conozcan cuáles son sus funciones, competencias dentro de los grupos de interés; generando una actitud crítica ante los aciertos o desaciertos de la investigación, de modo que los docentes y alumnos agreguen valor al aprendizaje adquirido, intentando trascender los límites del conocimiento científico para refutar teorías establecidas por la ciencia e instaurar interpretaciones científicas o para fundar criterios propios sobre las base del conocimiento técnico o especializado, desde la perspectiva multidisciplinaria y transdisciplinaria con la finalidad de que cada miembro rea-

lice aportes desde sus potencialidades, valorando la relación docente-alumno.

Desde otra perspectiva, se puede señalar que dichas competencias son vistas como las herramientas que facilitan el desenvolvimiento del pensamiento lateral, creativo, es decir, divergente en cualquier ámbito donde el ser humano desarrolla sus ideales de manera perfecta y única. En otro sentido, son las capacidades heurísticas la cuales permiten al investigador el perfeccionamiento intelectual que conlleva directamente a un aprendizaje significativo de su contexto, en este sentido, serán consideradas fundamentaciones epistémicas las acciones relacionadas directamente con la investigación en la obtención de información sobre el medio natural o las acciones humanas y realizadas por personas ligadas a centros de búsqueda institucionales o privados, universidades o unidades de enseñanza y otros organismos públicos, privados o asociaciones, con capacidad para desarrollar trabajos de investigación así como la producción de conocimiento de primera línea.

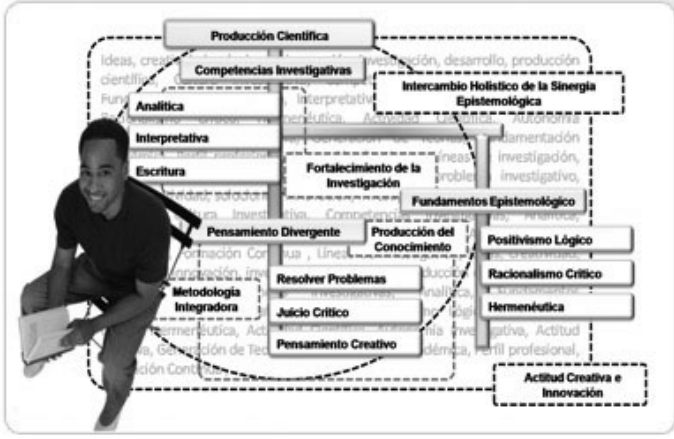

Figura 1. Fuente: Bracho & Ureña (2011)

Finalmente, la cultura investigativa se ha convertido en un punto de referencia para orientar los cambios que tiene que efectuar en las organizaciones universitarias; para formar los nuevos cuadros profesionales y académicos, con la finalidad de mantenerse en coherencia o sintonía con los cambios macro estructurales para el desarrollo del pensamiento, lo cual implica una interpreta-

ción completa y crítica del contenido, ya sea teórico o de la realidad desde una perspectiva subjetiva. En otras palabras, la complejidad de la actividad creadora de conocimiento radica en la cantidad de significantes e interpretaciones de la conceptualidad simbólica de la realidad del sujeto investigador, la cual es partícipe y determinante para las características de los procesos investigativos del futuro.

Fecha de recepción: 29/07/2011
Fecha de aceptación: 12/12/2011

FUENTES DE ESTRÉS Y SU INFLUENCIA EN LA ADAPTACIÓN PSICOLÓGICA EN JÓVENES CON ADVERSIDAD ECONÓMICA

Blanca Estela Barcelata Eguiarte*
Emilia Lucio Gómez-Maqueo**

Resumen

La adversidad económica o pobreza representa un riesgo en la adolescencia por su asociación con sucesos vitales estresantes cuya percepción del adolescente es fundamental, sin embargo, son escasos los estudios en México. El objetivo fue analizar los sucesos de vida y su rol en la adaptación en jóvenes adolescentes que viven en zonas marginadas de la Ciudad de México. Participaron 230 adolescentes de 13 a 18 años de edad, identificados en riesgo, de instituciones públicas educativas. El nivel socioeconómico bajo y la exposición a estrés fueron marcadores de riesgo. Bajo las mismas condiciones un grupo presentó adaptación (Resiliente) y otro grupo desadaptación (No Resiliente). El grupo NR experimentó mayores niveles de estresores en todas las áreas. Los estresores familiares, personales y sociales influyen negativamente en la adaptación y predicen la desadaptación. Los datos pueden ser útiles para diseñar programas que incluyan a la familia. Se recomienda investigar en otras muestras.

* Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (Pregrado) y Facultad de Psicología (Posgrado), Universidad Nacional Autónoma de México, bareg7@hotmail.com

**Facultad de Psicología (Posgrado), Universidad Nacional Autónoma de México, melgm@servidor.unam.mx

Palabras clave: adolescencia, resiliencia, adaptación, sucesos estresantes, adversidad.

Abstract

Economic hardships, or poverty, are considered a high-risk factor for adolescent development by its association with stressful life events, nevertheless there are few studies in México. The aim of this study was to analyze the sources of stress and the role of stressful life events on the adaptation in adolescent students of low-income areas of México City. A sample of 230 students, aged 13 to 18 years, from public high school participated. Low-income and stress were markers of risk. Under the same conditions one group showed adaptation (resilient group) and the other one did not (non-resilient group). The non-resilient group showed more stressors in all areas than the resilient group. The family, personal, and social areas have a negative impact on adaptation and are predictors of maladjustment. This data can be useful in designing programs that include families. It is recommended further research with other samples.

Key words: adolescence, resilience, adaptation, stressful life events, poverty.

Muchas de las políticas de salud tanto a nivel mundial como regional y local excluían a los adolescentes por no considerárseles población económicamente activa o en edad productiva. Actualmente se piensa que salvaguardar la salud de los adolescentes implica o es la base del desarrollo social, económico y político de un país en un futuro próximo, por lo que se ha dado prioridad al desarrollo de investigación que estudie de manera integral los mecanismos implícitos en la salud y adaptación durante la adolescencia.[1] Tomar en cuenta estos aspectos e identificar las variables involucradas en el desarrollo de los adolescentes es importante por varias razones.

La adolescencia es una de las etapas de mayor vulnerabilidad del individuo, ya que generalmente tiene que hacer frente a una gran variedad de demandas tanto internas como externas cuando aún no cuenta con todos los recursos suficientes para enfrentarlas, por lo que los adolescentes son considerados un grupo en constante riesgo.[2] En las últimas décadas, la salud física y mental de niños

[1] Organización Panamericana de la Salud, “Salud y desarrollo del adolescente”, en <http://paho.org/Spanish/AD/FCH/CA/ADOLHome.htm>. [Consulta: febrero, 2007].

[2] John Coleman, Leo B. Hendry y Marion Kloep, *Adolescence and Health*. Winchester, U. K.,

y adolescentes se ha visto influida por diversas situaciones como por ejemplo, guerras, migración, orfandad, catástrofes naturales, problemas y tensiones familiares, adversidad económica, secuestros y por diversas limitaciones sobre sus derechos a la educación y a la salud.[3]

Los perfiles epidemiológicos a nivel mundial muestran que alrededor del 20% de los adolescentes padecen una enfermedad mental discapacitante y que aproximadamente el 4% requiere de un tratamiento a largo plazo.[4] En México, las encuestas nacionales de salud más recientes indican que alrededor del 40% de los adolescentes presenta algún tipo de trastorno emocional, de los cuales aproximadamente el 30% son trastornos de ansiedad, entre ellos fobia social; seguidos por los trastornos de control de impulsos en un 17%; en tercer lugar están los trastornos de ánimo con una prevalencia del 7.2% , algunos de ellos asociados al suicidio; y en último lugar se ubican los desórdenes por abuso de sustancias, los que representan el 3.3% del total de los trastornos.[5]

El enfoque de psicopatología del desarrollo concede especial interés en identificar factores de riesgo así como de protección durante la adolescencia porque ambos están involucrados en los procesos de adaptación. La resiliencia es un concepto que se equipara con el de resistencia al estrés que se refiere a la capacidad de un individuo para mostrar adaptación positiva o ajuste psicológico ante situaciones que implican un riesgo o presencia de estrés significativo.[6] Cabe señalar que aunque la resiliencia es de cierta manera lo opuesto a la presencia de trastornos emocionales, no implica la presencia de adaptación en todos los dominios de la vida, pero sí adaptación diaria a situaciones que pueden presentar variaciones.[7]

Durante varias décadas se han puesto en evidencia las consecuencias negativas de los eventos acumulativos de vida y las contrariedades cotidianas, así

John Wiley & Sons, 2007, pp. 51-74.

[3] World Health Organization, "Child and adolescent health and development. Progress Report 2006-2007", en < http://www.who.int/child_adolescent_health/en/>. [Consulta: marzo, 2008.]

[4] Federación Mundial de Salud Mental, "Trastornos emocionales y conductuales de niños y adolescentes", en <http://:www.who.int/mediacentre/events/2007/World_mental_health_day/es/index.html>. [Consultada: diciembre, 2003.]

[5] Carolina Benjet *et al*., "Diferencias de sexo en la prevalencia y severidad de trastornos psiquiátricos en adolescentes de la Ciudad de México", en *Salud Mental*, vol. 32, núm. 2, 2009, pp. 155-163.

[6] Suniya Luthar, "Resilience in development: A synthesis of research across five decades", en Dante Cicchetti y Daniel Cohen, eds., *Developmental Psychopathology*, vol. 3, Nueva York, John Wiley & Sons, Inc, 2006, pp. 739-795.

[7] Arnold Sameroff y Katherine Rosenblum, "Psychosocial constraints on the development of resilience", en *Annals New York Academic Sciences*, 2006, pp. 116-124.

como la presencia de estresores crónicos asociados a la pobreza o adversidad económica en los desenlaces adolescentes.[8] Sin embargo, no es suficiente el estudio de una lista de estresores de manera aislada, como se hacía al inicio de la investigación del estrés en los niños y adolescentes con base en los modelos tradicionales estrés-estímulo.[9] Es importante identificar las fuentes de estrés y su papel en la adaptación.

Se considera suceso de vida a cualquier experiencia o acontecimiento que ocurre a un individuo que tiene el potencial de producir estrés dependiendo de las condiciones internas o del contexto, por lo que para un adolescente puede constituirse en un estresor y un riesgo para su estabilidad emocional o desarrollo.[10]

El modelo transaccional de Lazarus y Folkman[11] conceptualiza al estrés como un proceso interactivo persona-medio ambiente regulado por un sistema percepto-cognitivo, lo cual parece ser el punto de partida para el desarrollo de otros modelos para la comprensión integral de la relación del estrés y la salud mental en los jóvenes. Este modelo ha sido retomado para investigar la resiliencia en la adolescencia.[12] Representa la base que permite explicar la posibilidad de que los adolescentes presenten diferentes trayectorias de desarrollo en términos de adaptación, ya que la percepción suele ser un proceso inicial que activa otros procesos vinculados con el estrés como el afrontamiento, el cual puede mediar los procesos de adaptación.[13]

La literatura muestra que algunos sucesos de vida resultan estresantes generando un efecto negativo a corto, mediano y largo plazo en las trayectorias y desenlaces adolescentes. Con frecuencia se encuentran asociados al malestar emocional, a los problemas de conducta, y a los trastornos emocionales y de salud en general,

[8] Rand Conger y Katherine Conger, "Resilience in midwestern families: Selected findings from the first decade of a prospective, longitudinal study", en *Journal of Marriage and Family*, núm. 64, 2002, pp. 361-373.

[9] Dean Coddington, "The significance of life events as etiologic factors in the diseases of children-II", en *Journal Psychosomatic Research*, núm. 16, 1972, pp. 205-213.

[10] Scott Plunkett, Kimberly Radmacher y Donna Moll-Phanara, "Adolescent life events, stress and coping: A comparison of communities and genders", en *Professional School Counseling*, vol. 3, núm. 5, 2000, pp. 356-367.

[11] Richard Lazarus y Susan Folkman, *Estrés y procesos cognitivos.* México, Ediciones Roca, 1991, pp. 37-76.

[12] Kristin Mickelson y Laura Kubzansky, "Social distribution of social support: The mediating rol of life events", en *American Journal of Community Psychology*, vol. 32, núm.3, 2003, pp. 65-281; Quyen Tiet *et al.*, "Adverse life events and resilience", en *American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, vol. 3, núm. 1, 1998, pp. 1191-1200.

[13] Michael Rutter, "Resilience, competency and coping", en *Child Abuse & Neglect*, vol, 31, 2007, pp. 205-209.

e incluso a conductas de riesgo, como consumo de alcohol y drogas,[14] trastornos de ánimo,[15] o suicidio;[16] sin embargo, no todos los adolescentes manifiestan alguna alteración en su desarrollo y, por el contrario, son capaces de mostrar adaptación o adaptación positiva a pesar de las circunstancias, por lo que se les denomina resilientes.

Se señala que la percepción de los sucesos de vida presenta variaciones en función de la edad y el sexo matizadas por la cultura, la educación y los contextos sociales.[17] Existen estudios que coinciden en señalar que las mujeres tienden a presentar mayor número de sucesos que los hombres y que los adolescentes de mayor edad son más vulnerables a sucesos estresantes.[18] Se advierte que a pesar de que existen numerosos estudios al respecto, son menos los que especifican las fuentes de estrés y su efecto en los procesos de adaptación-desadaptación desde un enfoque de la resiliencia en diversos contextos.[19]

Grant, Compas, Stuhlmacher, Thurm, McMahon y Halpert subrayan que "es necesario desarrollar una taxonomía de los tipos y fuentes de estrés para entender el rol de los estresores en la etiología de la psicopatología en niños y adolescentes, lo cual facilitaría la comparación de los estresores a través de diferentes muestras";[20] por lo que recomiendan estimar las relaciones entre tipos particulares de estresores.

Las experiencias o acontecimientos pueden ser significativos, mayores o críticos, tales como enfermedad física o mental en algunos de los padres, tener un accidente o ser asaltado y asumir calidad de estresores aumenta la posibilidad de

[14] Lourdes Ezpeleta *et al*., "Predictors of functional impairment in children and adolescents", en *Journal of Child Psychology and Psychiatric*, vol. 41, núm. 6, 2002, pp. 793-801.

[15] Inge Seiffge-Krenke y Mark Stemmler, "Factors contributing to gender differences in depressive symptoms: A test of three developmental models", en *Journal of Youth and Adolescente*, vol. 31, núm. 6, 2002, pp. 405-417.

[16] David Fergusson, A. L. Beautrais y John Horwood, "Vulnerability and resiliency to suicidal behaviours in young people", en *Psychological Medicine*, vol. 33, 2003, pp. 61-73.

[17] Silvia Ciairano *et al*., "The relationships between perceived stress for the future and coping strategies in times of social uncertainty: A study of Italian adolescents", en *Journal of Psychology and Counseling*, vol.1, 2009, pp. 5-18.

[18] Emilia Lucio *et al*., "Sucesos de vida estresantes: un estudio transcultural de adolescentes venezolanos y mexicanos", en *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, vol. 17, núm. 1, 2004, pp. 123-138; S. Plunkett, *op. cit.*

[19] Edith Arrington y Melvin Wilson, "Re-Examination of Risk and Resilience During Adolescence: Incorporating Culture and Diversity", en *Journal of Child and Family Studies*, vol. 9, núm. 2, 2000, pp. 221–230.

[20] Kathryn Grant *et al*., "Stressor and child and adolescent psychopathology: moving from makers to mechanism of risk", en *Psychological Bulletin*, vol. 129, núm. 3, 2003, p. 449.

producir un desajuste en el joven.[21] Sin embargo, se destaca que las situaciones cotidianas, como tener presiones económicas, pleitos, separación o divorcio de los padres,[22] dificultades escolares,[23] o vivir en un vecindario o barrio marginado y que represente un riesgo, al igual que los eventos críticos, juegan un papel importante en la disfunción física y psicológica.[24] Varios estudios indican que en poblaciones de escasos recursos o NSE bajo muchos de los sucesos estresantes son cotidianos, lo que a su vez se vincula con la falta de recursos para el desarrollo saludable de las personas.[25] Esto explica por qué algunos instrumentos de evaluación exploran de manera integral, tanto los eventos de vida mayores como los cotidianos y su impacto en la adolescencia.

Los adolescentes con reacciones negativas, ante los sucesos, generalmente tenderán a sentirse mal, incómodos, lo que se reconoce como malestar psicológico,[26] sin que por ello, necesariamente presenten algún trastorno mayor, como esquizofrenia o depresión. Las cifras en términos de desórdenes mentales que ubican a los trastornos de ansiedad en primer lugar, resaltan la importancia de conocer cuáles son las fuentes de estrés y los sucesos que impactan de manera negativa a los adolescentes, así como determinar cuál es su función dentro de los procesos adaptativos, con el fin de apoyar el desarrollo de estrategias de intervención a nivel de prevención que promuevan la resiliencia en los jóvenes ante situaciones que impliquen riesgo.

El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia enfocada al estudio de la resiliencia, por lo que el objetivo de esta exposición fue analizar los sucesos de vida en diversas áreas y su rol como fuentes de estrés en la adaptación

[21] Inge Seiffge-Krenke, "Causal links between stressful events, copying style and adolescent symptomatology", en *Journal of Adolescence*, vol. 23, 2000, pp. 575-691.

[22] Martha Wadsworth *et al*., "Parent and Adolescent Responses to Poverty Related Stress: Tests of Mediated and Moderated. Coping Models", en *Journal of Child and Family Studies*, vol. 14, núm. 2, 2005, pp. 283–298.

[23] Teresa Kirchner y María Forns, "Autopercepción de life events como factores de riesgo y de protección en adolescentes. Estudio diferencial", en *Revista de Psiquiatría*, vol. 27, núm. 2, 2000, pp. 63-76.

[24] Sara Jaffee *et al*., "Individual, family, and neighborhood factors distinguish resilient from non-resilient maltreated children: A cumulative stressors model", en *Child Abuse & Neglect*, vol. 31, 2007, pp. 231-253.

[25] Paula Lantz *et al.*, "Stress, life events and socioeconomics disparities in health: Results of changing life study", en *Journal of Health and Social Behavior*, vol. 46, núm. 3, 2005, pp. 274-288.

[26] Catalina González-Forteza *et al.*, "El estrés psicosocial y su relación con las respuestas de enfrentamiento y el malestar emocional en una muestra representativa de adolescentes al sur de la Ciudad de México: análisis según su nivel socioeconómico", en *Salud Mental*, vol. 21, núm. 2, 1998, pp. 37-45.

en jóvenes adolescentes que viven en zonas marginadas del área metropolitana de la Ciudad de México.

Método

Participantes

Participaron en este estudio 230 adolescentes de 13 a 18 años de edad con una media de 14.9 años (*D.E. 1.46*), 130 hombres (56 %) y 100 mujeres (44%), identificados en riesgo de una muestra más grande de adolescentes de instituciones públicas educativas y de salud mental. El riesgo fue definido en términos de nivel socioeconómico bajo (NSEB) y presencia de estrés. La muestra quedó agrupada en dos bloques. Un grupo resiliente (R) integrado por 115 adolescentes que presentaron adaptación a pesar de estar en riesgo, 64 hombres (55.7%) y 51 mujeres (44.3%) con una media de edad de 15.0 años (*D.E. 1.37*). Un segundo grupo no resiliente (NR) integrado por 115 adolescentes que no mostraron adaptación, el cual quedó conformado por 66 hombres (57.4%) y 49 mujeres (42.6%) con una media de edad de 14.8 años (*D.E. 1.54*).

Instrumentos

Las variables sociodemográficas y el nivel socioeconómico (NSE) se exploraron con el Cuadernillo de Preguntas del Proyecto MP6-11: Prevención y apoyo para estudiantes de bachillerato de la UNAM (Macroproyecto UNAM 2007-2009).[27] Es un instrumento auto-administrable que cuenta con una hoja de respuestas para lectora óptica. Se usaron sólo los primeros 32 reactivos de opción múltiple, que indagan aspectos socio-demográficos como estado civil, escolaridad y ocupación de los padres, configuración familiar, características de la vivienda y sus condiciones de infraestructura, nivel de hacinamiento, y otros recursos materiales para el desarrollo de los adolescentes y sus familias, validado para esta población.

En la evaluación de los sucesos vitales se utilizó el Cuestionario Sucesos de Vida para Adolescentes,[28] que identifica los sucesos de vida, ocurridos en el último año, a partir de la percepción del adolescente. Consta de 130 reactivos,

[27] Emilia Lucio, *Cuadernillo de Preguntas del Proyecto MP6-11: Prevención y apoyo para estudiantes de bachillerato de la UNAM (Macroproyecto UNAM 2007-2009)*. México, Facultad de Psicología, UNAM, 2007.

[28] Emilia Lucio y Consuelo Durán, *Cuestionario Sucesos de Vida para Adolescentes.* México, El Manual Moderno, 2003.

129 con cuatro opciones de respuesta: a) me sucedió y fue bueno para mí; b) me sucedió y fue malo para mí; c) me sucedió y no tuvo importancia; d) no me sucedió, y una pregunta abierta que indaga la ocurrencia de otro suceso estresante y la forma de afrontamiento. Los reactivos se distribuyen en siete áreas: familiar, social, logros y fracasos personales, salud, problemas de conducta y escolar, que demostraron consistencia interna con valor global de Kuder-Richarson de .89, una validez concurrente con un coeficiente de correlación de .76 y un coeficiente test-retest de .75.[29]

Para medir la adaptación, en términos de presencia/ausencia de problemas emocionales y de psicopatología a partir de una norma estadística, se aplicó el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota para Adolescentes-MMPI-A[30] de manera similar a otros estudios que lo utilizan como medida de tamizaje.[31] Cuenta con normas para adolescentes mexicanos y está integrado por 478 reactivos de elección forzada verdadero/falso, que están agrupados en cuatro tipos de escalas: 1. Escalas de validez; 2. Escalas clínicas; 3. Escalas de contenido y 4. Escalas suplementarias. Las escalas de validez tienen el objetivo de evaluar la manera de contestar la prueba, lo que permite obtener resultados confiables y válidos; las escalas clínicas evalúan rasgos de personalidad, problemas emocionales y sintomatología con diversos contenidos, los cuales pueden ser identificados de manera específica a través de las escalas de contenido; y, por último, las escalas suplementarias proporcionan información complementaria que permite identificar el nivel de madurez del adolescente, y su tendencia, aceptación y vulnerabilidad al uso de alcohol y drogas, así como su nivel de control de impulsos. Se reportan alfas que varían de .89 a .40, así como coeficientes de confiabilidad test-retest de .56 a .91, y adecuados indicadores de validez concurrente que oscilan entre .31 y .56.[32]

[29] Emilia Lucio, Blanca Barcelata y Consuelo Durán, "Propiedades psicométricas del Cuestionario de Sucesos de Vida del Adolescente", en *Revista Mexicana de Psicología*, vol. 20, núm. 2, 2003, pp. 211-223; Emilia Lucio, José M. Pérez y Farías y Consuelo Durán, "Validez concurrente entre el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota-Adolescentes y el Cuestionario de Sucesos de Vida", en *Revista de Psicología y Salud*, vol. 14, núm. 2, 2004, pp. 155-163.

[30] Emilia Lucio, *Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota para Adolescentes-MMPI-A.* México, El Manual Moderno, 1998.

[31] Robert Archer, Richard Handel y Kathleen Lynch, "The effectiveness of MMPI-A items in discriminating between normative and clinical samples", en *Journal of Personality Assessment*, vol. 77, núm. 3, 2001, pp. 420-435.

[32] Emilia Lucio, *op. cit.*

Procedimiento

Los adolescentes se contactaron en las instituciones educativas. La aplicación se realizó de manera colectiva en los salones de las escuelas, con una duración promedio de 2:30 horas con un receso de 15 minutos. Se firmaron cartas de consentimiento informado por parte de las autoridades de la escuela y de los padres de los adolescentes. La participación fue de carácter voluntario, anónimo y confidencial.

La conformación de la muestra se realizó a través de un tamizaje para identificar adolescentes en riesgo. El riesgo se definió por la presencia de NSEB y estrés. El primero fue definido por la presencia de más de tres de seis indicadores de NSEB (nivel escolar y ocupación de ambos padres, tipo de vivienda, e ingresos diarios del adolescente) obtenidos del cuadernillo de Preguntas del Proyecto MP6-11; el segundo fue definido como la exposición a sucesos de vida estresantes, determinada por puntuaciones T>65 en algún área del Cuestionario Sucesos de Vida. También se midió el número total de eventos estresantes.

Los grupos (R=115 y NR=115) quedaron integrados en función de la presencia de adaptación o no adaptación a pesar de presentar NSEB y estrés (condiciones de riesgo). La adaptación se definió por la ausencia de trastornos emocionales, traducido en menos de tres escalas con puntuaciones T>65, y la no adaptación o presencia de problemas emocionales por puntuaciones T>65 en más de tres escalas o fuera de la norma estadística en el MMPI-A.

Resultados

Una vez establecidos los grupos R y NR se procedió a realizar análisis descriptivos y de diferencias de medias con t de Student entre ambos grupos. Se llevaron a cabo análisis de correlación producto-momento de Pearson (*r*) entre las áreas de sucesos de vida y, por último, se corrió un análisis de regresión logística por pasos, para ver la influencia de los sucesos y su capacidad predictiva en los procesos de adaptación.

Características sociodemográficas

A fin de asegurar la equivalencia de los grupos resiliente (R) y no resiliente (NR) se analizaron las variables sociodemográficas, algunos de ellos marcadores de riesgo (tabla 1).

Tabla 1. Características sociodemográficas e indicadores económicos: Grupos Resiliente y No Resiliente.

Variables	**G. Resiliente** (R) **N= 115**	**G. No Resiliente** (NR) **N=115**	**X^2**	***p***
Edad	14.8 años (*D.E. 1.54*)	15.0 años (*D.E. 1.37*)	7.949	.159
Escolaridad			2.749	.253
Secundaria	59.1	67.0		
Preparatoria	40.9	32.2		
Promedio escolar	7.8	7.1	-4.930	**.000****
Dinero para gastar			6.747	.345
Nada	3.5	9.6		
$ 1-10	27.0	27.0		
11- 20	49.6	47.8		
Tipo de vivienda			4.965	.420
Vecindad	12.3	10.5		
Unidad habitacional	12.3	5.3		
Departamento	12.3	14.0		
Casa en terreno familiar	36.8	35.1		
Casa sola	21.1	28.1		
Tipo de familia	51.3	41.7	2.750	.600
Nuclear	26.1	32.2		
Monoparental	14.8	14.8		
Extensa	6.1	9.6		
Reconstituida				

Tabla 1. Características sociodemográficas e indicadores económicos: Grupos Resiliente y No Resiliente.
(*continuación*)

Escolaridad padre			8.161	.227
Primaria	21.7	31.3		
Secundaria	52.2	46.1		
Preparatoria	13.9	7.8		
Escolaridad madre			8.663	.193
Primaria	33.9	35.7		
Secundaria	42.6	45.2		
Preparatoria	15.7	7.8		
Ocupación padre			7.269	.297
Obrero	11.3	18.3		
Empleado	59.1	44.3		
Comerciante	11.3	18.3		
Ocupación madre			6.077	.299
Obrero	19.1	28.7		
Empleado	19.1	28.7		
Comerciante	13.1	7.8		
Ama de casa	53.9	47.8		

**** p< 0.001; * p< 0.05**

Los valores t de Student, para edad y promedio, y de X^2 (chi cuadrada) para las demás variables no indican diferencias estadísticamente significativas entre el grupo R y el grupo NR en la mayoría de las variables personales, a excepción del promedio escolar, lo cual indica que ambos grupos tienen condiciones socioeconómicas equiparables en términos de sus marcadores de NESB. A pesar de que no se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre el grupo R y NR, se puede observar que la escolaridad es más alta en el grupo R y que más adolescentes del grupo NR están en secundaria.

Diferencias en la percepción de los sucesos estresantes entre los grupos resiliente y no resiliente

La tabla 2 muestra las medias de las puntuaciones T de los sucesos de vida estresantes por dimensión o área, en las que se identifican algunas diferencias con significancia estadística entre el grupo resiliente (R) y el no resiliente (NR) a pesar de que ambos grupos reportan experiencias de vida estresantes.

Tabla 2. Diferencia de medias de sucesos estresantes en puntuaciones T y número total de sucesos: Grupos Resiliente y No Resiliente.

	Grupo Resiliente N=115		**Grupo No Resiliente N=115**			
	Media	***D. E.***	**Media**	***D. E.***	**t**	***p***
Familiar	61.38	14.214	72.84	21.834	4.715	.000**
Social	55.77	11.441	65.05	14.693	5.343	.000**
Logros y fracasos	60.54	13.629	63.61	12.226	1.799	.073
Salud	58.27	14.473	62.93	17.295	2.214	.028
Personal	58.87	10.567	67.67	12.562	5.751	.000**
Problemas de conducta	58.56	16.731	67.54	20.243	3.670	.000**
Escolar	56.72	14.753	59.88	15.088	1.607	.109
Sucesos prom. total	57.72	7.517	65.98	13.042	5.884	.000**
Núm. total de sucesos	19.42	6.813	26.76	10.479	6.297	.000**

****p< 0.001; * p< 0.05**

Se observa que en el grupo R la mayoría de las áreas presentan puntuaciones T promedio y dentro de la norma, a diferencia del grupo NR en el cual las puntuaciones T son más elevadas, con diferencias significativas en particular en las áreas Familiar (Fam), Social (Soc), Personal (Per) y Problemas de Conducta (PCo), con diferencias de hasta 10 puntuaciones T, lo que implica significancia clínica. También se nota una puntuación global T promedio más alta y un número

total de sucesos estresantes mayor en el grupo NR a diferencia del grupo R, con significancia estadística.

Relación entre los sucesos estresantes por áreas

La tabla 3 muestra la matriz de correlaciones *r* de Pearson entre las dimensiones de los sucesos de vida. Se observan relaciones significativas positivas entre todas las áreas aunque en general moderadas. Los coeficientes más elevados se ubican en el área familiar y todas las áreas, en particular con el área personal, cuyo coeficiente es el más alto de todos.

El área social presenta correlaciones con el área familiar, la de salud, la personal y con problemas de conducta y en menor grado con logros y fracasos y con la escolar. Cabe destacar que el área escolar presenta correlación con prácticamente todas las áreas pero las más altas con el área problemas de conducta y el área familiar. También se observan correlaciones positivas entre las áreas personal y familiar. Las correlaciones más bajas se presentan entre el área logros y fracasos y el resto de las áreas a excepción del área familiar.

Tabla 3. Correlaciones bivariadas entre las áreas de sucesos estresantes

Dimensión o Área	Fam	Soc	LyF	Sal	Per	PCo	Esc
Familiar	--						
Social	.411**	--					
Logros y fracasos	.310**	.288**	--				
Salud	.351**	.390**	.213**	--			
Personal	.469**	.378**	.274**	.331**	--		
Problemas de conducta	.402**	.370**	.146*	.430**	.263**	--	
Escolar	.326**	.167*	.135*	.169*	.161*	.431**	--

****p< 0.001; * p< 0.05**

Influencia de los sucesos estresantes por área en la resiliencia

Se probó la influencia y el valor predictivo de los sucesos estresantes por dimensión o área sobre la resiliencia-no resiliencia. Se consideraron como variables

independientes los sucesos de las áreas familiar, social, salud, personal, problemas de conducta, escolar, logros y fracasos. En el primer paso entraron los sucesos estresantes de la dimensión personal (*R*=.175; *p*=.001), en el segundo se integraron a la ecuación los de la social (*R*=.245; *p*=.001). Los análisis del paso tres agregaron los sucesos estresantes de la dimensión familiar, arrojando un tercer modelo que mostró un mejor ajuste con una *R* cuadrada mayor (*R*=.286), con un valor de X^2= 6.024, no significativa (*p*=.644) que indica buen ajuste del modelo, pero con *Betas negativas* significativas, como se aprecia en la tabla 4.

Tabla 4. Sucesos estresantes predictores de la resiliencia.

Variables	β	Wald	Sig.	Exp(β)	I.C. 95 %
Dimensión familiar	-.022	4.632	.031*	.980	(.959, 998)
Dimensión social	-.039	9.621	.002*	.962	(.938, 986)
Dimensión personal	-.050	11.379	.001**	.952	(.925, 980)
Constante	6.926	37.187	.000	1018.490	

N=230; **p<.01, *p<.05
I.C.= Intervalo de confianza límite inferior, límite superior.

Según los resultados del modelo tres, sólo pueden ser considerados como predictores de los procesos adaptativos los sucesos estresantes familiares, los sucesos estresantes sociales y los personales, aunque en sentido negativo, lo que indica una relación inversa entre los sucesos de estas áreas y la resiliencia. Esto es, a medida que incrementan los sucesos negativos en estas dimensiones disminuye la probabilidad de adaptación positiva ante el riesgo o de ser resiliente y por el contrario, aumenta la probabilidad de no ser resiliente o de presentar problemas emocionales. Quedaron excluidas de la ecuación, los sucesos estresantes de las dimensiones logros y fracasos, escolar y salud.

Discusión y conclusiones

Algunos de los resultados son similares a los reportados por estudios previos que indican, en primer lugar, que los adolescentes no resilientes perciben más

altos niveles de sucesos estresantes en casi todas las áreas; en este estudio en particular, en las áreas familiar, social, personal, salud y problemas de conducta, excepto en la escolar y la de logros y fracasos. El grupo no resiliente que presentó algún problema de adaptación, también reporta un número total de sucesos mayor que el grupo resiliente como se menciona en varios estudios con poblaciones con adversidad económica o nivel socioeconómico bajo, lo cual se ha asociado al malestar emocional y a los problemas que presentan los chicos.[33]

Conforme a lo esperado, los adolescentes resilientes y no resilientes presentan los mismos indicadores socioeconómicos que los sitúan en NSEB, sin embargo, y aunque todos están expuestos a sucesos estresantes, los adolescentes no resilientes están experimentando prácticamente el doble de sucesos estresantes que los resilientes como mostraron los análisis descriptivos. Esto sugiere que es la acumulación del riesgo o de los factores de riesgo, lo que genera fallas en la adaptación conforme a una norma, ya que ambos grupos presentan condiciones económicas similares, sin embargo, el no resiliente percibe más estresores en las diversas áreas. Es decir, es la suma de las presiones económicas, más la presencia de sucesos de vida estresantes, lo que induce los problemas de adaptación de acuerdo con los hallazgos previos.[34]

El área familiar junto con la personal y la social, son las principales fuentes de estrés en los jóvenes estudiados. El hecho de que la dimensión familiar es la que presenta las puntuaciones más altas tanto en el grupo de adolescentes no resilientes como en el de los resilientes, aunque en este último, aún dentro del rango de normalidad, indica la importancia de las situaciones familiares en general en la adolescencia.[35] Asimismo, se encuentra relacionada con las demás dimensiones de la vida del adolescente, y los análisis de regresión comprueban su influencia en los procesos adaptativos, con un efecto negativo para la adaptación o resiliencia y contribuyendo a la no resiliencia en términos de presencia de problemas emocionales. El comportamiento de los datos en ambos grupos, en particular del grupo no resiliente, parece reflejar la presencia de estresores dentro de la familia, asociados con algunos indicadores de NSEB, a su vez relacionados de manera indirecta al bienestar emocional de los adolescentes, por lo que los acontecimientos familiares pueden ser considerados un factor de riesgo importante para la adaptación de los adolescentes.[36] De esta forma se tendrían que reconsiderar los señalamientos de las organizaciones mundia-

[33] S. Plunkett *et al.*, *op. cit.*; Lourdes Espeleta, *et al.*, *op. cit.*; González-Forteza, *et al.*, *op. cit.*
[34] M. Rutter *op. cit.*
[35] E. Lucio *et al.*, *op cit.*; T. Kirchner *et al.*, *op.cit.*
[36] S. Plunkett *et al.*, *op. cit.*

les de la salud mental de los adolescentes, en el sentido de incluir a la familia en los programas de intervención por su potencial para producir estrés, pero a la vez, de convertirse en un factor de protección.

Los datos respecto al área social, podrían considerarse polémicos, ya que por un lado son contrarios a algunos otros que señalan mayor exposición de eventos en esta área en niveles socioeconómicos bajos,[37] y porque, al mismo tiempo, apoyan el supuesto de que la valoración subjetiva juega un papel importante en la percepción del estrés, ya que no todos los adolescentes experimentan el mismo nivel a pesar de vivir bajo las mismas condiciones.[38] El grupo resiliente presenta puntuaciones más bajas, mientras que para el grupo de adolescentes no resilientes es una de las áreas con los valores más altos. Aunque ambos grupos viven en la misma zona y en condiciones de marginación similares, los adolescentes no resilientes o que presentaron problemas emocionales o de conducta, parecen percibir más sucesos estresantes, lo cual apoya datos previos que sugieren mayor vulnerabilidad a nivel personal en la medida en que aumenta la exposición y percepción de sucesos estresantes.[39] No obstante, es un área, cuyos sucesos tienen una influencia negativa para la adaptación, por lo que también puede pensarse en que los sucesos sociales al ser percibidos de manera negativa representan un riesgo para la salud mental de los jóvenes.

Los sucesos del área personal, son otro tipo de experiencias que ejercen un efecto negativo en los adolescentes. Aquéllos no resilientes o con presencia de algún problema parecen percibir más estresores en esta área, lo cual a su vez se relaciona con el área familiar y la social. Aunque en este trabajo no se presentan todos los datos, es importante señalar que algunos de los eventos en esta área como “no tengo dinero”, “me deprimí”, “no he logrado lo que quiero”, “tuve cambios negativos en mi manera se ser”, que fueron los que puntuaron más alto, parecen relacionados con otros evaluados en las demás áreas con las que se encontró relación. Este dato parece reflejar la situación de marginación en la que viven los adolescentes y sus familias, lo que puede estar actuando indirectamente en su proceso de adaptación como lo sugieren estudios previos.[40]

Contrariamente a lo esperado no se observan diferencias significativas entre los adolescentes resilientes y no resilientes en el área escolar, ambos con puntuaciones dentro de la norma, lo que indica que las situaciones en la escuela están siendo percibidas de forma similar y que la escuela no parece ser una fuente

[37] P. Lantz *et al.*, *op. cit.*
[38] S. Ciairano *et al.*, *op. cit.*
[39] Q. Tiet *et al.*, *op. cit.*
[40] K. Mickelson *et al.*, *op. cit.*; M. Wadsworth *et al.*, *op. cit.*

de estrés significativa. Esta situación se comprueba al encontrarse que no tiene influencia directa en los procesos de adaptación, aunque es un área que se relaciona de manera moderada con todas las demás, principalmente con problemas de conducta y eventos familiares, lo que nuevamente indica que un factor muy importante es la familia.[41]

Estos hallazgos sugieren que en primer lugar, el NSEB por sí solo o la adversidad económica no parece ser un factor que por sí mismo genere problemas de adaptación o presencia de trastornos emocionales. Lo que está ejerciendo mayor presión en los adolescentes de los grupos estudiados, parece ser los sucesos de vida. Aunque se reconozca que éstos a su vez pueden estar asociados a condiciones económicas precarias, que tienen efectos directos e indirectos en la configuración y dinámica familiar, es la percepción de los adolescentes lo que hace principalmente la diferencia.

No obstante, es importante recordar que el estrés es un proceso dinámico interactivo persona-ambiente, así que aunque la valoración subjetiva juega un rol central en el surgimiento del estrés y por tanto en los problemas de adaptación, algo fundamental es la presencia de sucesos potencialmente negativos en el ámbito familiar y que las percepciones al respecto de los adolescentes podrían estar reflejando al mismo tiempo situaciones "objetivas" estresantes que acompañan a las familias que enfrentan condiciones de adversidad como lo muestra la evidencia empírica.[42]

Esto parece reforzar la idea de que la marginación y pobreza son fenómenos complejos multidimensionales, matizados por cuestiones culturales, que generalmente se asocian a diversas situaciones negativas para el desarrollo de los adolescentes como el bajo ingreso y los sucesos de vida estresantes.[43] Así, el ingreso económico parece ser sólo uno entre varios indicadores de pobreza y adversidad económica, por lo que frecuentemente se introducen otros marcadores en lugar de o además del ingreso familiar como se hizo en este estudio lo cual puede resultar útil. Es el estrés asociado al NSEB lo que parece guiar la adaptación-desadaptación de los adolescentes tanto de los grupos resiliente y no resiliente, respectivamente, por lo que pueden considerarse como marcadores de riesgo como se indica previamente.[44]

De acuerdo con estos resultados, se subraya la necesidad de continuar investigando en otros niveles socioeconómicos, ambientes de marginación y

[41] S. Jaffe *et al.*, *op. cit.*
[42] R. Conger *et al.*, *op. cit.*; S. Jaffe *et al.*, *op. cit.*; A. Sameroff *et al.*, *op. cit.*
[43] E. Arrington *et al.*, *op. cit.*
[44] K. Grant *et al.*, *op. cit.*

adversidad económica, así como ampliar las muestras. Las limitaciones de este estudio no permiten que los resultados aquí expuestos puedan generalizarse, por lo que tendrían que considerarse con reserva. Sin embargo, los datos que indican a los sucesos familiares, a los eventos personales y a los sociales, como principales fuentes de estrés, podrían ser utilizados para planear programas tanto de prevención primaria como secundaria, dirigidos a jóvenes adolescentes en general, en particular a los que viven en condiciones de marginación económica y social en los que participen sus familias.[45]

Fecha de recepción: 30/05/2011
Fecha de aceptación: 03/09/2011

[45] Se agradece el apoyo al PASPA-DGAPA y al PAPIIT-IN308310 de la UNAM, así como a la maestra Consuelo Durán Patiño de la Facultad de Psicología de la UNAM en la lectura de los datos.

¿HASTA QUÉ PUNTO FUE EL SANTO, "EL ENMASCARADO DE PLATA", DEFINIDO POR LA ASCENDENTE CULTURA POPULAR MEXICANA DEL SIGLO XX?

Francisco Illescas Nájera*

Resumen

Para satisfacer las necesidades de los integrantes de una nueva cultura a formar en un México posrevolucionario, surgen una serie de iconos que cumplen con valores contemporáneos de la ascendiente cultura popular urbana fragmentada y esperanzada: los héroes populares. Éste es el caso del Santo, quien a partir de la lucha libre saltó para desarrollarse como uno de los personajes y "leyendas" contemporáneas de mayor estima en el país.

El presente trabajo busca precisar su proceso de involucramiento en el crecimiento de los sectores comunicacionales, culturales y políticos que tomaban parte en el país, tratando de determinar ¿hasta qué punto fue el Santo, "El Enmascarado de Plata", definido por la ascendente cultura popular mexicana del siglo XX? Por medio del levantamiento bibliográfico e investigación documental es como guié la investigación. De esta manera contrasté fuentes, busqué citas e información demográfica, llegué a conjeturas y me apoyé en artículos e imágenes sobre el personaje para poder completar y contestar la pregunta planteada.

Es así como el Santo, descrito por los autores estudiados, Néstor García

* Profesor del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, México, frillesc@itesm.mx

Canclini, Nuria Bou y Xavier Pérez, se remite como el héroe que se empapó con su cultura en función de factores definitivos para él: el contexto histórico y la reactiva a los errores pasados, los movimientos migratorios y las nuevas urbes como causa de la hibridez cultural y la imagen familiar y tradicional. Se llega a la conclusión de que México logró sobrellevar una crisis de identidad y sobrepasarla bajo la máscara del Santo, definiéndose éste, con base en la cultura popular, como imagen del México del siglo XX hasta el punto en que esta cultura se considerara como una cultura reformada en busca de la representatividad de su origen dirigida al progreso.

Palabras Clave: identidad, iconos, cultura popular, ideales populares, prototipos urbanos.

Abstract

In order to satisfy the needs of a new culture in a post-revolutionary Mexico, it emerges a set of representations which satisfy the contemporary values of a rising urban and fragmented culture highly oriented towards popular heroes. One of these popular heroes is the so called Santo, who beginning in the wrestling arena, became one of the best known characters in the contemporary legends of the country.

This essay tries to specify the development of the Santo character in the communication, cultural and political areas within the country. The paper is looking to answer the following research question: Up to what extent Santo, “The Silver Masked man”, was clearly defined by the rising popular culture of Mexico in the 20th century? This essay was conducted by a bibliographic and a documentary research. In this way, notes and demographic information was looked for, comparing and contrasting sources was the applied method and finally an image comparison was essential in trying to answer the research question.

The most important sources in this study are the following authors: Nestor García Canclini, Nuria Bou and Xavier Pérez. In the references the hero is displayed as a cultural product involved with specific factors such as: his historical context, his reaction to mistakes in his past, migration, growing of new cities, and the traditional family image. It is concluded that in that age Mexico was in an identity crisis and the character of Santo helped in overcome it. Santo was defined in basis of a popular culture which is related to the Mexican image of that time. This culture is so important that it is considered as a reformed culture which displays the representation of the search for progress that characterizes the middle 20th century.

Key words: identity, icons, popular culture, popular ideals, urban archetypes.

Introducción

México en el siglo XX, habiendo vivido los estragos de la Revolución mexicana[1] y en un intento por rescatar la identidad nacional, se dirigió hacia la valoración del desarrollo urbano y la modernización del país en función de la tradición, provocando la atención del gobierno y los medios para la consolidación de una nueva identidad cultural. La influencia del folclor y tradición provinciana resultaron de vital importancia en las urbes,[2] por lo que el desarrollo de los héroes populares se fue consagrando a base de la definición de los ideales populares, símbolos políticos y prototipos urbanos que se erigían en la época. De esta manera, nuevas ideas se homogeneizarán bajo una sola cultura híbrida.[3]

El Santo permitió que México encontrara en él un líder cultural; reflejado hoy en día, la leyenda y personaje de este luchador resurge con una redefinición del México icónico una vez más en una transición, en este caso, la globalización.[4] El Santo representa una faceta poco explorada del México moderno y su imagen ante el mundo. El hecho de que "El Enmascarado de Plata" siga siendo hoy en día un icono clásico en la cultura mexicana muestra, ante todo, que el país ha podido crear ídolos fuera de la influencia extranjera (en una mayor parte) lo que resume en una situación actual, la perseverancia y conservación de la tradición frente a cambios globales fuertes mediante la mezcla de elementos culturales.

Retomando una figura de esta cultura híbrida con el propósito de entender su formación y trascendencia en función de su cultura, este trabajo plantea como pregunta de investigación "¿hasta qué punto fue el Santo, definido por la ascendente cultura popular mexicana del siglo XX?" Para responderla, revisé diversas fuentes documentales, dentro de las cuales resaltan el trabajo del sociólogo Néstor García Canclini y los autores Nuria Bou y Xavier Pérez, así

[1] (1910-1940).

[2] Durante inicios del siglo XX es que se empieza a consolidar el México urbano, dejando el México rural del Porfiriato y la Revolución.

[3] Néstor García Canclini, *Culturas híbridas*. México, Paidós, 2001.

[4] Cartoon Network, como primera mención, ha rescatado al personaje del Santo a sus 15 años de muerto en una miniserie animada; la revista *Somos*, ha escrito un número dedicado a Rodolfo Guzmán, el Santo, como pequeño homenaje a su carrera. Ejemplos de la trascendencia del Santo y del país con él en la cultura global.

como un tratado básico sobre sociología mexicana,[5] fuentes que proporcionan tanto un panorama general sobre los principios sociológicos que rigen la cultura mexicana como un específico concepto del papel del luchador en relación con esos factores. Así pues, por medio de recopilación de artículos sobre el Santo, citas e imágenes, la síntesis de ideas de los documentos, la aplicación del conocimiento e interpretación de sucesos desarrollo la respuesta a la pregunta planteada.

"Dígale que le agradezco mucho su cooperación, pero al paso que vamos, ¡él terminará siendo el presidente!"
−Gustavo Díaz Ordaz en uno de sus actos políticos, donde se encontraba el Santo en apoyo a la campaña−.

El Santo: biografía breve y trayectoria

Rodolfo Guzmán Huerta o el Santo, "El Enmascarado de Plata", nació el 23 de septiembre de 1917 y murió el 5 de febrero de 1984. Fue, como muchos mexicanos, un producto de la hibridez cultural vivida a inicios de siglo. En los años veintes emigró a la Ciudad de México hacia el barrio de Tepito. Aficionado a la lucha libre, inició su carrera el 28 de junio de 1934 en la Arena Peralvillo Cozumel. Peleó bajo múltiples máscaras, pero hasta el 26 de julio de 1942 fue que debutó como el Santo en una pelea contra el Lobo Negro. Ganó el peso welter como campeón nacional y después fue campeón nacional medio. Conservó su máscara e identidad hasta días antes de su muerte, cuando se reveló en televisión nacional como Rodolfo Guzmán. A lo largo de 44 años de carrera logró acumular aproximadamente 15 000 combates y 24 películas. Su atractivo dentro de una recién consolidada cultura urbana en México fue decisivo para el tipo de personaje que fue creando, pues a partir de vivir y representar las problemáticas de las cuales la población era víctima, el Santo se forjó como un tipo de redentor hacia el mal que aquejaba a México.

[5] José Honorio Cárdenas Vidaurri e Israel Casimiro Zacarías, *Sociología mexicana*. México, Trillas, 1998.

Del luchador al justiciero

Como parte del proceso de compenetración de dos culturas, la popular y la urbana, en México, el Santo fue un participante activo. Mantenía una carrera de luchador profesional, pero más que acaparar la atención por medio del deporte favorito nacional, partió a nuevos terrenos por medio de elementos que reforzaron su presencia en la sociedad mexicana como justiciero. Vital fue el que su historieta, por ejemplo, reflejara la situación urbana del momento,[6] o que su cine defendiera una moral adaptada a los avances ideológicos de la modernidad y el anhelo por la cultura y las tradiciones. El papel que juega el Santo al volverse el héroe ante las problemáticas[7] de trasfondo cultural, lo lleva a defender como héroe popular a México.

Entonces, de acuerdo con el contraste de los autores Bou y Pérez y Canclini, es así como se generaliza la formación del Santo como héroe popular, forma asertiva para las necesidades sociales, políticas e ideológicas del México a mediados del siglo XX. A dos niveles distintos, el Santo cumplió con las características que necesitaba el héroe de México: a nivel tipo, su formación de héroe de acuerdo con Nuria Bou y Xavier Pérez[8] permitió que se adhiriera a la mayoría de las ideas y expectativas mexicanas en un caudillo. A su vez, el contexto que dejó que la cultura mexicana abrazara al héroe, va de acuerdo con lo que sugiere el sociólogo Néstor Canclini en su obra *Culturas híbridas*,[9] ya que los conflictos sociales en México definieron una etapa transitoria de restablecimiento de una cultura nueva, donde el Santo se volvería su icono. Asimismo, como se

[6] Migración, crecimiento demográfico, pobreza, y más importante el interés por el nuevo cosmopolitismo.

[7] Un reflejo de las problemáticas en México se ve en los villanos que el Santo enfrenta: lo que se denomina como un catálogo de demonios que poblaban las pesadillas mexicanas entre los que figuraban los temores del inconsciente colectivo occidental. El Santo luchaba contra vicios caracterizados y no genéricos según marcaban los acontecimientos políticos y sociales, por ejemplo, como parte del fenómeno de la Guerra Fría, el blanco eran los comunistas, caracterizados por los villanos Loto Azul y los rusos. El temor varonil a las mujeres con iniciativa en un México machista también toma parte con villanas poderosas. Temor a la plebe también como fenómeno capitalista se ve en la caracterización de villanos en busca de riquezas; la Xenofobia, específicamente dirigida a los yanquis. Peligros al espacio exterior como situaciones de crisis con la era espacial norteamericana y rusa, y lo que Freud propone como los demonios del subconsciente se ve en *Santo contra Morfeo*.

[8] Nuria Bou y Xavier Pérez, *El tiempo del héroe. Épica y masculinidad en el cine de Hollywood*. México, Paidós, 2001.

[9] N. Canclini, *op. cit*.

refiere en la obra *Sociología mexicana*,[10] la sociedad mexicana y sus crisis de identidad permitieron que las influencias de hechos y estragos históricos, como la Revolución mexicana, dieran pie al surgimiento de héroes como el Santo para cubrir las expectativas y producir motivaciones sociales.

Factores que consolidaron al Santo como héroe popular

México, después de la Revolución mexicana, sufría los estragos de un gobierno inestable y de un fuerte empobrecimiento. Estos hechos llevaron a crear un sentimiento generalizado de desconfianza, inseguridad y esperanza en el porvenir en la población.[11] Esta actitud adoptada por la población se enfocaba en reestructurar a México lo más pronto posible y guiarlo hacia el progreso; reflejada en la alta preferencia por el desarrollo industrial, la urgencia de alfabetización y en el surgimiento de iconos populares.

Eventualmente, con el estandarte que erigió el PRI bajo ideales revolucionarios de libertad y justicia social con enfoque moderno, la población se resguardó bajo el nacionalismo pleno que tenía el objetivo de unificar al país dividido por la Revolución. De este nacionalismo consolidado en la época del presidente Lázaro Cárdenas,[12] parten todos los motivos populares que graficarían a México en un matiz de tradición de donde nace consecuente la esencia popular del Santo como héroe.

México a mediados de siglo XX

El México de mediados del siglo XX se caracterizaba por el repentino crecimiento demográfico en sus ciudades y suburbios; un aumento de etnias en las ciudades[13] provocó que las tradiciones y valores provinciales empezaran a

[10] V. Cárdenas, José Honorio e Israel Casimiro Zacarías, *op. cit*.

[11] *Idem.*

[12] (1930-1936).

[13] Primera mitad del siglo XX. La población pequeña de 344.7 mil habitantes en 1900, crece un poco más de un millón en 1930. El crecimiento de las áreas urbanas a base de las zonas rurales: en 1940 la población total era de 19,6 millones, de los cuales un 35% correspondía a zonas urbanas; veinte años después, la población era de 35 millones, el 50% urbano (México, Guadalajara, Monterrey y León). Tomado de Programas de Población del Distrito Federal 2001–2006, "Etapas de crecimiento demográfico y urbano", en <http://www.df.gob.mx/secretarias/social/copodf/prog2.html>.

ejercer mucha mayor influencia en la cultura urbana que en periodos previos a la Revolución mexicana.[14] La Ciudad de México creció entonces como un fuerte centro económico, lleno de proletariado industrial, siendo un polo de atracción, llamativo para todos aquellos en busca de mejores condiciones de vida, y provocó el desarrollo de más oportunidades de trabajo y, dentro de éstas, más plazas para personas del campo.

Gracias a este hecho, se vio la necesidad de trabajar nuevas reformas educativas para la población en crecimiento. Estas reformas llevaron eventualmente a un *boom* de alfabetización en la ciudad.[15] Sin embargo, la población aún se veía fuertemente dividida en clases sociales con intereses, valores y economías distintas.[16] Con las reformas educativas, una buena fracción de la población aún no contaba con suficientes recursos como para acceder a literatura de alto costo, por lo que en un afán por mantener a la población letrada, se comenzaron a difundir historietas como medio principal de alfabetización popular. Las historietas se cotizaron entre todas las etnias y minorías en la Ciudad de México, ya que difundía en principio una de las actividades más valuadas entre las provincias: el boxeo y la lucha libre. La fácil comprensión de los textos, así como su módico precio, volvieron a las historietas una fuente educativa primaria en un nivel y principal difusor de cultura popular en otro.

Sociedad en choque

Aparte de la brecha socioeconómica, cabe destacar las diferencias en valores, intereses y prioridades entre clases en el México de esta época. En el caso del entretenimiento como fuga a la crisis, existía también una discrepancia entre clases que sirvió como plataforma para el Santo. Bou y Pérez proponen que mientras los sectores sociales alto y medio-alto se hipnotizaron bajo la creciente cultura

[14] *Referencia a pluralidades, contrastes y síntesis de la modernidad mexicana,* en <http://www.mexartes-berlin.de/esp/04/maihold-print.html>.

[15] Desde fines de los veintes, se desarrolló el proyecto de *educación tecnológica*, orientada a apoyar la industrialización del país. Fue impulsado por Moisés Sáenz bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928).

[16] Una parte de la población se mantenía fuertemente adherida a las costumbres populares, siendo ésta originaria de las provincias; la influencia de sus tradiciones se vería posteriormente reflejada en la industria del cine mexicano, una industria naciente en constante crecimiento pero enfocada a valores populares.

cosmopolita de Norteamérica,[17] el sector medio bajo y bajo de la Ciudad de México tuvo a su alcance otro tipo de cultura: la popular, que definía los valores tradicionales.[18] Sin embargo, Canclini describe que es con base en la conjunción de ideas urbanas, rurales y de clases contrapuestas que surge la homogénea cultura híbrida.[19] Surgen entonces los elementos representativos de la cultura popular con caracteres cosmopolitas en forma tal que pueden englobar los elementos básicos de cada una, pero la influencia predominante es discutible.

El héroe

El héroe, pues, viene a representar idealmente a su gente. La "magnificencia del héroe olímpico"[20] se sugiere trascendental en el Santo, determinante para su clasificación como héroe y para la sociedad que lo acepta. Término hollywoodense que denomina al Santo como héroe tipo que sostiene la gloria de la deportividad.

Las luchas de lleno eran un deporte abrazado por la sociedad como máxima expresión de masculinidad y, relacionando esto con un trasfondo de la imagen y personalidad del Santo, se liga como elemento familiar para el público que viene a presentar comedias urbanas sobre la vida diaria, y una continua lucha contra el mal,[21] de modo que Bou describe al Santo como adepto de este estereotipo.

En efecto, el carácter de juego otorgado a esta lid entre bien y mal, sin una conciencia clara sobre el humano debajo del héroe, permite que el público se centre más que nada en el papel del Santo como héroe. Respecto a esa conflictiva y al desarrollo de un líder fuerte y altamente deductivo, peleando contra los vicios generativos en México responde Canclini, sugiriendo que el personaje delimita entonces a sus villanos. En toda su definición son éstos el miedo social a ciertos tópicos, tabúes e ideas socialmente inaceptadas: las mujeres fatales, catástrofes naturales, el tiempo destructor, la angustia a la muerte, la carrera diaria contra el tiempo, el sucumbir a la caída, la presencia extranjera en México

[17] Refieren al crecimiento de la industria del cine y Hollywood, la conceptualización del glamour y el creciente desarrollo de héroes anglosajones.

[18] Por ser sus participantes mayor en número, se deriva el que esta cultura se acabara imponiendo. Sin embargo, el Santo y demás elementos culturales se verían influidos (a base de un sistema hegemónico) por la cultura cosmopolita.

[19] N. García Canclini, *op. cit*.

[20] N. Bou y X. Pérez, *op. cit*.

[21] Como se ve en la foto 1 y 2, la imagen del Santo era muy familiar, favoreciendo al héroe.

que irrumpe con la identidad nacional, etcétera. Miedos y visiones de lo decadente e intrusivo dentro de la sociedad mexicana, simbolizadas en las luchas[22] que le dieron al Santo, desde un inicio, un vínculo con raíces mexicanas, y que él representaría en un futuro ya como héroe.

Reflejo de la cultura urbana, popular y tradicional en la imagen del Santo

El personaje representado por el Santo retoma ciertas caracteristicas de los fetiches populares como la masculinidad y la religión, determinantes, según Bou y Pérez, para su formación como héroe popular. Esta masculinidad se asocia al esculturismo, que lleva a la contemplación del Santo como ideal; ayudada por el anonimato de la máscara, éste y otros fetiches populares empiezan a reflejar la cultura y a conformar al personaje.[23]

La utilización de la máscara se liga con un revestimiento propio del ser y del héroe, lo que marcará eventualmente la dependencia de la identidad del héroe con la máscara y del pueblo con el héroe.[24] Independientemente de la tradición de la lucha libre de conservar el honor en la máscara, existe la enajenación del héroe a su problemática personal para entregarse a la de sus fanáticos. Asimismo, el nombre que adopta el Santo pertenece al bando de los técnicos y una congruencia con un connotativo del bien, como influencia de la cultura católica apoya esta entrega a la causa. El Santo se refugia como protegido de la virgen del Tepeyac,[25] adquiriendo aún más atractivo y simpatía de su audiencia por mantenerse fiel a las creencias religiosas y adoptar el estandarte de guerrero de la fe.

La disposición estética que presenta el Santo para complementar esta visión de héroe es en gran medida tradicionalmente mexicana: "Ídolo en un país de

[22] Rudos contra técnicos siempre han sido los dos bandos dentro de la lucha. Uno simboliza el mal y el otro el bien.

[23] Véase foto1 para ilustración de la máscara del Santo.

[24] "Desde que Quetzalcóatl vio su horrendo rostro en el espejo humeante de Tezcatlipoca, México no había experimentado semejante drama de la identidad". (Juan Villoro, "El Santo", en *La Jornada Semanal*, 31 de octubre, 1999.)

[25] Hasta su carrera cinematográfica, el Santo se pronuncia como protegido de la Virgen de Guadalupe.

bajo presupuesto, el Santo es la ley a la altura de nuestras circunstancias".[26] La imagen de luchador la mantiene, para conservar la relación entre su imagen de luchador local con los fanáticos de la lucha libre.[27] El fetichismo adoptado en México que, determinado tanto por la moralidad católica y tradición patriarcal, se resume en palabras de Canclini como "dogmático" o fidelidad cultural. Ambos lados (Bou y Pérez, Canclini) concuerdan en que para la formación del héroe es necesaria la inclusión de símbolos relevantes a los dilemas sociales, que en este caso, son estrictamente mexicanos.

Valores del "pueblo" y cobertura de la "oferta cultural"

El Santo se formó de acuerdo con las necesidades sociales.[28] Sus orígenes en el seno de la cultura popular urbana, como técnico y bienhechor con nombre de protegido, satisficieron los estatutos sociales de alta estima en México.[29] Pero la presencia de Hollywood en otros sectores poblacionales era resonante. Aunque regresa siempre a los valores de su pueblo, el Santo comenzará a enfrentarse a los litigantes sociales del mal a nivel nacional y después mundial: extranjeros, monstruos y extraterrestres.

Este salto de clases se debe a la necesidad de cubrir la oferta cultural.[30] El Santo se hace de una imagen más sofisticada que apela a públicos más generales. "A partir de este momento el 'Enmascarado de Plata' ascendía en la escala social. Contaba con un departamento de lujo, su laboratorio se modernizó y dejó las capas y las mallas por los sacos *sport* y los suéteres de cuello de tortuga, sin que falte su auto deportivo al estilo James Bond".[31] Usa alta tecnología, y sus actividades de tiempo libre varían entre cocteles y fiestas. No cambia sólo en la imagen, y no sólo conforme a reglas de atractivo a la alta sociedad, sino que su evolución se presenta en condición a la alta difusión de su concepto. Su historieta se vuelve narrativa, su cine ciencia ficción y se vuelve un héroe global.[32] Cons-

[26] J. Villoro, *op. cit*.

[27] En el extranjero, se pensaba que era un personaje y no alguien que inició como luchador y acabó como icono nacional.

[28] La insurgencia de la denominada cultura de la Luz (N. Bou y X. Pérez, *op. cit*.) involucra al Santo en la tendencia a la búsqueda del Bien.

[29] Referencia a las ideas de Canclini.

[30] *Idem.*

[31] Rafael Aviña, véase foto 3 y 4 para una mejor comprensión e ilustración del argumento.

[32] No que sea héroe de todo el mundo, sino que lucha conflictos mundiales. Todo esto dirigido hacia una audiencia mexicana. No tenía la difusión de Superman por ejemplo.

ciente o inconscientemente, el Santo logra cubrir íntegramente las expectativas del público mexicano, por lo menos en su imagen. De este modo describe el fenómeno postulado por Canclini, a modo que retoma *the american way of life* propuesta por Bou y Pérez como influencia para el héroe de la época.

La difusión del héroe

Denotado en el trabajo de Canclini es el papel de la multimedia como elemento indispensable para las culturas híbridas. Traducido al contexto, la difusión del Santo en los medios fue básica para hacer conocer al personaje y su fama, volviéndolo un icono nacional al que todo el país respondía. Los medios en los que el Santo estuvo mayormente presente fueron en inicio las historietas y la TV, pero culminó dentro de la industria cinematográfica. Si bien es válido decir que el cine fue lo que consagró al Santo y la trascendencia de su carrera, de un mismo modo es justo considerar que el auge del cine provino principalmente de la módica y humilde difusión que tuvo de inicio en las historietas y las transmisiones de televisión de las luchas.

La historieta

En 1951 el luchador se perfiló dentro de las historietas de José G. Cruz. Tanto aceptado por la cultura de niveles bajos como controversial para los niveles más altos, tuvo como propósito difundir el nacionalismo relativo a la tradición mexicana de la época de Ávila Camacho;[33] así como la alfabetización de la población condujeron al alto conocimiento del Santo en las clases bajas,[34] quien consideraba a este personaje como su hijo, como la carta introductoria que con él, el Santo, daría a la cultura de mediados del siglo XX.[35]

[33] Las aportaciones temáticas de estas historietas permitieron que la cultura urbana y la popular se comenzaran a homogeneizar por medio de la introducción de conceptos modernos a la costumbre y tradición mexicana. Precisamente por el predominio de un ambiente rural en los suburbios de las principales ciudades mexicanas: D. F., Monterrey y Guadalajara, se tuvo que adaptar la cultura urbana a la popular. Un ejemplo de esta compenetración sería la lucha libre, pues ésta se desarrollaba tan sólo en provincia hasta los años cuarenta y de ahí en adelante, donde gracias a los medios y a la pesada influencia provincial se vuelve parte del entretenimiento diario urbano.

[34] Se llegaron a publicar hasta un millón de revistas semanales.

[35] La historieta *Santo*, *El Enmascarado de Plata* salió a la venta a finales de 1951, unos meses

El cine y la televisión

Durante la última etapa del gobierno de Miguel Alemán[36] comenzaron las transmisiones de la lucha libre por televisión, hasta el año de 1954. De ahí que el decir: "provincia es patria" por el nacionalismo del gobierno, fue retomado por el cine mexicano. Debido a la fragmentada sociedad, el cine se enfocó al sector popular.[37] Además de la conveniencia económica al reducirse la exigencia de la audiencia, los medios encontraron un campo que les permitiría definir en esencia al cine nacional, ya que sería escrito, producido, dirigido y actuado por mexicanos.[38] El Santo debutó en el cine en 1952 con el rodaje de *La bestia magnífica* del director Chano Urueta, protagonizado por Crox Alvarado, Wolf Ruvinsky y Miroslava.

La multimedia del Santo

El Santo, como menciona Canclini, incidió en el acoplamiento a la cultura urbana de los medios. Sin embargo, cuando se habla de una multimedia en México, contrastan las influencias de otras culturas en los medios y la formación del "mercado internacional de mensajes"[39] que penetran a la cultura y fijan ciertas características en ella; visto en elementos estadounidenses reflejados en la formación de la nueva cultura mexicana y que pueden ser ubicados específicamente en el personaje del Santo. La industria del cine, aunque desvió su atención de los sectores altos hacia los bajos, nunca perdió la influencia de Hollywood, y cuando el Santo comienza su carrera cinematográfica, el prototipo de héroe y el esquema de acción siguen siendo parte del

antes de que se estrenara la película del mismo nombre dirigida por R. Cardona. Las tres ediciones a la semana que llegaron a imprimirse de su historieta (sumando un millón y medio de ejemplares semanales) forjaron parte del mito fantástico del Santo en México. Tomado de <http://www.revistacinefagia.com/cinembargo024.htm>.

[36] Su periodo presidencial comprendió los años 1946-1952.

[37] Dentro de la temática, la pugna entre clases sociales al inicio se ve reflejada en personajes como Pedro Infante y Cantinflas, quienes aparte de cumplir con estas características llevaron a cabo la crítica social a la inmigración y el poco apoyo a áreas fuera de la Ciudad de México.

[38] Sin embargo, no se perdieron los estatutos norteamericanos en la producción de cine. Los mismos factores que definían al cine extranjero serían retomados posteriormente en la carrera cinematográfica del Santo.

[39] Martín Hopenhayn, "Orden mediático y orden cultural: una ecuación en busca de Resolución", en *Pensar Iberoamérica*, núm. 5, enero-abril, 2004. Tomado de <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric05a02.htm>.

héroe hollywoodense.[40] En cuanto a la temática manejada por el concepto del Santo, se ven dentro de los villanos, conflictos y demás empresas suyas a realizar por la influencia de los conflictos sociales y políticos mundiales que redefinen a México como parte de la agitación mundial.[41] Una serie de temas y factores que definirían a este héroe en palabras de Nuria Bou como un héroe ininterrumpido, que se mantiene fiel a la *Causa sui*.

La plurimedia del Santo nunca fue motivo para que al héroe le faltara tiempo para seguir peleando en la arena, donde la gente lo podía ver en el continuo papel de luchador. El cosmopolitismo desarrollado en México le permitió desarrollar esa identidad de héroe urbano, más que local, dándole mayor difusión en México y el mundo. El Santo se mantuvo constante y progresivo, ininterrumpido siempre, sin dejarse caer ni sucumbir, lo que hizo ganarse a su público a través de su carrera. "Se sufre, pero se aprende (el melodrama y las reglas de la falta de límites)".[42]

Recapitulación

Se han discutido una serie de factores básicos para la respuesta a la pregunta, de modo que se abstrae que es dado a la omnipresencia del Santo personaje y Santo héroe en una amplia gama de sectores (históricos, culturales, políticos, sociales, mediáticos) lo que le permitió permear su imagen como representativa del México popular. Los autores sugeridos proponen una serie de teorías en cuanto a la formación de un héroe y su adopción en sociedad, las cuales se han discutido en función del Santo. Mientras que Bou y Pérez resaltan los estatutos para la conformación y la adaptación del héroe, Canclini debate sobre los factores culturales que dan paso a esa conformación y adaptación, permitiendo ver al final que siguiendo cualquiera de las dos líneas de desarrollo propuestas, el Santo viene respondiendo a la nueva y representativa imagen de México en el siglo XX.

Se discute que la conformación del Santo, más que su desarrollo, está ligada a bases muy mexicanas; mientras tanto, el prototipo de héroe que cumple podría ser argumentado a favor del prototipo del héroe hollywoodense que de todos modos fue influencial para la cultura mexicana. De este modo se parte hacia la conclu-

[40] N. Bou y X. Pérez, *op cit.*

[41] La Guerra Fría, el fin de la Segunda Guerra Mundial y la liberación sexual de la mujer son tan sólo ejemplos de la absorción de elementos internacionales en la cultura mexicana.

[42] Carlos Monsiváis, *A través del espejo. (El cine mexicano y su público).* México, Ediciones El Milagro, 1994.

sión con el pensamiento de que el Santo a fin de cuentas es un producto de la hibridez cultural.

Conclusión

El Santo se conformó, consagró y definió en función de la cultura mexicana hasta el punto en que se pueda considerar a ésta como una cultura híbrida, joven y propositiva, en busca del origen que la lleva a definirse a sí misma y a la vez la proyecta hacia la modernidad; con la integración de elementos cosmopolitas y populares es que se pudo traducir tanta historia, folclor, tradición, religión, migración y modernización en una reformada cultura propia y nacional, para posteriormente transmitirla a representativos e icónicos de ésta, como lo fue el Santo. Un personaje actualizado, icónico, activo y reactivo a problemáticas de la sociedad mexicana, que integró las inquietudes políticas y sociales al héroe. El Santo se volvió una institución fiel a sus principios pero en constante evolución. Ese concepto, de evolución y no de cambio, fue lo que lo mantuvo en constante fortaleza ideológica, pues sus bases fijas en la cultura mexicana no se barrían con los cambios internacionales. Lo que finalmente se reflexiona, después de esta investigación, es que bajo el enriquecimiento cultural mexicano surgieron los héroes populares, pero hasta qué punto, sobre de todos éstos, estaría el Santo.

Anexos:
Fotografias

Foto 1. La máscara del Santo

Foto 2. Los inicios de Rodolfo Guzmán antes de convertirse en el Santo, "El Enmascarado de Plata".

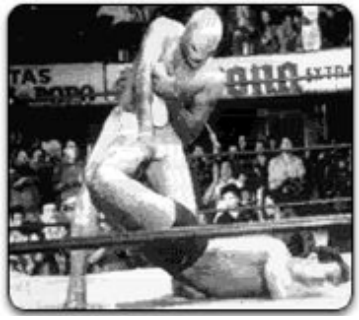

Foto 3. Las peleas del Santo en el ring. Constantes y accesibles al público le dotaban de la popularidad entre la gente de clase popular, por la familiaridad del personaje que se generaba.

Fotos 4 y 5. La sofisticación del Santo. Se refleja en estas fotografías la evolución del personaje del Santo en la vestimenta y temática del cine que protagoniza: suéteres de moda, blazers, instrumentos propios de la fantasía y la ciencia ficción, así como la tecnología.

Foto 6. El Santo y Blue Demon en el set. Compañeros del ring y asociados en contra del crimen, dan lugar al tipo de superhéroe que el Santo formó.

Foto 7. Ejemplo de la trascendencia del personaje del Santo. En una edición de *La Tarde,* de noviembre de 2003 se refleja el aún presente interés por el personaje, que en este caso ha sido retomado por su hijo, El Hijo del Santo.

Foto 8. Referencias a la trascendencia del Santo en la cultura mexicana y el mundo. Como parte del *Cow Parade* de la Ciudad de México en 2006, el Santo se proyecta también en el arte conceptual del siglo XX.

*Filmografía**

- *Santo contra "Cerebro del Mal" (1958) (coproducción con Cuba).*
- *Santo contra los hombres infernales (Cargamento blanco) (1958) (coproducción con Cuba).*
- *Santo contra los zombies (1961).*
- *Santo contra el Rey del Crimen (1961) .*
- *Santo en el hotel de la muerte (1961).*
- *Santo contra el Cerebro Diabólico (1961).*
- *Santo vs. las mujeres vampiro (1962).*
- *Santo en el museo de cera (1963).*
- *Santo vs. el Estrangulador (1963).*
- *Santo contra el espectro (El espectro del Estrangulador) (1963).*
- *Blue Demon contra el poder satánico (1964)* [*actuación especial*].
- *El hacha diabólica (1964) .*
- *Atacan las brujas (1964).*
- *Profanadores de tumbas (Los traficantes de la muerte) (1965).*
- *El barón Brákola [tres episodios] (1965).*
- *Santo contra la invasión de los marcianos (1966).*
- *Santo contra los villanos del ring (1966).*
- *Operación 67 (1966).*

* Tomada de "El Santo-wikipedia (electrónica)", en <http://es.wikipedia.org/wiki/El_Santo>.

- *El tesoro de Moctezuma (1966).*
- *Santo en el tesoro de Drácula (El tesoro de Drácula) (1968).*
- *Santo contra Capulina (1968).*
- *Santo contra Blue Demon en la Atlántida (1969) .*
- *Santo y Blue Demon contra los monstruos (1969).*
- *El mundo de los muertos (1969).*
- *Santo vs. los cazadores de cabezas (1969).*
- *Santo frente a la muerte (1969) (coproducción con Colombia y España).*
- *Santo en la venganza de las mujeres vampiro (1970).*
- *Santo contra los jinetes del terror (1970).*
- *Santo vs. la mafia del vicio (1970).*
- *Santo en la venganza de la momia (1970).*
- *Las momias de Guanajuato (1970).*
- *Santo en la frontera del terror (1979).*
- *Santo contra el Asesino de la televisión (1981).*
- *El hijo del Santo y Chanoc vs. los vampiros asesinos (1981) (actuación especial).*
- *El puño de la muerte (1982).*
- *La furia de los karatecas (1982).*
- *Santo contra los asesinos de otros mundos (1971).*
- *Santo y el Águila Real (1971).*
- *Misión suicida (1971).*
- *Santo vs. la hija de Frankenstein (1971).*
- *Santo contra la magia negra (1972) (coproducción con Haití).*
- *Santo y Blue Demon contra Drácula y el Hombre Lobo (1972).*
- *Las bestias del terror (1972).*
- *Anónimo mortal (1972).*
- *Santo contra los secuestradores (1972) (coproducción con Ecuador).*
- *Santo vs. las lobas (1972).*
- *Santo y Blue Demon contra el doctor Frankestein (1973).*
- *Santo contra el doctor Muerte (1973) (coproducción con España).*
- *La venganza de La Llorona (1974) .*
- *Santo en el misterio de la perla negra (1974) (coproducción con Colombia y España).*
- *Santo en oro negro (1975) (coproducción con Puerto Rico).*
- *México de mis amores (1976) (documental).*
- *Misterio en las Bermudas (1977).*

Fecha de recepción: 5/03/2011
Fecha de aceptación: 1/10/2011

ROBAR EL CUERPO SERÍA RECUPERARLO: LA DESTRUCCIÓN DE UN PROCESO DE ALTERIDAD CORPORAL TRADICIONAL EN *PASEO VIENÉS* Y *LOCURA TOTAL* DE GÜNTER BRUS

ANTONIO SUSTAITA*

Resumen

La mutilación y la herida son estrategias de las que se valió el Accionismo vienés para explorar los límites del cuerpo humano. Con base en esto, parecería que la condición para conocerlo es que sea abierto, roto, expuesto en sus rincones más recónditos. No hay conocimiento sin encuentro, y para encontrar al cuerpo sería preciso entrar en él para encontrarse con su conocimiento. Metafórica y real, la estrategia de la herida en el trabajo de Günter Brus, podría entenderse como una puerta que permite ese tránsito. En esta investigación se intenta explicar, a través del análisis de dos obras de Brus (*Locura total* y *Paseo vienés*), la forma en que el cuerpo humano fue construido desde el siglo XVI y XVII como espacio de conocimiento por distintas disciplinas, así como la propuesta accionista para recuperarlo mediante la destrucción de la cuádruple

* Profesor del Departamento de Artes Visuales. Universidad de Guanajuato, México, yootro@hotmail.com

figura de una alteridad tradicional fundada en el poder y el conocimiento: juez-culpado, verdugo-víctima, médico-cuerpo abierto, artista-modelo.

Palabras clave: arte contemporáneo, accionismo vienés, herida.

Abstract

Mutilation and wound are strategies which *Wiener* Aktionismus developed in order to explore the human body limits. Based on it, it seems that the condition to know it, the body, is to be open, broken, exposed in its most secret inner places. There is no knowledge without encounter, so in order to find the body it would be necessary to go into and throughout it to face its knowledge. Real and metaphoric, wound as a strategy in Günter Brus' work, could be understood as a door to go through the body limits. In this investigation I tend to explain, based on an analysis of Brus' *Locura total* and *Paseo Vienes*, the way in which the human body was built, from the century XVI up to now, as a space of knowledge by several scientific and human disciplines, as well as the accionist proposal to recover it through the destruction of the fourfold figure of a traditional play of otherness based in power and knowledge: judge-guilty, executioner-victim, surgeon-open body and artist-model.

Key words: contemporary art, viennese actionism, wound

Introducción

Buscando dar cuenta de la importancia de la mutilación y la herida en el arte contemporáneo, estrategias utilizadas por los Accionistas vieneses en este artículo, se analizan dos acciones del artista austriaco Günter Brus. Para tal efecto se desarrollan cinco puntos principales. En primer lugar, se da cuenta de la herida como una estrategia de comunicación. En seguida, se pasa al análisis de las acciones mencionadas: *Paseo vienés* (1965) y *Locura total* (1968). En tercer lugar, se explica la serie o juego de alteridades que serviría de fundamento al conocimiento médico y clínico basado en el cuerpo a partir del cuerpo abierto en el renacimiento, y su relación con disciplinas tales como la filosofía, la política y el arte. Por otro lado, se reflexiona en la escritura del corte buscando entender la automutilación como un tipo de escritura simbólica. Por último, se propone el término "estética espiral" para situar y comprender el valor estético que podrían tener las acciones del cuerpo sobre sí mismo, tan propias del arte corporal.

En las acciones de Günter Brus,[1] uno de los artistas más relevantes del Accionismo vienés, la autopintura y la automutilación representan dos momentos cruciales en una revolucionaria búsqueda de la realidad corporal. Éste es un movimiento comprometido esencialmente con al arte corporal, que tuvo lugar en Viena entre los años 1965 y 1970, formado por un grupo de artistas austriacos como Günter Brus, Otto Mühl, Rudolf Schwarkogler y Hermann Nitsch, junto con los escritores Gerhard Rühm y Oswald Wiener. Marcando un claro desplazamiento de la obra hacia la acción, tomó el nombre de accionismo vienés, accionismo, *Aktionismus*, "acción como brutal oposición al verbo, al lenguaje a la palabra, al pensamiento, ruptura con el arte como contemplación, arte como reflexión, arte como conocimiento".[2]

Como ocurre con los demás accionistas, la obra de Brus constituye una crítica feroz a la civilización occidental, a la que asocia con el corte y el velo haciéndola responsable del cuerpo roto y encubierto del hombre contemporáneo: roto al ser separado de la comunidad y, desaparecido, al ser encubierto por los discursos de poder que lo alejan de la vista de sí mismo y de sus semejantes. Su llamado a la unidad[3] apuntaría al restablecimiento de la cultura anterior al corte, cuando el hombre no era todavía un ser separado de la naturaleza, de la comunidad, de la vida ni del arte; cuando el hombre no era un ser separado de su cuerpo. La importancia de la vida y el arte, su interrelación, estaría resumida en su sentencia aforística de carácter autobiográfico: "No soy yo quien vive, sino mi arte".[4]

En *Paseo vienés* (1965) y *Locura total* (1968), las acciones analizadas en este ensayo, pareciera que el artista le dice no a un cuerpo falso, que funcionaría como envoltura que niega la verdad corporal y, por el contrario, afirma la existencia verdadera del cuerpo aprisionado en esa asfixiante envoltura. En ambas acciones la herida[5] se convierte en una estrategia que permitiría superar la condición encubierta del cuerpo. La primera acción de autopintura, de 1963, es la *Pintura en un espacio laberíntico* (Malerei in einmen labyrinthischen Raum). Otras son: *Ana* (1964), *Autopintura I* (1964), *Plata* (1964), *Automutilación*

[1] Artista austriaco, nacido el 27 de septiembre de 1938, en Ardning, Styria.

[2] Piedad Soláns, *Accionismo vienés*. Madrid, Nerea, 2000, p. 11.

[3] Günter Brus, *Limite du visible*. París, Musée National d'art Moderne-Centre de Création Industrielle. Centre Georges Pompidou, 1993, p. 12. La trad. es mía. El texto original es el siguiente: "Les rapports simples entre l'homme et la nature, le travail et le repos, l'homme et la communauté, l'art et la vie, se mirent à s'effondrer, devinrent obsolètes. Une nouvelle culture s'installa, un art du voile et de l'apparence, du cynisme et des modes".

[4] Monica Faber *et al*., *Günter Brus. Quietud nerviosa en el horizonte*. Barcelona, MACBA, 2005, p. 53.

[5] Junto con la sutura en el caso de *Paseo vienés*.

superada (1964, primera aparición en público), *Autodestripamiento experimentado hasta el máximo* (1964); *Paseo vienés* (1965) es la primera acción de autopintura presentada en el espacio urbano. La primera acción de automutilación es *Locura total*, en 1968. Otras acciones de mutilación (1968): *El ciudadano Günter Brus contempla su cuerpo* (1968) y *Arte y revolución* (1968).

El tema de la desaparición corporal resulta constitutivo de los estudios sobre el cuerpo en el arte contemporáneo. Aunque algunos autores tratan de forma general el tema del cuerpo, sin poner énfasis en el problema de la desaparición, ésta aparece en sus estudios como un rasgo insoslayable del cuerpo en la cultura y el arte a partir de la modernidad. Entre estos investigadores cabe destacar a Jane Blocker,[6] Amelia Jones[7] y Patricia Mayayo,[8] para quienes la desaparición obedece a problemas de género y construcción de la sexualidad; Jean Clair[9] y Juan Vicente Aliaga,[10] quienes ponen el acento en el cuerpo monstruoso, abyecto e inmundo que resulta indigno de verse; Veronique Mauron y Claire De Ribaupierre[11] y Giorgio Agamben[12] para quienes el cuerpo existe como una proyección fantasmal; Shinichiro Osaky[13] y Georges Didi-Huberman,[14] para quienes el cuerpo se reduce simplemente a una huella, a un rastro; Lynda Nochlin,[15] para quien el cuerpo sólo existe como fragmento producto de una catástrofe a partir de la modernidad; para Francis Barker[16] y Paul Ardenne,[17] la desaparición del cuerpo obedece a una intextuación, es decir, la huida hacia el texto donde es posible manifestar la carnalidad en toda su intensidad. La desaparición del cuerpo en el arte contemporáneo ha sacado a la luz un conjunto de problemáticas que, con su ausencia, parecían inexistentes, como son el caso del cuerpo engullido por el poder disciplinario y laboral, el problema de género, los estudios *Queer*

[6] Jane Blocker, *What the body cost*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 2004.

[7] Amelia Jones ed., *Performing the body, Performing the text*. Londres, Routledge, 1999. Y de la misma autora *Body Art. Performing the Subject*.

[8] Patricia Mayayo, *Historias de mujeres: historias del arte*. Madrid, Cátedra, 2003.

[9] Jean Clair, *De Immundo: Apophatisme et apocatastase dans l'art d'aujourd'hui*. París, Galilée, 2004.

[10] Juan Vicente Aliaga, *Formas del abismo*. Gipuzkoa, KM Kulturanea, 1995.

[11] Veronique Mauron y Claire de Ribaupierre, *Le corps évanoui.* París, Hazand, 1999.

[12] Giorgio Agamben, *El hombre sin contenido*. Barcelona, Áltera, 2005.

[13] Shinichiro Osaki, *Traces*. Kyoto, The National Museum of Modern Art., 2004.

[14] Georges Didi-Huberman, *L'empreinte*. París, Centre Georges Pompidou, 1997.

[15] Linda Nochlin, *The body in pieces: the fragment as a metaphor of modernity*. Londres, Thames and Hudson, 1994.

[16] F. Barker, *op. cit*.

[17] Paul Ardenne, *L'image corps. Figures de l'humain dans l'art du 20e. Siècle*. París, Éditions du Regard, 2001.

(relativos a la orientación sexual y la identidad de género), y las problemáticas derivadas del enfrentamiento con la institución médica, así como con la institución política. Por ello, el aspecto biográfico resulta uno de los elementos más importantes del arte corporal. Dice Amelia Jones[18] que el artista contemporáneo experimenta la desaparición, la pérdida de cuerpo, como un desafío, pues sólo la lucha contra esta represión podría devolverle el cuerpo arrebatado. En ese sentido, el trabajo de los *Accionistas vieneses*, y en particular las acciones de Brus, apuntarían a un retorno del cuerpo que, para hacerlo, lucha contra el poder político que históricamente le ha establecido límites, determinándolo,[19] reduciéndolo y provocando su desaparición.

El estudio de la relación cuerpo-espacio en el arte contemporáneo pasa necesariamente por la dicotomía dentro-fuera. La lucha por la expresión, que pone en escena el espacio de la reclusión, donde se encontraría el cuerpo aprisionado, remite a un conflicto político. El cuerpo del transgresor, quien cuestiona la ley, es remitido a un espacio de cautiverio o exterminio. Esto nos permitirá entender la idea desarrollada en el artículo, de un cuerpo aprisionado, encubierto y oculto que lucha por salir a través de una acción artística.

De acuerdo a lo planteado por los autores mencionados anteriormente, podría pensarse que el cuerpo falso es el fabricado por la institución alrededor del verdadero, como si de una envoltura se tratase. En ese sentido, y muy a tono con el marco construido por Michel Foucault, del cual estos autores se consideran deudores, el cuerpo aparece como una nueva categoría que alude a los procesos, estrategias, enfrentamientos y prácticas que el sujeto/actor lleva a cabo en el propio espacio de su cuerpo para enfrentarse al poder que busca construirlo y narrarlo. Con el término “sujeto/actor” quiero explotar la ambigüedad plantead por Foucault en el sentido de que hay dos formas de ser sujeto: en primer lugar, relativo a la sujeción y, por otro lado, como sujeto de la acción. Cuando el sujeto, mediante una acción liberadora como las acciones aquí analizadas, rompe las reglas de la sujeción, deviene actor, es decir, accionista. De acuerdo con lo ex-

[18] Amelia Jones, “Regresar al cuerpo, el lugar donde se manifiestan todas las escisiones de la cultura occidental”, en Tracey Warr, ed., *El cuerpo del artista*. Hong Kong, Phaidon, 2006, p. 19.

[19] En el primer tomo de *Historia de la sexualidad*, Michel Foucault define el poder como una red de discursos y acciones que, en oposición a la noción tradicional que lo considera asimétrico, vertical y destructivo, resultaría nodal (distribuido a lo largo de la red), productor y constructivo. Para el pensador cada acción de un sujeto se integraría en las amplias y detalladas estrategias que conforman la red de poder. El poder produce cuerpos, conocimientos y, también, acciones contrarias o al parecer contrarias a las mismas estrategias que lo conforman. Hasta el sujeto más insignificante, mediante sus acciones y producciones, contribuye a la conformación de las redes de poder. (Michel Foucault, *Historia de la sexualidad .I. La voluntad de saber*. México, Siglo XXI, 1989.)

puesto por Foucault en *Vigilar y castigar*, podría entenderse como sujeto moderno al ser humano que ha sido tomado como objeto de los poderes disciplinarios, de vigilancia y control para modelarlo, volverlo dócil y poder incorporarlo a las grandes redes de producción de prácticas, objetos, discursos y cuerpos necesarios para el funcionamiento del capitalismo.[20]

La idea de envoltura, presente en la obra de Brus, del cuerpo falso como envoltura, serviría de evidencia de la existencia de un cuerpo personal y no institucional, cuerpo del sujeto apresado y desaparecido en beneficio de las estrategias de poder que lo fagocitan. Ese cuerpo reprimido estaría encubierto por un segundo cuerpo verdadero y legal permitido por la institución, que buscaría obtener múltiples beneficios de su inserción en redes de producción y consumo de bienes materiales y simbólicos. El encuentro, necesariamente de carácter abyecto, del sujeto moderno con su cuerpo verdadero, encubierto y negado, sería tomado por el poder institucional como una transgresión, un robo a la propiedad institucional. La reacción policial a *Locura total* daría cuenta de la ilegalidad de la búsqueda del propio cuerpo emprendida por el artista.

La herida como estrategia de comunicación

La mutilación y la herida son estrategias de las que se valió el *Accionismo vienés*[21] para explorar los límites del cuerpo. Artistas como Mühl, Nitsch, Scwarzkogler y Brus, como afirma Lydie Pearl, "se sumergen en la materia, esa del interior del cuerpo, más allá de las fronteras de la piel. Sus acciones muestran un equivalente del retorno a una escena primitiva, original, del ocultamiento en la cloaca visceral y matricial".[22] Piedad Solans[23] encuentra en la trasgresión, la ruptura y el desbordamiento de los límites corporales, la esencia del trabajo de los Accionistas.

[20] M. Foucault, *Vigilar y castigar*. México, Siglo XXI, 1998.

[21] P. Soláns, *op. cit*., p. 11. "El movimiento artístico que tuvo lugar en Viena entre los años 1965 y 1970, formado por un grupo de artistas austriacos como Günter Brus, Otto Mühl, Rudolf Schwarkogler y Hermann Nitsch, junto con los escritores Gerhard Rühm y Oswald Wiener, tomó el nombre de Accionismo vienés, accionismo, *Aktionismus*, acción como brutal oposición al verbo, al lenguaje a la palabra, al pensamiento, ruptura con el arte como contemplación, arte como reflexión, arte como conocimiento".

[22] Lydie Pearl, *Corps*, *sexe et art*. París, L'Harmattan, 2001, p. 49. La traducción es mía. El texto original es el siguiente: "Ces artistes plongent dans la matière, celle de l'intérieur du corps, au-delà des frontières de la peau. Leurs actions montrent un équivalent du retour à une scène primitive, originelle, à l'enfouissement dans le cloaque viscéral et matriciel".

[23] P. Soláns, *op. cit*., p. 11.

El conocimiento involucrado en las acciones de Brus no está exento de dolor, es decir, de cuerpo. Dice Maurice Blanchot en La escritura del desastre que hay que "aprender a pensar con dolor".[24] Es como si Brus se hubiera impuesto la premisa de Blanchot, en contra de la proveniente de Descartes, en la que, desprovisto de cuerpo, el pensamiento resulta una actividad alejada del gozo y el dolor corporal.

No hay conocimiento sin encuentro. Para que se dé el encuentro con el propio cuerpo cautivo sería preciso entrar donde está oculto o hacerlo salir. La herida aparece como el dispositivo que permitiría ese tránsito. Como reconoce Michel Leiris[25] en el caso de los estudios anatómicos, en las acciones de Brus estaría presente el restablecimiento de las relaciones sobrenaturales entre el hombre y el Universo, lo que reactivaría su unión, aspiración fundamental de su trabajo, así como el incremento de humanidad, si se entiende por ésta la relación con el cosmos, de la que está desprovisto el hombre occidental moderno.

Entre la nada y algo, señala Brusatin,[26] está la línea. En el caso de Brus la herida, que es una línea, hará surgir un cuerpo que no estaba, brindándole una presencia que deviene fantástica, siniestra y, por ello, aterradora, "la línea negra, que […] está finamente pintada sobre la figura teñida de blanco, con pequeñas líneas horizontales que no sólo simulan el corte imaginario, sino también el acto de la sutura".[27]

La herida de Brus hace aparecer el cuerpo por dos razones. En primer lugar, porque cumple la función de marca y señalamiento. Rompe la uniformidad espacial haciendo resaltar aquello que parecía inexistente, que debido a una estrategia de poder disciplinario ha adquirido una uniformidad con los otros cuerpos y el espacio en los entornos institucionales. En una herida de este tipo es posible identificar, como lo anuncia John Welchman,[28] la denuncia de una estrategia de desaparición del cuerpo a través del blanco. La herida negra constituye, de este modo, una contra-ofensiva: es el signo que daría cuenta de la aparición de lo que estaba desaparecido.

[24] David Le Breton, *Antropología del dolor*. Barcelona, Seix Barral, 1999, p. 211. Le Breton establece una relación entre el dolor y el conocimiento, y afirma que se trata de una materia inagotable. Entonces, ya que el dolor está en el cuerpo, éste aparecería como una fuente inagotable de conocimiento bajo el camino del dolor.

[25] M. Leiris, *Huellas*. México, FCE, 1988, p. 50.

[26] Manlio Brusatin, *Histoire de la ligne*. París, Flammarion, 2002, p. 7. La traducción es mía. El texto original es el siguiente: "Au commencement il y a un ligne à l´horizon, la où auparavant il n´y avait presque rien. Et cette ligne fait surgir un haut et un bas, une droite et un gauche, un endroit et un envers, un début et une fin".

[27] M. Faber *et al*., *op. cit*., p. 14.

[28] *Ibid*., p. 23.

El cuerpo humano nace por una herida simbólica, la vagina. Este venir al mundo, convertirse en mundo, está presente en *Paseo vienés* y *Locura total*. En ambas encontramos el simbolismo del re-nacimiento. El cuerpo viene al mundo a través de una herida; también es por una herida que lo abandona. La tumba podría ser vista como una herida hecha en la piel de la tierra. La vagina y la tumba aparecen de este modo como dispositivos de cruce entre el mundo y el no mundo, entre el mundo y su ausencia. A ello se debe que podamos entender la herida causada por los Accionistas como una estrategia de cruce para superar la ausencia corporal.

Frente a la herida impuesta por otros, como en el caso de Joseph Beuys,[29] que es producida en el contexto de un conflicto armado (la Segunda Guerra Mundial), en Brus nos encontramos con una herida auto-inflingida en el contexto de un conflicto estético, que tiene un componente político/ideológico (los movimientos juveniles a finales de los sesentas). En la herida, tema común a ambos artistas, se encuentra una diferencia en cuanto a la alteridad. Otros son los causantes de las heridas de Beuys, mientras es la propia mano de Brus la que, volviendo sobre su cuerpo, las ha causado. Este acto de auto-violencia, que adquiere una dimensión estética nueva, define la herida en su obra. Las acciones de Brus, dice Lydie Pearl, convocan "una fuerza primitiva montando un 'teatro' del exceso, una manera orgiástica, arcaica, para responder al inmovilismo del orden social austriaco, un orden muerto y abrumador. Transforman la calle, su taller, un anfiteatro, en una escena trágica donde se puede jugar con la tensión de fuerzas contrarias exclusivas de la ciudad".[30] La acción de Brus, su intervención en el normalizado espacio urbano, lo convierte en un teatro palpitante, muy al modo en que lo expresa Louis Aragon: "Yo te envidio asesino hermano mío de sangre

[29] Joseph Beuys (1921-1986. Alemania) fue el artista conceptual más importante después de Marcel Duchamp. Trabajó con varios medios y técnicas como escultura, *performance*, *happening*, video e instalación. Insistió en el compromiso político del artista y en la necesidad de trabajar en el desarrollo de categorías estética del arte conceptual. Propuso la categoría de "arte en expansión", fundamental para comprender la actividad artística que se ha movido fuera del territorio de las artes tradicionales y que emplea para este fin materiales no artísticos. Su ingreso al mundo del arte ocurrió después de haber sufrido el derribo de su avión bombardero en 1943 en Crimea (Ucrania) por un cañón ruso. El cuerpo herido del artista fue sanado por los tártaros mediante gras y fieltro. Esos elementos se convertirán en partes centrales de su obra.

[30] L. Pearl, *op. cit.*, p. 48. La traducción es mía. El texto original es el siguiente: "Ils convoquent une force primitive en montant un 'théâtre' de l'excès, une manière orgiaque, archaïque, pour contester l'immobilisme de l'ordre social autrichien, un ordre morte et écrasant. Ils transforment la rue, leur atelier, un amphithéâtre, en une scène tragique où peut se jouer la tension des force contraires exclusses de la cité".

[…] / Por ese teatro palpitante en que toda casa se transforma / si tú / En ella te encierras".[31] Brus transforma el espacio urbano en un teatro palpitante y al transeúnte, el espectador, en su cómplice.

De vuelta a lo expresado, nos preguntamos: ¿cuál es el cuerpo que surgirá de la herida? Dice Francesca Alfano que se trata del "cuerpo que emerge de capas de simbolismo y sublimaciones, para exhibirse, pulsando nerviosamente, participando en una serie de referencias molestas, ocultas, secretas, que declaran el plano de existencia, el escape del sistema totalitario y anónimo de la máscara, del hueco funcional de las burocracias de comportamientos socialmente aceptados".[32] Con el trabajo de Brus nos encontramos ante un proceso de re-construcción del cuerpo cuyo motor es el deseo, el deseo de encontrarse con su cuerpo verdadero. Con respecto a lo anterior Brus ha escrito: "Mi cuerpo es la intención, mi cuerpo es el suceso, mi cuerpo es el resultado".[33]

En la herida de Brus está implícito, ya que se trata de una desgarradura que muestra lo oculto, lo obsceno, que provoca simultáneamente fascinación y repulsión. La mostración,[34] como ha apuntado Jean Clair, implica la dificultad para percibir lo monstruoso. La mostración de la herida en la obra de Brus le confiere a sus acciones un carácter subversivo, pues favorece el encuentro con aquello que no debía ser mirado. Nos sitúa ante la escena de alguien que hace lo que no debería hacerse: abrir su propio cuerpo. El hombre herido es un monstruo porque es un ser que se ha abierto para encontrarse a sí mismo. Tal acto puede entenderse como un acto de desmesura, en tanto el cuerpo mesurado sería el determinado, el preso, atrapado en el precepto social y la ley, como lo ha denunciado Kafka en *La colonia penitenciaria*.[35] No es un monstruo el hombre herido, sino el hombre que se hiere a sí mismo. Dos razones vuelven monstruoso al transeúnte herido: en primer lugar porque ha sido demediado y, aun restableciendo su unidad de una manera fantástica con una sutura que

[31] Louis Aragon, *Habitaciones. Poema del tiempo que no pasa*. Madrid, Hiperión, 1996, p. 49.

[32] Miglietti Francesca Alfano, *Extreme Bodies. The Use and Abuse of the Body in Art*. Milano, Skira, 2003, p. 19.

[33] M. Faber *et al*., *op. cit*., p. 12.

[34] J. Clair, *op. cit*., p. 59. Con "mostración", Jean Claire, se refiere a la incapacidad de mostrar lo monstruoso en su exhibición: "El monstruo, es lo que, en su aparición, en su manifestación, en su 'mostración', escapa a la mesura, a la regla, a la norma. Es la manifestación, en su desmesura, de la *hybris* moderna. Renueva así la noción de 'enorme'". La traducción es mía. El texto original es el siguiente: *"Le monstre, c'est ce qui, dans son apparition, dans sa manifestation, dans sa ' monstration ', échappe à la mesure, à la règle, à la norme. C'est la manifestation, dans sa démesure, de l'hybris moderne. Il renouvelle ainsi la notion d' énorme".*

[35] Franz Kafka, *Cuentos completos*. Madrid, Valdemar, 2003.

le atraviesa de la cabeza a los pies, sale de paseo con una sonrisa en los labios. No es un hombre lo que se pasea por el centro de Viena, sino una herida. En segundo lugar, es monstruoso por la naturaleza escultórica otorgada por el color blanco que lo cubre totalmente. Se trataría de una escultura que, rompiendo la lógica, su lógica, se echa a andar exhibiendo una herida suturada, acto impropio de la naturaleza mineral de la escultura.

Dos heridas: *Paseo vienés* y *Locura total*

Paseo vienés es la acción más relevante de la llamada autopintura,[36] no sólo por ser la primera en llevarse a cabo en el exterior, sino porque en ella Brus planifica y consigue la intervención policial. 45 años antes Marcel Duchamp, a través de *Se busca/$2 000 Recompensa* (1923), una obra en la que se anuncia como delincuente ofreciendo una recompensa de 2 000 dólares, inauguraba un juego de alteridad que buscaba convertir al artista en delincuente.

Johanna Schwanberg reseña escuetamente lo ocurrido en la acción: "El 5 de julio, pintado todo de blanco y aparentemente partido en dos mitades por una línea negra, Günter Brus emprende su octava acción, *Paseo vienés*, por el centro de la capital austriaca, y causa sensación como 'pintura viviente' ambulante hasta que la policía interviene y le impone una multa".[37]

La herida, que de arriba a abajo inicia en su cabeza y termina en el zapato, corriendo a través de la pierna derecha, sale del cuerpo. El espacio corporal resulta insuficiente para albergar la herida: si ponemos atención en la fotografía, la herida se continúa en la acera, partiéndola. El paseo del hombre partido en dos no resulta inofensivo. En *El vizconde demediado*, Calvino cuenta la historia de un hombre partido en dos por una herida vertical. Como el Brus de *Paseo vienés*, el hombre roto provoca el corte de las cosas ahí por donde

[36] M. Faber *et al*., *op. cit*., p. 55. Las acciones de Brus pueden dividirse en dos ramas: la autopintura y la automutilación. En el caso de la autopintura Weibel considera que se trata de una evolución sin precedentes en la historia del arte: "En la autopintura, el cuerpo (del artista) se introduce por primera vez en el arte, y se inicia el arte sobre el cuerpo. Dado que Nitsch trabaja con animales muertos y Mühl (como también posteriormente Schwarzkogler) con los cuerpos de los modelos, la acción corporal, que hoy se considera el momento más importante del accionismo vienés, es la auténtica parcela de Brus. Günter Brus es el auténtico fundado del *body art*, porque es el primero que en sus autopinturas sitúa a su propio cuerpo en el centro de la acción. Por lo tanto, si hace falta señalar dónde se encarna el cambio de paradigma ocurrido en los años sesentas, de la pintura a la acción, de la pintura sobre lienzo al cuerpo de la ilusión a la realidad, es la autopintura de Brus.

[37] M. Faber *et al*., *op. cit*., p. 56.

transita. El vizconde de Torralba afirma:

> Ojalá se pudieran partir todas las cosas enteras […] así cada uno podría salir de su obtusa e ignorante integridad. Estaba entero y todas las cosas eran para mí naturales y confusas, estúpidas como el aire, creía verlo todo y no veía más que la cáscara. Si alguna vez te conviertes en la mitad de ti mismo […] comprenderás cosas que escapan a la normal inteligencia de los cerebros enteros. Habrás perdido la mitad de ti y del mundo, pero la mitad que quede será mil veces más profunda y valiosa. Y también tú querrás que todo esté demediado y desgarrado a tu imagen, porque belleza y sabiduría existen sólo en lo hecho a pedazos.[38]

Para Philip Ursprung, dos puntos resultan destacables en esta acción. En primer lugar, que en las fotos documentales de la acción, Mühl, Nitsch y Brus, rodeados por la policía, luzcan "como actores que disfrutan del aplauso",[39] lo que lo lleva a pensar que la fuerza policial se ha transformado en la audiencia ideal. Por otro lado, el hecho de que el arresto pueda entenderse como una compensación por la falta de reconocimiento oficial de parte de los museos.

Con base en los puntos anteriores, podríamos pensar en un juego de, al menos, cuatro desplazamientos de los términos estéticos tradicionales,. En primer lugar la transformación del artista en delincuente; en segundo lugar, la transformación de la obra artística, la acción, en un acto delictivo; en tercer lugar, la transformación del espacio público en galería; y, por último, la transformación de la fuerza policiaca en espectador. En la acción está implícita la apropiación extralegal e ilegal, es decir artística, del espacio urbano y de su propio cuerpo por parte del artista.

Tres años después, a principios de 1968, Brus es invitado a realizar una acción en el Reiffmuseum de Aquisgrán, donde demuestra de manera condensada la esencia básica de sus análisis del cuerpo. La acción nuclear se titula *Locura total*. En ella, los materiales artísticos tradicionales ya no tienen cabida. En lugar del trazo ejecutado con pincel, propio de las "autopinturas", hay lesiones reales llevadas a cabo con un navaja. El color ha dejado su lugar a las sustancias que el propio cuerpo produce: sangre y excrementos, semen y orina. En esta acción Brus presenta, por primera vez en Alemania, la auto-lesión, la defecación y la micción ante un público numeroso.

[38] Italo Calvino, *El vizconde demediado*. Madrid, Siruela, 2003, p. 52.

[39] Philipe Ursprung, "'Catholic Tastes' Hurting and healing the body in Viennese Actionism in the 1960's", en Amelia Jones, ed., *Performing the body*, *Performing the text*. London, Routledge, 1999, p. 146. La traducción es mía. El texto original es el siguiente: "[…] the artists looking like actors enjoying the applause".

Aquella mirada incapacitada para mirar lo inmundo es llamada "tautológica" por Didi-Huberman. Se trata de una mirada que, a punto de mirar el destino humano como cadáver y tumba (como desecho), prefiere, antes, volver sobre sí misma. La mirada de Brus, correspondiente al hombre de conocimiento en oposición al tautológico, reconoce lo cadavérico en el propio cuerpo, esa realidad que es puro desecho, es decir, la envoltura.

Contra este falso cuerpo/envoltura, Nietzsche[40] opondría una mirada endurecida y afilada, mirada/bisturí que, rasgando la envoltura, permitiría encontrar aquello que, contra su voluntad, permanece oculto. Juan Vicente Aliaga asemeja la mirada, también, a un instrumento punzo-cortante al declarar que "el ojo podría compararse a un filo".[41] Foucault habla de la fina punta de "acero de la mirada".[42] Y Corinne Maier hablará de una mirada cortante como un bisturí, y del "golpe de vista quirúrgico".[43] Se trata de una mirada que, en última instancia, sería capaz de abrir la carne para encontrarse, ¿con qué? Con el cuerpo cautivo.

Brus escribe: "Yo debo llevar mi vida –la vida me debe llevar de la mano, tan gentilmente, si le place, ella es la más vieja y debería ser la más razonable".[44] Es la vida la que lo conduce, la que, gentilmente, guía la mano que toma la navaja. Así, el corte de *Locura total* aparece, más que como un acto alentado por la locura, como un acto guiado por una razón superior a la humana. Se trataría de un acto revelador pues, como apunta Leiris, a través de la herida, "el cuerpo humano se ve revelado en su misterio más íntimo".[45]

En *Locura total* nos hallamos ante un significativo desplazamiento en relación con el soporte. Un movimiento inesperado lleva el instrumento, que ya no es de representación sino de corte, de la tela a la carne.[46] Es como si el artista com-

[40] Friedrich Nietzsche, *Más allá del bien y del mal*. Madrid, Alianza, 1999, p. 192.

[41] Juan Vicente Aliaga, *Formas del abismo*. Gipuzkoa, KM Kulturanea, 1995, p. 285.

[42] "Entre la fina punta del pincel y el acero de la mirada, el espectáculo va a desplegar su volumen". (Michel Foucault, *Las palabras y las cosas*. México, Siglo XXI, 2005, p. 13.)

[43] Corinne Maier, *Lo obsceno*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2005, p. 55. "Sigamos los penetrantes análisis de Sartre en *L'Idiot de la familla*: muestra cómo el hijo se apropiará de esa mirada del padre, cortante como un bisturí, y le dará el nombre de 'golpe de vista quirúrgico'".

[44] G. Brus, *op. cit*., p. 17. La traducción es mía. El texto original es el siguiente: "Je dois mener ma vie —la vie doit me prendre par la main, bien gentiment s'il-vous-plaît, elle est la plus vieille et devrait être la plus raisonnable".

[45] M. Leiris, *op. cit*., p. 47.

[46] La representación consiste en re-presentar un objeto o un fenómeno del mundo. Este volver a presentar se ha valido, a lo largo de la historia de la imagen, de la conceptualización y la mímesis. O se toman ideas sobre el objeto o fenómeno a representar o se trata de hacer de él una copia. La fidelidad de esta copia, su nivel de distorsión debido a uno u otro motivo dio origen en la historia de la pintura occidental, por ejemplo, a pensar en los estilos. A partir de principio del siglo xx, como res-

prendiera de pronto que la verdad no está en la superficie, sino en el interior de su propio cuerpo. Por ello, en vez de utilizar su piel como lienzo, encuentra más conveniente atravesarla. Foucault se refiere a un ojo afilado; aquí podría hablarse de una navaja con el deseo de saber característico del ojo. El paso de la tela al cuerpo, este tránsito siniestro, podría entenderse como el paso de la pintura a la autopintura y, posteriormente, el paso de la autopintura a la automutilación.

Como en el caso de *Paseo vienés*, esta acción provoca una respuesta policial inmediata. Aunque la queja ya no corresponde sólo a los guardias civiles; la denuncia de la acción monstruosa viene de parte de algunos espectadores. Sagrario Aznar[47] se ha preguntado, con motivo de la injerencia policial en el caso de los *Accionistas vieneses*, a quién pertenece el cuerpo, si a la institución o al individuo.

El robo o la puesta en juego de otra alteridad

Cuando vemos a Brus abrir su carne en *Locura total*, resulta imposible no pensar en otras escenas parecidas en la historia del arte: *La lección de anatomía del Dr. Nicolas Tulp* (Rembrandt van Rijn, 1632), *La recompensa de la crueldad* (William Hogharth, 1750-51), *La lección de anatomía del profesor Willem Roell* (Cornelis Troost, 1728). Aunque estas obras le sirvan de antecedente, hay un notable cambio de dirección, pues en ellas el objeto de estudio es un cadáver hacia el que los estudiosos del cuerpo y su interior, los médicos, dirigen atentos la mirada en busca de la verdad. Una verdad que sólo existe en el interior.

En el caso de *Locura total* el cuerpo abierto está vivo. No se trata de un cadáver, y la mano que lo abre no corresponde a un médico sino al mismo cuerpo herido, que deviene, a un tiempo, el artista, el modelo y la obra. El castigo, al ser ejercido por él mismo, y el conocimiento que se obtendría de éste, rompen la tradición occidental de saber anatómico y de ejercicio del poder médico.

puesta al nuevo desafío artístico que implicó la superación de las fronteras que separaban el arte y la vida, los artistas dadaístas sobre todo y luego los surrealistas, se vieron en la necesidad de pasar a la presentación de objetos en vez de representarlos. Con el *ready-made*, Marcel Duchamp imponía una forma de hacer arte que tenía que ver muy poco con la representación y ponía el acento, por el contrario, en la presentación del objeto. Al paso de los años, y motivado por la expansión de la artes, en los años sesentas los artistas empezaron a utilizar el cuerpo en lo que llamaron acciones performances. Esto significó el paso de la presentación de un cuerpo considerado artístico a la presentación del propio cuerpo del artista como objeto de acción y reconstrucción estética.

[47] En una conferencia sobre el *Accionismo vienés*, dictada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, el 23 de marzo de 2004.

Brus[48] coincide con Jean Baudrillard[49] en que la historia del poder es la historia del poder sobre el cuerpo, y que el control de los hombres se convierte en el control de los cuerpos, en su reducción e inscripción, en su delimitación. En esta idea Brus y Baudrillard se hacen eco de Foucault, a quien su interés por la relación entre poder, cuerpo y tecnologías de dominación, lo llevó a afirmar: "Quizá he insistido demasiado en el tema de la tecnología de la dominación y el poder. Cada vez estoy más interesado en la interacción entre uno mismo y los demás, así como en las tecnologías de la dominación individual".[50]

Desde finales de la Edad Media, hasta el siglo XIX, la autopsia era tomada como la continuación de un castigo por la infracción de una ley. En ese sentido, y de forma un tanto distinta a lo que ocurre en la religión, la muerte deja de ser un obstáculo en la economía del castigo. Lejos de arrancar a la víctima de manos de los verdugos, la muerte la deja a su merced. Quien había buscado romper el cuerpo social se hacía merecedor a que su cuerpo fuera roto en una serie de actos rituales que parecen no tener fin: la ejecución, la autopsia, la representación artística.

Como se ha dicho aquí, en la medida en que representa la prolongación de un castigo, con la autopsia podría establecerse una relación de continuidad entre la vida y la muerte. Habría, también, una sucesión simbólica entre el verdugo y el médico: ambos cumplen la función de verdugos. Uno asume la destrucción del cuerpo de forma basta (el verdugo), pues de lo que se trata es de arrancarle la vida, mientras que el médico se enfrenta a un cadáver, del que puede todavía arrancar algo tan valioso como la vida misma: el conocimiento sobre ella, sobre su funcionamiento. El artista, el pintor, sería la tercera figura del verdugo. Al abrir el cuerpo en la imagen, continuaría con el castigo iniciado por aquél. Si el trabajo de los dos anteriores castigadores es físico, éste es de naturaleza simbólica, pues eterniza un castigo que en manos del verdugo y del cirujano era finito.

[48] B. Günter, *op. cit.*, p. 81. La traducción es mía. El original es el siguiente: "L'histoire du pouvoir est l'histoire du pouvoir sur le corps. Dominer les hommes implique toujours la domination de leurs corps. Corps au travail contraint au pointage, à la discipline des sentiments de plaisir comme de déplaisir, à la machinisation des gestes. Corps sexuel, contraint à canaliser les désirs polymorphes, à génitaliser la sexualité, à lui imposer des normes".

[49] Jean Baudrillard, *L'échange symbolique et la mort*: París, Gallimard, 1976, p. 155. La traducción es mía. El texto original es el siguiente: "Toute l´histoire actuelle du corps est celle de sa démarcation, du réseau de marques et de signes qui viennent le quadriller, le morceler, le nier dans sa différence et son ambivalence radicale pour l´organiser en un matériel structural d´échange/signe".

[50] Obras clave del pensador francés para comprender la relación poder-cuerpo son: *El nacimiento de la clínica, Historia de la locura en la época clásica, Historia de la sexualidad y Vigilar y castigar*. Michel Foucault, *Tecnologías del yo*. Barcelona, Paidós, 1990, p. 49.

En las acciones aquí analizadas el artista buscaría, no sólo como un objetivo artístico o estético sino político y filosófico, la destrucción de la cuádruple figura de alteridad (juez-inculpado, verdugo-víctima, médico-enfermo y artista-modelo) que fundamenta la construcción discursiva del cuerpo moderno. Cuando Brus afirma "hemos de evitar aquello que nos impide conocernos",[51] pareciera que se refiere al falso cuerpo envoltura. De ser así se impondría, como exigencia condicional para el conocimiento, la superación de este obstáculo. Habría que ir más allá de la envoltura, de esa cáscara sin vida. El movimiento de búsqueda, que implica una acción quirúrgica, podría entenderse como la fase de un proceso no sólo de reconstrucción, sino de re-apropiación del cuerpo perdido. Si la herida y la sutura, como se ha dicho, excluyen al cuerpo del sistema social de reproducción, Brus intentaría arrancar su cuerpo, las coordenadas definidas por la episteme, la política y el arte. La destrucción de la cuádruple figura del Otro, el que juzga/mata/corta/representa, es decir, el juez/verdugo/médico/pintor, traería como consecuencia no sólo la liberación del asesinado/anatomizado/representado, sino que haría posible la re-apropiación del cuerpo y del conocimiento encerrado en él.

La escritura del corte

En la obra de Brus el corte podría ser interpretado como un tipo de escritura. Los signos pintados sobre el cuerpo blanco de *Paseo vienés*, las heridas suturadas, podrían entenderse como signos de una escritura que habla del corte −la condición demediada del ser humano−, pero también de una voluntad unitiva, del deseo de reunir un cuerpo fragmentado.

Thomas Eakins, en *La clínica del Dr. Gross* (1875), juega con dos espacios de representación que nos permiten establecer una analogía entre la escritura y la herida. El primer espacio corresponde al hombre que, en la parte superior izquierda, fijos los ojos en un libro de actas, se aboca a la actividad de la escritura: es un escribiente. En el segundo espacio de representación, correspondiente a la parte inferior derecha del cuadro, un médico, el Dr. Gross, realiza un corte en el muslo de un hombre que muestra parte del trasero y la pierna izquierda flexionada. Una línea que va de la cabeza del escribiente a la del cirujano casi corta el cuadro en dos triángulos. En el triángulo inferior, al cual corresponden

[51] Bernd Klüser, *Joseph Beuys: ensayos y entrevistas*. Madrid, Síntesis, 2006, p. 208. *"Discurso sobre el propio país: Alemania". Conferencia pronunciada por Joseph Beuys en la Kammerspiele de Munich el 20 de noviembre de 1985.*

la acción y la luz, queda establecida una relación entre la mano (el trabajo) y la luz (el conocimiento). El otro triángulo está en penumbra.

Uno de estos hombres, iluminado por la luz, escribe palabras en una hoja; el otro hace cortes en la carne. La división del cuadro en dos triángulos provocaría el desdoblamiento de la realidad, generando dos dimensiones. De la interacción de ellas, mediante una lectura cruzada, surgiría el aspecto metafórico del corte/escritura. Se trataría de una escritura que trabaja en la carne. El escribiente heriría la hoja mientras que al cirujano le correspondería, a su vez, escribir en la piel. Este cruce metafórico entre dos espacios y dos actores −la hoja y la piel, el escribiente y el cirujano−, además del desdoblamiento espacial comentado, es reforzado por el lápiz rojo, que adquiere el simbolismo del bisturí. Michael Fried pone de manifiesto el paralelismo entre las acciones "del cirujano principal que esgrime su bisturí sangriento y el médico escritor con una pluma o lápiz rojo […] que sugiere una analogía entre el plano horizontal de la escritura/dibujo"[52] y el paciente que yace sobre la mesa de operaciones. La mano del escribiente y la del cirujano, participando del juego metafórico, permiten pensar la escritura como una actividad de corte. Escribir y herir se convertirían en sinónimos, así como significar y abrir.

El cuerpo, en sí mismo, es cortante, causa del corte. La realidad, como totalidad, debe ser analizada. Los sentidos –vista, tacto, oído, olfato, gusto– actúan como navajas que hacen pedazos la realidad. No hay otra forma de conocer. Podría decirse que el cuerpo es tanto causa como efecto del corte. Como producto histórico, a través del proceso de individualización iniciado en el siglo XVII, el cuerpo del hombre ha sido seccionado del tejido social, separado de los otros, "su aislamiento en las sociedades occidentales nos habla de una trama social en la que el hombre está separado del cosmos, de los otros y de sí mismo".[53] La visión moderna, apunta Ángel González,[54] es analítica. Se trata de una visión que, cual guillotina, corta. Este corte es el que permite establecer la noción de secuencia, tan necesaria para el argumento del progreso. El inicio de esta visión se encuentra en la Revolución francesa, gracias a la mutilación permitida por la guillotina. La separación de la cabeza del resto del cuerpo es

[52] Michael Fried, *Realism, writing, disfiguration. On Thomas Eakins and Stephen Crane*. Chicago, The University of Chicago Press, 1987, p. 55. La traducción es mía. El texto original es el siguiente: "the chief assisting surgeon wielding his bloody probe and the recording physician writing with a red pen or pencil […] suggests an analogy between the horizontal plane of writing/drawing".

[53] D. Le Breton, *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2002, p. 23.

[54] Ángel González García, "Sombreros", en Á. González García *et al.*, *Cuerpos a motor*. Las Palmas de Gran Canaria, Centro Atlántico de Arte Moderno, 1996, pp. 127-153.

uno de los mitos fundadores de la modernidad. El pensamiento moderno abre los ojos desde una herida, desde una herida se pone en pie. Es decir, crece en el espacio vacío que se ha abierto entre la cabeza y el cuerpo. Agudo, afilado, el pensamiento que define a la modernidad es el de la mutilación.

La historia de la civilización, escribe Bus, "se revela como un proceso de separación, división y sumisión, por lo que el estudio de esta civilización ha devenido la genealogía de heridas y cicatrices".[55] En El cuerpo roto dice Linda Nochlin[56] que hay una relación esencial entre el fragmento humano y la noción siempre cambiante de modernidad.

El trabajo de Brus resulta esencial para la comprensión del cuerpo como producto de los diversos avatares de un proceso histórico. El tema de la escritura/herida, central en su obra, comporta dos momentos diferentes y complementarios, el de la escisión y el de la sutura. Se trata del cruce del discurso estético y el médico. La extirpación consiste en la incursión en el interior del cuerpo para identificar y separar la parte dañada del organismo. El objetivo de la cirugía es el restablecimiento de la salud. La escritura de Brus consistiría en una suerte de cirugía perversa, pues no se interna en busca de lo enfermo, sino de lo sano. Lo que está enfermo ha quedado fuera: "Entonces el fruto se abre: bajo el casco meticulosamente roto aparece algo, una masa blanda y grisácea, envuelta en pieles viscosas con nervaduras de sangre, triste pulpa frágil en la cual resplandece, al fin liberado, al fin traído a la luz, el objeto del saber".[57] Los elementos involucrados en la búsqueda de Brus son: el exterior, el interior y el conocimiento. Curiosamente el cuerpo, el cuerpo del artista, no corresponde exclusivamente a uno sólo de estos tres términos. Establece con ellos una relación dialéctica. El cuerpo está fuera, pero también dentro. Es ajeno al conocimiento y, también, puede alcanzarlo.

Para Eugenio Trías "el hombre es el gozne que articula y diferencia la naturaleza del mundo. Pero es también la bisagra que articula y diferencia al Mundo de lo que lo rebasa (en forma de misterio y de arcano)".[58] Esta existencia-bisagra, que caracterizaría al ser humano, no es totalmente negativa, pues le permite la construcción del significado. "El hombre blanco de Brus, intermitentemente torturado, incubado a la vida a través de su raya negra, vive en la misma

[55] G. Brus, *op. cit*., p. 83. La traducción es mía. El texto original es el siguiente: "L'histoire de notre civilisation se révèle être ainsi celle d'un processus de séparation et de soumission. Son étude est celle de la généalogie des blessure et de cicatrices".

[56] Linda Nochlin, *The body in pieces*. Londres, Thames and Hudson,1994.

[57] M. Foucault, *El nacimiento de la clínica*. México, Siglo XXI, 2004, p. 6.

[58] Eugenio Trías, *Ética y condición humana*. Barcelona, 2003, p. 80.

línea divisoria entre el afecto y la automatización, el organismo y la estructura",[59] entre el adentro y el afuera de sí mismo, de su propio cuerpo. No hay un cuerpo fuera ni un cuerpo dentro en términos categóricos porque, en primer lugar, falta una conciencia envolvente, como la concebida por los griegos: "La gran visión intuitiva en lo uno, abierto, todo-en-derredor, no lo intentan prácticamente nunca los mortales corrientes porque están apegados siempre a lo circunstancialmente actual y a lo que se encuentra más cerca, y dentro de la esfera son ciegos a ella. Enredados en cosas que hacer, historias y opiniones, se pierden esa situación excepcional de apertura teórica que significa la visión panóptica en el interior del ser des-encubierto".[60] El hombre total, de cuerpo íntegro, no se encuentra fuera, pero tampoco dentro. Es producto de su existencia ambigua, dialéctica y metafórica entre ambos espacios. Si lo estuviera, no se abriría para buscarse. La exterioridad, la cáscara, que se erige como prisión, es vista como un tejido enfermo, canceroso, que ha crecido de tal forma que elimina cualquier posibilidad de intercambio entre el adentro y el afuera. El suyo es un cuerpo sin interioridad ni exterioridad, una pura envoltura sin contenido. El ser humano ha devenido, él mismo, límite. Nada más que su propio cuerpo lo limita. Para poder salir, advierte Brus en su acción, se requiere de la abertura y el cierre, de la herida y la sutura. Es decir, de la integración total entre el cuerpo exterior y el interior.

A modo de conclusión: poética y estética espiral

En la auto-escritura, como aparece en la lectura que he hecho de las obras analizadas, el cuerpo participa en el acto de escritura en un doble sentido, como sujeto y como objeto. A diferencia de la escritura en un soporte ajeno (como papel, papiro, etcétera), definida por una relación de exterioridad entre el escritor y lo escrito, la autoescritura corporal de Brus se basa en una relación de interioridad entre uno y otro. A partir de inicios del siglo xx, "no era sólo el cuerpo del otro el que estaba en cuestión: el propio cuerpo del artista podría ser exhibido o devenir objeto de seducción".[61] En las acciones de Brus, pasando a formar parte del cuerpo, la escritura se encarna, constituyéndose en el medio a través del cual éste se reconstruye a sí mismo.

De acuerdo con la crítica presente en la obra de Brus, existirían dos tipos de

[59] M. Faber *et al*., *op. cit*., p. 26.

[60] Peter Sloterdijk, *Esferas II*. Madrid, Siruela, 2004, p. 79.

[61] Marianne Karabelnik, *Stripped Bare. The Body Revealed in Contemporary Art*. Londres/Nueva York, Merrel, 2004, p. 13.

escritura corporal: una corresponde a la institución y la otra al sujeto. La primera sería causante de su inmovilidad y reducción. La segunda, permitiendo el movimiento, lo liberaría; se trata de la escritura que el sujeto lleva a cabo en su propio cuerpo. Es la autoescritura. Para ésta propongo el nombre de "escritura espiral", la cual estaría enmarcada por una estética espiral. Frente a una escritura externa de orden lineal –continua, corriente, desplegada, sucesiva–, la escritura espiral sería fragmentaria, pues implica un desgarramiento o una herida (como se ha visto en *Locura total*). A la escritura lineal le correspondería un escritor exterior, mental, mientras que a la escritura espiral estaría asociado un escritor interior, íntimo y corporal. La escritura lineal implicaría un texto finito, mientras que a la escritura espiral le correspondería un texto infinito, por ser de carácter cíclico. Esta escritura estaría relacionada con la realización del cuerpo del sujeto, que, mientras existe, se halla en un permanente proceso de reconstrucción.

En este sentido, Francesca Miglietti dice que el trabajo es el artista. Su narcisismo no es invertido más en un objeto de arte externo, sino en el que está "dentro de su propio cuerpo. La relación entre el individuo y el mundo externo es continuamente perturbada".[62] La perturbación del exterior se lleva a efecto desde el interior. Este mismo tipo de enrollamiento, de rizo, está presente en *Locura total* y *Paseo vienés*. En *Locura total* las manos y la cara de Brus están vueltas hacía sí mismo, hacía el abdomen, que es el espacio donde él ha decidido practicar la escritura del corte. En vez de hacerlo sobre una hoja de papel con un bolígrafo, ha decidido utilizar una navaja de afeitar para escribir sobre su propia piel. El movimiento de las manos y los ojos, que hablarían de escritura y lectura, provoca el enrollamiento. La distancia entre el cuerpo y el texto ha sido superada.

Las acciones auto- (como la autopintura, la automutilación, la autoescritura y la autolectura) resultan de una gran importancia para ampliar la problemática del cuerpo en el arte pues, al inscribirse en lo que he considerado la estética espiral, implicarían la autoconstrucción del cuerpo.

En *Locura total*, al momento de herirse, el artista vuelve sobre sí mismo. En tal acción está presente la idea de que, después de la ausencia, la percepción inicial del cuerpo ausente correspondería a quien trabaja sobre sí mismo. De tal suerte, la autoescritura y la autolectura aparecen como actividades previas a la escritura y la lectura, que establecen la comunicación entre el individuo y sus

[62] Francesca Miglietti, *Extreme Bodies. The Use and Abuse of the Body in Art*. Milán, Skira, 2003. La trad. es mía. El texto original es el siguiente: "[…] within his own body. The relationship between the individual and the external world is continuously disturbed".

semejantes. En *Paseo vienés*, el ejercicio solitario, espiral, ha dado paso a la actividad comunitaria, la comunicación que pone de manifiesto, junto a la palabra, el cuerpo. La exposición del cuerpo de Brus en el espacio urbano se convierte en un texto confuso y perturbador difícil de comprender, un texto conflictivo.

Es desde el cuerpo, es decir, con el cuerpo, "que se debe partir a la conquista epistemológica de éste y hacer como si fuera exterior a sí".[63] El espacio del reencuentro, espacio especular, está localizado en todo el cuerpo. La escritura espiral interrumpiría la continuidad narrativa histórico-institucional, la cual es puesta en crítica en las obras de Brus. La vuelta hacia sí, en todo caso, interrumpiría la continuidad y la causalidad que definen al cuerpo occidental. Provocando una ruptura del continuo de la realidad donde se alojaba, consigue sacarlo de allí para incorporarlo a un espacio de la realidad extra-institucional, donde el individuo logra afirmarse corporalmente.

Fecha de recepción: 14/09/2011
Fecha de aceptación: 10/10/2011

[63] Éva Lévine y Patricia Touboul, *Le corps*. París, Flammarion, 2002, p. 11.

HACIA UN NUEVO MARCO PARA LA COMPRESIÓN DE LA CRISIS DE CIUDADANÍA SOCIAL EN MÉXICO: UNA PERSPECTIVA DESDE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Érika Patricia Salas Rueda*

Resumen

La ciudadanía es un tema que hoy en día tiene la necesidad de ser estudiado y analizado, ya que en las democracias actuales no se observa el suficiente involucramiento ciudadano. Dada esta urgencia de análisis, un concepto clave es la comprensión de la ciudadanía social como un elemento esencial en cualquier sistema político. Particularmente, en México es necesario comprender a la ciudadanía social como condición *sine qua non* para la ejecución de su acción política en el espacio público y, por consecuencia, de una ciudadanía plena.

Las condiciones sociales y el nivel de bienestar con los que hoy cuenta México no garantizan la ciudadanía social para toda la población. Uno de los diversos factores que puede explicar la situación señalada es el quiebre del vínculo representativo entre ciudadano y representante. En el presente artículo se analizará esta relación.

* Estudiante de Doctorado de Estudios Humanísticos. Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, serik_patt@hotmail.com

Palabras clave: ciudadanía, ciudadanía social, representación política, vínculo representativo.

Abstract

Nowadays, the concept of citizenship must be studied and analyzed. The social citizenship is an aspect which must be considered in every political system. In México, this concept has to be understood as a *sine qua non* condition for the political exercise in the public sphere. The present social conditions and the welfare level in Mexico do not guarantee the development of social citizenship. This weakness could be explained by many reasons; however, in México it could be explained by the analysis of the representative linkage breaking. In this article will explain this relation.

Key words: citizenship, social citizenship, political representation, representative linkage.

Introducción

El tema de ciudadanía es hoy en día un factor esencial para la discusión de la evolución de los sistemas democráticos. El desarrollo y la inclusión del ciudadano en el espacio público se convierten en un sistema de evaluación de cualquier sistema que pregona la democracia. Sin embargo, es necesario aclarar que la evolución ciudadana en cada espacio público depende de las características particulares del contexto en donde se desarrolla a saber, las características del sistema político, la evolución de la cultura política, el desarrollo de la representación política, el impacto de la participación política, entre otros muchos factores.

Por tal motivo, el presente texto se situará en un contexto específico y particular: el mexicano. Hoy en día, el Estado mexicano se encuentra ante un enorme reto para la evolución del sistema democrático, ya que el eje principal, la ciudadanía, se encuentra en un *impasse*. En otras palabras, el ciudadano se encuentra con dificultades en su desarrollo, principalmente en lo referente a su acción política.

La poca presencia del ciudadano mexicano en el espacio público se puede analizar a través de diversos elementos. No obstante, la comprensión de esta situación tiene que ver desde lo más elemental de la sociedad, es decir, el

desarrollo de las condiciones sociales que le permitan participar en el espacio público. Por tal motivo, desde mi punto de vista, es indispensable reconocer la importancia de la ciudadanía social en el sistema político mexicano como un factor *a priori* para el desarrollo del involucramiento ciudadano, ya que sin la existencia de una vida digna, el ciudadano se preocupará más por lograr sobrevivir que por participar en el espacio público.

El objetivo principal de este artículo es mostrar la conexión eminente entre la representación política y el desarrollo de la ciudadanía social. Para ello, se describirá el panorama del estatus de la ciudadanía social en México, para posteriormente hacer la articulación con la representación política desde la óptica del vínculo representativo.

Actualmente en México, si bien existen elementos que permiten reconocer la existencia de la ciudadanía social, también es posible determinar que ésta se encuentra cubierta de una espesa bruma que la convierte en un factor difuso para la sociedad. Por lo que se hará mención de que una de las causas más importantes de la indeterminación de la ciudadanía social es en gran medida la falta de afianzamiento del vínculo representativo en el Poder Legislativo de México.

Finalmente, en función de la descripción de la problemática del vínculo representativo en el Poder Legislativo mexicano, se propondrá reconfigurar la visión teórica del vínculo representativo a través de las propuestas teóricas de Nancy Fraser e Iris Young.

Reencontrar a la ciudadanía social

El factor de la ciudadanía social como elemento para el alcance de una ciudadanía plena ha sido planteado por diversos estudios sobre el fenómeno de la ciudadanía, es decir, desde una visión liberal, comunitarista o republicana. Sin embargo, la pertinencia de retomar este tema se da por la permanencia del déficit de ciudadanía social en diversos sistemas políticos, es decir, aun con la existencia de sistemas democráticos en desarrollo, como el mexicano, sigue persistiendo una fuerte problemática de consolidación ciudadana.

La ciudadanía social no debe ser considerada como un elemento aislado de un proceso complejo como es la ciudadanía, al contrario, es necesario reconsiderarla como una etapa o un factor que sea parte del espectro de la misma. Una postura clara y explícita sobre este proceso es dada por José Rubio Carracedo, quien explica: “Nadie nace demócrata, como nadie nace ciudadano. La ciudadanía, en efecto, es un largo proceso de aprendizaje que nunca termina en el que se combinan factores cognitivos (instrucción), factores motivacionales (volitivos) y factores

conativos (se llega a ser ciudadano ejerciendo la ciudadanía)".[1] Esta postura es posible complementarla con los factores sociales, los cuales representarán la garantía de condiciones de tal índole. Éstos se integrarían como precondición para el desarrollo de factores cognitivos, motivacionales y conativos.

Sin embargo, se abre el cuestionamiento, ¿cómo es posible integrar factores sociales a un proceso de aprendizaje? Los factores sociales propiciarían las condiciones básicas para el desarrollo mismo de los demás factores, cuya garantía y obtención deben ser el resultado de la conjugación de la autonomía ciudadana y el Estado de derecho.

Aunque sería interesante hacer un estudio más exhaustivo a través del análisis de estos factores, no obstante, el presente artículo se enfocará a los factores sociales como garantía del desarrollo del ejercicio ciudadano, y con ello de una democracia madura.

El concepto de ciudadanía social es una aportación de T. H. Marshall como un elemento más que integra la complejidad del mismo. Su teoría se desarrolló con mayor profundidad en su obra publicada en 1950: *Ciudadanía y clase social*.[2]

La teoría de Marshall explica la necesidad de la comprensión de la ciudadanía bajo tres dimensiones: la política, la civil y la social. Estas tres categorías las reconoce como elementos interdependientes para la constitución de una ciudadanía plena.

Marshall explica que tanto la ciudadanía política como la civil se han logrado alcanzar tras un proceso histórico importante. Ambas dimensiones se convierten en una realidad como hecho jurídico, es decir, como derechos garantizados por el Estado.

Por su parte, la ciudadanía política es explicada por Marshall como "el derecho a participar en el ejercicio del poder como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros".[3] La ciudadanía política se traduce a través de la óptica del sufragio, es decir, el derecho a votar y ser votado. La dimensión política de la ciudadanía se convierte en un factor determinante para la construcción de una ciudadanía plena, ya que es la expresión de la voluntad

[1] José Rubio Carracedo, *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*. Madrid, Trotta, 2007, p. 90.

[2] Es importante mencionar que el aporte teórico del autor irá evolucionando. Marcos Freijero Valera apunta que se debe reconocer al autor a través de dos etapas. El primer Marshall descrito por la ciudadanía y clase social y el segundo Marshall a través de su colección de trabajos, *The Right to Walfare and Other Essays*. (*Cf*. Marcos Freijeiro Valera, "Ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de T. H. Marshall", en *Universitas*, núm. 2, 2005, pp. 63-100.)

[3] *Ibid*., p. 81.

ciudadana, así como una herramienta esencial de rendición de cuentas.[4]

Por otro lado, Marshall reconoce a la ciudadanía civil como la principal fuente de poder social al "componer(se) de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia".[5]

El sentido de garantía hacia la protección e impulso de la libertad individual permite al ciudadano reconocerse como parte de una comunidad, ya que como lo afirma Marshall "los derechos civiles se encargaron de crear 'esas primeras sensaciones de pertenencia a una comunidad y a un patrimonio común', de lealtad a una civilización 'de hombres libres, dotados de derechos y protegidos por un derecho común'".[6]

Desde la visión de este autor, la existencia de una ciudadanía integral se encuentra determinada por las dimensiones anteriormente expuestas. No obstante, éstas no son suficientes, ya que es indispensable otro elemento que permite complementar a la ciudadanía: lo social.

La garantía de la existencia de la ciudadanía social proveerá bienestar al ciudadano que posibilitará su integración en lo político. Para este autor, el bienestar, en el sentido amplio, se entiende como "un compuesto de medios materiales y fines inmateriales que está localizado en algún lugar en el eje que gira entre los polos de la prosperidad y la felicidad".[7] El alcance de bienestar logrará la obtención de una vida digna. Es importante resaltar que la perspectiva marshalliana ubica el alcance de bienestar a través de derechos sociales desde un enfoque de necesidades.

Es cierto que la generación de bienestar a través de la garantía de seguridad y un mínimo de bienestar económico es esencial para el proceso de acción ciudadana. Sin embargo, no es tan sencillo determinar ambos elementos. Ante esta dificultad se identifican dos cuestionamientos. El primero, tiene que ver con la universalidad de estos derechos. Como lo afirma Marco Freijero, no se puede dotar de universalidad a estos derechos, ya que éstos cubren las necesidades de los individuos, y son diferentes en cada sociedad y en cada contexto. Aunque las sociedades en general tienen la necesidad de alimento, salud, seguridad, etcétera, hay que considerar que

[4] Tal como lo explica Sartori, el proceso de sufragio es una herramienta tanto de retrospección como de prospección para las decisiones ciudadanas. (Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza,1992, p. 225.)

[5] T. H. Marshall y T. Bottomore, *Ciudadanía y clase social*. Madrid, Alianza, 1998, p. 23.

[6] M. Frejeiro Valera, "Ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de T. H. Mashall", en *op. cit.*, p. 87.

[7] M. Freijeiro Varela, "¿Hacia dónde va la ciudadanía social? (De Marshall a Sen)", en *Andamios*, núm. 9, diciembre, 2008, p. 159.

los procedimientos deben de contemplar la cultura y el contexto de cada sociedad.[8]

Y la segunda interrogante contempla el identificar o explicar qué tipo de bienestar se debe garantizar. Esta segunda complejidad se puede trabajar considerando que existen diversos debates respecto a la definición de bienestar, como la postura de Marshall que se acaba de mencionar hasta la perspectiva de Amartya Sen quien reconoce la importancia de bienestar, como enriquecimiento de la vida, para la generación de capacidades.

La perspectiva de Sen es más amplia que la de Marshall, ya que enfatiza la importancia de ampliar el concepto de bienestar no sólo a través de la garantía de bienes materiales sino a través de la generación de un ambiente que propicie capacidades. La existencia de esta condición fomentará la autonomía. Con relación a esta idea, Frejeiro señala que Sen condiciona a la autonomía a partir de la garantía de ciudadanía social.

> La ciudadanía social debe ampliar sus límites más allá de la provisión de bienes materiales porque no es en ellos donde radica exclusivamente el bienestar. No hay bienestar posible si los individuos no pueden transformar esos bienes en verdaderas capacidades. Para gozar de autonomía, es decir, de libertad para decidir qué hacer con sus vidas, los individuos deben disponer de determinadas oportunidades sociales, desde las más básicas (alimento, vivienda, salud, educación, etcétera), hasta otras más complejas (como la inclusión en el mercado laboral, las garantías de justicia, la participación política o la redistribución de recursos).[9]

La visión de este autor toma como punto de referencia a la libertad para el desarrollo de oportunidades. “La libertad nos brinda más oportunidad para el alcance de nuestros objetivos, aquellas cosas que le damos valor. Ésta ayuda en nuestra habilidad de decidir vivir cómo nos gustaría y promover las finalidades que buscamos alcanzar”.[10]

La libertad es el eje condicionante para que el individuo se pueda desarrollar. La visión de Sen retoma la importancia de este valor para la autonomía del individuo, lo que pone en el mismo tenor de posturas de liberalismo social, inclusive

[8] Un ejemplo son las comunidades raramuris de Chihuahua, México. Esta población indígena tiene niveles altos de desnutrición, por lo que su necesidad de alimento no está satisfecha. Los programas para disminuir la desnutrición en la población infantil contemplan la distribución de leche; sin embargo, en su cultura no está presente el tomarla, por lo que muchas veces no lo hacen. Como se puede observar existe una complejidad de las necesidades.

[9] *Ibid*., p. 160.

[10] Amartya Sen, *The idea of Justice*. Massachussetts, The Belknap Press, 2009, p. 228. (La trad. es mía.)

republicanas al reconocer la importancia de este valor. Sen plantea la necesidad de tener oportunidades para acceder a las capacidades que le permitirá obtener la libertad para el impulso de una vida digna.

Ahora bien, como se mencionó con anterioridad, el enfoque de Sen difiere del de Marshall, inclusive difiere de la visión de John Rawls, dado que de esta propuesta busca ir más allá del reconocimiento de bienes materiales o bienes primarios. Así, Sen enfatiza que el enfoque de capacidades "ayuda a traer un cambio de enfoques evaluativos, el más notable es el que John Rawls llama 'bienes primarios' es decir, medios omnivalentes (*all-purpose means*) como ingreso y riqueza, poderes, prerrogativas, bases sociales de autorrespeto, etcétera".[11]

Sen no ignora la importancia y el reconocimiento de estos bienes, pero su visión va más allá de ello, ya que acentúa la relevancia de la posibilidad de hacer, y no sólo de lo hecho. "La visión de capacidades se enfoca en la vida humana y no solamente en objetos destacados por conveniencia, como el ingreso o productos que una persona posee […] De hecho, éste propone una salida de concentrase en el significado de la vida por las actuales oportunidades de vida".[12] Por lo que, al darle una carga a la posibilidad de hacer, se convierte en necesidad el fomento de generación de oportunidades y con ello, de capacidades.

Es aquí donde se recupera el eje de este artículo, ya que Sen propone reconocer que "el enfoque de capacidades no sólo es lo que la persona en realidad termina haciendo, sino en lo que de hecho es capaz de realizar"[13] es decir, resalta la importancia de generar oportunidades sociales (ciudadanía social) para el alcance de lo anterior.

Dadas las características que se han mencionado acerca de la ciudadanía social, ¿qué importancia tiene garantizar este tipo de ciudadanía? Sin la existencia de esta dimensión, se obstaculizará el desarrollo de la autonomía y con ello, se imposibilitará la acción ciudadana. Por lo tanto, la ciudadanía social se convierte en un elemento *sine qua non* para la generación de una ciudadanía plena.

La autonomía desde el enfoque de Marshall implica que el ciudadano se sepa consciente de su capacidad de reflexión para la toma de decisión, por lo que la ausencia de garantía del factor social prácticamente obstruirá el alcance de una etapa de autonomía. Esto probablemente provocará la creación de un estatus heterónomo del ciudadano, mismo que hará que las personas sean fácilmente manipulables por su entorno en el sentido que no son capaces de

[11] *Ibid*., p. 233.
[12] *Idem*.
[13] *Ibid*., p. 235.

lograr la autorrealización y sus conductas no se caracterizarán por seguir el criterio de racionalidad.

Al no contar con la generación de autonomía se obstaculizará la facultad de practicar la ciudadanía activa. Desde la visión de Hannah Arendt la acción ciudadana implica el involucramiento en lo político a través de la participación y el discurso en el espacio público. "Con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano, y esta inserción es como un segundo nacimiento, en el que confirmamos y asumimos el hecho desnudo de nuestra original apariencia física".[14] La inserción en el mundo, como lo afirma Arendt, debe contemplar el reconocimiento de las prioridades del espacio privado y del público, es decir, la distinción entre ambas esferas sin que se confundan o se fusionen.

Por lo tanto, la falta de garantía de una ciudadanía social implicará, por un lado, que sea difusa la división entre lo público y lo privado, y aún más, se dará prioridad a este último creando un proceso de desvanecimiento de lo público. Es decir, sin la seguridad de la existencia de una ciudadanía social, el individuo buscará realizarse en función de sus necesidades básicas, y relegará su dimensión política. Por ello, la insatisfacción de necesidades, desde el punto de vista de Marshall, y la falta de capacidades, desde el punto de vista de Sen, implicarán que el individuo priorice la búsqueda de los mismos para satisfacer estos elementos, lo que generaría, como consecuencia, que lo político quede relegado. Con ello, tal situación es aprovechada por ciertos actores políticos que secuestran el espacio público en función de intereses muy particulares desviados del interés común. Este secuestro, a su vez, genera un círculo vicioso, ya que se imposibilita la exigencia de derechos políticos, civiles y, sobre todo, sociales:

> […] entonces, de la privación del espacio público, del espacio de aparición, son nefastas: el término "privado" cobra toda su fuerza, ya que significa quedar encapsulados en nuestra propia subjetividad, sin la presencia de los demás, que son los testigos de nuestra misma existencia. Quedamos privados del *sensus communis* y, con ello, nos aproximamos a la locura, puesto que, para Arendt −siguiendo a Kant en ello− no podríamos comunicarnos con los demás, tan sólo podríamos expresar mediante gestos nuestras emociones.[15]

La retracción hacia el espacio privado de la sociedad no sólo genera que el espacio público sea la plataforma para la satisfacción de intereses muy par-

[14] Hannah Arendt, *La condición humana*. Barcelona, Paidós, p. 206.

[15] Cristina Sánchez, "Hannah Arendt como pensadora de la pluralidad", en *Intersticios*, año l0, núm. 22-23, 2005.

ticulares, sino también existe la amenaza que el proceso de socialización se vea peligrosamente afectado, lo que implicaría una suerte de desconfianza y un quiebre fuerte en el tejido social.

Por lo tanto, para evitar este tipo de defectos es necesario considerar que la garantía de la ciudadanía social dependerá de la forma en que se defina el factor bienestar o la forma en que sea entendida; es decir, desde el enfoque de necesidades o desde la visión de las capacidades.[16] La definición de bienestar deberá ser vista desde la comprensión del contexto y sistema político en que vive cada sociedad y, sobre todo, en reconocer en qué etapa de democracia se encuentra el sistema y la misma sociedad.

La ciudadanía social. ¿Aspecto presente en el sistema político mexicano?

En la presente sección se busca realizar un esbozo de la realidad social del ciudadano mexicano en función de ciertos derechos sociales, para así poder determinar si *de facto* éstos están presenten en la vida de la sociedad.

En la Constitución Política Mexicana se identifica el reconocimiento jurídico de 5 derechos sociales esenciales: 1) educación (art. 3); 2) alimentación (art.4); 3) vivienda (art.4); 4) Trabajo (art. 123) y 5) salud (art. 4).

El reconocimiento constitucional de estos derechos representa el tener una base jurídica que respalde el cumplimiento de los mismos. Sin embargo, se logra identificar que la descripción detallada sobre su definición y la forma de garantía de los mismos se encuentran poco claros y, por ende, en la ambigüedad. Tal y como lo apunta el Informe del Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL): "los preceptos constitucionales no precisan suficientemente el alcance de los derechos sociales, las circunstancias que los hacen exigibles y las

[16] Dentro del enfoque de capacidades, Martha Nussbaum sugiere tomar en cuenta el índice de capacidades humanas básicas como guía en el diseño de políticas nacionales y globales. Esta autora nos explica que es posible reconocer las necesidades y funciones básicas que la sociedad tiene para una buena vida, lo que lleva a proponer una noción mínima del bien que funcionaría como base para estructurar una teoría de justicia social. Nussbaum plantea diez capacidades: 1) vivir una vida humana completa; 2) salud; 3) evitar el dolor innecesario; 4) capacidad de usar cinco sentidos; 5) capacidad de amar; 6) capacidad para de formar una concepción del bien y tener una reflexión crítica sobre la planificación de la vida; 7) capacidad de vivir para y con otros; 8) capacidad de vivir en relación con el resto del mundo natural; 9) capacidad de reír, jugar y disfrutar y, 10) capacidad de vivir la propia vida en el propio contexto. (Se sugiere revisar a Martha Nussbaum, *Crear capacidades*. Barcelona, Paidós, 2012.)

formas específicas en que el Estado está obligado a atenderlo".[17] La falta de una definición ampliada y la indefinición de la atención de los mismos, representa una enorme deficiencia para lograr el alcance de una ciudadanía social, ya que desde la base es posible identificar el déficit con que se parte para el posible cumplimento de estos derechos.

Ahora bien, como ya se ha hecho mención, la ciudadanía social depende de la forma en que se define el concepto de bienestar y con base en ello, la forma en que se busca su garantía.

Se puede describir, según el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), que el bienestar es determinado por el concepto de línea de bienestar el cual se define como el valor monetario de la canasta alimentaria y no alimentaria del consumo básico. En el año 2010, la línea de bienestar urbana fue de $2 134.33 y la línea de bienestar rural fue de $1 346.74 mensuales. Aquellas personas que se encuentran en esta clasificación, son catalogadas dentro de la variable de pobreza.[18] Y en este sentido, se puede identificar que en México la definición de bienestar está acotada a la definición de necesidades básicas desde el punto de vista de Marshall.

Asimismo, se identifica otro valor de bienestar, es decir, la línea de bienestar mínima la cual se define como el valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Aquellos individuos que se encuentran en esta categoría, son determinados dentro de la pobreza extrema. La línea de bienestar mínima urbana fue de $990.86 y la línea de bienestar mínima rural fue de $697.96.

El valor tanto de la línea de bienestar como de la línea de bienestar mínima representa la situación económica que viven numerosas familias mexicanas, es decir, expresan la dificultad monetaria para cubrir necesidades básicas. En función de ambas variables se tiene un panorama alarmante sobre el estatus de la pobreza en México, ya que según las cifras del 2010, existen 52 millones de personas en pobreza, y 11.7 millones en pobreza extrema.

Estas cifras expresan la realidad de un México con un enorme problema de desigualdad y, por ende, de redistribución del ingreso, ya que de los 112 336 538 de mexicanos (Censo 2010) cerca del 56% de la población se encuentra en condiciones de pobreza, es decir, deben cubrir sus necesidades básicas con un ingreso que oscila entre 70 pesos al día (5 dólares aproximadamente) a 23

[17] Informe del Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2008 <http://www.coneval.gob.mx/contenido/home/2234.pdf>. [Consulta: 10 de septiembre, 2011].

[18] CONEVAL. "Línea de bienestar y Canasta Básica", <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Pobreza_2010/Lineas%20de%20bienestar.es.do>. [Consulta: 10 de septiembre, 2011].

pesos al día (1.6 dólares aproximadamente).[19]

El CONEVAL también reconoce la categoría de pobreza multidimensional, la cual se entiende como: situación en la que se encuentra una persona cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.[20] La pobreza multidimensional toma en cuenta los siguientes indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, calidad y espacio de la vivienda, acceso a la seguridad social, acceso a los servicios básicos y acceso a la alimentación.

A continuación se presentará un pequeño esbozo de alguno de los indicadores que se han mencionado, con la finalidad de dibujar el contexto de bienestar en el que se desenvuelve la ciudadanía.

Un primer elemento que se hizo alusivo conforme a los derechos sociales es el trabajo. El desempleo es un factor que ha prevalecido en los diferentes gobiernos, dados los problemas de crisis económicas y políticas que han permeado el contexto del sistema político. Al terminar el año de 2010 la tasa de desempleo se estableció en 4.94%,[21] aproximadamente 2.3 millones de desempleados.

El desempleo en México impulsa el establecimiento del sector informal, el cual a su vez afecta en la obtención de otros derechos o beneficios sociales como la salud o créditos de vivienda, al no contar con un empleo que a su vez no registre la recaudación de impuestos. El desempleo, se convierte en el pivote de un círculo vicioso, al ser el causante de la incapacidad del ciudadano para obtener una cadena de beneficios sociales.

El impacto de éste se vislumbra en la obtención de un derecho esencial para todo individuo, el de la salud. Este derecho hace algunos años estaba limitado a aquellos que eran asegurados por sus patrones, por lo que, para quienes contaban con un trabajo informal era muy complicado recibir el servicio de salud.

[19] Las cifras se determinaron en función del ingreso per cápita. La definición de pobreza indica que son pobres quienes tienen al menos una carencia social y un ingreso menor a la línea de bienestar. La población en pobreza extrema es la que tiene tres o más carencias sociales y un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. "Comunicado de prensa no. 007", <http://internet.coneval.gob.mx/informes/Pobreza%202010/COMUNICADO_PRENSA_MEDICION_DE_POBREZA_2010.pdf>. [Consulta: 10 de septiembre, 2011].

[20] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/faq.es.do>. [Consulta: 10 de septiembre, 2011].

[21] Datos obtenidos del INEGI, "Indicadores oportunos de ocupación y empleo durante diciembre 2011", Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.asp>. [Consulta: enero, 2011].

A partir del gobierno de Fox, se tiene el programa llamado Seguro Popular, el cual no requería tener un ingreso fijo o un trabajo en términos formales. Esto ha llevado a que actualmente, existan 75.2 millones de personas como derechohabientes en el 2010, de los cuales 48.8% pertenecen al IMSS (Instituto Mexicano de Seguro Social), Seguro Popular o para una Nueva Generación, 36.2%, 8.7% ISSSTE, Institución Privada (2.8%), PEMEX, Defensa Nacional o Marina 1.5 %. Otras Instituciones 3.5%.[22]

Otro de los indicadores es la alimentación. Este factor es el reflejo de la acumulación de pobreza y desempleo que se experimenta en las diversas regiones del país. Se alcanzó en 2011 un importante logro jurídico, es decir, la reforma constitucional de los artículos 4 y 27, fracción 20, donde se establece el reconocimiento del derecho a la alimentación para toda persona, así como la obligación del Estado de garantizarlo.[23] Sin embargo, aún con este importante logro, México es uno de los países con dos graves problemas: de desnutrición infantil y de obesidad en población infantil y adulta. El 13% de los niños, es decir alrededor de 1 millón 400 mil, padecen problemas de anemia crónica y uno de cada tres infantes sufre problemas de obesidad y de sobrepeso.[24] Asimismo, sumando las dos condiciones de exceso de peso, preobesidad y obesidad, existe 71.9% de mujeres y 66.7% de hombres en el país con esta condición.[25]

Actualmente, el 40.2% de los hogares en México reciben alguna ayuda alimentaria, siendo Oportunidades el que contribuye con 25%, y el resto compete a Liconsa, Desayunos Escolares y la provisión de medicinas y minerales.[26]

[22] En Colima, Aguascalientes, Nuevo León, Campeche, Coahuila y Nayarit poco más del 76% de la población declara ser derechohabiente de alguna institución, mientras que en Puebla menos de la mitad de la población está cubierta, seguida de Guerrero; Michoacán y Oaxaca, con menos de 57% de derechohabientes. Instituto de Estadística y Geografía, "Principales Resultado del Censo de Población y Vivienda 2010" (INEGI) <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosI.pdf>. [Consulta: mayo, 2011].

[23] Sin embargo, este logro sólo es un primer paso, ya que se han realizado diversas recomendaciones por parte del relator especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, para mejorar esta condición: 1) mayor apoyo a la producción agrícola, a fin de asegurar la disponibilidad de alimentos, 2) garantizar mayor accesibilidad a la alimentación; 3) una alimentación adecuada, que redunde en la ingesta de dietas saludables; 4) sustentabilidad, que garantice el futuro alimentario en México.

[24] Blanca Valadez, "En México hay grados altos de desnutrición", en *Milenio*, Tendencias, 11 enero, 2010, acceso 18 de mayo de 2011.

[25] Andrea Díaz-Villaseñor y Fundación Este País, "La obesidad en México", en <http://estepais.com/site/wp-content/uploads/2011/03/IndicadorObesidadM%C3%A9xico_marzo2011.pdf>. [Consulta: 12 de diciembre, 2011].

[26] Blanca Valadez, "En México hay grados altos de desnutrición", en *op. cit*.

Finalmente, la vivienda y la educación son otros dos indicadores que también permiten evaluar el alcance del bienestar de la ciudadanía. Por el lado de la vivienda, se puede afirmar que la oportunidad de obtener créditos para lograr tener una vivienda propia es una realidad para muchos, sin embargo hay que considerar que créditos como INFONAVIT sólo son prestaciones para personas que reportan ingresos. Los créditos ejercidos para viviendas[27] han sido en el 2010, 1 102 843 (INFONAVIT, SHF, FOVISSSTE, FONHAPO, Sedesol, Organismos Estatales). Por lo que, éste se vuelve más complicado si consideramos el creciente sector informal del país.

Por el lado de la educación, es posible identificar que este derecho es el que ha ido cambiando y evolucionando día con día. Así, en el año 2010, la población analfabeta de 15 años o más correspondió al 6.9% a nivel nacional (disminuyó notablemente en comparación al 2005, 8.4%). El 94% de la población del 5 a 14 años asiste a la escuela.[28] No obstante, uno de los grandes problemas del país ha sido la deserción escolar, ya que a partir de los 15 años este factor asciende, ya que los jóvenes comienzan a ser parte de la fuerza laboral para el apoyo de la economía del hogar.

Se ha presentado una breve valoración estadística sobre el estatus de cinco derechos sociales fundamentales, la cual permite identificar que muchos mexicanos no cuentan con estos derechos. La presentación de cada una de estas cifras invita a reconocer que la ciudadanía social en México está en proceso de desarrollo, ya que si bien se ha garantizado la existencia de los mismos, jurídicamente, sigue existiendo importantes puntos de flaqueza que han impedido el desarrollo de la sociedad en términos de necesidades básicas y capacidades. El ciudadano mexicano no cuenta con una plataforma que cubra necesidades básicas, y esto le ha impedido desarrollar una ciudadanía social, y por consecuencia una ciudadanía plena guiada por un sentido de autonomía.

Asimismo, se observa que la definición de bienestar con la que se están rigiendo los índices de evaluación de los derechos sociales es limitada, ya que este enfoque podría contemplar una perspectiva diferente en función del desarrollo de capacidades. Una propuesta interesante sería tomar el índice de capacidades propuesta por Nussbaum.

[27] Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos”, en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=18130&upc=702825169138&s=est&tg=8&f=2&pf=Prod&ef=00&cl=0&pg=0>. [Consulta: enero, 2011].

[28] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Perspectiva Estadística de México. Diciembre 2011”, en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-mex.pdf>. [Consulta: 10 de enero, 2012].

Por lo tanto, es posible describir que el estado de la actual ciudadanía social en México es aún endeble, y su permanencia es una importante amenaza para el desarrollo de la acción y, por ende, de la autonomía ciudadana.

Con lo anteriormente señalado, es posible cuestionarse ¿cuáles son los factores que han permitido la permanencia de esta condición? Sin duda, la persistencia de la misma puede ser generada por numerosos factores políticos, por tal motivo el presente artículo se abocará a reconocer que una de las posibles razones de la debilidad de la ciudadanía social es la fragilidad del vínculo representativo. En otras palabras es la consecuencia de la desconexión entre ciudadanos y representantes en el contexto del poder legislativo. Dicho elemento se expondrá con mayor detalle en el siguiente apartado.

Quiebre del vínculo representativo

Los datos que se acaban de presentar demuestran que las necesidades básicas del mexicano no se cubren en su totalidad, lo que refleja la flaqueza del desarrollo de una ciudadanía social. Las causas que han permitido la actual situación de la sociedad mexicana pueden ser diversas, ya sea por la falta de planeación de programas sociales, por la ausencia de políticas públicas integrales. Sin embargo, el presente artículo busca enfatizar que una de las posibles causas del debilitamiento de la ciudadanía social comienza por la falta de reconocimiento del mismo ciudadano por parte de sus representantes, así como la no satisfacción de necesidades básicas. Dicha situación ha sido generada por el decaimiento que existe en el vínculo representativo entre ciudadanos y representantes. En otras palabras la insatisfacción de los derechos sociales se debe a que los legisladores al no representar los intereses ciudadanos también omiten las exigencias que implica la ciudadanía social.

El concepto de vínculo representativo se entiende como “aquel que genera derechos y obligaciones para ambas partes, además de una fuerte dosis de legitimidad para la toma de decisiones. La presencia de este vínculo y su organización son una exigencia en la lógica de los estados modernos”.[29] El vínculo representativo se explicará con base en dos ejes: la exigencia de la legitimidad

[29] Rigoberto Ocampo Alcantar y Juan Alfonso Mejía López, “La representación política: un dilema entre legitimidad y eficacia”, en *Perspectiva de la representación política*. México, Publicaciones Cruz O., 2010, pp. 36-37.

de los representados y la expresión de la voluntad del representado.

Hacer alusión a este vínculo necesariamente se debe comprender desde la articulación de poder-legitimidad-autoridad. El acto de representar contempla una delegación voluntaria de poder. En este sentido, el vínculo representativo se define como el principio por reconocer quién decide dar el poder de voz y decisión, es decir, la figura del representado. Posteriormente, éste elige quién será el delegado o fiduciario de su voluntad y es, en ese momento, cuando comienza el proceso de legitimación al hacer referencia a algún valor o creencia para el reconocimiento de su posible representado. Una vez que se legitima la elección, el representante se convierte en una figura de autoridad, la cual según Weber, se convierte en el ejercicio institucionalizado del poder.[30]

Dada esta descripción, ¿es posible reconocer esta articulación en el poder legislativo federal en México?

El primer elemento, es decir, el reconocimiento del representado es una etapa que se encuentra con numerosas ambigüedades. Y está íntimamente relacionada con la expresión de la voluntad del representado que integra el vínculo representativo al que estamos aludiendo. "Una buena representación depende de la efectividad de los mecanismos establecidos para disuadir el comportamiento irresponsable de los gobiernos; pero también de los recursos y oportunidades a disposición de los ciudadanos para hacerse juicios informados sobre la acción de sus representantes y poder actuar en consecuencia sin ser coaccionados ni manipulados".[31]

En función de lo afirmado por Vargas-Machuca, es posible analizar el reconocimiento de la expresión de la voluntad del representado si se toman los mecanismos con los que cuenta el Congreso Mexicano para este efecto.

Dentro del proceso del trabajo legislativo, se reconocen 5 etapas: 1) Iniciativa de Ley; 2) Presentación del Pleno en la Cámara de Origen; 3) Presentación al pleno en la Cámara Revisora; 4) Remisión al Ejecutivo, y 5) Promulgación y publicación.

¿Es posible que el ciudadano presente una iniciativa de ley? La respuesta es no. Según el artículo 71 de la Constitución Política Mexicana establece que los actores facultados para presentar iniciativas de ley, son el Presidente, Legisladores Federales, órganos correspondientes a las legislaturas, y Asamblea Legislativa del Distrito Federal. No obstante, el hecho de que el ciudadano no

[30] Rafael del Águila, "La política: el poder y la legitimidad", en R. del Águila, ed., *Manual de ciencia política*. Madrid, Trotta, 2003, p. 25.

[31] Ramón Vargas-Machuca "Representación", en Aurelio Arteta, *El saber del ciudadano. Las nociones capitales de la democracia*. Madrid, Alianza, 2008, p. 152.

esté autorizado a presentar iniciativas de ley, no implica que la elaboración de las mismas sea exclusiva de estos actores. En este sentido, el ciudadano tendría una oportunidad para generar propuestas que impulsarán diversos temas como la satisfacción de necesidades básicas.

Sin embargo, aquí se observa la primera debilidad de los mecanismos, ya que aún cuando el legislador es quien debe representar al ciudadano, éste no tiene un acercamiento certero con su representado después de la elección, ya que no se tienen canales de comunicación institucionalizados funcionales para tales efectos, por lo que la posibilidad de ser considerada una propuesta hecha por grupos ciudadanos se dificulta en gran medida. Aunque no es imposible.

Además, el representado no reconoce formas de un posible acercamiento con su representado, ya que la posibilidad de tomar en cuenta una propuesta ciudadana se da sólo si el asesor legislativo decide tomar dichas propuestas y presentarlas al legislador. Un punto importante, es que la principal función del asesor legislativo es apoyar al legislador, más no atender al ciudadano, por lo que se observa, otro obstáculo para una efectiva comunicación.

Otro punto a considerar dentro del trabajo legislativo, es la necesidad de integrar grupos parlamentarios para el desarrollo del mismo. Esto implica que las decisiones de los representantes estarán influidas por los intereses de los partidos, ya que la conformación de este tipo de grupo coacciona la acción del legislador en función a lo que se concuerde como partido.

Sin embargo, es importante rescatar que en los artículos 30 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso se establece la posibilidad de no integrar grupos parlamentarios, "debiéndoseles guardar las mismas consideraciones que a todo los legisladores y apoyándolos, para que puedan desempeñar sus atribuciones de representación popular". Aunque de *jure* existe la posibilidad de que el representante pueda efectuar la voluntad de quien lo eligió, *de facto* esto es sumamente complicado, ya que su trabajo como legislador queda sumamente limitado sin la pertenencia a este grupo. "El organigrama de los órganos de gobierno, así como de su conformación reglamentaria, impide que un diputado pueda actuar por su cuenta o pretenda manejarse al margen de su grupo parlamentario porque de lo contrario puede ser congelado por su respectivo legislador".[32]

Otro punto es considerar la Junta de Coordinación Política. Las facultades de la Junta de Coordinación Política tienen un importante peso dentro de la organi-

[32] Aldo Muñoz Armenta, "El poder legislativo y las restricciones institucionales de la representación política", en Juan Francisco Escobedo, ed., *Representación política y toma de decisiones*. México, Universidad Iberoamericana, 2004, p. 83.

zación de las Cámaras, ya que son los coordinadores de los grupos parlamentarios, integrantes de la Junta, quienes decidirán la asignación y conformación de Comisiones, figuras que cuentan con un peso sumamente trascendental en el proceso de la presentación y aceptación de iniciativas. Es un órgano que se caracteriza por imposición de voluntad, más que una conciliación de intereses, objetivo con el que está creado.

Finalmente, otro elemento que de alguna forma impide la posibilidad de la expresión del representado, es la figura del cabildeo. El cabildeo es un proceso "mediante el cual los grupos de interés o de presión ponen en conocimiento de los tomadores de decisiones políticas o de los diseñadores de políticas públicas sus puntos de vista con la intención de influir en sus resoluciones".[33] El problema con este proceso no radica en que esté negado para la ciudadanía a nivel jurídico, pero sí en la posibilidad para generar este proceso, ya que implica grandes costos económicos. Por lo que el cabildeo generalmente lo realizan empresas privadas o grupos de interés con capacidad económica que les permita solventar este proceso.

De hecho, el cabildeo ha sido considerado como un medio de participación ciudadana, ya que es un proceso que no se le niega a la sociedad, sin embargo, los obstáculos no sólo radican en los costos, sino en la presentación de propuestas mal elaboradas. El proceso de cabildeo en México está sumamente sistematizado, la clave en el juego legislativo y con ello, la posibilidad de la aceptación de una iniciativa radica en la genialidad de la estrategia para presentar la iniciativa, es decir, no basta con que se genere la iniciativa, sino cómo y con quién se debe acercar.

El cabildeo[34] en México no cuenta con una legislación que encuadre dicho proceso, lo que permite hacer un manejo indiscriminado del mismo, sin la exigencia de emitir ningún informe o evaluación para determinar la responsabilidad y la ética en las acciones emprendidas a través de éste.

[33] José de Jesús Gómez Valle, "Del Cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución", en *Espiral*, núm. 42, mayo-agosto, 2008, p. 97.

[34] Por cabildear se entiende la actividad o maña que se realiza para ganarse voluntades en un cuerpo colegiado o corporación. En la práctica parlamentaria el término se refiere a la acción de negociar o gestionar con habilidad y astucia para presionar a los legisladores a fin de inclinar a favor de un grupo de interés específico la decisión en la discusión de las leyes. Es sinónimo de intrigar y equivale a *cabalar* en portugués; *to lobby* en inglés; *briguer*, en francés; *intrigieren* en alemán; y *brigare* en italiano. (*Cf.* Francisco Berlín Valenzuela, *Derecho parlamentario*. México, FCE, 1993.)

Ahora bien, otro de los elementos que componen el vínculo representativo es la exigencia de la legitimidad de los representados. "Para Weber la legitimidad es aquello que las personas creen legítimo. Referencia a algún valor o creencia comúnmente aceptado y forma parte del consenso del grupo".[35] La legitimidad se determina al reconocer cuál es el origen, el ejercicio y el desempeño del poder.

Se identifican tres etapas que contemplan la legitimidad: origen, ejercicio y desempeño. El origen es posible identificarlo a través del proceso de elección, es decir, el voto es el primer elemento que garantiza el vínculo representativo y con ello, la legitimidad de los representados. En función de la línea que se está analizando (Poder Legislativo) es posible observar un importante porcentaje de abstencionismo en las elecciones. En 1997 fue del 42.31%, en el 2003 fue del 58.32% y en el 2009 fue de 55.20%.[36]

En relación con estas cifras, si menos del 50% de la ciudadanía mexicana deciden votar ¿qué es lo que faculta de legitimidad el Poder Legislativo? Sin duda, es una pregunta que abre la posibilidad de un análisis más profundo. Así como la posibilidad de abrir nuevos cuestionamientos como: ¿por qué la sociedad decide no votar? ¿Se percatan de la fragilidad del vínculo con sus representantes? ¿Es una forma de demanda o denuncia por parte de la ciudadanía? Lo que sí es posible reconocer es el hecho de que la representatividad en el Congreso Mexicano es débil si se considera el grave problema de abstencionismo. Y en ese sentido, el origen, es el primer eslabón de legitimidad que define al vínculo representativo es muy delgado y con una enorme fragilidad.

Por otro lado, la segunda etapa: el ejercicio, es posible relacionarlo con lo ya analizado sobre la expresión de la voluntad del representado. La legitimidad de la acción del representado se vislumbra no sólo con la intención de la representación del interés general, sino con la eficacia de este ejercicio. Dado que ya se detallaron los obstáculos para la expresión de la voluntad de la ciudadanía, no se abordará ésta.

Y la última etapa para la legitimación: el desempeño, es posible identificarlo a través de la rendición de cuentas. Cada acción y toma de decisiones del legislador debe de estar encaminada para una evaluación en función de la rendición de cuentas, quien permitirá al ciudadano conocer los avances y los logros, así como evaluar si se consiguió cumplir con las promesas del legislador. Si esta evaluación tiene un grado positivo encauza a que el ciudadano aumente su

[35] R. del Águila, *op. cit*., p. 27

[36] Instituto Federal Electoral. Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales. <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>. [Consulta: 18 de marzo, 2010.]

confianza hacia los representantes y por ende, se involucren más en el ejercicio de la política. De esta forma, el ejercicio de legitimación crea un sentido. Sin embargo, en México el proceso de rendición de cuentas no está claro ni a nivel normativo ni como un elemento de costumbre en el ejercicio legislativo. Por un lado, como ya se mencionó, no existen elementos necesarios para la institucionalización de un proceso comunicativo entre el representante y el representado. Aún cuando existen ciertas garantías de difusión del trabajo en el Pleno (art 131, de la Ley Orgánica del Congreso General y art. 184 y 205 del Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso General),[37] no se señalan mecanismos que puedan ser utilizados por el ciudadano para conocer e informarse acerca de todo el proceso que éste implica, es decir, desde el proceso de elaboración y presentación de iniciativas, pasando por el estudio técnico de las Comisiones para el dictamen, culminando con su presentación en el pleno.

Asimismo, si se retoma que el ejercicio de rendición de cuentas se garantiza por la publicidad y la transparencia de todo el proceso legislativo, se podría pensar que es necesaria la existencia de parámetros claros sobre los procedimientos para el logro de los mismos. No obstante, aun cuando a nivel normativo se establecen ciertas pautas acerca de la garantía de estos elementos, no queda muy claro o son incompletos los procedimientos que garanticen la publicidad y transparencia. Esta situación se puede observar en el artículo 130 y 93 de la Ley Orgánica del Congreso. Es importante mencionar, que el artículo 93 establece la publicidad de sus actos sólo como posibilidad, más no se señala como obligación de las mismas. Por lo que, no se garantiza una transparencia plena si ésta la determinan los mismos miembros de las Comisiones. Además, esta disposición sólo se evidencia en lo referente a la Cámara de Senadores, ya que en el apartado de la Cámara de Diputados de la misma ley no se señala.

Otro elemento a considerar acerca de ese proceso, es la evaluación del desempeño legislativo. Ni en la Ley Orgánica ni en el Reglamento Interno se establecen mecanismos claros para esta evaluación. “Desde septiembre de 2003, se cuenta con informes públicos de la asistencia de los legisladores, aunque no se especifica cuándo una falta es ‘justificada’ y cuál es el criterio

[37] Art. 131. El Congreso de la Unión, para la difusión de sus actividades, y de acuerdo con la legislación en la materia, contará con el canal de televisión que le asigne la autoridad competente, de conformidad con las normas técnicas aplicables.

Art. 184. Cada Cámara tendrá un órgano oficial denominado “Diario de los Debates” […] No se publicarán las sesiones y los documentos relacionados con las sesiones secretas.

Art. 205. Habrá en cada Cámara un lugar con este nombre (galerías) destinado al público que concurra a presenciar las sesiones […]

que aplican las mesas directivas para justificar las mismas, a pesar de que las causas estén señaladas expresamente en acuerdos parlamentarios tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados".[38]

Actualmente, se encuentran diversos obstáculos que han debilitado y ensombrecido el vínculo representado y representante y trayendo como consecuencia la imposibilidad de lograr un bienestar óptimo por muchos ciudadanos mexicanos al no generar una ciudadanía social fuerte.

Asimismo, tal y como se mencionó, las características de la desvinculación con el representante, ha originado que el ciudadano por un lado, no fomente una confianza hacia sus representantes y, por otro, al prevalecer un interés elitista y partidista como prioridad en ese escenario, ha originando que las posibilidades para generar un bienestar, ya sea desde el punto de vista de Marshall o el de Sen, esté en una notoria opacidad, afectando así la capacidad autónoma del ciudadano y su inmersión en el espacio público "El mayor problema normativo de la representación es la amenaza de la desconexión entre el representante y los muchos que él o ella representa. Cuando los representantes llegan a estar muy separados, el electorado pierde el sentido de que ellos tienen influencia sobre el diseño de las políticas, lo que origina desafección y el retiro de su participación. Estableciendo y manteniendo legitimidad y un proceso inclusivo de representación permitirá evocar responsabilidad de los políticos y los ciudadanos".[39]

Reformulación del vínculo representativo: una propuesta

En relación con lo expuesto, se observa que existe un déficit en la ciudadanía social en México, y una de las principales razones es la fragilidad de la conexión entre el representante y el representado. Se observa que es necesario hacer una reformulación del vínculo representativo, para ello, se mencionarán dos propuestas que permitirán dar un giro a la construcción de este vínculo, las cuales fomentarán un ejercicio de reconocimiento del representado.[40]

[38] Mario Amparo Casar, Ignacio Marván y Khemvring Puente, "La rendición de cuentas y el poder legislativo", en *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. México, UNAM, p. 365.

[39] Iris Marion Young, *Inclusion and Democracy*. Nueva York, Oxford University Press, 2002, p. 132. (La traducción es mía.)

[40] Es importante mencionar que ésta es sólo una propuesta. Se buscará abordar en futuras investigación o artículos.

Como un primer elemento se considerarán las ideas de Nancy Fraser. Aún cuando esta autora sitúa su teoría hacia la proyección de un mundo globalizado, me parece pertinente retomarla como posibilidad en un sistema político en particular, dadas las complejidades que actualmente contempla la ciudadanía.

En función del análisis del vínculo representativo en México, se observa que en realidad el ciudadano ha dejado de ser un sujeto de política, convirtiéndose en un objeto de política. El alejamiento de la subjetivación política ha fomentado un proceso de inactividad y, por ende, de poca participación de la ciudadanía, ya que "la subjetivación política se elabora por medio de conflictos políticos, en las acciones y las palabras que tienen como objetivo el bien público".[41] La fragilidad de este elemento ha originado un aislamiento ciudadano, un tanto voluntario, de la acción y de la misma política.

Este hecho ha generado, según Fraser, que se priorice la representación de un *qué* (intereses) por un *quién* (ciudadano), propiciando un sentido de desmarque (*misframing*), es decir, una suerte de desconocimiento y confusión de la misma representación. "El resultado es un tipo especial y metapolítico de 'representación fallida' (*misrepresentation*), que yo llamo 'des-enmarque' (*misframing*). Des-enmarque, o injusta asignación de marco, es un concepto indispensable para la teoría crítica, porque nos permite preguntarnos por la configuración del mapa del espacio político desde el punto de vista de la justicia".[42] Dada esta condición, es que se evoca a las ideas de Fraser quien propone la configuración del espacio de lo político a través del marco o enmarque. La generación de un marco en este espacio permitirá ir más allá de responder *qué* es objeto de justicia y reconocer la indispensable importancia de designar *quién* es sujeto de justicia, ya que se estará identificando el sujeto de la representación.

Esta visión será indispensable para reconfigurar el vínculo representativo, ya que como se ha ido apuntando, el mayor punto de quiebre de éste se debe a la priorización de intereses, de responder a un qué particular. Por lo que al generarse enmarques podrá responder a un quién, lo que permitirá visualizar a los sujetos (y no objetos) que se representan.

El dar un giro del *qué* por un *quién* permitirá afianzar con mayor fuerza la legitimidad del vínculo y con ello, permitir una reconfiguración del mismo. Si el ciudadano se reconoce como un quién representado, podrá generar una mayor confianza al representante a quien decidió ceder su voluntad política, por lo

[41] Ettienne Tassin, "Identidad, ciudadanía y comunidad política. ¿Qué es un sujeto político?", en Hugo Quiroga, Susana Villavicencio y Patrice Vermeren, *Filosofía de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Buenos Aires, Homo Sapiens, 2001, p. 56.

[42] Nancy Fraser, *Escalas de justicia*. Bacelona, Herder, 2008, p. 23.

que permitirá asegurar el eslabón de legitimidad tan necesario para el vínculo.

Fraser resalta la importancia de reconocer el cómo de esta designación, y para ello, propone el enfoque crítico democrático. "Este enfoque entiende los sujetos de la justicia no sólo como objetos causales, sino también como actores sociales y políticos, y valorando la importancia de la autonomía pública, busca propiciar procedimientos para decidir el 'quién' de la justicia que puedan alegar legitimidad democrática".[43]

Ahora bien, quizá el reformular la base del vínculo de un qué por un quién, daría la impresión que se aboga por una representación a través de la representatividad; es decir, la representación relacionada con el factor de la semejanza. En palabras de Sartori,[44] los representados se caracterizan por pertenecer a la misma matriz de extracción, por lo que se encargan de "personificar" algunas características del grupo. Sin embargo, dadas las características del actual sistema de representación sería muy complejo este tipo de representación.

Por tal motivo, una propuesta interesante de reconocer un tipo de representación en función del quién, es la expuesta por Iris Young, quien dará una visión más allá del factor de semejanza. Una representación como "rastro" (*trace*). "En contra de una imagen de representación relacionada con la sustitución o identificación, conceptualizó a la representación como una relación diferente entre los actores comprometidos en un proceso extendido en tiempo y espacio".[45]

Iris Young reconoce la dificultad de realizar un ejercicio representativo sólo con base en el factor de semejanza o similitud, ya que ella describe a este ejercicio como un proceso, lo que implica una transmutación debido al tiempo, es decir, las necesidades y las características de los representados estarán en movimiento y con ello, muy posiblemente se efectuará una transformación de las mismas. "En vez de una relación de identidad o sustitución, la representación política debe ser pensada como un proceso que implica una relación de los electores entre sí y con el representante […] desarrolló una representación como proceso de anticipación y recolección fluida entre representante y lo electores".[46]

Dado que la representación se describe como un proceso en el espacio y tiempo, Young hace hincapié en identificar la existencia de la pluralidad entre los elementos del vínculo, es decir, ella lo define como *différance* "la representación en términos de *différance* significa reconocer y reafirmar la existencia de una diferencia, una separación entre el representante y el elector […] *différance*

[43] *Ibid*., p. 88.
[44] G. Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza, 1992, p. 225.
[45] I. Marion Young, *op. cit*., p. 123. (La traducción es mía.)
[46] *Ibid*., pp. 125 y 127.

significa describir una relación entre elector y el representante y entre los mismos electores, en donde la temporalidad del pasado y la anticipación del futuro deje un rastro en la acción de cada uno".[47] Es aquí donde la propuesta de esta autora se hace más interesante, ya que ofrece una visión diferente para reafirmar el vínculo representativo, al definirlo como "rastro" implica tener una guía o un camino en común, lo que permite generar la posibilidad de reencontrar necesidades, objetivos y metas entre los ciudadanos, sin el requisito de similitud.

Conclusiones

Al sumar las dos opciones, la de Fraser y la de Young, se puede dibujar una alternativa diferente para reformular el vínculo representativo en México, ya que es posible reconocer que la falla en la representación en México radica "en la falla de conexión entre el representante y el representado, siendo ésta una deficiencia (más) del sistema democrático".[48]

Como se mencionó, una de las principales deficiencias del vínculo representativo es la ambigüedad de lo que se representa, es decir, la transgresión de la voluntad del ciudadano. Es por ello que para una transformación del vínculo representativo, se debe tomar como prioridad la realización de un ejercicio de reconocimiento del sujeto representado, lo cual se podrá lograr a través de la configuración de enmarques.

Los enmarques permitirán identificar al sujeto representado. Este ejercicio fomentaría que se cree una conexión con el representante a través del impulso de la legitimidad. Parte de su ejercicio es reconocerse como ciudadano, como sujeto representado y, por tanto, como participante en la dinámica política.

Ahora bien, su generación puede estar dirigida en función del criterio de inclusión que se describió con respecto a la postura de Young. Cuando se piensa en la palabra enmarque es posible asociarlo con una limitación. Sin embargo, el enmarque que se propone es una suerte de inclusión, en la cual el ciudadano se sienta parte de la dinámica del espacio público a través del reconocimiento de sus necesidades.

El sentido de inclusión por el que se aboga estará definido a través del ejercicio de reconocimiento de un pasado y un futuro en común. No sólo entre

[47] *Ibid*., p. 127.
[48] *Ibid*., p. 128.

los ciudadanos, sino también entre el agente que lo representa. De esta forma es posible identificar que la necesidad o el problema de algunos han sido o pueden ser el problema o la necesidad de otros, es decir, lo ajeno se vuelve propio. Si se logra generar un ejercicio para la reconfiguración del vínculo representativo a partir de esta lógica se podrá lograr, por un lado, una mejor conexión con el representante y ciudadano, ya que idealmente el representante reconocería las demandas ciudadanas como propias, pues de una u otra forma éstas pudieron haberlo impactado en el pasado o lo impactarán en el futuro. Y por otro lado, se promoverá un ejercicio de unidad y responsabilidad entre ciudadanos al reconocerse como parte de esta lógica.

Dicha propuesta ¿de qué forma ayudará a fortalecer a la ciudadanía social mexicana? La propuesta de reconfiguración del vínculo representativo a través de la lógica mencionada permitirá la identificación de los problemas que violentan el bienestar (transgresión de las necesidades básicas y el incumplimiento de la generación de oportunidades) de la ciudadanía, a través del énfasis de un compromiso extendido en el tiempo y espacio, ya que serán consideradas como situaciones que prevalecen y a la vez, pueden trascender en el espacio público donde conjugan los ciudadanos y los representantes. En otras palabras, se dejará un “rastro” de las acciones emprendidas, el cual permitirá obtener un vínculo entre ambos actores.

Para concluir, se buscó hacer una relación causal de la inestabilidad de la ciudadanía social con la fragilidad del vínculo representativo que prevalece en el Poder Legislativo, con la finalidad de visualizar que la inestabilidad de una representación política profundizará problemas coyunturales como pobreza, analfabetismo, etcétera, los cuales se reflejan en la debilidad de la ciudadanía social, y por consecuencia, en su aislamiento progresivo de la acción política.

En suma, es necesario tener en cuenta la importancia de la consolidación de un efectivo vínculo entre el ciudadano y representante, ya que a través de éste se podrá fomentar un impulso para el desarrollo de una ciudadanía plena mexicana.

Fecha de recepción: 02/02/2012
Fecha de aceptación: 24/07/2012

EL QUE QUIERE EL FIN QUIERE LOS MEDIOS. NATURALEZA HUMANA Y REPUBLICANISMO EN MAQUIAVELO Y ROUSSEAU

Roberto García Jurado*

Resumen

En este artículo se hace un análisis y comparación de las ideas políticas de Maquiavelo y Rousseau, particularmente en lo que tiene que ver con dos aspectos relevantes; la naturaleza humana y el republicanismo. Se muestra cómo en ambos temas Rousseau siguió muy de cerca las propuestas de Maquiavelo, aunque se resalta la mayor consistencia y coherencia del segundo. En lo que respecta a la naturaleza humana, se expone cómo Maquiavelo admitía que la maldad de los hombres podía ser corregida por medio de las instituciones políticas, lo cual es retomado por Rousseau, no sin ciertas incongruencias que asimismo se señalan. Del mismo modo, se analizan las ideas republicanas de Maquiavelo, particularmente las que se refieren a la prioridad que confiere al interés público con respecto al privado, lo cual es igualmente retomado por Rousseau, esta vez llevándolo hasta un extremo que ha sido motivo de múltiples advertencias y críticas.

* Departamento de Política y Cultura. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México, arcia@correo.xoc.uam.mx

Palabras clave: republicanismo, naturaleza humana, interés público, voluntad general, soberanía.

Abstract

This article analyzes and compares Machiavelli and Rousseau's political ideas, especially two very important: human nature and republicanism. It show how in both items Rousseau follow very closely the Machiavelli's ideas, but it point out the soundness and coherence of the second. In respect with human nature, it show how Machiavelli accepted the human's evilness can be corrected by political institutions, which is taken up by Rousseau, although with some inconsistencies marked. In the same way, it analyzes Machiavelli's republican ideas, especially those to give priority to public interest before private interest, which is taken up again by Rousseau, this time to lead it so far that has attracted a lot of criticisms.

Key words: republicanism, human nature, public interest, general will, sovereignty.

Introducción

Uno de los pasajes más célebres de *El contrato social* (a partir de ahora *CS*) es sin duda aquel en que Rousseau habla de Maquiavelo como de un preceptor del pueblo y presenta *El príncipe* como un libro para republicanos, aun cuando para una buena parte de la opinión pública de entonces y de ahora este escrito no pueda ser visto sino como el libro de cabecera de los tiranos.

No son muchas las alusiones que hace Rousseau de Maquiavelo en el *CS*, apenas una mención explícita dentro del texto en el apartado III.6 y cinco referencias en igual número de pies de página. En la mención explícita del texto Rousseau califica a Maquiavelo de republicano, como ya se ha dicho, y en las diferentes notas de pie de página se refiere a diferentes problemas de la vida republicana que ambos coinciden en destacar, como el efecto de las divisiones internas en las repúblicas (nota II.3), el vínculo entre legislación y religión (nota II.10), el compromiso de Maquiavelo con la libertad (nota III.6), la contribución de la libertad para el progreso de los pueblos (nota III.10), y la función de los tribunos en el gobierno romano (nota III.11). Fuera del *CS*, en sus otros escritos, Rousseau menciona a Maquiavelo tan sólo en dos ocasiones. Una de ellas en *El discurso sobre la economía política* (a partir de ahora *DEP*), en donde define a la

economía política popular como aquélla en donde existe una clara unidad de interés entre el pueblo y sus jefes, lo cual ejemplifica con la obra de Maquiavelo; y la segunda en el *Emilio*, en donde Rousseau critica la poca fidelidad que Maquiavelo tiene como historiador.[1]

Independientemente de que Rousseau recibe y muestra claramente la influencia que ejercieron en sus ideas otros grandes pensadores como Hobbes, Grocio, Locke o Montesquieu, la influencia de Maquiavelo, a pesar de las pocas alusiones explícitas a éste, es determinante en una gran cantidad de aspectos básicos de su teoría, así como ha sido relevante para la posteridad la interpretación que él hiciera del pensador florentino. Rousseau no sólo se remite a los mismos pensadores clásicos que inspiraron a Maquiavelo, sino que también elige a Roma como uno de los casos más recurrentes y utilizados para la comprobación de sus ideas, tal y como lo había hecho éste.

Tanta es la proximidad que hay en aspectos fundamentales del pensamiento político de ambos autores que si bien no se encuentra en parte alguna de los escritos de Maquiavelo la popular frase que con tanta insistencia se le atribuye: "el fin justifica los medios", en los escritos de Rousseau se encuentra una muy similar a ésta, prácticamente equivalente: "el que quiere el fin, quiere los medios",[2] la cual da cuenta no sólo de la complejidad del problema y la polémica que la relación entre los medios y los fines tiene en la acción política y en el plano moral, sino también la aceptación por parte de Rousseau de la indisolubilidad de esta asociación.

Del mismo modo, así como Burckhardt calificó al Estado renacentista como una obra de arte en tanto que era producto del cálculo, la reflexión y el diseño, distinguiendo a Maquiavelo como el ejemplo más típico de esta iniciativa creadora, Rousseau asumió con total claridad y plenitud que el Estado, en tanto producto de convenciones y acuerdos humanos, no podía ser visto sino como una obra de arte, aportando muy probablemente el sitial desde el cual un siglo después Burckhardt contemplara al Estado renacentista.[3]

Además, no por anecdótica deja de ser relevante la motivación que guió a estos dos autores a la reflexión y la escritura política. En la misma introducción al Libro I del *CS*, Rousseau expresa con gran sinceridad que si fuera príncipe o legislador no perdería el tiempo en escribir lo que debía hacerse, simplemente lo haría. Por otro lado, es de sobra conocida la parte de la biografía de Maquiavelo

[1] Véanse los libros de Jean Jacques Rousseau, *Contrato social*. Madrid, Espasa , 2003; *Discurso sobre la economía política*. Madrid, Tecnos, 2001, p. 13; y *Emilio*. México, UNAM, 1975. T. II, p. 50.

[2] J. J. Rousseau, *Discurso sobre la economía política*, p. 35; *Contrato social*, p. 66.

[3] Jacob Burckhardt, *La cultura del Renacimiento*. México, Porrúa, 1984.

que lo llevara a recluirse en su estudio para pensar y escribir de política, lo cual muy probablemente no hubiera hecho de haber podido seguir en el servicio público de la República de Florencia. Así, los dos escriben de política sin habérselo propuesto, como si se tratase de un accidente de la fortuna.

Como puede observarse, entre ambos autores existe una serie de paralelismos, coincidencias y contraposiciones dignos de explorar, y muchos de ellos se deben a la influencia que ejerció Maquiavelo sobre Rousseau. En las siguientes páginas se exploran dos aspectos fundamentales a los que ambos confirieron gran interés y que evidencian las similitudes y divergencias que hay entre uno y otro.

La naturaleza humana

En la historia del pensamiento político moderno hay pocos autores tan célebres por sus reflexiones sobre la naturaleza humana como Maquiavelo y Rousseau. Pero también hay muy pocos que puedan formar una mancuerna tan dispar a este respecto. Maquiavelo es, sin duda alguna, el máximo exponente de la concepción ética que postula la maldad congénita de la naturaleza humana. Rousseau, por su parte, es el paradigma de la bondad del género humano, la defensa ilustrada del mito del *buen salvaje*.[4]

Tanto en *El príncipe* como en los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (a partir de ahora *Discursos*), obras que Rousseau conocía muy bien y cita textualmente en el *CS*, Maquiavelo postula reiteradamente la perversidad natural del género humano. Por ejemplo, en el capítulo XVII de *El príncipe*, en donde trata la cuestión de si es mejor para un príncipe ser amado que temido, concluyendo que si no es posible tener ambas cosas es mejor ser temido, lo dice en un tono que ha adquirido tintes proverbiales "Porque de la generalidad de los hombres se puede decir esto: que son ingratos, volubles, simuladores, cobardes ante el peligro y ávidos de lucro".[5] A lo que inmediatamente después, en el capítulo XVIII, cuando enuncia el controvertido precepto de que un príncipe puede faltar a la palabra dada cuando así lo considere necesario, confirma su sentencia diciendo "Si los hombres fuesen todos buenos, este precepto no sería bueno; pero como son perversos y no la observarían contigo, tampoco tú debes observarla con ellos".[6]

[4] Para algunos, y no sin razón, éste es uno de los aspectos que producen más tensión entre ambos. (Lionel A. Mckenzie, "Rousseau´s Debate with Machiavelli in the Social Contract" en *Journal of the History of Ideas*, vol. 43, núm. 2, abril-junio, 1982.)

[5] Nicolás Maquiavelo, *Il principe. La mandragola*. Varese, Luigi Reverdito, 1995, p. 89.

[6] *Ibid* p. 92.

En los *Discursos* abundan las reiteraciones de este juicio. Desde la primera línea del Proemio del Libro I dice "Aunque por la naturaleza envidiosa de los hombres". Y luego, en el capítulo 3 de este mismo libro continúa "Como demuestran todos los que han meditado de la vida política y los ejemplos de que está llena la historia, es necesario que quien dispone una república y ordena sus leyes presuponga que todos los hombres son malos".[7]

Ocurre todo lo contrario con Rousseau. No hay pensador antiguo o moderno que con más ahínco proclame la bondad natural del hombre, o al menos que se reconozca y prestigie por ello. Sin embargo, a diferencia de Maquiavelo, quien consistente y coherentemente sostiene la maldad del hombre, Rousseau exhibe ciertas ambigüedades, incongruencias y contradicciones.

Por principio, habría que advertir que a pesar de ser su obra política más importante, no se encuentra en todo el *CS* referencia alguna a la naturaleza moral del hombre. Más aún, si se observa con detenimiento, se verá que son muy pocas las ocasiones que Rousseau se refiere explícitamente al tema en otras de sus obras relevantes. Una de ellas es el *Emilio*, en donde plantea que el hombre es naturalmente bueno, por lo que considera fundamental que su pupilo, Emilio, "Sepa que naturalmente es bueno el hombre, siéntalo en sí, y juzgue de su prójimo por sí mismo; empero vea cómo deprava y pervierte la sociedad a los hombres".[8] Hay también otras menciones explícitas de este juicio que se encuentran en escritos de menor relevancia teórica, como en "Las ensoñaciones del paseante solitario" [a partir de ahora *Ensoñaciones*], en donde dice "Oh señor […] con qué sencillez habría demostrado que el hombre es naturalmente bueno y que sólo por las instituciones se vuelven malvados los hombres".[9]

Como puede verse, son pocas las ocasiones en las que Rousseau emite clara y explícitamente este juicio. Ciertamente, en algunos otros pasajes ofrece y abona argumentos que podrían ayudar a sostener esta afirmación. Por ejemplo, en el *Discurso sobre las ciencias y las artes* (a partir de ahora *DCA*), que por lo demás constituye todo un alegato en contra de la evolución del género humano, el cual fue emprendido para responder a la pregunta que planteara la Academia de Dijón acerca de si ¿el restablecimiento de las ciencias y las artes ha contribuido a modificar o corromper las costumbres? Rousseau no vaciló en responder que sí,

[7] N. Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid, Alianza, 2005, pp. 27 y 40.

[8] J. J. Rousseau, *Emilio*, t. II. p. 46.

[9] J. J. Rousseau, *Las ensoñaciones del paseante solitario*. Madrid, Alianza, 2008, p. 197; véase también una formulación similar en la "Carta a Beaumont", en J. J. Rousseau, *Escritos polémicos*. Madrid, Tecnos, 1994. p. 61.

que las ciencias y las artes han corrompido, degenerado y debilitado al género humano. En este *Discurso*, Rousseau plantea no sólo que las ciencias y las artes han engendrado los mayores vicios del género humano, sino que incluso podía hacérseles responsables del decaimiento de Atenas y Roma. Incluso en la parte conclusiva del texto se lanza en contra de inventos como la misma imprenta, que a su juicio sólo eternizan las extravagancias del género humano, y además arremete contra las mismas bibliotecas, que preservan objetos tan dañinos como los libros.

Evidentemente, sorprende que este tipo de ideas sean expresadas por un filósofo que se considera máxima expresión de la Ilustración, inspirador de la Revolución francesa, genio de la modernidad. Así, a partir de las múltiples expresiones de Rousseau en contra del progreso, los libros, los intelectuales, las ciencias y las artes, y su exaltación de la vida sencilla, del hombre común, del campesino y del pueblo, bien podría ser tomado no como un representante de la Ilustración, sino del romanticismo.[10]

Incluso puede pensarse que los constantes disgustos, choques, polémicas y distanciamientos de otras figuras prominentes de la Ilustración como Voltaire, Diderot o D'Alembert no sólo se debieron a la misantropía de la que el mismo Rousseau presume en sus escritos autobiográficos, sino que pudieron obedecer también en buena medida a la divergencia de opiniones sobre temas relevantes de sociología y política.

No obstante, a pesar de que la afirmación sobre la bondad natural del género humano y la perversidad del orden social es la postura más difundida, no es la única opinión de Rousseau al respecto. Aunque la tesis sobre la bondad natural del género humano se repite en varios pasajes de su obra, igualmente hay otros tantos en donde se hace una afirmación diferente, contradictoria en alguna medida.

En el mismo *Emilio*, por ejemplo, difícilmente pueden conciliarse proposiciones como la anteriormente citada, que postula la bondad natural del hombre y la depravación a la que lo conduce la sociedad, con este pasaje "Las instituciones sociales buenas son las que mejor saben borrar la naturaleza del hombre, privarle de su existencia absoluta, dándole una relativa, y trasladando el yo, la

[10] Incluso podría decirse que Rousseau no se sentía un intelectual, sino un hombre sencillo, común, un hombre del pueblo y para el pueblo. Se puede consultar al respecto el texto de Alan Bloom, "Jean-Jacques Rousseau", en Leo Strauss y Joseph Cropsey, comps., *Historia de la filosofía política*. México, FCE, 1996; también los capítulos II y III de Bernhard Groethuysen, *J. J. Rousseau*. México, FCE, 1985; e Irving Babbitt, *Rousseau and romanticism*. Nueva York, Meridian, 1959.

personalidad, a la común unidad, y solamente en el todo sea sensible".[11]

Para abundar más, difícilmente pueden conciliarse afirmaciones como "el más apreciable de los bienes no es la autoridad, sino la libertad".[12] con la de que "el hombre es más libre en el pacto social que en el estado de naturaleza".[13]

Como puede verse, no resulta tan sencillo extraer del pensamiento de Rousseau una opinión clara al respecto. Si el mayor bien para el hombre fuera el de la libertad y ésta se garantizara sólo en el orden social, entonces, el estado de naturaleza no puede ser un estado deseable para el hombre, ni su pretendida bondad será real, pues carecería del más preciado bien para su existencia.

Ya en el *Discurso sobre el origen de la desigualdad* (a partir de ahora DOD) Rousseau había deplorado el efecto que produce en el ser humano el estado social, haciéndolo débil, tímido, servil. Más aún, ahí mismo había afirmado sin matiz alguno no sólo que los ricos eran los mayores beneficiaros del orden social al gozar de una institución política que protegía todos sus privilegios, sino que ellos mismos habían sido los arquitectos de tal ordenamiento. No obstante, esta exaltación del estado de naturaleza no corresponde con muchas afirmaciones que se harían después en el propio *Emilio* y el CS.

Además, es conveniente aclarar que no sólo se trata de un problema propiciado por la evolución de su pensamiento, ya que dentro del mismo CS está presente esta ambigüedad. Tanto el *Emilio* como el CS se publicaron en 1762, aunque la escritura del primero precedió a la del segundo. No obstante, en el CS no hay rastro de la presunción de Rousseau acerca de la bondad natural del género humano, y mucho menos del efecto perverso y corruptor de la sociedad. Por el contrario, ahí escribe "Este tránsito del estado de naturaleza al estado civil produce en el hombre un cambio muy notable, al sustituir en su conducta la justicia al instinto y al dar a sus acciones la moralidad que antes les faltaba".[14]

Como queda expuesto, aquí el estado de naturaleza no brinda más que una pobre existencia al individuo, privándolo de cualquier posible moralidad, por lo que ni siquiera hay la posibilidad de que el hombre sea bueno o malo, simplemente está dominado, esclavizado por sus instintos.

Más adelante, y para reforzar esta impresión, dice "Aquel que ose emprender la obra de instituir un pueblo debe sentirse en estado de cambiar, por decirlo así, la naturaleza humana […] de alterar la constitución del hombre para reforzarla".[15]

[11] J. J. Rousseau, *Emilio*, p. 5.
[12] *Ibid*., p. 73.
[13] *Ibid*., p. 401.
[14] J. J. Rousseau, *El contrato social*, p. 52.
[15] *Ibid*., p. 72.

No puede haber contradicción más clara. Como puede verse, en algunos casos Rousseau sacraliza el estado de naturaleza, lo convierte en el paraíso de la bondad humana, pero en otros lo denuesta, lo descalifica, para postular en cambio al estado civil como la única alternativa ética, material y civilizatoria para la humanidad. Más aún, si en el *DOD* Rousseau había señalado a los ricos como los principales beneficiarios del orden político, en el *CS* afirma contundentemente que el poder político se ejerce en beneficio de todos los gobernados. A diferencia de otros contractualistas, como Hobbes y Locke, que habían partido de un estado de naturaleza más o menos igualitario para justificar ciertas desigualdades en el orden civil, Rousseau realiza una extrapolación mediante la cual ubica la igualdad no en el estado de naturaleza, sino que la hace consecuencia del orden social, la convierte en una derivación convencional del orden civil, con lo que sienta uno de los fundamentos más poderosos de las instituciones democráticas modernas, de sus prácticas igualitarias y de la universalización de la ciudadanía que la acompaña.[16]

Evidentemente, muchas de estas contradicciones se deben a la ambigüedad con la que Rousseau describió el estado de naturaleza. En el *CS*, por ejemplo, lanzó una dura crítica en contra de Hobbes y su conocida interpretación del estado de naturaleza definido sencillamente como un estado de guerra. Sin embargo, el mismo Rousseau presenta en el *Ensayo sobre el origen de las lenguas* (a partir de ahora *EOL*) un estado de naturaleza desgarrado por la guerra, de innegable factura hobbesiana.[17] Más aún, en la *Carta a Beaumont* (a partir de ahora *CB*) parece apartarse del conocido esquema bipolar del estado de naturaleza *vs* estado civil, tan característico de los contractualistas clásicos, para proponer en su lugar un esquema de tres pasos; el primero que correspondería a un estado de naturaleza en donde los individuos se encuentran aislados y guiados sólo por sus instintos, por lo que ahí no hay valoración moral alguna, ni bondad ni maldad; el segundo, en donde continúa privando un estado natural, pero donde aparecen los primeros indicios de una sociabilidad que, sin motivo o justificación

[16] Véase la exposición sobre la génesis de la autonomía moral en el mundo moderno y la aportación realizada por Rousseau a ello en J. B. Schneewind, *La invención de la autonomía. Una historia de la filosofía moral moderna*. México, FCE, 2009. También Isaiah Berlin, *La traición de la libertad*. *Seis enemigos de la libertad humana*. México, FCE, 2004.

[17] J. J. Rousseau, *Ensayo sobre el origen de las lenguas*. Bogotá, Norma, 1995, cap. IX. Durkheim vislumbró esta contradicción en el pensamiento de Rousseau, pero no la llevó hasta sus últimas consecuencias; véase Émile Durkheim, *Montesquieu y Rousseau, precursores de la sociología*. Madrid, Tecnos, 2000.

alguna, se presenta como justa y ordenada, basada en una moralidad buena; y el tercero, caracterizado ya por la presencia de un estado social donde aflora el interés personal, que actúa en demérito del bien público, y donde los hombres ya no son buenos, ahora son malos.[18]

A raíz de un esquema de este tipo, pareciera que el estado natural "ideal" de Rousseau es el de una socialidad limitada, sin demasiada proximidad. Sólo en un estado de este tipo el hombre puede existir relacionándose interponiendo una prudente distancia con sus semejantes, pero sin aproximarse demasiado, sin compararse con los demás, sin emprender el inevitable juego de suma cero que, de acuerdo a Rousseau, ineludiblemente define a la sociedad y que precisamente desencadena el conflicto y la maldad.

Como se ha mostrado antes, no existen semejantes ambigüedades en el pensamiento de Maquiavelo. Su valoración de la maldad natural humana es enfática, absoluta, inequívoca.

La distinción es pertinente y relevante debido a que la definición y caracterización de la naturaleza humana es esencial en la filosofía política, particularmente desde la perspectiva contractualista; entre otras cosas, de ello depende en buena medida el carácter mismo que se le atribuya a la asociación política, a la magnitud del poder del Estado. Hobbes, por ejemplo, de una manera muy similar a la de Maquiavelo, asumía una maldad natural congénita en el género humano, por lo que no veía otro medio para su propia preservación que el establecimiento de una autoridad tan imponente y amenazadora como el Leviatán.

Maquiavelo, por su parte, asumía que la naturaleza perversa del hombre podía ser domeñada por un príncipe temible y enmendada por la acción civil de las leyes. En este sentido, le confiere al Estado una función moralizante fundamental: si el hombre es malvado por naturaleza, las leyes, la autoridad del príncipe, y las condiciones de la asociación política podrán hacerlo bueno, incluso infundirle virtud. Consecuentemente, para Maquiavelo la esencia de la política radica en esta tensión dinámica que se establece entre el hombre natural y el hombre político; una fuerza lo impulsa a la corrupción y la perversidad, y la otra hacia la integración y la confraternidad. La ley y orden político pueden salvar así al hombre de su miseria moral.

De ahí que las ambigüedades y contradicciones en el pensamiento de Rousseau no permitan establecer tan claramente conclusiones de este tipo. No obstante, a pesar y por encima de estas indefiniciones, podría convenirse en

[18] J. J. Rousseau, *Carta a Beaumont*, pp. 62-63. Se puede consultar también José R. Recuero, *La libertad en Rousseau y Kant*. *De la teoría a la práctica*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

que la parte más vigorosa de su teoría tal vez sea aquella en la que coincide con Maquiavelo, es decir, cuando afirma su convicción de que la asociación política ejerce una poderosa influencia benéfica en el ser humano; que sólo a través de ella el hombre accede a la civilización, la moralidad y la igualdad, y que sin lugar a dudas el poder político se ejerce en beneficio de los gobernados.

Sólo asumiendo esta interpretación se puede rescatar al Rousseau que reconocía el condicionamiento recíproco entre la moral y la política; al Rousseau que asumía la capacidad de las instituciones políticas para cambiar la naturaleza del hombre, como lo había expresado en el fragmento ya citado del *Emilio*, o como lo dice en un pasaje del *DEP* todavía más revelador "Si bueno es emplear a los hombres tal cual son, mejor es aún tornarlos tal y como se necesita que sean […] Cierto es que a la larga los pueblos son como los hacen los gobiernos".[19] Una forma de entender el funcionamiento de las instituciones políticas que quedaría plasmada en sus escritos más pragmáticos, como el *Proyecto de constitución para Córcega* (a partir de ahora *Proyecto*) y las *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia y su proyecto de reforma* (a partir de ahora *Consideraciones*), en donde dejaba en claro que para estos países tan importante era encontrar la forma de gobierno más adecuada como que el Estado construyera un pueblo y una nación a la imagen de su aspiración.[20]

El republicanismo

Maquiavelo y Rousseau también ocupan en la tradición del pensamiento político moderno los primerísimos lugares por su vocación republicana. Ambos tuvieron diferentes motivos para ello, aunque también comparten algunas motivaciones similares.

Por principio, habría que notar que el republicanismo de ambos tiene dos características esenciales: una se refiere a la elección de la república como la mejor forma de gobierno, y la otra al republicanismo como relación de la entidad pública frente a los individuos.

Por lo que respecta a la elección de la república como la mejor forma de gobierno, habría que decir que hay algunas variaciones en la concepción de uno y otro.

[19] J. J. Rousseau, *El discurso sobre la economía política*, pp. 18-19.

[20] J. J. Rousseau, *Proyecto de constitución para Córcega. Consideraciones sobre el gobierno de Polonia y su proyecto de reforma*. Madrid, Tecnos, 1988.

Para Maquiavelo, la república es una forma de gobierno asociada íntimamente a la libertad, a la libre participación de un amplio número de ciudadanos en las tareas del gobierno, por lo que es diametralmente distinta a la monarquía, en donde el gobierno es un asunto que le compete fundamentalmente a uno solo, de hecho, ésta es la fórmula que da inicio a *El príncipe*: "Todos los Estados, todas las dominaciones que han ejercido y ejercen soberanía sobre los hombres son repúblicas o principados".[21]

Como puede verse, son dos formas de gobierno claramente distintas, excluyentes podría decirse, aunque unidas por una escala de gradación dependiendo de la influencia que tengan los individuos en la vida pública. Así, una república puede convertirse en una monarquía cuando un ciudadano ilustre dentro de ella adquiere una importancia desproporcionada, lo cual conduce naturalmente a un cambio de la forma de gobierno, y a la inversa, una monarquía puede convertirse en una república cuando los ciudadanos deciden recobrar la libertad que entregaron o les fue arrebatada por una persona que concentró el máximo poder político.

Es claro que Maquiavelo es republicano, y lo es por muchos motivos: porque lo considera un gobierno de una vida más larga que la de los principados; porque hay más libertad para los ciudadanos; se forman más hombres virtuosos; se produce más riqueza; se eligen a mejores magistrados; y porque en ellos hay más estabilidad, prudencia y certeza. Sin embargo, no duda en afirmar que un Estado puede asumir una u otra forma de gobierno de acuerdo con las circunstancias; dependiendo de cuál se adapte mejor a sus condiciones vigentes y cuál esté realmente a su alcance. Esto implica sencillamente que la misma monarquía puede ser una forma de gobierno útil y conveniente para un Estado que requiera un gobierno de este tipo.

Así, Maquiavelo asume abiertamente que el gobierno y la forma que éste adquiera es un instrumento al servicio del hombre, un instrumento por medio del cual puede dar el orden apropiado a la sociedad, el cual no siempre será el ideal, el más deseado, dado que en muchas ocasiones será preciso adoptar uno determinado. De este modo, Maquiavelo no admite un compromiso incondicional con la república. Más aún, siguiendo muy de cerca a Polibio, considera inevitable el ciclo político que tienen que seguir todos los Estados, recorriendo las distintas formas de gobierno que aquél enumeraba hasta regresar al punto de partida.

A pesar de la nitidez que había alcanzado esta clasificación de las formas de gobierno con Maquiavelo y Montesquieu, separando enfáticamente la república

[21] N. Maquiavelo, *Il principe...*, p. 31.

de la monarquía, Rousseau sume nuevamente en la ambigüedad este concepto al darle una valoración ambivalente. En algunos pasajes asume la clasificación de las formas de gobierno que había establecido Maquiavelo, distinguiendo claramente a la república de la monarquía, sin embargo, en uno de los pasajes de su obra más conocida, el *CS*, altera notablemente esa definición del concepto de república para definirla simplemente como una forma de gobierno en donde impera la ley. Desde esta óptica, la república y la monarquía no son formas de gobierno distintas y excluyentes, la misma monarquía puede ser una república, siempre y cuando el poder se ejerza respetando la ley.[22]

Es probable que Rousseau heredara de Bodino la ambigüedad del concepto de república, y con toda seguridad también lo seguía a él cuando insistía en distinguir y separar claramente la soberanía del gobierno; es decir, al depositario del poder soberano de su representación. El primero, para que fuera legítimo, no podía recaer más que en la voluntad general, la cual sólo podía expresarse a través de la ley, de ahí que hubiera una concatenación automática entre la voluntad general, la soberanía, la legitimidad, la ley y la república, entendida esta última como el imperio de la ley. Mediante este encadenamiento Rousseau identifica a la república con la voluntad soberana, encadenándolas mediante un eslabón irrompible, y si Maquiavelo había admitido la posibilidad de que la soberanía recayera en el príncipe o bien en los ciudadanos, Rousseau negaba de forma rotunda esta dicotomía para establecer la relación directa entre la soberanía y una república democrática.

Ciertamente, estamos frente a lo que podríamos llamar el último eslabón en la transición al moderno concepto de soberanía. Si bien para Maquiavelo y muchos otros autores que le precedieron la noción de soberanía tenía el propósito de establecer una distinción dentro del Estado entre unos individuos y otros, es decir, entre los poseedores del poder soberano y los que estaban sometidos a él, para Rousseau la soberanía no es una noción que permita distinguir las prerrogativas de unos individuos con respecto a otros, sino la manera de distinguir entre el todo y la parte, a la entidad colectiva frente al individuo. El soberano ya no es una persona definida, sino una entidad colectiva que se coloca por encima de los individuos.

Maquiavelo, en circunstancias distintas y en una época previa a la de Bodino, no hizo distinción alguna entre la soberanía y el depositario. Es imposible

[22] La primera utilización del concepto de república puede verse en el mismo *Contrato social*, p. 103; en el *Proyecto de constitución para Córcega*, p. 9 y en las C*onsideraciones sobre el gobierno de Polonia*…, pp. 73 y 144; y la segunda se desarrolla ampliamente en el capítulo II.6 del *Contrato social*.

saber si de haber conocido la distinción que hiciera clásica Bodino la habría incorporado a sus opiniones, aunque hay suficientes motivos para responder negativamente. Observador atento de los acontecimientos políticos y sus relaciones causales, para él la soberanía estaba íntimamente asociada al ejercicio cotidiano del poder político; el poder soberano y el poder en acción formaban una unidad indivisible, eran atributos del poder que se reforzaban mutuamente. Rousseau, para fundamentar la legitimidad del Estado y en busca de argumentos para atribuir el ejercicio simbólico del poder a una universalidad de ciudadanos sometidos al poder fáctico de un determinado conjunto de ellos, recurrió a la disociación sugerida por Bodino, para así admitir el gobierno de los pocos sin ceder la facultad y capacidad de acción política de los muchos, atribuyéndoles un poder que, si bien parecía sumido en el letargo y la inoperancia, presumía superior y omnipotente.

Trasladándolo a un lenguaje más contemporáneo, podría decirse que las preocupaciones fundamentales de Maquiavelo giraban en torno a la gobernabilidad de los Estados, mientras que a Rousseau lo que le interesaba en mayor medida era la legitimidad de éstos. Maquiavelo creía que la primera responsabilidad de un Estado era mantenerse, conservar su integridad y estabilidad, de ahí que los gobernantes tuvieran a su disposición la mayor cantidad de los recursos factibles para lograrlo. En todo caso, esta discrecionalidad estaba ampliamente justificada dado que la conservación del Estado brindaría el mayor bien, la preservación de gobernantes y gobernados. En cambio, Rousseau atribuía al Estado como primera responsabilidad el que fuera legítimo, el que todos sus mandatos se ajustaran a la ley, expresión de la voluntad general, concreción del asentimiento universal de los ciudadanos.

Esto no implica, desde luego, que uno y otro no se ocuparan tanto de darle viabilidad a los Estados como de dotarlos de las suficientes bases de aceptación. Sin embargo, sí puede distinguirse el acento diferente puesto por cada uno de ellos.

En general, la teoría política posterior a Rousseau no incorporó su conceptualización de república como gobierno de la ley, conservando la tipología que habían contribuido a establecer Maquiavelo y Montesquieu. Sin duda, Rousseau acertaba al otorgar al cumplimiento de la ley una contribución tan importante para el funcionamiento del Estado moderno, como ya lo había prefigurado Montesquieu, pero distorsionó el significado del concepto de república innecesariamente.

Maquiavelo también considera importante el imperio de la ley. Bien sabida es su fórmula de que un Estado bien ordenado descansaba sobre dos grandes pilares: las buenas leyes y las buenas tropas. Pero el cumplimiento de ésta no bastaba para definir una forma de gobierno, como lo hace Rousseau.

No obstante, habría que reconocer que en lo que respecta a la naturaleza de la ley y su relación con el orden social hay una diferencia fundamental entre ambos autores, una diferencia que bien podría ser concebida como uno de los tránsitos más importantes que dieron origen a las bases jurídicas de los estados modernos. Mientras que para Maquiavelo las leyes tienen y deben poseer una elevada correspondencia con las costumbres de un pueblo, por lo que la conducta de los gobernantes debe tratar de ajustarse de la mejor manera posible a ellas,[23] para Rousseau las costumbres son ciertamente una fuente de la ley, pero la base fundamental de ellas se encuentra y debe hallarse en la voluntad vigente y manifiesta de un pueblo. En Rousseau, la fuente sustancial del derecho transita de las costumbres y tradiciones de un pueblo a la voluntad explícita y clara de éste, haciendo de la ley, más que una base de integración, un instrumento de cambio y acción.

Rousseau también es republicano, como Maquiavelo. Por principio, ambos coinciden en su reprobación de cualquier forma de gobierno que incorpore el principio hereditario, ya sea una aristocracia o una monarquía, más aún, a pesar de que los dos consideran a esta última como un recurso válido para implantar el orden dentro de un Estado, coinciden también en que bajo este gobierno se presenta la mayor dificultad para que los intereses del pueblo y de los gobernantes coincidan.

Rousseau declara su republicanismo desde el mismo Proemio del *DOD* y, con las ambigüedades ya señaladas, desarrolla esta idea en todo el Libro III del *CS*. De manera similar a Maquiavelo, asume que las formas de gobierno también son un instrumento al servicio de los hombres, por lo que no toda forma de gobierno es apta para una sociedad determinada. Influido mayormente por Montesquieu en esta materia, asume que el criterio determinante de la forma de gobierno de una sociedad lo establece el tamaño, lo cual se resume en esta fórmula: entre mayor sea el número de habitantes, menor deberá ser el número de gobernantes. Así, un Estado populoso deberá ser gobernado por una monarquía, y uno pequeño por una democracia.[24]

Este criterio parece ser el que aplica cuando en las *Consideraciones* les recomienda a los polacos conservar su monarquía como la forma de gobierno que más les conviene. Y de la misma manera, parece ajustarse a él cuando

[23] Maquiavelo expresó de diferentes maneras lo difícil que resultaba para los hombres aceptar nuevas leyes, debido fundamentalmente a que la mayor parte de ellos las asociaba íntimamente a las sentencias dadas por los antiguos jurisconsultos (J. J. Rousseau, *Discursos*…, pp. 28 y 34).

[24] Joseph Moreau, *Rousseau y la fundamentación de la democracia*. Madrid, Espasa-Calpe, 1977.

en el *Proyecto* aconseja a este país adoptar el gobierno democrático. Sin embargo, no parece ceñirse a este mismo principio cuando en el *DOD* declara que le habría gustado nacer en un país democrático, por considerarlo el mejor gobierno; y tampoco lo hace cuando en las *Cartas escritas desde la montaña* (a partir de ahora *CEM*) afirma sin condicionamiento alguno que la mejor forma de gobierno es la aristocracia. A diferencia de lo que había dicho en el capítulo III.8 del *CS* y de varios de sus otros escritos ya citados, en estos dos pasajes se declara partidario de la democracia y la aristocracia, alternativamente, y sin restricción alguna.[25]

Más aún, en el mismo *CS*, en el capítulo III.10, afirma que uno de los dos motivos que conducen a la degradación de los Estados es la reducción del número de gobernantes, es decir, cuando se pasa de la democracia a la aristocracia y de ésta a la monarquía. Aunque retoma parte de la teoría del ciclo de las formas de gobierno planteada por Polibio y Maquiavelo, introduce una notable modificación al concebir que una vez que inicia la tendencia de cambio y se llega a la monarquía no hay retorno, no recomienza el ciclo, sino que se presenta la ruina, el fin del Estado. Curiosamente, como apoyo de su afirmación cita el ejemplo de Roma, y de manera más llamativa aún, cita al propio Maquiavelo como si compartiera esta interpretación, lo cual está lejos de la lectura que éste hiciera de la historia romana.[26]

Por lo que se refiere a la segunda dimensión del republicanismo antes mencionada en la que coinciden ambos autores, la relación de la entidad pública con los individuos, habría que especificar también sus respectivas variaciones.

Esta dimensión del republicanismo se refiere a la convicción de ambos autores acerca de que la fuerza y virtud de un Estado radica en que se dé prioridad a los asuntos públicos con respecto a los particulares. Es decir, anteponer el bien del Estado, el bien público, al bien del individuo.

La virtud de un pueblo, cualidad de la mayor relevancia para Maquiavelo, radicaba precisamente en esta prelación. Cuando Maquiavelo habla de las causas que engrandecen a las ciudades al principio del Libro II de los *Discursos* dice "La causa es fácil de entender: porque lo que hace grandes las ciudades

[25] Ryan P. Hanley, "Enlightened Nation Building: The 'Science of the Legislator' in Adam Smith and Rousseau", en *American Journal of Political Science*, vol. 52, núm. 2, abril, 2008; y Arthur Melzer, "Rousseau's Moral Realism: Replacing Natural Law with the General Will", en *The American Political Science Review*, vol. 77, núm 3, septiembre 1983.

[26] Véase la formulación del ciclo de las formas de gobierno en N. Maquiavelo, *Discursos*…, pp. 37-38; y la cita que hace Rousseau de ello en el *Contrato social*, III.9, pp. 114-115.

no es el bien particular, sino el bien común.[27] A lo que poco antes había adelantado y cómo las repúblicas bien ordenadas deben mantener al erario rico y al ciudadano pobre".[28] Ejemplo de ello citaba el propio caso de Cincinato, quien después de ser cónsul y dictador se retiró a trabajar su modesta parcela de tierra sin esperar o buscar mayores glorias o riquezas. Además de éste, son muchos los pasajes que podrían citarse en donde Maquiavelo se refiere a la prioridad que debe tener el bien público sobre el privado, de donde se desprende claramente esta vocación republicana.

Rousseau no sólo coincide plenamente con Maquiavelo en este aspecto, sino que es muy probable que lleve esta exigencia todavía más lejos. Afirmaciones como las anteriormente citadas de Maquiavelo pueden encontrarse con profusión en sus obras. El primer párrafo del famoso capítulo XV del Libro III del *CS* es inequívoco "Tan pronto como el servicio público deja de ser el principal asunto de interés de los ciudadanos y prefieren servir con sus bolsillos a hacerlo con su persona, el Estado se halla próximo a su ruina".[29] Además, en el *Proyecto* había afirmado "En una palabra quisiera que la propiedad estatal llegara a ser tan grande, tan fuerte, y la de los ciudadanos tan pequeña, tan débil, como ello sea posible".[30]

Habría que advertir que paralelamente a la prioridad que Rousseau le confiriera a la propiedad pública, reconoce también la importancia de la propiedad privada. Evidenciando la muy relevante influencia que también ejerció sobre él Locke, confiere al derecho de propiedad un carácter fundamental debido a que lo considera una extensión de la libertad individual. Tal pareciera que Rousseau ve en éste la extensión del hombre natural pacífico que trabaja su parcela, aislado de la sociedad, que éste es su recurso para mantener su independencia frente al Estado, sentando las bases de una sociedad de pacíficos productores agrícolas autosuficientes.

Maquiavelo y Rousseau coincidían en que el conjunto de los ciudadanos debía anteponer el bien público al propio, y si habían de destacar algunos ciudadanos con respecto al resto, era del todo preferible que lo hicieran por medios públicos y no privados, por los servicios prestados al Estado antes que por los favores concedidos

[27] J. J. Rousseau, *Discurso sobre la economía política*, p. 196.

[28] *Ibid*., p.127.

[29] J. J. Rousseau, *El contrato social*, p. 123. Poco después Rousseau agrega "Cuanto mejor se halla constituido el estado, más prevalecen los asuntos públicos sobre los privados en el espíritu de los ciudadanos", p. 124.

[30] J. J. Rousseau, *Proyecto de constitución para Córcega*, p. 39.

a los individuos en lo personal. Rousseau siguió a Maquiavelo en esto de manera puntual, al grado de que en el *Proyecto* y en las *Consideraciones* estableció toda una estructura de servicio público destinada a despertar la admiración y respeto por parte del resto de los ciudadanos.[31]

¿Qué tan frecuente o factible es encontrar este tipo de virtud diseminada entre la población? Ambos coincidieron en que es muy difícil. Aunque Maquiavelo se refirió a ello en varias ocasiones, es muy probable que sea Rousseau quien más atención le haya puesto.

Podría decirse que, en conjunto, la teoría política de Rousseau se concentra precisamente en buscar la manera de integrar y hacer coincidir el interés personal con el interés público. Asumiendo por principio que uno y otro marchan por rumbos distintos, el cometido fundamental de un recurso heurístico como el contrato social es, si no lograr que el individuo le dé prioridad al interés público, al menos que pueda fundirlo con su interés personal, de manera que buscando uno, se propicie el otro.

No obstante, la insistencia de Rousseau por buscar darle prioridad al interés público, muchas veces alcanzó tintes extremos. Un ejemplo de ello pueden vislumbrarse en la anécdota que cita de la mujer espartana que pierde en la batalla a sus cinco hijos, quien al conocer simultáneamente la noticia sobre su muerte y la victoria obtenida sobre el ejército enemigo, corre al templo no a llorar a sus hijos, sino a dar gracias a los dioses por la victoria obtenida. Para Rousseau, ése es el ejemplo de una buena ciudadana, que hace del amor a la patria su pasión dominante, como él se los pide a los polacos en las *Consideraciones*. Al parecer, para Rousseau, no habría nada de trágico en el sacrificio de Ifigenia.[32]

¿Cuál es el límite que el individuo podría anteponer en su servicio al Estado? Para Rousseau no parece haber ninguno, lo cual le ha valido ser identificado como precursor del totalitarismo, enemigo de la libertad, antagonista del pluralismo. Como lo dice Benjamín Constant; con Rousseau deja de ser relevante la cuestión de a quién se le entrega el poder, ya que el meollo radica en la cantidad de poder que se entrega.[33]

[31] N. Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, p. 391; la *Historia de Florencia*, p. 352; y las *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia*…, p. 116.

[32] Rousseau refiere la anécdota de la mujer espartana en el *Emilio*, p. 6.

[33] Constant fue sin duda uno de los críticos más tempranos de Rousseau. En sus escritos más importantes como los *Principios de política; De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*, y *Del espíritu de conquista* se aprecia la misma crítica sobre el otorgamiento del poder político ilimitado que Rousseau confiere a la voluntad general. Véase Benjamin Constant, *Escritos políticos*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989; M. E. Brint, "Jean-Jacques Rousseau and Benjamin Constant: A Dialogue on Freedom and Tyranny", en *Review of Politics*, vol. 47, núm. 3, julio 1985; Robert Nisbet, "Rousseau and Totalitarianism", en *The Journal of Politics*, vol. 5, núm. 2, mayo 1943; Luc Ferry y Alain Renaut, *Filosofía política III. De los derechos del hombre a la idea*

Tanto en el CS como en el *Emilio,* Rousseau deja en claro esta demanda de entrega completa e incondicional al Estado. Sin embargo, en esos escritos apenas se menciona uno de los instrumentos más efectivos para conseguir semejante entrega: el de la opinión pública, el cual muy probablemente sea uno de los aspectos a los que se le haya prestado menor atención en su teoría.

En la *Carta a D'Alembert* (a partir de ahora CA) describe tres instrumentos para influir en las costumbres del pueblo: mediante la fuerza de las leyes, el imperio de la opinión y la atracción del placer.[34] Una buena parte de esta carta está dedicada a explicar la importancia de la opinión pública en la regulación de la conducta ciudadana. De ahí que considere que la forma en que se divierte y entretiene el pueblo es de la mayor importancia, debido a que de esa manera se modelan las costumbres y opiniones de los ciudadanos.[35]

Rousseau era plenamente consciente de que la vida en sociedad de los seres humanos determinaba en buena medida que el individuo viviera a través de los otros, por lo que su opinión resultaba trascendente. En los gobiernos democráticos este efecto se potenciaría, tal como Tocqueville podría comprobarlo después en la realidad americana. Si bien este aspecto está poco desarrollado en el CS o en el *Emilio*, se le da una muy amplia consideración en la CA, en el *Proyecto* y en las *Consideraciones*, al grado de que en éstas proponga que uno de los instrumentos de control sobre los monarcas sea la opinión que los ciudadanos se formen sobre su reinado, la cual se expresaría *post mortem*, para lo cual se debería dejar expuesto el cuerpo de éste por un tiempo determinado, con el fin de que se le diera la sepultura que mereciera dependiendo del veredicto público que se hubiera expresado en ese lapso.

En el *Proyecto* y en las *Consideraciones* expone que no sólo el monarca y los servidores públicos sean sometidos al control de la opinión de los ciudadanos, sino también los propios ciudadanos, es decir, que se cree un clima de vigilancia e inspección mutua, exigiéndoles al resto la entrega al servicio público que uno mismo debe ofrecer.

Ciertamente, Rousseau lidia con mucho esfuerzo con la pluralidad de opiniones, considera que debilita la voluntad general, que la aspiración debe apuntar hacia la unanimidad.[36] Es bien conocido el pasaje del CS en donde Rousseau desaprueba

republicana. México, FCE, 1997 y Margaret Canovan, "Arendt, Rousseau, and Human Plurality in Politics", en *The Journal of Politics*, vol. 45, núm. 2, mayo 1983.

[34] J. J. Rousseau, *Carta a D'Alembert*. Madrid, Tecnos, 1994, p. 27.

[35] Judith Shklar le ha dedicado un amplio e interesante capítulo de su libro a este tema. *Men and citizens. A study of Rousseau's social theory*. Londres, Cambridge University Press, 1985, cap. 3.

[36] Sobre los criterios de unanimidad y mayoría, así como la influencia que recibió en ello

la existencia de asociaciones parciales dentro del Estado, ya que distorsionaban la voluntad general. La única manera que veía para contrarrestarlas era multiplicándolas. El mismo Maquiavelo había advertido que algunas divisiones debilitaban a la república, mientras que otras la fortalecían, no obstante, a diferencia de Rousseau que miraba con desagrado estas divisiones y aspiraba a lograr una república cohesionada y fuertemente unida, Maquiavelo creía que una disputa de baja intensidad entre las diversas partes de la sociedad garantizaba los espacios que le correspondían a una y otra, es decir, consideraba dichas divisiones como una condición de la libertad republicana.[37]

El mismo mecanismo del contrato social no es un ejercicio de deliberación sino de introspección. Rousseau jamás pensó que hubiera manera de conciliar el interés personal con el interés público, y menos aún que se pudiera anteponer éste al primero, por lo que buscó que los seres humanos al querer hallar al primero se toparan con el segundo. Por esta razón, la voluntad general debía ser siempre recta, en tanto que no hay manera de que una persona en su sano juicio busque dañarse o se imponga leyes presumiblemente injustas.[38]

Maquiavelo se enfrentó al reto de garantizar la justicia e imparcialidad de la ley, para lo cual se había atenido al aprendizaje de los antiguos, que confiaron en el legislador fundacional como fuente de todo derecho. Sin embargo, Maquiavelo admitía que así como la creación de la ley requería del juicio unitario de un sabio legislador, así la conservación de este estatuto legal debía ser confiado a una asamblea. En el fondo, Rousseau también reconoce la imposibilidad de que la justicia e imparcialidad de la ley se logre por una vía distinta a la del juicio unitario, pero ante la imposibilidad de recurrir a un legislador fundacional como lo realizaban los antiguos, o a la invitación de un gobernante extranjero como lo hacían las repúblicas italianas renacentistas, la figura del contrato aparecía como el medio para subsanar tal carencia.

El mundo antiguo también ejerció una poderosa influencia en la concepción sobre la libertad de ambos. Es muy conocido el pasaje de *El príncipe* en que Maquiavelo

Rousseau de parte de Grocio y Pufendorf véase Melissa Schwartzberg, "Voting the General Will: Rousseau on Decision Rules", en *Political Theory*, vol. 36, núm. 3, junio 2008.

[37] L. A. Mckenzie, *op. cit.* y Patrick Riley, "The General Will Before Rousseau", en *Political Theory*, núm. 4, vol. 6, noviembre, 1978.

[38] M. Canovan, *op. cit.*; Katrin Froese, "Beyond Liberalism: The Moral Community of Rousseau's Social Contract", en *Canadian Journal of Political Science*, vol. 34, núm. 3, septiembre, 2001; David Estlund, "Democratic Theory and Public Interest: Condorcet and Rousseau Revisited", en *The American Political Science Review*, vol. 83, núm. 4, diciembre, 1989. También puede verse la opinión contraria que sobre este aspecto sostiene Ernst Cassirer, *Rousseau, Kant, Goethe. Filosofía y cultura en la Europa del siglo de las luces*. Madrid, FCE, 2007.

plantea que "la finalidad del pueblo es más honesta que la de los grandes, queriendo éstos oprimir y aquél no ser oprimido".[39]

Aquí puede observarse no sólo que la concepción de la libertad es diferente para un bando y para otro, sino que Maquiavelo considera más honesta la concepción de la libertad del pueblo, es decir, simplemente no ser oprimido. Así, puede verse una fuerte carga de negatividad en ello, es decir, concebir la libertad más para impedir la intrusión de otro en los asuntos personales que como atribución para emprender algo.[40]

En Rousseau también puede apreciarse una carga de negatividad similar. Para él "La libertad no consiste tanto en hacer lo que dicta la propia voluntad cuanto en no estar sometido a la de otro, así como en no someter la voluntad de otro a la nuestra".[41] Como puede observarse, en ambos existe la conciencia de que la libertad no es tanto la ausencia de restricciones como la garantía de no intervención. Un concepto de libertad que se concentra en el autocontrol del propio espacio vital, en la garantía de la más completa autonomía moral.

En aras de esa autonomía es que Rousseau considera tan importante no estar sometido a la voluntad de otro como no someter a nadie a la propia, liberar al individuo no únicamente de la servidumbre sino también de la dialéctica del amo y del esclavo. Así, el tan citado pasaje del CS en donde se dice "que quienquiera se niegue a obedecer la voluntad general será obligado a ello por todo el cuerpo. Esto no significa sino que se le obligará a ser libre"[42] y que ha sido leído de tantas maneras, puede tener en ésta su mejor interpretación.

En este sentido, no debía prestarse con tanta suspicacia el que Rousseau reclame para el Estado la capacidad de obligar a los individuos a acatar la voluntad general, o al menos no debía ser ése el principal motivo de recelo que tradicionalmente ha despertado el poder absoluto que Rousseau le atribuye. En el fondo, permanecerá siempre la cuestión fundamental de cómo se constituye la voluntad en general, de la categoría de verdad, infalibilidad y rectitud que

[39] N. Maquiavelo, *Il principe*..., p. 17. Maquiavelo lo expresó reiteradamente y de diferentes maneras. Una de ellas se encuentra en la *Historia* "porque queriendo el pueblo vivir según las leyes y queriendo los poderosos imponerse a éstas, no es posible que vayan al unísono" (*Historia de Florencia*, p. 93.)

[40] Véase el amplio análisis que hace John P. McCormick sobre la relación entre el pueblo los nobles en "Machiavellian Democracy. Controlling Elites with Ferocious Populism", en *American Political Science Review*, vol. 95, núm. 2, junio, 2001.

[41] J. J. Rousseau, *Cartas escritas desde la montaña*, p. 176; formulaciones similares se encuentran en *Discurso sobre la economía política*, pp. 110 y 194.

[42] J. J. Rousseau, *El contrato social*, pp. 51-52.

Rousseau le atribuye. He aquí el principal foco de atención al que se debía dirigir la crítica, pues el argumento que permite conferir un poder ilimitado al Estado.

El preceptor del pueblo

Como se ha visto, la influencia ejercida por Maquiavelo en Rousseau puede apreciarse en muchas opiniones y temas tratados por este último, tal como se ha mostrado en las páginas anteriores con algunos de los más relevantes, como la naturaleza humana y el republicanismo.

Por otro lado, la teoría política de Maquiavelo difícilmente podría encapsularse en una simple formulación parecida al fin justifica los medios. Es evidente que Maquiavelo no rehuyó jamás recomendar o prescribir acciones crueles y violentas para alcanzar determinados objetivos políticos y sociales, pero sería bastante parcial y limitado ver en ellos los únicos fines o los fines últimos que persiguen semejantes acciones.

De la misma manera, aunque Rousseau consideró que la única forma de garantizar la libertad y la concordia social era adoptar como medio específico la concesión de un poder absoluto e irresistible a la voluntad general, es probable que no haya reparado lo suficiente en que semejante imperativo podía conducir a una esclavitud peor de la que quería liberar al género humano, por lo que habría que advertir que en el terreno social y político no siempre la conexión entre medios y fines se da de manera directa y unívoca.

A pesar de ello, Rousseau siguió muy de cerca las reflexiones de Maquiavelo. No obstante, difícilmente podría presentarse a Maquiavelo como un preceptor del pueblo, tal como él lo quería. Y tampoco hay duda de que los republicanos tendrían mucho que aprender en *El príncipe*, aunque no sea este el público al que estaba dirigido el libro, ya que era un texto para príncipes, para aspirantes a serlo o para quien pretendiera aconsejarles. Y era un libro, como los otros de Maquiavelo, que concebían al gobierno como un medio para mejorar la vida de los ciudadanos de un Estado, por lo que había que manipularlo, ajustarlo, e implantarlo de acuerdo con las necesidades de la sociedad.

Fecha de recepción: 25/03/2011
Fecha de aceptación: 05/08/2011

ACOSO SEXUAL EN MÉXICO: ANÁLISIS Y PROPUESTAS

Francisco Palomino*

Resumen

El presente trabajo analiza la problemática del acoso sexual desde una perspectiva multidisciplinaria. En la primera parte se hace un breve recuento de los aspectos filosóficos, psicológicos, culturales y administrativos más relevantes que inciden en él. En la segunda exponemos un estudio comparativo de las legislaciones penales mexicanas, tanto federal como locales, a fin de señalar las mejores prácticas que el país ha plasmado normativamente sobre esta materia. En el tercer apartado se proponen los elementos básicos que a nuestro juicio debiera tener una reforma al Código Penal Federal cuando se aborda el delito de hostigamiento sexual, de tal forma que éste pueda fungir como una especie de ley marco para todo el país. Finalmente, el artículo concluye aportando una serie de ideas que pueden ayudar a prevenir el problema de manera consistente y oportuna.

Palabras clave: acoso sexual, legislación penal, México, productividad organizacional, violencia laboral.

* Estudiante del Doctorado en Políticas Públicas, Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México, México, franciscopalomino@prodigy.net.mx

Abstract

This paper analyses the problems of sexual harassment since a multidisciplinary insight. In the first part we expose a brief count of the most important philosophical, psychological, cultural and administrative angles that have an impact on it. In the second one, we develop a comparative study of the Mexican criminal laws, considering both the federal and the local ones, in order to mark the best practices that the country has reflected normatively about this subject. In the third section we propose the basic elements that in our opinion should be included in a reform of the Federal Criminal Law when the sexual harassment´s crime is considered, in a way that it can act as a kind of framework legislation to all the country. Finally, this research concludes indicating a series of ideas that can help to prevent the problem in a consistent and appropriate way.

Key words: criminal law, Mexico, organizational productivity, sexual harassment, workplace violence.

Introducción

Generalmente se ha visto al problema del acoso sexual como vinculado a la discriminación de género y a la afectación del normal desarrollo psicosexual de la persona. Sin embargo, en este trabajo, lo insertaremos dentro del ámbito de la violencia laboral.

La anterior pretensión deriva de la clasificación realizada por Bowie, Fisher y Cooper de acuerdo a la cual la violencia en el lugar de trabajo puede dividirse en cuatro tipos: I) externa o invasiva, II) relacionada con el consumidor, III) interpersonal y IV) organizacional,[1] encontrándose el acoso sexual dentro de la tercera de ellas.[2]

Consideramos que enfocar el acoso sexual de esta manera tiene la ventaja de abordar el problema desde una perspectiva omnicomprensiva y pragmática. Omnicomprensiva porque este flagelo, aunque generalmente lo sufren las mujeres, no es necesariamente al único grupo que afecta, viéndose también ultrajados grupos vulnerables e incluso personal del sexo masculino heterosexual.[3]

[1] Vaugham Bowie, Bonnie Fisher y Cary Cooper, "Introduction: new issues, trends and strategies in workplace violence", en V. Bowie, B. Fisher y C. Cooper, eds., *Workplace Violence. Issues, trends, strategies*. Oregon, Willan Publishing, 2005, pp. 1-12.

[2] Junto con el acoso moral, el acoso por razones de género y hacia grupos vulnerables.

[3] Para quien dude de esta postura, las estadísticas norteamericanas pueden ser útiles para

Y pragmática porque los ambientes laborales con proclividad a la violencia han sido asociados con un clima laboral desmotivador y una productividad disminuida, conllevando ambos factores a una rentabilidad subóptima.[4]

Habiendo expuesto el marco general del cual partiremos, este trabajo se dividirá en cuatro apartados: en el primero realizaremos una breve introducción respecto al estado del arte de la cuestión; en el segundo analizaremos al acoso sexual desde una perspectiva legal comparada en materia de derecho penal mexicano; en el tercero, sugeriremos las mejores prácticas de este ejercicio comparativo, combinadas con otras presentes en algunas legislaciones internacionales; y en el cuarto, señalaremos varias propuestas que pueden constituir importantes elementos para un combate efectivo contra este flagelo.

Estado de la cuestión

De acuerdo con Bourdieu,[5] una de las tantas facetas en las que encarna la violencia simbólica[6] es la dominación masculina, que aunque cultural en un principio, acaba convirtiéndose en algo "natural" con el tiempo, siendo parte de ella el poder que se ejerce sobre los dominados, que en el caso de la mujer

cambiar de perspectiva. En sucesivos estudios llevados a cabo por el Congreso de Estados Unidos (1981, 1988 y 1995) sobre la existencia de acoso sexual en la burocracia federal se detectó que, del 9 al 35% de las víctimas eran hombres (Julie Konik y Lilia Cortina, "Policing Gender at Work: Intersections of Harassment Based on Sex and Sexuality", en *Social Justice Research*, núm. 21, 2008, pp. 313-337).

Por otra parte, esto no quiere decir que, hoy por hoy, las principales víctimas no sean mujeres, ya que de acuerdo a diversos estudios llevados a cabo en Estados Unidos y en el Reino Unido, prácticamente la mitad de las mujeres han sufrido algún tipo de acoso sexual a lo largo de su vida laboral o académica (Jenny Bimrose, "Sexual harassment in the workplace: an ethical dilema for career guidance practice?", en *British Journal of Guidance & Counselling*, núm. 32, vol. 1, febrero, 2004, pp. 109-121). Además, casi 85% de los casos ventilados en las cortes norteamericanas siguen teniendo a la mujer como víctima (datos de la EEOC —Equal Employment Opportunity Commission— de 1991, *apud* Gerald Miller, Brian Stanko y Ellen Landgraf, "Sexual Harassment and Public Accounting: Anecdotal Evidence from the Profession", en *Journal of Diversity Management*, vol. 5, núm. 2, 2010, First Quarter, pp. 7-21.

[4] Richard Denenberg y Mark Braverman, *The Violence-Prone Workplace*. *A New Approach to Dealing with Hostile, Threatening, and Uncivil Behavior*. Nueva York, Cornell University Press, 1999 y Marc McElhaney, *Aggression in the workplace. Preventing and managing high-risk behavior*. Indiana, AuthorHouse, 2004.

[5] Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000.

[6] Que de acuerdo al autor son formas de violencia veladas, que le imponen a los dominados una visión del mundo, que acaban por aceptarla pasivamente, aun cuando vaya en contra de su emancipación.

puede derivarse en violencia sexual, en donde una de sus manifestaciones es la presencia de acoso en el medio laboral.

De ahí que lo importante, desde un punto de vista de cambio cultural, sea partir de esta realidad, pero con el propósito de liberar a hombres y a mujeres a la par de esa estructura reinante, convenciendo a ambos sexos de que pueden ser más libres, más auténticos, menos condicionados cuando asumen un rol propio y no impuesto por la sociedad, en donde la dominación y la victimización se vayan difuminando para que las personas dejen de ser objetos (sexual la mujer y aspiracional el hombre) y se transformen en sujetos en igualdad de condiciones.[7]

Sin embargo, dado que esta situación más parece utópica que realista, o al menos de muy largo aliento, concordamos con Sen[8] cuando señala que, en el momento del diseño de una norma hipotética y pretendidamente justa, no debemos tener como referente "la verdad universal", sino basarnos en principios ampliamente compartidos por sirios y troyanos, que puedan ser viables de aplicación en una sociedad concreta.

Y nosotros consideramos que éstos bien pueden ser dos para el caso del acoso sexual: el primero, la idea de equidad en el trato para la pretendida víctima y para el supuesto agresor, a efecto de que no exista posibilidad de indefensión jurídica para ninguno; y el segundo, la idea de establecer normas tendientes a la erradicación de la violencia en el trabajo, que, bajo una perspectiva sobre todo utilitaria, pero también igualitaria y libertaria (las tres posturas que señala Sen en el ya clásico ejemplo de la flauta)[9] convenzan tanto al patrón (por la mayor productividad y los menores problemas legales generados) como al trabajador (al saber que el trato con respeto es para todos y que su dignidad como ser humano no se verá más pisoteada por autoridades o colegas), de las ventajas de luchar contra este cáncer social de manera conjunta y frontal.

E insistimos en la idea de asociar los acosos laborales como un núcleo de violencia laboral inseparable, ya que, de acuerdo a estudios llevados a cabo

[7] A eso se refiere Martha Lamas, "La perspectiva de género", en *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del* SNTE, p. 5, <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>. [Consulta: 26 de abril, 2011], cuando señala que la investigación científica ha concluido que "no hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo", y esto por una sola razón, porque aunque difícil y lento, "todo lo sociocultural es transformable".

[8] Amartya Sen, *La idea de la justicia*. México, Planeta, 2010.

[9] Recuérdese que para Sen, las tres posturas son igualmente válidas, ya que el utilitarista se la daría a quien sabe tocarla; el igualitario a quien es pobre y el libertario a quien la construyó. De ahí que la justicia no pueda caber en una sola teoría, sino en la razón pública.

por Fitzgerald *et. al.*,[10] el acoso sexual deriva en un problema emocional de muy similar índole al del acoso moral, considerado por algunos autores como la tortura psicológica por excelencia,[11] que frecuentemente tiene por consecuencia la presencia de un desorden de estrés postraumático para la víctima[12] o de un desorden de ansiedad general.[13]

Además, debemos ser conscientes, si de proponer soluciones prácticas se trata, que el acoso sexual, como todo fenómeno social, aunque universal como hecho, tiene una conceptualización fuertemente enraizada en la cultura imperante, por lo que, mientras en sociedades tradicionales (piénsese en algunos países de África como Nigeria,[14] de Europa como Turquía[15] o de Latinoamérica como Argentina, Brasil y Chile)[16] algunas connotaciones de acoso pueden pasar desapercibidas, en países como España, éstas pueden ser consideradas como altamente ofensivas.[17]

[10] L. F. Fitzgerald *et al.*, "Academic harassment: sex and denial in scholarly garb", en *Psychology of Women Quarterly*, núm. 12, 1988, pp. 329-340.

[11] Heinz Leymann y Annelie Gustafsson, "Mobbing at Work and the Development of Post-traumatic Stress Disorders", en *European Journal of Work and Organizational Psychology*, vol. 5, núm. 2, 1996, pp. 251-275.

[12] La víctima puede presentar uno o más de estos síntomas: revive el hecho repetidamente, evita al máximo que se presente cualquier estímulo que se lo recuerde, su hipersensibilidad frecuentemente lo lleva a sobrerreaccionar y/o la molestia puede perdurar por al menos un mes después de sucedido el trauma. Por desgracia, este desorden puede cambiar la personalidad del sujeto de manera permanente, tendiendo hacia la depresión y/o a la obsesión y compararse en trauma al sufrido por una víctima de violación.

[13] Generalmente asociado con: tensión muscular anormal (como tics, cansancio inusual, zozobra no causal), hiperactividad del sistema nervioso autónomo (por ejemplo, sensación de falta de aire, presencia de sudor frío, sensación de resequedad en la boca, presencia de dificultades gastrointestinales) e hipersensibilidad y paranoia (manifestada por tensión extrema, dificultades de concentración y de conciliar el sueño, entre otros).

[14] Kofi Johnson, "Sexual Harassment in the Workplace: a Case Study of Nigeria", en *Gender & Behaviour*, vol. 8, núm. 1, 2010, pp. 2903-2917.

[15] Lilia Cortina y Arzu Wasti, "Profiles in Coping: Responses to Sexual Harassment Across Persons, Organizations, and Cultures", en *Journal of Applied Psychology*, vol. 90, núm. 1, 2005, pp. 182-192.

[16] Rebecca Merkin, "The Impact of Sexual Harassment on Turnover Intentions, Absenteeism, and Job Satisfaction: Findings from Argentina, Brazil and Chile", en *Journal of International Women´s Studies*, vol. 10, núm. 2, 2008, pp. 73-91.

[17] Claudia Caballero, "El acoso sexual en el medio laboral y académico", en Mara Vigoya *et al.*, *Saberes*, *culturas y derechos sexuales en Colombia*, 2006, pp. 429-449. <http://www.bdigital.unal.edu.co/1539/22/21CAPI20.pdf>. [Consulta: 27 de abril, 2011].

Es por esto que debemos ser muy cautelosos de no pretender crear o "exportar" propuestas de ley "de primer mundo", que terminen en letra muerta en países culturalmente distintos, precisamente por no adaptarse al contexto social en el cual tienen que sembrarse, germinar y, lo más difícil, aplicarse.[18]

Por ejemplo, si es costumbre que en sociedades latinoamericanas el acoso sexual permanezca "silenciado",[19] dado que para la víctima es más costosa su denuncia que la falta de ésta (por represalias, reputación o simplemente por la ineficacia del acto), es preciso enfatizar entonces, no el castigo (como ahora se hace) sino la prevención (que es lo que se debería hacer), ya que, dada la situación cultural imperante es mucho mejor que se inhiba la conducta, a que una vez ocurrida se trate de remediar.

Sobre todo cuando, por ejemplo, el acto es perpetrado por un igual,[20] ya que, desde una perspectiva de elección racional, e incluso desde una solidaria, siempre es mejor elegir el mal menor (en este caso el acoso) al mal mayor (pelearte con los de tu propio núcleo social), tomando en cuenta que la catalogación de un ambiente laboral como "sexista" no lo hace inmune a otros flagelos, quizá peores para el sujeto, como los epítetos de "racista" u "homofóbico".[21]

No obstante, debe quedar algo muy claro: aunque el asunto cultural pone en evidencia diferentes interpretaciones del problema (que el acoso siga impune las más de las veces), no es un problema sólo de los países en desarrollo, colectivistas y patriarcales.[22] De hecho, en el propio Estados Unidos, el esquema de

[18] Tómese en cuenta al respecto lo señalado por Ezequiel Chávez, Samuel Ramos y el propio Juan Jacobo Rousseau cuando hablan de la importancia de considerar la cultura como parte indispensable del quehacer legislativo, a fin de que no establezcamos leyes de avanzada, pero impracticables en la realidad. (Ezequiel Chávez, "La sensibilidad del mexicano", en Roger Bartra, Anatomía del mexicano. México, Debolsillo, 2005, pp. 25-26; Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México*. México, Planeta, 2006, pp. 100 y 102 (primera edición 1934); J. J. Rousseau, *El contrato social o Principios de derecho político*. México, Porrúa, 1992, libro II, cap. VIII. Del pueblo, p. 24.

[19] R. Merkin, *op. cit.* Además, tómese en cuenta las "anclas antropológicas" que nos delinea Paz cuando señala que la pasividad de la mujer mexicana para soportar el sufrimiento está a flor de piel, sobre todo cuando se analiza que ni sus próceres bondadosos (la Virgen de Guadalupe), ni malditos (la mujer chingada, o sea, violada) son sinónimos de proactivismo y lucha. (Octavio Paz, "Los hijos de la Malinche", en R. Bartra, *op. cit.*)

[20] Piénsese en México, un indígena acosando a una indígena, o un homosexual acosando a su par.

[21] Brian Richardson y Juandalynn Taylor, "Sexual Harassment at the Intersection of Race and Gender: A Theoretical Model of the Sexual Harassment Experiences of Women of Color", en *Western Journal of Communication*, vol. 73, núm. 3, septiembre, 2009, pp. 248-272, en donde se señala que el ambiente sexista resulta de menor intensidad al ambiente racista que se vive.

[22] De acuerdo a Hofstede una cultura colectivista es aquella en la que los intereses personales

dominación masculina persiste. Al respecto, Gregory narra una serie de casos en los cuales las mujeres sufren una serie de represalias por haberse atrevido a denunciar el hecho.[23]

Además, en este mismo país se evidencia la dificultad para detectar, y más aún denunciar el acoso sexual, por parte incluso de quienes deberían ser los principales promotores de su erradicación, tales como los profesionales de recursos humanos y las abogadas, estableciéndose como conclusión que si estos grupos no están incidiendo en visibilizar el hecho, mucho menos lo harán otros colectivos profesionales y no profesionales menos vinculados con la problemática.[24]

Complementando esta idea, Vijayasiri ha señalado que, a pesar de que prácticamente dos terceras partes de las empresas estadounidenses tienen políticas y procedimientos contra el acoso sexual y más de la mitad han recibido cursos de sensibilización sobre el mismo, éstos rara vez son usados por las víctimas (según sus indagaciones, sucede tanto en el sector público como en el privado). La respuesta se halla en los siguientes hallazgos presentes en su estudio: primero, la desestimación que sufren las quejas de las supuestas víctimas; segundo, la burocratización del procedimiento; tercero, la afectación psicológica y de reputación laboral que ello tiene; cuarto, la incertidumbre que se tiene de que el procedimiento sea verdaderamente justo; y quinto, el miedo a las represalias (abiertas o veladas) tanto del agresor como del patrón.[25]

Si a esto se añaden ya cuestiones más procesales, como la humillación que la víctima tiene que sufrir en el juicio al verse en ciertos casos en la obligación de revelar su estilo de vida, sobre todo en materia sexual,[26] se hará evidente

quedan subordinados a los del grupo. (G. Hofstede, *Culture's consequences: International differences in work related values.* California, Sage Publications, 1980.) El patriarcado es aquel sistema social en el cual los hombres dominan sobre las mujeres. Graciela Hierro, *Ética y feminismo*, México, UNAM, 1998.

[23] Raymond Gregory, *Women and Workplace Discrimination. Overcoming Barriers to Gender Equality*. Nueva Jersey, Rutgers University Press, 2003.

[24] Al respecto véase a Lee Tyner y Suzanne Clinton, "Sexual Harassment in the Workplace: Are Human Resources Professional Victims?", en *Journal of Organizational Culture, Communications and Conflict*, vol.14, núm. 1, 2010, pp. 33-49; David Laband y Bernard Lentz, "The Effects of Sexual Harassment on Job Satisfaction, Earnings, and Turnover among Female Lawyers", en *Industrial and Labor Relations Review*, vol. 51, núm. 4, julio, 1988, pp. 594-607; G. Miller, B. Stanko y Ellen Landgraf, *op. cit.*; Isis Settles *et al.*, "The Climate for Women in Academic Science: the Good, the Bad, and the Changeable", en *Psychology of Women Quarterly*, núm. 30, 2006, pp. 47-58.

[25] Ganga Vijayasiri, "Reporting Sexual Harassment: The Importance of Organizational Culture and Trust", en *Gender Issues*, núm. 25, 2008, pp. 43-61.

[26] Véase J. N. Cleveland y M. E. Kerst, "Sexual harassment and perception of power: an underarticulated relationship", en *Journal of Vocational Behavior*, núm. 42, 1993, pp. 49-67.

la necesidad pragmática de concentrarse en la prevención efectiva y no en la sanción, como ha venido señalándose.[27]

En cuanto a México, cabe señalar que en 1999, el IPADE[28] y la revista Mundo Ejecutivo encuestaron a directivos y gerentes de más de 300 empresas mexicanas respecto a la materia de acoso sexual. Los resultados fueron los que siguen: primero, prácticamente todos ignoraban la existencia de alguna legislación sobre la materia; segundo, a su entender, este problema era uno del sector público y no del sector privado; tercero, señalaron que este flagelo iba en aumento; y cuarto, el 80% reconoció no tener mecanismos para su detección y eliminación.[29] Como se desprende de este estudio, la hipótesis de la "invisibilidad" se refuerza considerablemente.

Asimismo, Kurczyn[30] ha señalado las siguientes razones por las cuales las mujeres mexicanas no actúan legalmente para defender sus derechos: a) presencia de un modelo patriarcal en el país; b) ignorancia, temor, inseguridad y necesidad económica; c) desconocimiento casi general de la legislación internacional ratificada por México; d) no inclusión de la materia laboral como competencia de las comisiones de derechos humanos[31] y e) falta de competencia del CONAPRED[32] para actuar en materia de discriminación laboral. A la cual se podría agregar la falta de confianza en las autoridades encargadas de impartir justicia.[33]

Como se aprecia de lo hasta ahora enunciado, dada la poca eficacia de las sanciones en materia de acoso sexual, tanto por la reticencia de la víctima a su denuncia, como por la dificultad y humillación que acarrea probar el hecho, en este texto se abordará, además de la perspectiva penal, que es la forma de

[27] Postura con la cual concuerdan autores como Eros DeSouza y Joseph Solberg, "Incidence and Dimensions of Sexual Harassment across Cultures", en Michele Paludi y Carmen Paludi, eds., *Academic and Workplace Sexual Harassment. A Handbook of Cultural, Social Science, Management, and Legal Perspectives*. Connecticut, Praeger Publishers, 2003.

[28] Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

[29] IPADE, *Acoso sexual en la empresa: cómo prevenirlo*. México, Sociedad Panamericana de Estudios Empresariales, A. C., 2001.

[30] Véase Patricia Kurczyn, *Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo*. México, IIJ-UNAM, 2004.

[31] Lo cual con la última reforma constitucional del 10 de junio de 2011 al artículo 102 apartado B ya ha sido superado. Véase <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_194_10jun11.pdf>. [Consulta: 5 de agosto, 2011].

[32] Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

[33] Resulta, por ejemplo, que la confianza que la ciudadanía capitalina y mexiquense tiene en los jueces es de 4 puntos de 10, y en el ministerio público es de entre 4 y 5 puntos. (Sarsfield, Bergman y Salgado, *Resultados preliminares del informe 2010 de la Encuesta de Victimización y*

intentar combatir el problema más en boga en México, otras visiones legales y culturales dedicadas a su prevención.[34]

Además, esta perspectiva podría resultar sumamente benéfica en términos prácticos, ya que, si se logra establecer en materia laboral la necesidad de regulación de la violencia laboral, haciendo énfasis específicamente en la de alta frecuencia y baja intensidad, en donde acoso sexual y acoso moral se hermanan,[35] a través de una norma general se podrían atacar ambos problemas,[36] ya que, como vimos anteriormente, éstos desembocan en las mismas consecuencias para la víctima, pero no sólo eso, sino que también llevan a similares consecuencias indeseables para la organización, las cuales abarcan desde conductas como ausentismo, rotación, petición de transferencias, demociones o renuncias, hasta situaciones de descenso en la productividad y en la rentabilidad.[37]

Asimismo, si además del incentivo de ofrecer una mejor tasa interna de retorno para la organización, somos capaces de añadir sanciones cuantiosas como mul-

Eficacia Institucional, ENVEI, 2010, <http://www.cide.edu/documentos/ResPrelimENVEI2010.pdf>.) [Consulta: 30 de abril, 2010].

[34] Sobre el particular, tómese en cuenta lo que señala Miguel Valadez en cuanto a que el derecho penal siempre debe pensarse como la última ratio, y no como la primera, tal cual sucede en México en materia de acoso sexual (prologuista de Instituto de Investigaciones Legislativas, IIL-PLEG, *Apreciaciones y consideraciones jurídicas del acoso sexual*. Guanajuato, Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, 2006.)

[35] De hecho, Hirigoyen advierte que, aunque conceptos distintos, en el mundo real el paso de uno a otro es frecuente. Y por ello señala que se deben fusionar en un mismo texto "las disposiciones relativas al acoso moral, al acoso sexual y a las discriminaciones". (Marie-France Hirigoyen, *El acoso moral en el trabajo. Cómo distinguir lo verdadero de lo falso*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 280.)

Por otra parte, aunque la misma autora señala que en su encuesta el acoso moral resultó sexuado, ella misma cita otras encuestas incluidas las de Leymann en Suecia, la de Einarsen y Sokgstad en Noruega y la de Seiler en Francia, en donde no parece advertirse tajantemente esta prevalencia. Para confirmar esta perspectiva véase también Patti Meglich, *Gender Effects of Interpersonal Workplace Harassment*, en <http://www.na-businesspress.com/JABE/meglichWeb.pdf>. [Consulta: 28 de abril, 2011].

[36] Desgraciadamente, el acoso moral, a la fecha, no lo contempla ninguna ley mexicana directamente y el acoso sexual, hasta ahora sólo ha sido establecido en el código penal. La única alusión normativa referente a la violencia laboral es la NMX-R-025-SCFI-2008. Véase <http://www.stps.gob.mx/ANEXOS/NORMA_19_marzo_09.pdf>.

[37] L. F. Fitzgerald, F. Drasgow, F. Gelfand Hulin y V. J. Magley, "Changed Women and Changed Organizations: Consequences of and Coping with Sexual Harassment", en *Journal of Applied Psychology*, núm. 82, 1997, pp. 578-589; L. F. Fitzgerald, "Sexual harassment: violence against women in the workplace", en *American Psychologist*, núm. 48, 1993, pp. 1070-1076; Gabriela Topa, J. F. Morales y Marco Depolo, "Perceived Sexual Harassment at Work: Meta-Analysis and Structural Model of Antecedents and Consequences", en *The Spanish Journal of Psychology*, vol. 11, núm. 1, mayo, 2008, pp. 207-218.

tas dirigidas directamente al patrón por hacer caso omiso de estas agresiones, podríamos decir que tenemos cerrado el círculo para que las empresas verdaderamente se interesaran en el asunto de manera comprometida.[38]

Y de hecho, las pérdidas no sólo son para las empresas, sino también para las instituciones públicas y las asociaciones de la sociedad civil, dado que, la baja productividad laboral le impacta a cualquier organización por igual, además de que las sanciones tendrían que ser pagadas en este caso por el Estado o las Organizaciones no gubernamentales, con las graves consecuencias al erario público o al uso de las donaciones que ello implicaría, sin menoscabo del costo en reputación en ambos casos.

Hecha la introducción, ahora nos concentraremos en la legislación penal mexicana en materia de hostigamiento sexual, comparando las treinta y tres normas actualmente existentes, ahondando conjuntamente en las mejores prácticas para lidiar con el problema.[39]

Legislación comparada federal y local en materia de acoso sexual [40]

La metodología utilizada para este apartado consistirá en abordar en detalle todos los puntos específicos del delito, concluyendo para cada uno de ellos con un planteamiento preciso para su inscripción en la modificación legal aludida.

Cabe hacer notar que este estudio es bastante oportuno, ya que la mayoría de las últimas modificaciones a los códigos penales en materia de acoso sexual se han dado en fechas recientes (muy probablemente derivado del impacto que ha generado la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de

[38] Tómese por ejemplo en consideración el caso norteamericano, en donde, de acuerdo a la Equal Rights Advocates con información del año 2000, el acoso sexual le cuesta a una compañía típica del *Fortune* 500 casi 7 millones de dólares anuales si tomamos en cuenta ausentismo, baja productividad y rotación de personal, con sus correspondientes procesos de reclutamiento, selección, inducción y capacitación, sin contar la tensión en el clima laboral provocado, no sólo por la permisividad de este tipo de conductas, sino por el doble trabajo que tienen que realizar algunos trabajadores mientras el nuevo personal es contratado o aprende el oficio (R. Merkin, *op. cit.*)

[39] Insistimos en que la vía penal no es la mejor alternativa. Sin embargo, dado que resulta altamente improbable que el modelo de punibilidad del acoso sexual cambie repentinamente, sobre todo cuando la tendencia parece ir directamente a fortalecerlo, en este trabajo se ha optado mejor por perfeccionar este camino, amén de que se discutan otras posibilidades en los últimos apartados.

[40] El cuadro comparativo base de este estudio fue hecho por el autor de este texto. En caso de cualquier duda o consulta directa al mismo, se le proporcionará en su momento al interesado.

Violencia en diversos ordenamientos vinculados con la problemática), al grado de que, a partir de 2007, dieciocho legislaciones penales locales han sido reformadas en este aspecto.

Desgraciadamente, la legislación federal es de las que no ha sufrido reformas últimamente, por lo que, en materia de propuestas, consideraríamos que una de las recomendaciones torales de este trabajo sería que el Código Penal Federal se constituyera en una especie de ley marco y por lo tanto se modernizara radicalmente.[41]

Las figuras jurídicas que han adoptado las legislaciones mexicanas contemplan tres denominaciones respecto a la violación del normal desarrollo psicosexual en materia laboral: 27 legislaciones penales contemplan la figura de hostigamiento sexual, 16 de acoso sexual y 3 de aprovechamiento sexual. De la misma manera, 22 legislaciones sólo tipifican un delito (acoso u hostigamiento sexual), 10 tipifican dos (acoso y hostigamiento o aprovechamiento y hostigamiento) y únicamente una detalla los tres delitos, que es el Código Penal de Quintana Roo.

En la mayoría de los casos (ocho de nueve),[42] las legislaciones que tienen tipificados tanto el hostigamiento como el acoso, se basan en la idea de que el primero está vinculado a relaciones de subordinación y el segundo no. Por otra parte, el aprovechamiento sexual siempre se inscribe con una connotación bastante específica en las pocas legislaciones estatales que lo contemplan. Nosotros seremos de la idea de abarcar acoso y hostigamiento sexual en un

La bibliografía usada para la elaboración del mismo partió del análisis de las legislaciones penales federal y estatales en materia de acoso sexual y delitos relacionados, a través de las páginas electrónicas, tanto de la Cámara de Diputados como de los Poderes Legislativos Locales. La información fue consultada los días 16 y 17 de agosto de 2011. Cabe señalar que este comparativo pretende ser una actualización y sistematización del documento citado del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato de 2006.

[41] Es importante destacar que, aunque el Código Penal Federal tiene un ámbito de aplicación muy restringido, ya que sólo le conciernen los casos señalados en la fracción primera del artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, su importancia radica en ser, por decirlo de alguna manera, la "carta de presentación" de México ante el mundo en esta materia, además de que se debiera constituir en ejemplo de legislación para las entidades federativas. De ahí que nuestra propuesta vaya en el sentido de modificar esta norma, para que una vez aprobada, existan mayores posibilidades de que estas reformas bajen en cascada hacia las treinta y dos legislaciones penales locales.

[42] San Luis Potosí es la excepción a la regla, ya que en el artículo 158 bis de su Código Penal tipifica el hostigamiento sexual, no haciendo alusión alguna a relaciones de suprasubordinación como requisito para que el delito tenga lugar.

solo delito, al cual optaremos por llamar asedio sexual, por razones que se expondrán líneas delante.

Cabe señalar que en este artículo no se atenderá el caso del aprovechamiento sexual, ya que éste involucra la obtención de la cópula por parte de la víctima, y por lo tanto rebasa los límites del acoso sexual *in strictu sensu*. No obstante, abogaríamos seriamente por su inclusión en mayor número de legislaciones penales, dada la especificidad del mismo y su posible incidencia en los ámbitos laborales si se le diera mayor visibilidad.

Entrando en materia entonces, podemos señalar que, aunque la mayoría de las legislaciones suelen utilizar la redacción de "con fines lascivos", o de "solicitud de favores de naturaleza sexual", o alguna otra análoga, hay otras que contienen terminología más clara y de mayor relevancia para el juzgador, enfatizando sobre todo la inducción y la coacción, que son los sustantivos que a nuestro juicio se deberían utilizar a fin de precisar más la conducta inadecuada a sancionar.

En cuanto a las expresiones y conductas degradantes, consideramos que éstas deben establecerse explícitamente en el texto legal, siempre y cuando se deje claro que únicamente serán tomadas en cuenta cuando se le hagan de manera directa al ofendido.[43]

Por otra parte, prácticamente todas las legislaciones penales mexicanas (exceptuando dos) refieren la palabra asedio o asedio reiterado como conducta típica del acoso sexual. Al respecto, vale la pena señalar algunas precisiones terminológicas. Acoso y hostigamiento son sinónimos según la mayoría de diccionarios de uso común e implican la idea de "perseguir con empeño", por lo que podría señalarse sin error que, dicha figura jurídica lleva por obviedad la "reiteración". Por otra parte, asedio implica más bien, "cerco", "sitio", que bien puede entenderse como "acorralar" a una persona para que, por la presión, se vea obligada a llevar a cabo ciertos actos a los cuales de otra manera no accedería.

De ahí que, aunque consideramos atinado el hecho de incluir la palabra "reiterado" junto al vocablo "asedio", siempre y cuando por ello se entienda "cercar a la persona más de una vez", siendo por lo tanto muy ilustrativa y acertada la frase del código potosino cuando advierte sobre la posibilidad de asedio a otra persona "independientemente de que se realice en uno o varios even-

[43] O en su defecto, dichas conductas (por ejemplo, poner un calendario erótico) sean exhibidas en lugares públicos o en donde se reciban personas de manera cotidiana (de adentro o de fuera de la organización).

tos", también advertimos que cuando se trata de definir el acoso a través del asedio, la incongruencia es manifiesta, ya que se intenta explicar un hecho repetitivo (el acoso) a través de una acepción que contiene la posibilidad de no serlo (el asedio), por lo que, a fin de no confundir acciones, sugerimos cambiar el término de acoso u hostigamiento por el de asedio, a fin de que se amplíe el margen de maniobra del juzgador al momento de interpretar la norma.

Sin embargo, consideramos que, bajo esta visión de "una sola vez" es indispensable especificar los eventos que impliquen severidad, a fin de que la indefensión jurídica no tenga lugar, dejando los "no severos" sujetos a "reiteración" para que el delito tenga cabida.[44]

Asimismo, también creemos que se tienen que poner límites temporales y de frecuencia para la reiteración, tal cual Leymann y Gustaffson (1996) los establecen para el caso del *mobbing*,[45] a fin de dotar de mayor objetividad a la repetición del acto.[46]

Por otra parte, somos de la opinión de que frases como "a pesar de su oposición manifiesta" o "sin su consentimiento", previstas en las legislaciones de Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Querétaro y Tabasco, resultan indispensables de estar expresamente contenidas en la norma, a fin de que no haya duda respecto a que el acoso fue consumado en contra de la voluntad de la víctima.

Además, consideramos sumamente acertado el que todas las legislaciones penales mexicanas contemplen que cualquier persona, o dicho de otra manera, que personas de cualquier sexo, puedan sufrir el acoso, ya que, como se señaló al inicio, aunque éste es un problema que afecta principalmente a las mujeres, éstas no son las únicas que pueden sufrir este tipo de conductas anómalas.

No obstante, lo que sí nos parece poco adecuado es que sólo catorce legislaciones contemplen la posibilidad de que el acoso se realice en aras de satisfacer los deseos de una tercera persona, cuestión que consideramos debería quedar asentada en la normatividad marco, bajo una redacción análoga a la

[44] Como ejemplo pueden considerarse las conductas señaladas en el texto de la Direcció General d'Igualtat d'Oportunitats en el Treball, *La prevenció i abordatge de l'assetjament sexual i l'assetjament per raó de sexe a l'empresa. Un instrument per definir, implementar i comunicar un protocol contra l'assetjament en el si de l'empresa*, Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, s/d. De hecho, lo profuso del mismo puede servir para seleccionar las más acordes con la cultura mexicana imperante.

[45] Los autores señalan que, para que esta problemática se genere, la frecuencia de acoso debe ser de por lo menos una vez a la semana por un periodo de al menos seis meses (H. Leymann y A. Gustafsson, *op. cit.*)

[46] Para una postura en contra, ver la argumentación de M.-F. Hirigoyen, *op. cit.*

establecida, entre otras, para Baja California Sur en materia de hostigamiento: "el que solicite favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero".[47]

De la misma manera creemos lamentable que sólo en una legislación penal (la de Aguascalientes) se haga mención del factor de necesidad o desventaja de la víctima, y que sólo en tres de ellas (Campeche, México y Puebla) se aluda al estado de indefensión o de riesgo para la víctima. Desde nuestro punto de vista, estas cuestiones deberían constituir agravantes serias a la hora de determinar las sanciones para el delito.[48]

En cuanto al tipo de relaciones laborales existentes, se puede observar que la mayoría de las legislaciones penales mexicanas todavía consideran que sólo puede darse el acoso sexual entre un superior contra un inferior. Y aunque ésta es la tónica seguida por la mayoría de los perpetradores,[49] no podemos descartar tampoco que esta problemática también puede suceder entre iguales o incluso de un inferior a un superior jerárquico. De ahí que consideremos mucho más acertada la redacción establecida en los códigos de Morelos, de Oaxaca, de San Luis Potosí y de Sonora, cuando señalan que el hostigamiento sexual puede ocurrir "bien sea entre superior e inferior jerárquico, entre iguales o en cualquier circunstancia que los relacione en las áreas laborales".[50]

Por otra parte, también cabe señalar que, erróneamente, ninguna legislación penal contempla el caso de acoso de clientes o de proveedores (como se hace por ejemplo en la legislación estadounidense),[51] y nosotros consideramos que no debería hacerse caso omiso de esta circunstancia en México.

Asimismo, la mayoría de las legislaciones[52] señalan un agravamiento de la pena cuando la persona es servidor público, lo que nos parece correcto. Incluso, el complemento advertido en el Código Penal de Quintana Roo en sus artículos 130-Bis y Ter, nos parece aún más acabado, ya que el texto señala que se agravará la pena si el agresor es "servidor público, docente o parte del personal administrativo de alguna institución académica o de asistencia social".

De la misma manera, consideramos acertada la precisión que hacen ocho

[47] Artículo 293 del Código Penal del estado. Por supuesto que transformando el verbo solicitar por el de inducir y/o coaccionar, según se ha argumentado líneas arriba.

[48] P. Kurczyn, *op. cit.*

[49] Por sólo citar dos ejemplos, véase D. Laband y B. Lentz, *op. cit.*, y el Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual elaborado conjuntamente por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Coahuilense de las Mujeres.

[50] Artículo 158 del Código Penal de Morelos.

[51] R. Gregory, *op. cit.*

[52] Exceptuando las de Aguascalientes, Michoacán, Nayarit y Sinaloa.

códigos penales,[53] de acuerdo con los cuales la simple relación de supra-subordinación constituye un agravante de la pena. No obstante, a la fecha, ninguna legislación penal contempla agravantes en caso de que el agresor sea directivo de empresa o expresamente alto funcionario público, y a nuestro juicio, esto sí debería proceder, a fin de que se evite que la permisividad del clima laboral provenga desde las altas esferas.

En otra vertiente, cabe señalar que quince entidades federativas contemplan el agravamiento de la pena por ser menor de edad, yendo las edades desde doce años en el Distrito Federal hasta dieciocho en los casos de Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Asimismo, siete legislaciones contemplan el agravamiento por ser incapaz y desgraciadamente sólo una lo establece tratándose de género. Al respecto, consideramos que tanto la minoría de edad, la incapacidad y el género deberían considerarse como agravantes en la ley marco, las dos primeras por ser un abuso a la ya de por sí conducta arbitraria que constituye el acoso y el último porque, es la concepción de género la que sigue preponderando en la comisión de este delito.

También es importante hacer mención que ninguna legislación considera el agravamiento de la pena por discriminaciones acumuladas, que sucedería cuando al sexo se le suma la etnia (por ejemplo, ser mujer indígena), la religión (por ejemplo, ser mujer protestante) o cualquier otra condición que implique una distinción con la mayoría de la población presente en la organización.

Añadido a esto, doce legislaciones penales mexicanas contemplan que el delito sólo será punible cuando se cause perjuicio o daño (especificando cuestiones vinculadas al daño psicoemocional, como en el Distrito Federal, o al daño en la posición laboral, como en Baja California Sur).[54] En el resto, el texto es omiso respecto al momento de la activación del delito, lo que puede dar pie a interpretaciones demasiado subjetivas por parte del juzgador. Sin embargo, lo más importante a este respecto consideramos que es lo establecido en el código de Nuevo León, ya que establece el perjuicio o daño como un agravante,[55] lo cual quiere decir que el hostigamiento puede proceder aun y cuando éste no exista, con lo cual se abre una vía de denuncia simplemente por la conducta y no por la consecuencia, que es a nuestro juicio lo que debería sancionarse.

Por otra parte, veinticinco legislaciones penales especifican que el delito sólo será perseguido por querella de parte ofendida, siendo las restantes ocho omisas

[53] Los de Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Querétaro, Tabasco y Veracruz.

[54] Artículos 179 y 293 de los códigos penales respectivos.

[55] Artículo 271 bis 1 del Código Penal del estado.

en este aspecto.[56] Por otra parte, siete de ellas establecen que se perseguirá de oficio, en los casos en que la víctima sea menor de edad o esté incapacitada[57] y dos en caso de que el perpetrador sea servidor público.[58]

Es importante observar que únicamente tres legislaciones no consideran que este delito merezca pena corporal: el Código Penal Federal, el de Hidalgo y el de Puebla.

A continuación se presenta un cuadro con el resumen estadístico básico, tanto con pena no agravada, como considerando agravantes.

Tabla 1. Pena corporal: resumen estadístico de penas para el hostigamiento sexual

Medida	**Pena normal (en años)**		**Con agravamiento (en años)**	
	Mínima	*Máxima*	*Mínima*	*Máxima*
Máximo	3	5	5	10
Mínimo	0.01 (3 días)	1	0.22 (80 días)	1.33 (16 meses)
Promedio	0.7 (8 meses)	2.4 (29 meses)	1.7 (20 meses)	4.4 (53 meses)
Desviación estándar	0.5	1.1	1	2
Mediana	0.5 (6 meses)	2	1.7 (20 meses)	4
Moda	0.5 (6 meses)	2	2	3

*Cuadro elaborado por el autor del presente trabajo, véase nota 40.

Ahora bien, si tomamos en cuenta las medidas de tendencia central para el caso sin agravamiento, nos percataremos que ninguna de ellas rebasa los dos años, que es el mínimo que fijan en general las legislaciones mexicanas para que la pena corporal no admita sustitución. Por lo tanto, únicamente para el caso de agravamiento (y no en todos), el perpetrador realmente pisará la cárcel.

Por otra parte, albergamos ciertas dudas de que la sanción del acoso sexual amerite pena corporal, y nos inclinamos más bien por la visión estadounidense de

[56] Aunque es importante señalar que, dado que en ninguna legislación penal se considera al acoso sexual como delito grave, la tónica es que se persiga sólo a petición de parte ofendida.

[57] Para los casos de Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y San Luis Potosí.

[58] Casos de Morelos y Quintana Roo.

castigarlo vía multas y vía daño moral,[59] lo cual también se encuentra contemplado en las legislaciones mexicanas consultadas.[60] La ventaja de esta vía es que el patrón se ve obligado a protegerse a sí mismo de estos eventos, dado el gasto económico en el cual puede incurrir (dado su carácter de tercero solidario), y el agresor no responde de manera aislada por un hecho que bien pudo ser propiciado por un contexto permisivo o incluso abalado tácita o empíricamente por la organización.

En cuanto a la sanción pecuniaria, cabe señalar que ocho estados no contemplan multa para el delito de hostigamiento sexual.[61] Por otro lado, resulta difícil hacer un comparativo como el señalado en la pena corporal, ya que los criterios entre las legislaciones varían al contemplar unas de las percepciones netas diarias, y otras, salarios mínimos.[62]

De ahí que hayamos elaborado dos tablas para este apartado que a continuación se exponen:

Tabla 2. Resumen estadístico de multas para el hostigamiento sexual (percepción neta diaria)

Medida	**Multa normal**		**Con agravamiento**	
	Mínima	*Máxima*	*Mínima*	*Máxima*
Máximo	300	600	500	1000
Mínimo	0	40	100	100
Promedio	54	190	300	550
Desviación estándar	75	193	200	450
Mediana	30	120	300	550
Moda	30	40	N/E	N/E

*Cuadro elaborado por el autor del presente trabajo, véase nota 40.

[59] George Rutherglen, *Employment Discrimination Law. Visions of Equality in Theory and Doctrine*. Nueva York, Foundation Press, 2010.

[60] Aunque en general como añadido a la pena corporal.

[61] Baja California Sur, Distrito Federal, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tlaxcala.

[62] De hecho, casi la mitad de las legislaciones penales aún siguen estableciendo sus sanciones pecuniarias por salarios mínimos, lo que sin duda es algo completamente injusto y que hace que muchas multas, aunque aparentemente fuertes, acaben reduciéndose a sumas ridículas para quien tiene alto poder adquisitivo para sufragarlas.

Tabla 3. Resumen estadístico de multas para el hostigamiento sexual (salario mínimo diario)

Medida	Multa normal		Con agravamiento	
	Mínima	*Máxima*	*Mínima*	*Máxima*
Máximo	300	600	500	1000
Mínimo	0	8	0	40
Promedio	84	240	116	438
Desviación estándar	88	174	159	282
Mediana	50	300	60	500
Moda	50	300	100	500

*Cuadro elaborado por el autor del presente trabajo, véase nota 40.

Si tomamos en cuenta que la mediana y la moda de las multas sin agravamiento base percepción neta diaria es de 30 días multa y suponemos a un ejecutivo promedio que gana alrededor de 30 mil pesos mensuales después de impuestos, esto supone que el monto a pagar sería aproximadamente de 30 mil pesos.

Si ahora consideramos que la mediana y la moda de las multas sin agravamiento base salario mínimo diario es de 50 cuotas y sabemos que éstas equivalen aproximadamente a 60 pesos diarios, ello supone que el monto a pagar sería de 3 mil pesos.

Lo que queremos ejemplificar con ello es lo reducido que en términos estadísticos pueden llegar a ser las multas, de ahí que insistamos en que se priorice este rubro sobre el de la pena corporal, tomando en cuenta asimismo que redacciones como la del Código Penal de Querétaro,[63] que contempla el monto mínimo y máximo para pago de daños y perjuicios, sin duda serían importantes de asentar en una "ley marco" que pretende incorporar las mejores prácticas legislativas locales.

De esta manera, se vería beneficiado, tanto el individuo afectado (ya que el rango del monto al que se haría acreedor estaría especificado en la norma), como el propio Estado, ya que en vez de gastar dinero del erario público en mantener a otro reo, mejor le quitaría al agresor suficiente dinero (y también a la organización como responsable solidario) como para que nunca

[63] Ver artículo 167 bis.

se le volviera a ocurrir hacerlo, y además a esta última la obligaría a tener cuidado en consentir el desarrollo de estos hechos, ya sea por negligencia o por contubernio.[64]

Por otra parte, únicamente cuatro estados no contemplan la destitución y/o inhabilitación en el caso de que un servidor público cometa el delito de hostigamiento sexual.[65] En los demás casos, dieciséis legislaciones penales se van por la vía de la destitución del cargo, doce por la destitución y la inhabilitación simultánea y una sola por la suspensión o privación del trabajo.[66] Sin embargo, lo más importante de este apartado son dos ideas: la primera viene de la legislación capitalina, en la cual por primera vez se menciona que el empleado privado debe ser suspendido si es un acosador sexual.[67] La segunda viene de la legislación yucateca en la cual se menciona que además de las otras penas, el acosador sexual debe hacer trabajo a favor de la comunidad.[68]

Propuesta de modificación al Código Penal Federal

Habiendo realizado el comparativo, consideramos que la primera tarea a emprender por parte del Poder Legislativo Federal sería la de abogar porque sea reformado el artículo 259 Bis del Código Penal Federal relativo al hostigamiento sexual por una nueva redacción que incorpore los siguientes elementos: a) nombrar el delito como asedio, y no como hostigamiento o acoso; b) cambiar la palabra "solicitud" por la de "inducción y/o coacción" de favores sexuales; c) especificar las conductas severas por las cuales el cercamiento de una sola vez puede considerarse delito; d) fijar límites temporales y de frecuencia al asedio reiterado; e) establecer que los actos de naturaleza sexual inducidos o coaccionados pueden ser para sí o para un tercero, aprovechándose de la necesidad o desventaja de la víctima, derivados de amenazas de causarle un mal relacionado a la actividad

[64] Es más, como se verá en el apartado siguiente, lo ideal es que existan dos tipos de "acusados" para las sanciones pecuniarias: el propio agresor y la organización que consintió el evento (independientemente de que ésta, al ser responsable solidario, acabe pagando en dado caso ambas multas).

[65] Éstos son Aguascalientes, Michoacán, Nayarit y Sinaloa.

[66] El caso de Hidalgo.

[67] Y aunque de hecho esto sólo aplica cuando el acoso se comete en contra de personas menores de 12 años o incapaces, lo importante es que sea la única ley que a la fecha lo contiene (ver artículo 181 Ter fracción IV).

[68] Ver artículo 309. Cabe señalar que para nosotros, el trabajo a favor de la comunidad directamente establecido en la norma debe ser preferido a la pena corporal, ya que se hace un bien social y finalmente el agresor acaba pagando su condena.

laboral, y perpetrados sin consentimiento de la misma; f) mantener la idea de que cualquier persona puede sufrir el acoso sexual; g) añadir que estos actos tendrán relación directa con cada proceso de recursos humanos existente en la organización (reclutamiento, selección, formación, desarrollo, promociones y beneficios); h) incluir tanto la variante de jefe-subordinado, como la de colegas, subordinado-jefe, y también la de cliente, proveedor o cualquier otra persona vinculada con la organización, permanente o transitoriamente; i) considerar la modalidad de ambiente hostil y no sólo la de *quid pro quo*,[69] pero siempre ajustándose en la medida de lo posible a la idiosincrasia mexicana;[70] j) especificar en la norma que el juzgador deberá revisar detenidamente el contexto y todas las circunstancia en las cuales el supuesto acto fue perpetrado;[71] k) considerar como agravantes de la pena el hecho de que el agresor sea superior jerárquico, alto funcionario o directivo, reincidente, cuando se generen daños y perjuicios, o que acose por discriminaciones acumuladas, y que la víctima sea menor de edad, incapaz, mujer o perteneciente a un grupo vulnerable; l) mantener el agravante por ser servidor público; m) eliminar que sólo se actuará cuando se generen daños o perjuicios; n) señalar que sólo se perseguirá por querella, a menos que la víctima sea menor de edad o incapaz; o) no imponer la sanción corporal en ningún caso, pero sí imponer multas fijadas de preferencia en días multa y que sean lo suficientemente onerosas como para inhibir verdaderamente la comisión del acto, estableciendo que similar sanción corresponderá al patrón o al Estado u organización social, según sea el caso; p) establecer cantidades similares para la reparación del daño, y operar de igual manera con el patrón, Estado u organización social, independientemente de que éste tenga la obligación de actuar como responsable solidario en esta cuestión de acuerdo al

[69] Recuérdese que ambiente hostil para la legislación estadunidense es todo aquel acto o expresión que denigre la dignidad de una mujer, siempre y cuando tienda a ser reiterado, a menos que éste sea demasiado grave y *quid pro quo* es todo aquel acto en donde se solicita un intercambio de beneficios en donde una persona recibe el empleo o la promoción a cambio de otorgarle favores sexuales al superior o es amenazada de despido si no satisface los deseos del mismo. (R. Gregory, *op. cit.*)

[70] Por ello nos referimos a que debieran excluirse del tipo penal bromas subidas de tono cuando se hacen en público y sin el afán de ofender a ninguna persona en específico, algunas palabras vulgares, cuando se insertan dentro de un contexto lúdico, peticiones de citas (no sexuales) cuando éstas no adviertan un carácter reiterado, piropos sin usar lenguaje lascivo, etcétera.

[71] Véase al respecto el siguiente documento de la EEOC <http://edocket.access.gpo.gov/cfr_2009/julqtr/pdf/29cfr1604.11.pdf>. [Consulta: 29 de mayo, 2011]. Incluso M. McElhaney, *op. cit.*, advierte que si no se entienden conjuntamente la personalidad del agresor, el contexto y los detonadores, la investigación de violencia laboral siempre quedará trunca y, por ende, perderá objetividad.

artículo 32 fracción cuarta del Código, y q) advertir que sólo se deberá declarar a una empresa responsable en los siguientes casos: cuando ésta no contara con las políticas y los procedimientos necesarios para reportar y combatir el acoso; cuando el empleado denunciara el hecho oportunamente y éste no fuera investigado o la dilación de la resolución del caso fuera evidente (así se trate de altos directivos o clientes importantes); cuando se comprobara que la modalidad del acoso fue *quid pro quo*; cuando existan represalias hacia el demandante, los testigos o los participantes en una investigación.[72]

Otras propuestas

A continuación se señalan otras sugerencias, no necesariamente vinculadas al ámbito jurídico, pero que pueden incidir de manera frontal en el combate al asedio sexual: 1. Formar a los niños, sobre todo durante la educación básica, en un ambiente de igualdad plena, a fin de que al hombre ya se le deje de asociar con el fuerte, el intrépido, el conquistador y un sinfín de epítetos de superioridad, y a la mujer con los adjetivos contrarios;[73] 2. Llevar a cabo un programa de mercadotecnia social sobre la violencia laboral en general y el acoso laboral en particular (en sus tres variantes), a fin de visibilizar el problema, sensibilizando a la población y a los patrones a tomar cartas en el asunto. Digamos que lo importante es buscar la manera de generar un punto de inflexión (*tipping point*)[74] para que esta problemática se sociabilice, todo mundo empiece a hablar de ella y a las

[72] Entre los cuales pueden encontrarse los siguientes hechos: despido injustificado, negación de promociones, demociones, transferencias desventajosas, retiro intempestivo de bonos, dilación o negación de aumentos salariales, evaluaciones adversas de desempeño, hostigamiento laboral o negación de prerrogativas previas o ganadas con el tiempo (R. Gregory, *op. cit.*)

[73] A este respecto Lamas (*op. cit.*) es muy clara al advertir que los estereotipos de género se refuerzan desde los libros de texto de primaria, en donde se ve al hombre "trabajando" y a la mujer "cocinándo (le)" y por la familia, ya que, si bien hoy se acepta en ciertos grupos de la sociedad que las mujeres se dedican a profesiones antes sólo masculinas (ingeniería, por ejemplo), todavía no es aceptado culturalmente que los hombres se dediquen a "labores femeninas" (como maestra de preprimaria), tanto por la paga --que generalmente en los trabajos típicamente femeninos tiende a ser mala) como porque culturalmente no resulta "permisible" esta idea. Para una visión internacional véase Eric Bihagen y Marita Ohls, "Are women over-represented in dead-end jobs? A Swedish study using empirically derived measures of dead-end jobs", en *Social Indicators Research*, núm. 84, 2007, pp. 159-177. Por otra parte, esta propuesta rescata la idea de la "acometividad" expuesta por Hierro, a fin de que la mujer logre superar su condición de inferioridad, control y uso. (G. Hierro, *op. cit.*)

[74] Véase Malcolm Gladwell, *La clave del éxito. Cómo los pequeños cambios pueden provocar grandes efectos*. México, Taurus, 2007.

personas les interese oír hablar del asunto y saber qué es y cómo se combate.[75] Medir el impacto del mismo para saber sus logros en intensidad y cobertura. 3) Insistir en que la inclusión del acoso sexual en la legislación penal no es la mejor alternativa, pero sobre todo no es la única manera de lidiar con el problema.[76] Es más, comparativamente hablando, no todos los países siguen este camino. Argentina lo sanciona como materia laboral, Perú, Costa Rica, Panamá y Chile tienen una ley específica sobre el particular, también vinculada a la materia laboral. Venezuela tiene una ley sobre violencia contra la mujer (al igual que en México), en donde se incluyen las sanciones por acoso. Canadá previene el acoso a través de tres vías: laboral, penal y de derechos humanos, verificándose en este último país la idea de que el derecho penal sólo debe establecerse como última *ratio*.[77] 4. Proponer en la legislación laboral un artículo que contemple el acoso laboral como un riesgo de trabajo, y dentro del cual se consideren tanto los acosos sexuales como los no sexuales (moral, de género y de grupos vulnerables).[78] 5. Sugerir

[75] Inclusive aprovechar las coyunturas favorables para el particular, tal cual sucedió en Estados Unidos, en donde, el caso que verdaderamente atrajo los reflectores hacia el problema del acoso sexual fue el de Anita Hill en octubre de 1991 (Dan Wood y Alesha Doan, "The Politics of Problem Definition: Applying and Testing Threshold Models", en *American Journal of Political Science*, vol. 47, núm. 4, octubre, 2003, pp. 640-653), debido a la nominación de Clarence Thomas como Ministro de la Suprema Corte, quien había acosado a ésta durante el tiempo en que ella había colaborado con él en la EEOC. A partir de aquí, la tasa de quejas se disparó de casi 7 000 en 1991 a un poco más de 10 mil en 1992, oscilando en una tasa de entre 16 y 17 000 de 1997 a 2001.

[76] Tómese en cuenta por ejemplo que, aunque en Tamaulipas las mujeres aplauden que el hostigamiento sexual ya sea considerado delito, funcionarios del Poder Ejecutivo y Legislativo reconocen que, sin dejar de ser un avance, la cultura social y laboral mexicana "boicotea" este esfuerzo, sobre todo por las represalias y mala reputación que la denuncia de esta actitud genera en las mujeres (EnLíneaDirecta, 15 de octubre de 2010, <http://www.enlineadirecta.info/print.php?art_ID=138048>. [Consulta: 26 de enero, 2011].

[77] Véase IIL-PLEG, *op. cit.*

[78] Es necesario insistir en lo siguiente. Un punto de vista pragmático nos lleva a no perder de vista que un buen incentivo económico para contener la violencia laboral es hablar de que su erradicación contribuye a una mayor productividad en las empresas, a través de la promoción de climas laborales saludables, por lo que consideramos importante señalar que la violencia laboral de cualquier tipo impacta negativamente en éste, afectándose generalmente aquélla. Tómese en cuenta que según I. Settles *et al.* (*op. cit.*) el clima laboral positivo es un verdadero catalizador que inhibe a los posibles acosadores de ejercer sus prácticas.

Es por ello que si logramos contener la violencia laboral, sea del tipo que sea, estaremos logrando un gran avance en nuestro propósito, no sólo viéndose beneficiado el patrón sino también el empleado al no enfrentar este tipo de conductas que afectan severamente su psico-fisiología y su desempeño laboral.

Asimismo, también es importante señalar que pueden existir formas de acoso que no forzosamente involucran a la sexualidad, pero sí al género, denominándose esta modalidad como "acoso de género",

reformas a las leyes laborales para que el patrón se vea obligado a adoptar en sus reglamentos de trabajo o en instrumentos normativos *ad hoc*, políticas y procedimientos de combate a los acosos anteriormente señalados. Exigir el mismo modelo para todo contrato colectivo de trabajo.[79] 6. Incluir dentro del artículo 16 del Código de Comercio, una cláusula quinta (desarrollando la idea en el capítulo V del título segundo) en donde se especifique que las empresas medianas y grandes deben contar obligatoriamente con un sistema análogo a lo que en el sector público se denomina como servicio profesional de puestos, a fin de que los empleados sean seleccionados, capacitados, promocionados y compensados por reglas basadas en el mérito y no en cuestiones subjetivas que den pie a que la libido o la altanería prepondere sobre la competencia en igualdad de condiciones. 7. Cuidar mucho el reclutamiento del personal de la organización, así como las pruebas psicométricas realizadas, a fin de minimizar el riesgo de contratar posibles agresores[80] y aprovechar las entrevistas para detectar posibles tendencias

y que, aunque no es acoso sexual, sí puede encajar como violencia laboral. Un ejemplo es el que narra R. Gregory, *op. cit.*) cuando habla de un doctor que ejercía constantemente violencia verbal y de conducta hacia algunos de sus subordinados (tachándolos de inútiles, de que su trabajo no valía la pena, etcétera), pero durante el caso, lo que se observó fue que esos algunos, sólo eran algunas, ya que a los hombres los trataba con las cortesías debidas, advirtiéndose una actitud misógina (aunque nunca de acoso sexual) en su conducta. También véase el texto de la Direcció General d´Igualtat d´Oportunitats en el Treball, citado anteriormente. Por todas estas razones, es pertinente considerar al acoso laboral como la rama general y al acoso sexual, de género y hacia grupos vulnerables y moral como variantes de esta problemática.

[79] Tómese en cuenta que, por ejemplo, en España, sólo un 16% de los convenios colectivos regulan los riesgos de acoso psicológico y sexual en el trabajo (URJC, 1 de febrero de 2010, <http://www.madrimasd.org/informacionidi/noticias>. [Consulta: 26 de enero, 2011].

[80] Por ejemplo, determinar qué tanto peso se le va a dar a las pruebas psicométricas referentes a habilidades gerenciales y trabajo bajo presión, sobre todo en materia de empuje y de apego a normas, por sólo citar aspectos vitales a considerar en una prueba tan común como un Cleaver. Por otro lado, quizá fuera necesario llevar a cabo pruebas de personalidad para todo empleado previo a cualquier movimiento laboral realizado (MMPI-2, por sólo citar un ejemplo), a fin de que sirva como instrumento para determinar un posible daño moral producto de la actividad laboral desempeñada. (Barbara Long *et al.*, *op. cit.*) "The MMPI-2 in Sexual Harassment and Discrimination Litigants", en *Journal of Clinical Psychology*, 60, 6 (2004), pp. 643-657. Esto es, aunque concordamos en lo general con McElhaney (*op. cit.*) cuando señala que no hay prueba alguna que permita "descubrir" a un acosador, ya que el contexto y los desencadenantes juegan un papel muy importante en el hostigamiento, nosotros creemos que sí es posible tener cierta expectativa de que si en una empresa lo más importante es que el gerente sea "agresivo" y "que de ser necesario deba saltarse las reglas para conseguir la meta", no nos extrañemos entonces de que esa conducta sea volcada no sólo para la competencia, sino para sus propios subordinados o colegas.

hacia la comisión de estas conductas.[81] 8. Establecer un índice de riesgo de la composición de la plantilla de trabajadores.[82] 9) Llevar un registro de personal que permitiera detectar procesos de recursos humanos "fuera de norma", tales como ascensos no explicados, despidos injustificados o consideraciones laborales sin fundamento.[83] 10. Utilizar la "estrategia del tiempo", dado que generalmente a los acosadores, la única forma de armarles un caso sólido, es basarse en quizá el único error que tienden a cometer: la reincidencia.[84] Llevar a cabo periódicamente encuestas de clima laboral y pláticas con el personal que aborden abiertamente el problema del acoso laboral, a fin de que pueda detectarse oportunamente, investigarse sobre la situación y tomar las medidas correspondientes.[85] 11. Dar capacitación obligatoria y efectiva al personal sobre el tema del acoso laboral, siguiendo la metodología de Kirkpatrick en cuanto a su evaluación.[86] 12. Elevar significativamente los impuestos de las empresas que lleven a cabo cualquier actividad que utilice a la mujer como objeto sexual. 13. Incentivar por parte del gobierno, la escuela y la familia el hecho de que se rompan los silos profesionales, a fin de que prácticamente todos los trabajos puedan ser considerados como mixtos, ya que, a medida que el ambiente se vuelve más "masculino" hay mayor probabilidad de que el acoso sexual tenga cabida.[87] 14. Reducir o hacer más permeable el techo de cristal, a fin

[81] Así como las entrevistas por incidentes críticos (BEI por sus siglas en inglés) sirven para determinar lo más objetivamente posible lo que la persona ha realizado profesionalmente y cómo ha enfrentado los riesgos, asimismo se puede aprovechar este mismo esquema para darse cuenta hasta dónde la conducta de acoso de cualquier tipo se encuentra admitida dentro de los valores del entrevistado. Para profundizar en las BEI, véase Martha Alles, *Elija al mejor. Cómo entrevistar por competencias*. Buenos Aires, Granica, 2006.

[82] Véase IPADE, *op. cit.*

[83] *Idem*.

[84] *Idem*.

[85] El IPADE, además de las encuestas y las pláticas, sugiere hacerle caso a los rumores, sobre todo a los insistentes, bajo el viejo adagio de que "cuando el río suena, agua lleva". Aunque por supuesto, lo anterior sólo lo toma en cuenta para iniciar la investigación, no para condenar al presunto agresor.

[86] Para ahondar en detalle respecto a cómo se debería llevar esta capacitación, véase Elissa Perry, Carol Kulik y Marina Field, "Sexual Harassment Training: Recommendations to Address Gaps Between the Practitioner and Research Literatures", en *Human Resource Management*, vol. 48, núm. 5, septiembre-octubre, 2009, pp. 817-837. También Donald Kirkpatrick, *Kirkpatrick´s learning and training evaluation model*. <http://www.businessballs.com/kirkpatricklearningevaluationmodel.htm>. [Consulta: 31 de agosto, 2011], así como Donald Kirkpatrick, "Great ideas revisited", en *Training & Development*, enero, 1996, pp. 54-59. <http://www.astd.org/NR/rdonlyres/579A1AF8-7EFA-4CD3-9C7E-A76E44AF64F4/0/Kirkpatrickarticle.pdf>. [Consulta: 25 de mayo, 2010].

[87] Claro que para que esto suceda, es indispensable obligar a las empresas a dar garantías de que la libertad de trabajo y la dignidad de la mujer serán respetadas, a fin de que se rompa el

de que el "punto de vista masculino" se equilibre con el "punto de vista femenino" y se impulsen determinadas políticas de común acuerdo entre ambos sexos. Impulsar esto mismo para todos los grupos vulnerables.[88] 15. Promover la igualdad salarial en igualdad de condiciones, para ocupaciones análogas[89] e incluso considerar la posibilidad de una renta básica para las amas de casa,[90] a fin de que el trabajo de la mujer sea valorado económicamente como se debe y por ende, las razones para denigrar al "sexo débil" se vuelvan indefendibles.

Fecha de recepción: 14/09/2011
Fecha de aceptación: 20/01/2012

círculo vicioso que indirectamente sigue considerando ciertos trabajos como "exclusivamente para hombres". (J. Bimrose, *op. cit.*)

[88] Simplemente por citar un ejemplo, mientras en Estados Unidos, ya para el 2004, las mujeres contadoras públicas representaban el 56% del total de profesionistas de esa área, éstas sólo representaban el 19% de socios de despachos (aunque 12% de los grandes y 27% de los pequeños), evidenciando la disparidad hombre-mujer, ahora en los rangos altos y reforzando por otra vía la tesis de la dominación masculina en donde el hombre se niega a perder el poder, sobre todo cuando éste es realmente el que importa, el de las grandes ligas. Y esto es a todas luces un problema, ya que se ha demostrado que, mientras más atrincherada está la alta dirección por personal masculino, mayor probabilidad existe de que conductas como el acoso sexual tengan cabida. (Véase Jennifer Berdahl, "The Sexual Harassment of Uppity Women", en *Journal of Applied Psychology*, vol. 92, núm. 2, 2007, pp. 425-437).

[89] Al respecto consultar Jude Browne, "Resolving Gender Pay Inequality? Rationales, Enforcement and Policy", en *Journal of Social Policy*, vol. 33, núm. 4, octubre, 2004, pp. 553-571.

[90] María José Añón y Pablo Miravet, "Paradojas del familiarismo en el Estado del bienestar: mujeres y renta básica", en *Cuaderno de Relaciones Laborales*, vol. 23, núm. 2, 2005, pp. 101-121.

LA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO INSTRUCCIONAL ALFA PARA EL MANEJO DE DESOBEDIENCIA INFANTIL EN UNA TRIADA MADRE-HIJA-HIJA

María de Jesús Hernández Hernández*
Dolores Alejandra Moreno Cervantes**
Adriana Patricia González Zepeda***
Mónica Fulgencio Juárez****

Resumen

Se presenta un estudio de caso, cuyo propósito es explorar la efectividad de una variación del entrenamiento en el uso de Instrucciones Alfa, el cual generalmente se realiza con diadas madre-hijo. En este caso se realizó una intervención psicológica con una triada madre-hija-hija consistente en un entrenamiento a la madre, mediante retroalimentación y modelamiento, en el uso de Instrucciones Alfa (IA), para reducir problemas de desobediencia en sus

*Facultad de Psicología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, mhh_mary@hotmail.com

**Facultad de Psicología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, ale_moreno34@hotmail.com

*** Profesora de tiempo completo, Facultad de Psicología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, adriapa19@hotmail.com

**** Profesora de tiempo completo, Facultad de Psicología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, monicafulgencio@hotmail.com

dos niñas. Recurriendo a un diseño AB, se videograbó a la madre en interacción simultánea con sus dos hijas en situaciones domésticas a lo largo de quince sesiones, siendo las tres primeras de Línea Base, y las tres últimas de seguimiento al mes de concluida la intervención. Los resultados mostraron que conforme fue incrementándose el porcentaje de ocurrencia de los componentes de una IA, la conducta de desobediencia de las dos niñas fue sustituida por la de obediencia. También se observó que al componente de las IA, a la que fueron más sensibles las niñas fue el elogio, al grado que si la madre lo omitía, la niña no sujeta a la IA, se lo hacía notar.

Palabras claves: desobediencia, Instrucciones Alfa, entrenamiento a padres.

Abstract

An intervention was conducted in a three-some of mother-daughter-daughter, consisting in training the mother via through feedback and modeling, in the use of alpha instructions, to reduce disobedience issues in her two daughters. Recurring to an AB arrangement, the mother was video-taped interacting simultaneously with both of her daughters, in household situations throughout fifteen sessions, being the three first ones base line, and the last three sessions of follow-up one month after the intervention finished. Results showed that the disobedience behavior of the two daughters changed to obedience, in accordance to the percentage increase of the occurrence of IA components. It was also noticed that the component of IA to which the girls were most responsive was praise, to the extent that, if the mother omitted it, the girls who was not subject to IA, made this omission clear to her mother.

Key words: disobedience, Alpha Instructions, parent training.

Introducción

La *desobediencia infantil* constituye uno de los motivos de consulta más comunes en niños de 2 a 10 años de edad en el campo de la Terapia Infantil.[1]

[1] M. Fulgencio *et al.*, *Manual de entrenamiento a terapeutas para el manejo de problemas de desobediencia*. México, Porrúa, 1998.

De acuerdo con algunos estudios, se señala que su prevalencia es del 13%, colocándose por debajo de problemas de inquietud, irritabilidad, nerviosismo y déficit de atención.[2]

La desobediencia tiene efectos tanto a corto como a largo plazo. Conducta disruptiva, bajo rendimiento escolar y problemas de relación en la escuela, son claros ejemplos de sus efectos a corto plazo; en tanto que deserción escolar, inestabilidad laboral, delincuencia y drogadicción son efectos que puede generar a largo plazo. De aquí que exista un persistente interés por los profesionales de la conducta humana por desarrollar planes de intervención destinados a corregir esta conducta problema en la infancia.[3]

Cabe aclarar que la gran mayoría de las propuestas de intervención se sustentan en el supuesto de Forehand y McMahon,[4] A. Amador, V. Pérez y A.

[2] J. J. Caraveo y N. A. Martínez, "Síntomas, percepción y demanda de atención en salud mental en niños y adolescentes de la Ciudad de México", en *Salud Pública de México*, vol. 44, núm. 6, 2002, pp. 492-498.

[3] M. Gutiérrez y A. Vite, "Entrenamiento a padres: análisis de una estrategia de interación padre-hijo", en *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, vol. 15, núm. 1, 1989, pp. 41-54; H. E. Ayala, G. Téllez y M. Gutiérrez, "Análisis y establecimiento de estilos instruccionales en padres de familia como estrategia de intervención en problemática conductual infantil", en *Revista Mexicana de Psicología*, vol. 11, núm. 1, 1994, pp. 7-18; A. Amador, V. Pérez y A. Vite, "Programa de entrenamiento de padre para el manejo de problemas de conducta infantil: una perspectiva de la interacción social", en *Enseñanza e Investigación en Psicología 2*, núm. 2, 1998, pp. 139-159; D. A. Benoit *et al*., "Generalization of a positive treatment package for child noncompliance", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 23, núm. 2, 2001, pp. 19-32; S. Mackay *et al.*, "The use of precision requests to decrease noncompliance in the home and neighborhood: A case study", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 23, núm. 3, 2001, pp. 41-50; T. J. Stephens *et al.*, "Brief experimental analysis of antecedent variables related to noncompliance in young children in an outpatient clinic, en Child and Family Behavior Therapy" en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 25, núm. 4, 2003, pp. 1-18; E. Rigau, C. García y J. Artigas, "Tratamiento del trastorno de oposición desafiante", en *Revista de Neurología*, vol. 42, núm. 2, 2006, pp. 83-88; C. Johnston, C. Murray y N. Longena, "Types of noncompliance in boys with attention-deficit/hyperactivity disorder with and without oppositional behavior", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 29, núm. 1, 2007, pp. 1-20; C. M. Wade, C. Ortiz y B. S. Gorman, "Two-session group parent training for bedtime noncompliance in head start preschoolers", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 29, núm. 3, 2007, pp. 23-55 y L. M. Ware *et al.*, "Efficacy of in-home parent-child interaction therapy", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 30, núm. 2, 2008, pp. 99-126.

[4] A. Amador, V. Pérez y A. Vite, "Programa de entrenamiento de padre para el manejo de problemas de conducta infantil: una perspectiva de la interacción social", en *op. cit.*, pp. 139-159; M. Gutiérrez y A. Vite, "Entrenamiento a padres: análisis de una estrategia de interación padre-hijo", en *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, vol. 15, núm. 1, 1989, pp. 41-54; H. E. Ayala, G. Téllez y M. Gutiérrez, "XAnálisis y establecimiento de estilos instruccionales en padres de familia como estrategia de intervención en problemática conductual infantil", en *Revista Mexicana de*

Vite, de que la desobediencia se gesta en el seno familiar, a partir de pautas interactivas caracterizadas por un comportamiento instruccional deficiente por parte de los padres. De esta forma, la intervención se centra en enseñar a los padres a sustituir el uso de instrucciones vagas e inespecíficas, por un estilo instruccional eficaz. Dicho estilo implica no sólo dar instrucciones claras y precisas, sino también efectuar una secuencia particular de acciones por parte del padre, al momento de hacer una petición a su hijo. Las acciones a efectuar, posteriores a proporcionar la instrucción, dependen de la respuesta del niño a la solicitud paterna. Algunas de estas propuestas se describen a continuación.

Una de las propuestas bajo este esquema es la de Gutiérrez y Vite;[5] ésta se centra en entrenar a los padres de niños con problemas de comportamiento, a seguir una secuencia instruccional, cuyos componentes son: obtener atención del niño, proporcionarle instrucciones claras, esperar 10 segundos para que ejecute la acción solicitada, ayudar físicamente dentro de 20 segundos, en caso de ser necesario y reforzar socialmente. La pertinencia de esta propuesta se probó tras su aplicación a seis padres de familia quienes tenían hijos entre los 5 y 12 años, que no les obedecían cuando les daban instrucciones cotidianas. Al finalizar la intervención se encontró que el procedimiento representó una estrategia efectiva para la enseñanza y generalización de habilidades en padres de familia.

El plan de intervención desarrollado por Amador, Pérez y Vite,[6] se caracteriza por el análisis y modificación de estilos interactivos. Éste fue aplicado a cuatro diadas madre-hijo. Las edades de los niños se ubicaban entre los 6 y 12 años. El entrenamiento se fundamentó en que el terapeuta modelaba la secuencia conductual a seguir tras dar una instrucción, la cual implicó: instrucciones claras, revisar, cooperar, supervisar y retroalimentar. Posteriormente, la madre debía efectuar lo enseñado. Al concluir la intervención se encontró un incremento en la probabilidad de ocurrencia de las interacciones positivas de la madre y del niño, tales como (atender y realizar el trabajo).

Psicología, vol. 11, núm. 1, 1994, pp. 7-18; S. Mackay *et al.*, "The use of precision requests to decrease noncompliance in the home and neighborhood: A case study", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 23, núm. 3, 2001, pp. 41-50; D. A. Benoit *et al.*, "Generalization of a positive treatment package for child noncompliance", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 23, núm. 2, 2001, pp. 19-32 y T. J. Stephens *et al.*, "Brief experimental analysis of antecedent variables related to noncompliance in young children in an outpatient clinic", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 25, núm. 4, 2003, pp. 1-18.

[5] M. Gutiérrez y A. Vite, "Entrenamiento a padres: análisis de una estrategia de interación padre-hijo", en *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, vol. 15, núm. 1, 1989, pp. 41-54.

[6] A. Amador, V. Pérez y A. Vite, "Programa de entrenamiento de padre para el manejo de problemas de conducta infantil: una perspectiva de la interacción social", en *op. cit.*, pp.139-159.

Mackay, McLaughlin, Weber y Derby[7] propusieron un plan de intervención para disminuir la desobediencia. Estos autores lo probaron en una niña con retraso mental severo. Ellos entrenaron a los padres de la niña a considerar un intervalo de 10 segundos, para esperar que su hija obedeciera su solicitud. Si concluido este periodo obedecía, debían elogiarla y darle acceso a su muñeco de peluche favorito. Si no lo hacía, se lo solicitarían por segunda ocasión. Si nuevamente desobedecía, entonces debían castigarla retirándole su muñeco por 3 minutos. Concluida la intervención se observó que cuando las solicitudes fueron correctas, la desobediencia en la niña disminuyó.

Otra propuesta para disminuir la desobediencia se describe en el estudio de Benoit y sus colaboradores,[8] quienes emplearon un tratamiento que contiene los componentes positivos de un estilo de instrucción eficaz. Éste se aplicó a los padres de tres niños de 4, 5 y 6 años de edad. El tratamiento estuvo determinado por los componentes: contacto visual para dar la orden, alabanza contingente por hacer el contacto visual, dar la instrucción directiva y descriptivamente, espera de cinco segundos para que el niño obedeciera la instrucción solicitada y elogiarlo si obedeció. Si el niño no lo hiciera dentro del intervalo de espera, la madre no debía hacer caso del comportamiento y emitir otra orden. Al finalizar la intervención se observó un incremento en la obediencia de los tres niños.

En un estudio más reciente,[9] se evaluó una metodología para analizar los efectos interactivos de dos variables antecedentes: "provisión de la demanda" (entendida como la especificación dada al niño respecto a qué hacer, cómo hacerlo y la cantidad exacta de trabajo a efectuar) y "participación paterna" (entendida como la supervisión del padre del trabajo realizado por el niño, haciendo aprobaciones verbales y físicas frecuentes). Cada una de estas variables tuvo dos valores: presencia y ausencia, de tal forma que se pudieron contemplar cuatro posibles combinaciones entre ellas (véase figura 1). Este análisis se efectúo con las madres de seis niños entre los 3 y 10 años de edad. El procedimiento inició con la identificación de la combinación que ocasionó el actuar inadecuado en los niños. Para cinco de los seis niños, la ausencia tanto de la participación paterna como de la provisión de la demanda (combinación

[7] S. Mackay *et al.*, "The use of precision requests to decrease noncompliance in the home and neighborhood: A case study", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 23, núm. 3, 2001, pp. 41-50.

[8] D. A. Benoit *et al.*, "Generalization of a positive treatment package for child noncompliance", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 23, núm. 2, 2001, pp. 19-32.

[9] T. J. Stephens *et al.*, "Brief experimental analysis of antecedent variables related to noncompliance in young children in an outpatient clinic", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 25, núm. 4, 2003, pp. 1-18.

4), fue identificada como la variable activa de la desobediencia. En tanto que, para el niño restante, la presencia únicamente de la provisión de la demanda (combinación 2), fue la variable vinculada con la desobediencia. Una vez identificada la variable activa, el tratamiento fue puesto en práctica en la situación más problemática; consistió en entrenar a las madres en el seguimiento de las siguientes acciones: especificar claramente la tarea a ser completada, reforzar diferencialmente el comportamiento apropiado y proporcionar acceso tanto a la atención paternal como a la actividad preferida por el niño tras la terminación de la tarea encomendada. Al terminó del tratamiento se observaron disminuciones sustanciales en el comportamiento inadecuado en los seis niños.

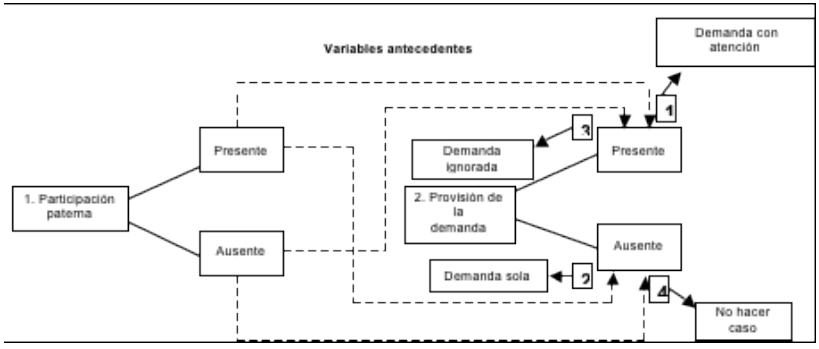

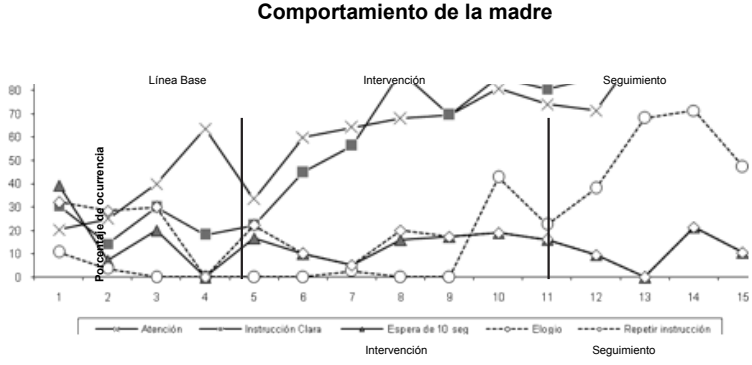

Figura 1. Muestra las combinaciones de las variables antecedentes consideradas por Stephens, Wacker, Cooper, Richman y Kayser (2003)

Ayala, Téllez y Gutiérrez[10] diseñaron una intervención enfocada al mejoramiento del estilo instruccional de trece madres, de hijos con edades comprendidas entre los 2 y 6 años. El entrenamiento consistió en enseñar a las madres el empleo de Instrucciones Alfa y los componentes que las constituyen, los cuales son:

1. Obtener atención: que implica lograr que el niño no sólo haga contacto visual, sino también que se oriente corporalmente a ellas, con el fin de que atienda a las instrucciones de la madre.
2. Proporcionar instrucción clara: esto es, breve, precisa y específica, sin ambigüedades, con el objeto de que no exista confusión por parte del niño respecto a lo que se espera que haga.
3. Esperar 10 segundos: ya que dada la instrucción, este intervalo es suficiente para permitir al niño un tiempo estándar apropiado para responder a la primera instrucción que se le proporcionó.
4. Elogiar: consistente en proporcionar al niño verbalizaciones de aprobación o alabanza, junto con contacto físico como sonrisas; inmediatamente después de que éste haya obedecido la instrucción.

El entrenamiento contempló la opción de no obedecer a la primera instrucción, en este caso era necesario repetirla y si el niño obedecía se le elogiaba. Al concluir la intervención se observó que al adquirir la madre las habilidades de seguimiento instruccional, se incrementó la ocurrencia de la conducta de obediencia a la primera instrucción de los niños.

Fulgencio, Chaparro, Chiquini, Romero, Téllez, Barragán y Ayala[11] plantean dos ajustes a su propuesta original. Cuando la madre repite la misma instrucción, el tono de voz se eleva. Y guiar físicamente al niño, aunado a la repetición de la instrucción nuevamente.

Todas las propuestas de intervención anteriormente descritas han probado su efectividad al trabajar con diadas madre-hijo. El trabajo ha consistido en entrenar a las madres a realizar una serie de acciones en correspondencia al comportamiento del niño. La efectividad de la intervención se ha evaluado en función de los cambios en el comportamiento del niño.[12] Si se considera que en

[10] H. E. Ayala, G. Téllez y M. Gutiérrez, "Análisis y establecimiento de estilos instruccionales en padres de familia como estrategia de intervención en problemática conductual infantil", en *Revista Mexicana de Psicología*, vol. 11, núm. 1, 1994, pp. 7-18.

[11] M. Fulgencio *et al.*, *op. cit.*

[12] S. M. Eyberg *et al.*, "Parent-child interaction therapy with behavior problem children: One and

la cotidianidad hay madres que de manera simultánea interactúan con más de un hijo, valdría la pena explorar la viabilidad de un entrenamiento en el uso de Instrucciones Alfa en estas madres.

Por lo que el propósito de la investigación es explorar la efectividad de una variación del entrenamiento en el uso de Instrucciones Alfa, en la cual en lugar de trabajar con una diada, se trabaja con una triada madre-hija-hija.

Método

Participantes

Una triada conformada por una madre de 24 años de edad y sus dos hijas una de 3 años (que en el resto del documento se aludirá como Hm por las siglas de *Hija menor*) y otra de 7 (HM por las siglas de *Hija Mayor*), residentes de un municipio del Estado de Michoacán. El criterio de inclusión de estas participantes fue que las hijas presentaban problemas de desobediencia y la madre reportó este problema como motivo de consulta.

Cabe señalar que los participantes fueron informados respecto al propósito de la intervención, la duración aproximada y los procedimientos que se llevarían a cabo, así como de sus derechos para declinar participar en caso de que así lo juzgaran conveniente. También se les informó respecto a los beneficios que obtendrían de la intervención y se solicitó su autorización para videograbar cada una de las sesiones asegurándoles la confidencialidad de la información.

Materiales e Instrumentos

Para cumplir con el objetivo del estudio, se requirió del uso de: una cámara de video, video casettes, cable de audio y video, computadora portátil (para la presentación de diapositivas que ilustraron los componentes de una IA), hojas de auto registro, hojas de auto corrección y hojas de registro de seguimiento instruccional. Complementariamente también se utilizó la televisión de la triada en estudio.

two year maintenance of treatment effects in the family", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 23, núm. 4, 2001, pp. 1-20.

Escenario

Todas las sesiones se llevaron a cabo en la casa habitación de la triada, algunas de ellas se llevaron a cabo en la cocina, y otras en la recámara donde estaba instalada la televisión.

Procedimiento

El estudio se realizó en un total de quince sesiones (dos sesiones por semana), cuya duración varió de 45 a 60 minutos cada una, dependiendo del nivel de avance de la madre. Las quince sesiones se subdividieron en Línea Base (LB), Intervención y Seguimiento como se describe a continuación.

Línea Base. En esta fase el objetivo fue evaluar el estilo de dar instrucciones de la madre, por lo que durante tres sesiones se videograbó la interacción de la madre con las hijas en situaciones de su vida diaria en las que la madre les daba instrucciones, como por ejemplo, cuando la madre solicitaba que recogieran los juguetes o que hicieran la tarea.

Intervención. En esta etapa de la investigación se enseñó a la madre cómo dar una instrucción de manera apropiada, es decir, una Instrucción Alfa (IA), la cual implica los siguientes comportamientos: *obtener atención, proporcionar instrucción clara, esperar 10 segundos y elogiar*. Estos conceptos se le mostraron utilizando enseñanza uno a uno, juego de roles, ensayo conductual, retroalimentación visual y verbal.

En la primera sesión de intervención se enseñaron los dos primeros componentes de la Instrucción Alfa (*obtener atención y proporcionar instrucción clara*), para ello se utilizó una presentación de *PowerPoint*. Para confirmar que la madre entendió la información, se revisaron los videos de LB dándole un formato de registro, donde ella tenía que anotar las instrucciones que dio en los videos, así como identificar si aplicó o no los componentes aprendidos. En las sesiones 2 y 3 de intervención se le pidió a la madre que diera instrucciones a sus hijas y se videograbó, con la finalidad de identificar si la madre ya aplicaba los dos primeros componentes de una IA.

Posteriormente, en la cuarta sesión de intervención se entrenó a la madre respecto a los componentes tres y cuatro de una IA (*Esperar 10 segundos y elogiar*) se realizó un juego de roles a través del cual se le modelaron a la madre los componentes anteriormente explicados. En esta sesión así como en la quinta y sexta se le pidió nuevamente a la madre que diera instrucciones a

sus hijas y se videograbó, con la finalidad de identificar si la madre ya aplicaba todos los componentes de una IA.

Durante las últimas tres sesiones de entrenamiento se realizó un repaso del entrenamiento por lo que se filmaron tres videos más con la finalidad de identificar si la madre ya aplicaba todos los componentes en las instrucciones que aplicaba.

Seguimiento. Finalmente, en esta fase, después de concluida la fase de intervención y transcurrido un mes, se videograbaron tres sesiones con el objetivo de corroborar que la madre siguiera aplicando los componentes de una IA.

Resultados

En la figura 2 se muestran los datos individuales del comportamiento instruccional de la madre y de la conducta de obediencia de las dos niñas, mostrado en las fases de Línea Base, Intervención y de Seguimiento. En el panel superior se muestran los datos correspondientes a la madre, en el panel central los pertenecientes a la Hija Mayor (HM) y en el panel inferior los de la Hija menor (Hm).

Para obtener el porcentaje de ocurrencia de cada uno de los comportamientos de la madre, se consideró como el 100% al total de instrucciones que ésta proporcionó en cada sesión, independientemente de a cuál de sus dos hijas las dirigiera. En el caso de las niñas, para obtener el porcentaje de ocurrencia de sus comportamientos se consideró como el 100%, al total de instrucciones que recibió de su madre.

Comportamiento HM

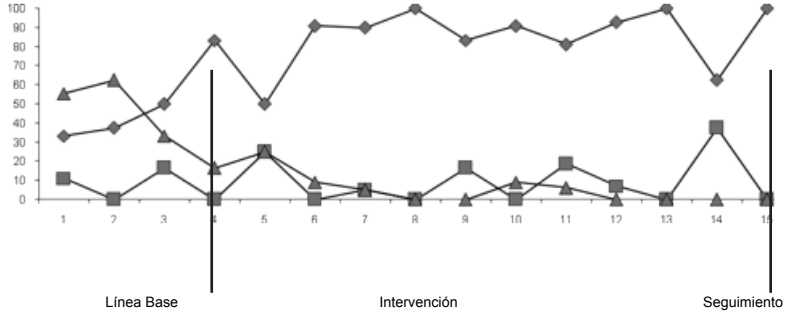

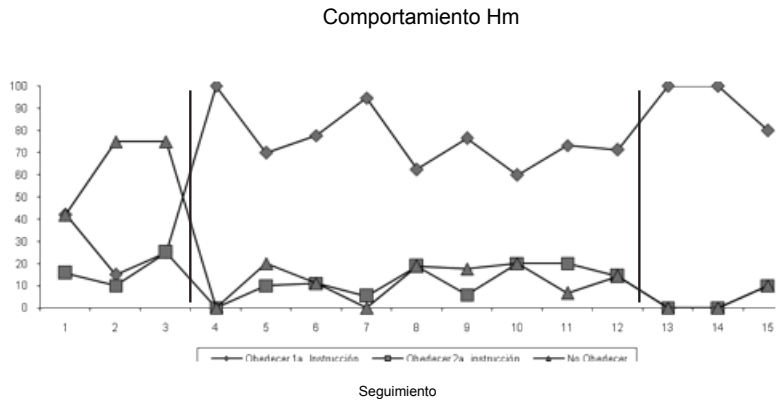

Figura 2. La figura muestra el porcentaje de ocurrencia del comportamiento de la madre y de las dos niñas en las tres fases del estudio.

Como se aprecia en el panel superior de la figura 2, durante la fase de Línea Base los porcentajes de ocurrencia de la conducta de *obtener atención* oscilaron entre el 25 y el 40%; la de dar *instrucción clara* entre el 10.71 y el 30%; la de espera de 10 segundos entre el 7.14 y el 32.14%; la de dar *elogio* sólo el 3.57% y la de *repetir instrucción* de 28.57 a 32.14%.

En la fase de Intervención, la madre logró *obtener atención* entre el 33.33 y el 63.63%; proporcionar *instrucción clara* de 18.18 a 45%; *en la espera de 10 segundos* entre el 10 y el 16.66%; el dar *elogio* un porcentaje nulo y *repetir instrucción* entre el 10 y el 22.22%. Durante esta misma fase, se observó una ejecución en la conducta de *obtener atención* de 64.1 a 69.56%; en la de proporcionar *instrucción clara* de 56.41 a 88%; en la *espera de 10 segundos* de 5.12 a 17.39%; en la de *elogio* sólo el 2.56% y la de *repetir instrucción* entre el 5.12 y el 20%. Continuando con la misma fase, en la conducta de *obtener atención* se encontraron los porcentajes entre el 71.42 y el 80.95%; la de proporcionar *instrucción clara* entre el 80.64 y el 85.71%; *en la espera de 10 segundos* del 9.52 al 19.04%; en la de el *elogio* entre el 22.58 y el 42.85% y la de *repetir instrucción* mostró entre el 9.52 y el 19.04%.

Finalmente, en la fase de Seguimiento, la conducta de *obtener atención* osciló entre el 89.47 y el 100%; la de proporcionar *instrucción clara* entre el 92.85 y el 100%. La de *espera de 10 segundos* mostró entre el 10.52 y el 21.42%; en la de *elogio* se encontró entre el 47.36 y el 71.42% y en la de *repetir instrucción* del 10.52 al 21.42%.

Aludiendo ahora al comportamiento de la HM, como se aprecia en el panel central de la figura 2, durante la fase de Línea Base, los porcentajes de ocurrencia a la conducta *obedecer a la primera instrucción* fluctuaron entre el 33.33 y el 50%; la de *obedecer a la segunda instrucción* entre el 11.11 y el 16.66% y en la de *no obedecer* entre el 33.33 y el 62.5%.

Para la fase de Intervención, en la conducta de *obedecer a la primera instrucción* fue de 50 a 90.9%; en la de *obedecer a la segunda instrucción* se observó sólo el 25%; la *no obedecer* fue de 9.09% a 25%. Como se observa en esta misma fase, en lo referente a la conducta *obedecer a la primera instrucción* mostró porcentajes de 83.33% a 100%; en la de *obedecer a la segunda instrucción* entre el 5 y el 16.66% y en la de *no obedecer* se encontró sólo el 5%.

Continuando con la fase, la conducta *obedecer a la primera instrucción* los porcentajes oscilaron entre el 81.25 y el 92.85%; en la de *obedecer a la segunda instrucción* se encontró entre el 7.14 y el 18.75% y en la de *no obedecer* se presentó entre el 6.25 y el 9.09%.

En la fase de Seguimiento, la conducta de *obedecer a la primera instrucción* presentaron porcentajes de 62.5 a 100%; en la de *obedecer a la segunda instrucción* sólo el 37.5% y en la de *no obedecer* el porcentaje de ocurrencia fue nulo.

Respecto al comportamiento de Hm, como se observa en el panel inferior de la figura 2, durante Línea Base, los porcentajes de ocurrencia de la conducta *obedecer a la primera instrucción* fueron entre el 15 y el 42.1%; en la de *obedecer a la segunda instrucción* se presentó entre el 10 y el 25% y la de *no obedecer* mostró entre el 42.1 y el 75%.

Para fase de Intervención, los porcentajes en la conducta de *obedecer a la primera instrucción* fluctuaron de 70 a 100%; la de *obedecer a la segunda instrucción* mostró 10 y 11%; y la de *no obedecer* entre el 11.11 y el 20%. En esta misma fase en la conducta *obedecer a la primera instrucción* mostró porcentajes entre el 62.5 y el 94.73%; la de *obedecer a la segunda instrucción* de 5.26 a 18.75%; en la de *no obedecer* fueron de 17.64 y 18.75%. Continuando con la fase, los porcentajes de ocurrencia a la conducta *obedecer a la primera instrucción* oscilaron de 60 a 73.33%; en la de *obedecer a la segunda instrucción* entre el 14.28 y el 20% y en la de *no obedecer* mostró entre el 6.66 y el 20%.

En la fase de Seguimiento, en la conducta *obedecer a la primera instrucción* los porcentajes fueron de 80 y 100%; en la de *obedecer a la segunda instrucción* presentó sólo el 10% y en la de *no obedecer* se encontraron resultados iguales a los de la conducta anterior.

Tabla 1. La siguiente tabla muestra ejemplos del tipo de instrucciones proporcionadas por la madre a sus hijas antes y después de la intervención.

Comportamiento de la madre

Antes del entrenamiento		**Después del entrenamiento**	
Instrucción proporcionada	**Situación**	**Instrucción proporcionada**	**Situación**
¡Ponlo ahí!	La madre y la Hm se encontraban en la cocina sentadas en una silla cuando llegó la HM con las tortillas y se las dio, para lo cual la madre le dio la instrucción señalándole con la cabeza.	***¡Acari, saca esos palos por favor!***	La madre se encontraba en el cuarto peinando a la HM, mientras que la Hm estaba jugando y la madre le dio la instrucción.
¡Siéntate ahí!	La madre y la Hm se encontraban en la cocina para desayunar y la madre le dio la instrucción.	***¡Monse, tráeme una cubeta con agua por favor!***	La madre y la HM estaban en la cocina la madre limpiaba la mesa y la HM le ayudaba la madre necesitaba agua y le dio la instrucción.
¡Ten, tú vas a doblar éstos!	La madre y las dos niñas se encontraban en el cuarto, las niñas estaban arriba de la cama y la madre se sentó en ella; empezó a doblar la ropa y le dio la instrucción a la Hm.	***¡Por favor, Acari pon en el suelo la mochila!***	La madre y sus dos hijas iban a comenzar a comer, pero había una mochila en una silla y la Hm no se podía sentar, por lo que la mamá le dio la instrucción.

En la tabla 1 se muestran ejemplos de instrucciones que la madre proporcionó a sus hijas antes y después de la intervención. Se observó que antes de la

intervención la madre no aplicaba los componentes de una IA, en particular no daba instrucción clara (quién, qué hacer y dónde), Madre: "*Ponlo ahí*", "*Siéntate ahí*" y "*Ten, tú vas a doblar éstos*", por lo tanto las niñas no entendían la instrucción y se propiciaba que no le obedecieran.

Después de la intervención, la madre empezaba a proporcionar instrucción clara tal como: Madre: "*Acari saca esos palos*", "*Monse tráeme una cubeta con agua por favor*" y "*Acari pon en el suelo la mochila*". La madre especificaba quién, qué hacer y dónde. Las niñas obedecían tras la instrucción proporcionada, ya que lograban entenderla. Por consiguiente, se observó que las niñas obedecían con mayor frecuencia a las instrucciones solicitadas por su madre.

Discusión

Los datos presentados anteriormente indican que se cumplió el objetivo de la investigación, ya que se corroboró la efectividad del uso de Instrucciones Alfa en una triada madre-hija-hija interactuando simultáneamente. Asimismo se logró sustituir la conducta de desobediencia de las niñas por la de obediencia.

En términos generales se apreció que durante la intervención la madre fue aplicando los componentes de una IA, hasta observarse que obtenía con mayor frecuencia la atención de sus hijas. Asimismo, proporcionaba instrucción clara y posteriormente esperaba el intervalo de 10 segundos y si era necesario la repetía. Finalmente elogiaba si las niñas obedecían a la instrucción solicitada.

También se observó que con alguna frecuencia, no constante, elogiaba la obediencia de sus hijas. Lo que corrobora la observación de Ayala, Téllez y Gutiérrez,[13] respecto a que aunque se entrene para ello, la conducta obediente casi nunca se premia.

Algo que cabe resaltar es que aunque la madre no fue constante con la ejecución de este componente, las niñas fueron sumamente susceptibles a él. Tan fue así, que cuando la madre no lo hacía, la hermana que no había recibido la instrucción, proporcionaba el elogio y/o recordaba a la madre que la hermana había obedecido y que por lo tanto tenía que felicitarla por ello.

[13] H. E. Ayala, G. Téllez y M. Gutiérrez, "Análisis y establecimiento de estilos instruccionales en padres de familia como estrategia de intervención en problemática conductual infantil", en *op. cit.*, pp. 7-18.

Esta situación parece sugerir la aplicación de esta intervención con triadas, pues el hijo que no está recibiendo la instrucción materna, puede fungir como mediador de la interacción madre-hijo, y así cubrir el componente no proporcionado por la madre, o en el mejor de los casos retroalimentarla sobre su estilo instruccional. La reacción de la hija de dar elogio cuando la madre no lo hace, o reclamar a la progenitora la no proporción del mismo, parece corroborar el señalamiento de Kazdin,[14] respecto a que la atención o el elogio de los padres, ejerce un control considerable sobre la conducta.

Los resultados mostraron claramente la dependencia que existe entre el comportamiento instruccional de la madre y el comportamiento de obediencia de las niñas. Esto confirma el postulado del enfoque de Entrenamiento a Padres, que enfatiza que ante una problemática infantil, la intervención debe centrarse en los padres, como responsables reguladores del comportamiento de sus hijos. En este sentido, el trabajo del terapeuta con el niño, radicaría en la observación, registro y medición de su comportamiento, para emplearla como evidencia en su trabajo con los padres, de la relación entre sus habilidades de crianza y el comportamiento de sus hijos.[15]

Por lo anterior se sugiere aplicar y validar el entrenamiento de la presente investigación a un número mayor de triadas, así como a madres que tengan más de dos hijos para comprobar su eficacia. De igual forma se recomienda el entrenamiento a otros proveedores del cuidado o a otras personas más cercanas que convivan con los niños para coherentemente ponerlo en práctica.

Además, se sugiere analizar el efecto de la videograbación y la presencia del terapeuta en el comportamiento de los participantes, pues el hecho de que esté un observador externo en la vida cotidiana de los sujetos, puede

[14] A. E. Kazdin, *Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas*. México, Manual Moderno, 1996.

[15] H. Pade *et al.*, "An immediate and long-term study of a temperament and parent-child interation therapy based community program for preschoolers with behavior problems", en *Child and Family Behavior Therapy*, vol. 28, núm. 3, 2006, pp. 1-28; K. L. Gmeinder y T. R. Kratochwill, "Short-term, home-based intervention for child noncompliance using behavioral consultation and a self-help manual", en *Journal of Educational and Psychological Consultation*, vol. 9, núm. 2, 1998, pp. 91-117; J. G. Querido, S. M. Eyberg y S. R. Boggs, "Revisiting the accuracy hypothesis in families of young children with conduct problems", en *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, vol. 30, núm. 2, 2001, pp. 253-261; L. Berlin y G. Bohlin, "Response inhibition, hyperactivity and conduct problems among preschool children", en *Journal of Clinical Child Psychology*, vol. 31, núm. 2, 2002, pp. 242-251 y M. B. Drugli, G. Clifford y B. Larsson, "Teachers' experience and management of young children treated because of home coduct problems: A qualitative study", en *Scandinavian Journal of Educational Research*, vol. 52, núm. 3, 2008, pp. 279-291.

ser un estímulo que influya de manera importante en su comportamiento, más que la intervención por sí misma.

Fecha de recepción: 02/08/2011
Fecha de aceptación: 12/08/2011

LA CIUDAD Y LAS COMUNICACIONES EN EL NUEVO SIGLO

María García Besné*

La ciudad informatizada no necesita cuerpos reunidos, sino interconectados

Martín Barbero

Resumen

La ciudad contemporánea está poblada de pantallas, que a su vez, albergan a la ciudad. Televisores, computadoras, celulares, GPS, etcétera, su presencia y avances tecnológicos han replanteado nuestras experiencias y sensaciones con respecto al entorno e imágenes del mundo. Han modificado nuestros espacios de vida, contribuido a condicionar una nueva lectura espacio-temporal que tiene que ver con la simultaneidad, con la contracción de la vida en tiempo real; en donde diversos escenarios se empalman y por consiguiente, la posibilidad de mundos y ciudades "múltiples", así como la creación de comunidades virtuales, es una realidad.

El discurso visual y el arte crítico deben reflexionar sobre el papel de la pantalla en las sociedades; el trabajo de investigación que aquí presentamos

* Profesora Investigadora de la Maestría en Diseño e Innovación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro, México, mariateresagbesne@yahoo.com.mx

busca, desde una revisión teórica, colocarla en su justa dimensión con respecto a su papel condicionante en y para los espacios públicos.

Palabras claves: pantalla, espacio público, ciudad, comunidad virtual, arte crítico.

Abstract

The contemporary city is populated by screens, which in turn, host the city. Televisions, computers, cell phones, GPS, etc., their presence and technological advance, have re-stated our feelings and experiences regarding the surroundings, and the images of the world. Have modified our living spaces, and contributed in conditioning a new reading on space-time that has to do with simultaneity, with the contraction of life in real time; in which diverse scenarios overlap, thus the possibility of "multiple" worlds and cities, as well as the creation of virtual communities, becomes a reality.

The visual discourse and critical art should reflect on part that the screen plays in societies, this research paper seeks, from a theoretical review, to put it in it's fair perspective regarding it's conditioning part in and for public spaces.

Key words: screen, public space, city, virtual community, critical art.

Introducción

Uno de los grandes problemas a los que se enfrenta el mundo en la actualidad es a la sobrepoblación de los centros urbanos. De acuerdo con uno de los últimos informes de las Naciones Unidas[1] −fechado en 2006−, menciona que más de la mitad de la población mundial vivirá en una ciudad para el 2007, lo cual revela que −por primera vez en la historia− la población urbana superará a la rural. En la fecha del informe, 3 170 millones de personas vivían en ciudades, de un total de 6 450 millones. De mantenerse la tendencia, para el año 2030 se espera que la proporción de población urbana sea aún mayor, 5 000 millones de un total de 8 100 (a diferencia de la población rural que a partir de 2015 comenzaría a decrecer). Según el mismo informe, el fenómeno de este siglo serán las “megaciudades”, con más de 10 millones de habitantes cada una. Al presente, estas megaciuda-

[1] El informe no es reciente pero sí es relevante, ya que maneja cifras que muestran la situación que prevalecerá en el mundo en un futuro no lejano. Más información en <http://www.unep.org/>.

des −alrededor de 20− reúnen al 10% de la población urbana mundial. El ritmo de crecimiento de dichas urbes se está acelerando rápidamente en los países en vías de desarrollo.

Por encima de las megaciudades están las metaciudades, urbanizaciones de crecimiento descontrolado con más de 20 millones de habitantes. Para 2020 habrán alcanzado este estatus Bombay, Nueva Delhi, la Ciudad de México, São Paulo, Nueva York, Dacca, Yakarta y Laos.

El fenómeno de la urbanización, aunque no es nuevo, tuvo un impresionante crecimiento en los últimos años. En 1950, menos de una de cada tres personas vivía en áreas urbanas y en el mundo había sólo dos megaciudades: Nueva York y Tokio. La capital de Japón, la ciudad más grande del mundo, pasó de tener 13 millones de habitantes en 1950 a 35 millones en la actualidad. En todo el mundo, la ONU estima que unas 180 000 personas se mudan por día de entornos rurales a ciudades. África sigue siendo el continente más rural, pero también aquél donde la situación está cambiando más rápidamente: ahora se observa ahí el fenómeno de la intensa urbanización que experimentaron Europa, Estados Unidos y América Latina desde mediados del siglo XX.

Por la rapidez del crecimiento poblacional urbano que ejemplifican estas cifras, podemos intuir que las megaciudades tienen una lectura difícil para sus habitantes, una configuración dada por la amplitud de redes comunicacionales e informacionales, por la construcción improvisada, el alejamiento del centro citadino y, definitivamente, por las nuevas formas de percepción espacio-tiempo, las cuales, gracias a las nuevas tecnologías, han cambiado la relación del individuo con su mundo. Evidentemente, estamos muy lejos de aquel París baudeleriano en el que el *flâneur*[2] recorría mentalmente el mapa de su entorno; e incluso de "las derivas"[3] propiciadas por la Internacional Situacionista −a mediados del siglo pasado− que posibilitaban el reconocimiento de la ciudad vía recorridos ininterrumpidos. Podríamos incluso

[2] El *flâneur* del que habló Walter Benjamin −retomando a Baudelaire−, es aquel sujeto que deambula por la ciudad sin rumbo fijo, el que pasea sin saber a dónde va, curioseando sin hacer nada de provecho más que perpetrar un callejeo ocioso. Se siente cómodo entre la multitud y mientras los demás trabajan, él es ocioso. Estas características pueden ser interpretadas como una resistencia al progreso y la racionalización tecnológica, las cuales acaban con la lentitud asociada a la caminata paradisiaca y la vida campestre. (Walter Benjamin, *Libro de los pasajes*. Madrid, Akal, 2004.).

[3] Según Guy Debord, entre los diversos procedimientos situacionistas, la deriva es una técnica de paso ininterrumpido a través de ambientes diversos. El concepto de deriva está ligado indisolublemente al reconocimiento de efectos de naturaleza psicogeográfica y a la afirmación de un comportamiento lúdico-constructivo de la ciudad; lo que la opone en todos los aspectos a las nociones clásicas de viaje y de paseo. Más información sobre el tema en: <http://www.sindominio.net/ash/>.

afirmar que esos mapas mentales, esos trayectos memorizados no tienen cabida en estas megaciudades de las que hablamos donde la pantalla-mundo se ocupa de mostrarnos las nuevas opciones de ciudad; los GPS, internet, teléfonos celulares, etcétera, los sustituyen haciendo las veces de la experiencia en los recorridos.

En este nuevo escenario, donde el habitante de la gran ciudad encuentra todas las transformaciones de la sociedad, la complejidad no deja de ser uno de los grandes atractivos. Aunque resulte paradójico, le da sentido, la posibilita, la alimenta y la hace "el mundo" de los hombres; la calle con sus territorialidades y narrativas sigue seduciendo por lo que tiene de difícil y cambiante. Incluso Kevin Lynch, en su libro publicado en la década de los sesentas *La imagen de la ciudad*, señala que la imagen ambiental, es decir, la legibilidad que tiene el ciudadano de su espacio o entorno es fundamental, igualmente decisiva para definir las sensaciones inmediatas y orientar las acciones. Esa misma imagen facilita los desplazamientos, actúa como marco de referencia y funciona como organizador de las actividades, creencias o conocimientos, incluso proporciona equilibrio y bienestar. El caos urbano al que se enfrenta el individuo puede no resultar satisfactorio, pero en la medida en la que el ciudadano desempeña un papel activo de percepción y tiene una participación creadora en la elaboración de la imagen, puede adaptarse a las necesidades cambiantes. Esto advierte que más allá de la búsqueda de un paisaje definitivo, armónico y ordenado por parte del habitante, éste se encuentra abierto a las posibilidades de un constante desarrollo ulterior:

> Una imagen ambiental eficaz confiere a su poseedor una fuerte sensación de seguridad emotiva. Puede éste establecer una relación armoniosa entre sí y el mundo exterior. Esto constituye el extremo opuesto del miedo provocado por la desorientación; significa que la dulce sensación del hogar no sólo es familiar sino también característica.[4]

Es claro que en muchos aspectos los planteamientos de Lynch han sido rebasados, especialmente ante el crecimiento desproporcionado de las ciudades y sobre todo, porque en muchas de ellas la posibilidad de recuperar el espacio "físico", reconocer la ciudad o que ésta fuera legible, dependería en gran medida de la claridad en la trama de las calles, de la facilidad de ubicación y del reconocimiento de los símbolos que componen el conjunto de la ciudad, lo cual puede resultar todavía difícil, imposible, en ciudades que no responden a las prescripciones del urbanismo modernizador porque crecen de manera improvisada.

[4] Kevin Lynch, *La imagen de la ciudad*. Barcelona, Gustavo Gili, 1998, p. 13.

Medios de comunicación y ciudad

La ciudad de hoy también suele conformarse de múltiples y variados núcleos, la mayor parte de las veces aislados unos de otros; cada uno de estos crea sus propios centros de poder, de diversión, de trabajo, donde la población se desarrolla −la mayor parte del tiempo− sin acceder al resto de los espacios de la misma ciudad. Este fenómeno obedece a la imposibilidad de aprehender la totalidad de la urbe en la que se vive, ya que las escalas territoriales −como bien establecíamos− se han alterado tan rápidamente que el ciudadano se queda inmóvil frente a la aceleración; de un momento a otro las ciudades se convierten en megaciudades y algunas más, en metaciudades, debido a que el nivel de población crece drásticamente. Pero no sólo son las cifras las que determinan este estatus, según Nelson Brissac, las megaciudades son concebidas como grandes extensiones de tierra y desigualdad en los patrones ocupacionales y en el uso de suelo, lo que lleva a una desarticulación del tejido urbano. Se convierten en pequeños núcleos autónomos que impiden entender el conjunto, lo que complica al individuo el reconocer la ciudad y ubicarse en ella.[5]

Redefinir las prácticas en la ciudad tomando en cuenta las condiciones sociocomunicacionales es sin duda el planteamiento al que nos lleva el anterior análisis. Consecuencia lógica derivada de la falta de legibilidad, crecimiento desmedido, peligrosidad y problemas de movilidad, puesto que mientras más densa es la población, más espacio físico hay que abarcar y menos posibilidades de movimiento se dan entre los integrantes de una sociedad. Así, los grandes consorcios de la telecomunicación posibilitan la conexión social, urbana y mediática, a través de variados y exitosos medios como la televisión en su momento, la pantalla de computadora, la espectacular, el móvil o cualquier otro dispositivo que permita mantener flujos de comunicación.

El ciudadano, por ende, ha ido buscando la interacción a través de dichos dispositivos para redefinir sus espacios e integrar con ello una red de interconexión acorde con su época. Por tanto, mientras la ciudad "física" se desarticula y pierde legibilidad, los medios se convierten en un importante conector de las partes, reorganizando las prácticas urbanas que definen las condiciones de comunicación entre ciudadanos construyendo nuevas comunidades.

En la actualidad esa conectividad de la que hablamos la ofrecen las "autopistas

[5] Nelson Brissac, "Real/Virtual: redefiniciones ante las nuevas configuraciones espaciales y temporales", en Simón Marchán, *Real/Virtual en la estética y teoría de las artes*. Barcelona, Paidós, 2006, pp 105-114.

electrónicas" posibilitadas por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que han llevado a la ciudad a la total contracción espacio-temporal. La proximidad aquí ya no se relaciona con cuestiones geográfico-espaciales ni con tiempos relativos, está predeterminada por otras condiciones y formas de vincularse por parte de los individuos en las ciudades. Ha provocado otras maneras de percepción del espacio público ya que el vehículo idóneo de este modo de proximidad y creación de comunidad es la pantalla electrónica en donde hablar de flujos es más pertinente que hablar de encuentros.

Dispositivos electrónicos móviles

Con el estallido tecnológico de los móviles ya no es necesario estar en un espacio determinado para conectarnos con otros individuos, sea cualesquiera la situación geográfica de unos y otros, lo podemos hacer en cualquier sitio, en movimiento, en enclaves específicos de la ciudad y en lugares de desplazamiento; de ahí que los alcances de interacción real con el otro, el lejano, el cercano, el conocido y el desconocido sean realmente ilimitados. El horizonte es amplísimo y los alcances pueden ser fascinantes. Es cierto que esto altera las concepciones espacio-temporales reconocibles y establecidas por siglos, y para teóricos como Paul Virilio el problema está ahí: en el tiempo contraído, en la ubicuidad, en el empequeñecido mundo que para él, conseguirían que el ciudadano se recluyera y perdiera contacto con el otro y con la palabra. ¿Pero acaso el dispositivo móvil no se ha convertido en el medio más activo, transmisor simultáneo de todo tipo de ideas, consignas e interacciones que han dado pie a reconocimientos novedosos entre individuos y dentro de las ciudades? La desterritorialización no ha desarticulado a las ciudades aunque suene paradójico, ha conseguido que se conformen de otras maneras. Sea probablemente este objeto pequeño, prótesis tecnológica del ciudadano contemporáneo, un lazo con el resto del mundo desde ningún sitio; ahora sí podemos decir que sea bienvenido el ciberespacio y con él la cibercultura y la Telépolis.

Las pantallas móviles[6] no son causa de aislamiento sino resultado o condición de una nueva configuración comunicacional por un lado, y espacio-temporal por otro. Son estas características las que conforman nuestro análisis y, por tanto,

[6] Entendemos por pantalla móvil cualquier PDA (personal digital assistant): teléfono celular, GPS, iPad, que permite una comunicación ilimitada y abierta desde cualquier punto geográfico hasta cualquier otro −sin importar distancias−; en pocas palabras, lo que las hace diferentes de cualquier otra pantalla es el elemento "movilidad".

nos resulta interesante el concepto manejado por Javier Echeverría, al que denomina "Tercer Entorno".[7] En él apunta que las TIC organizan y determinan la posición espacio-temporal del planeta de manera muy distinta a la establecida por Greenwich de meridianos y paralelos; dicha posición es ahora un asunto de GPS (Global Position System) y GTS (Global Time System). El "Tercer Entorno" denomina al espacio social hoy, habitado y creado por el individuo, guarda similitudes con conceptos dados por teóricos como Marshall McLuhan, Manuel Castells y Derrick De Kerckhove, sólo que, además de ser un espacio global (característica común al resto de conceptos sobre espacio social), implica también un nuevo espacio-tiempo y ésta "literalmente" en torno al individuo, pero ya no en la tierra sino en el aire, sin lugar, sin sitio donde forzosamente tener que colocar los pies, ya que la interacción ciudadana está, más en terminales nodales que en esquinas o plazas.

Podemos establecer a partir de lo anterior, que la emergencia o creación de comunidades y construcción de ciudades se determina por los factores que hemos expuesto y que además, ahora se fortalecen bajo estos criterios de Echeverría, en especial las tecnologías de comunicación e información y la nueva conformación del espacio-tiempo. Bajo este régimen la ciudad está condicionada a compartir con nuevas interfaces para permanecer vigente, por ello estas últimas apuestan a ser cada vez más amables y las prótesis-pantalla juegan un papel fundamental para abrir y cerrar conexiones, establecer enlaces y propiciar acciones a distancia. Comunicación-información-espacio-tiempo marcan la pauta de nuestros movimientos en espacios geográficamente localizables como en aquellos superpuestos a países y límites geográficos. Un factor determinante es el establecimiento de redes, pantallas, soportes digitales, fibra óptica y todo tipo de conductores que permitan que las nuevas formas relacionales sean factibles y sea el espacio físico de cada ciudad, de cada sitio, quien abra las ventanas al tercer entorno, a la comunicación, a la organización ciudadana, a procesos de decisión participativa y reflexiva y, ciertamente, a discursos visuales que inviten al desarrollo de acciones urbanas. Bien argumentábamos que no estamos hablando ya de plazas griegas, de intercambio de miradas y sí, de cuerpos dependientes de sus extensiones tecnológicas, mas ello no necesariamente los aísla, ya que consideramos que son éstas las formas en las que se construye la

[7] Javier Echevería, *Impacto cultural, social y lingüístico de las nuevas tecnologías de la Información y las comunicaciones* (TIC). Documento HTML <http://www.campus-oei.org/tres_espacios/icoloquio8.htm>. [Consulta: 29 de abril, 2010.]

nueva sociedad, en la que el arte, el discurso visual se expande y conforma otras formas que invitan a crear una nueva cultura: la cibercultura.

La pantalla móvil, prótesis indiscutible del ciudadano de esta cibercultura, ha generado en los últimos años una nueva forma de encuentro con el espacio-tiempo; podemos hablar de contracción, de desterritorialización y ahora, más que nunca, es posible asistir a la era de la deslocalización. Nunca antes la humanidad había estado en posibilidades de estar conectada desde cualquiera y ningún sitio predeterminado, jamás se había podido tener esta sensación de juego con el espacio y el tiempo.

De esta manera se construye un nuevo espacio, se personaliza, el individuo se mueve entre flujos que lo van definiendo como parte de una sociedad móvil e individualista, no sólo porque arman sus propias posibilidades de lugar indeterminado, también porque conforman sitios privados entre la multitud, pueden aislarse, y determinar un espacio temporal único. El ciudadano de la actualidad es una nueva especie de cartógrafo, y el hecho de que se dirija en esa dirección, no significa necesariamente el fin de las distancias, sino la convergencia en espacios de flujo comunicativo a través de nodos y redes.

Las posibilidades que ofrece el medio son verdaderamente amplias, ahora, en cualquier aparato móvil la conexión vía internet es ilimitada, junto con la comunicación en los momentos de espera o trayectos. El lugar del individuo es el de su dispositivo móvil, todo apunta a que sean estos aparatos, objetos inseparables del ciudadano contemporáneo: "No disponer de Keitai (teléfono celular) es como estar ciego, desconectado de la información inmediata que te permite saber dónde y cuándo estás en las redes sociales de tiempo y espacio".[8]

Estos aparatos sencillamente se han convertido en una parte vital de los habitantes del mundo actual, sin ellos es cada vez menos factible estar enterado de los acontecimientos. Toda la información global se teje a través de redes inalámbricas, mismas que conforman comunidades virtuales, mundos y ciudades en red; ahora cualquier móvil mantiene al individuo en conexión con esas plataformas y la relación de las redes sociales con el espacio público a través de estos dispositivos definen características sustanciales de las ciudades contemporáneas precisamente por su condición de objeto no localizable.[9]

La disyuntiva de los individuos es, a qué red social conectarse, con cuántas bitácoras contar, a qué *messenger* pertenecer; ya que ahora, estar fuera

[8] M. Castells *et al.*, "Comunicación móvil y sociedad, una perspectiva global" en <http://www.eumed.net/libros/2007c/312/312.zip>. [Consulta: 18 de septiembre, 2011.] (En línea.)

[9] Amplia información al respecto sobre todo a nivel de estadística puede ser consultada en el texto de M. Castells, en <http://www.eumed.net/libros/2007c/312/312.zip>.

de redes es como estar fuera del mundo. Recordemos que las redes crean comunidad y tienen que ver con diversos y variados intereses: moda, localización geográfica, cultural, inclinaciones políticas, asuntos de género, de educación, diversión, etcétera. En algunos casos, según los países son las redes elegidas, según el grupo social al que se está integrado en el mundo físico se escoge la red a la que se quiere pertenecer; sin embargo, no es más que el comienzo, la amplitud que da una red es lo que posibilita el abanico de opciones con respecto a la interacción con otros. Castells plantea que:

> La gente −especialmente la gente joven, pero no únicamente ésta− construye sus propias redes de relaciones normalmente a partir de su experiencia presencial, intereses y proyectos, y después las mantienen permanentemente abiertas mediante la comunicación inalámbrica y/o, de forma intermitente, internet fijo. Por tanto, los grupos de amigos se ven reforzados en este espacio híbrido de interacción formado por la comunicación física, en línea e inalámbrica.[10]

Efectivamente, las relaciones que se conforman a partir del sistema atemporal y de flujo, donde la red es "el sitio", se trasladan y se traslapan del tiempo y espacio contraído de la pantalla a los espacios físicos de la ciudad y viceversa, de ahí que el propio Castells afirme que las redes se extienden, se contraen, se solapan en función de una estructura descentralizada con relación a la comunicación que cuenta con diversas entradas y salidas. Esto supone que frente a esta capacidad de elección en la comunicación y las múltiples ofertas de las TIC, el individuo cuenta cada día con diferentes y nuevas formas de interacción que están teniendo especial impacto en las nuevas comunidades, éste es uno de sus mayores atractivos. "Estamos habitando un nuevo espacio comunicacional en donde cuentan menos los encuentros y las muchedumbres que el tráfico, las conexiones, los flujos y las redes".[11] Estamos frente a nuevos modos de estar juntos, y lo que sigue siendo muy significativo es, que la ciudad es el sitio por donde se dan y experimentan los reales cambios de las sociedades.

Es de considerar el valioso esfuerzo por desarrollar proyectos que funcionen a un nivel crítico. No podemos poner en el mismo sitio el trabajo creativo y analítico del artista, que busca y encuentra en los medios la conformación y definición de nuevas posibilidades de experiencia, y el de los proyectos que ofrece la web como distractores y formas de entretenimiento. Los postulados de Guy Debord con

[10] M. Castells *et al.*, *op. cit.*, p. 382.

[11] M. Barbero, "Jóvenes: comunicación e identidad", <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a03.htm>. [Consulta: 18 de septiembre, 2011.] (En línea.)

relación a esto último −presentes en La Sociedad del Espectáculo (1967)− nos ofrecen una visión clara de las sociedades alienadas contemporáneas; el texto es por demás vigente. Una de las tesis que cabe citar aquí, hace referencia precisamente al papel que juega el individuo con respecto a las imágenes en las sociedades capitalistas altamente alienadas:

> La alienación del espectador a favor del objeto contemplado (que es el resultado de su propia actividad inconsciente) se expresa de este modo: cuanto más contempla, menos vive; cuanto más acepta reconocerse en las imágenes dominantes de la necesidad, menos comprende su propia existencia y su propio deseo. La exterioridad del espectáculo en relación con el hombre activo se hace manifiesta en el hecho de que sus propios gestos dejan de ser suyos, para convertirse en los gestos de otro que los representa para él. La razón de que el espectador no se encuentre en casa en ninguna parte es que el espectáculo está en todas partes.[12]

En la actualidad, son infinitamente más sofisticados, complejos y atractivos los medios de los que el espectáculo ha echado mano para desposeer al individuo de cualquier intento de libertad y decisión propias. Esto nos lleva, reiteradamente, a considerar en dónde encontrar propuestas que permitan la retroalimentación y posibiliten nuevas capacidades. Tomaremos como ejemplo de análisis el proyecto *Megafone.net* de Antoni Abad, ya que lo que lo hace un caso de estudio particular es su condición de movilidad.

Megafone.net de Antoni Abad

Desde la crítica social −dando voz a aquellos que forman grupos rechazados por características en común− el artista español Antoni Abad, conjuntamente con Eugenio Tisselli, creó la plataforma *Megafone.net.* A través del uso de teléfonos celulares con GPS, grupos marginados comparten sus experiencias cotidianas en sus respectivos espacios físicos. Hasta el momento se ha puesto en marcha este ejercicio con taxistas de México, D. F., en 2004; le siguieron jóvenes gitanos de Lleida y León en el 2005; trabajadoras sexuales de Madrid en el mismo año; trabajadores emigrantes nicaraguenses residentes de San José de Costa Rica en 2006; personas con movilidad reducida de Barcelona en 2006 y 2008; Motoboys de São Paulo en 2007; personas con movilidad

[12] Guy Debord, *La sociedad del espectáculo*. Valencia, Pre-Textos, 2005, p. 49.

reducida en Genéve en 2008; desplazados y desmovilizados en Colombia en 2009; y refugiados saharauis, residentes en los campamentos de Tinuf, Argelia, también en 2009. Todos estos trabajos pueden ser consultados en http://www.megafone.net

Cada intervención de *Megafone.net* ha buscado interconectar. En todos los casos los resultados se han dado en la convergencia, solidaridad de barrio, ayuda mutua… y se han logrado crear redes sociales que han conseguido, a través de los medios posibilitados por el artista, crear canales de discusión en relación con sus propios conflictos. Con esto, Antoni Abad crea una base de datos, un archivo en el que los participantes han descargado toda la información que en teoría tenían vetada por otros medios, ofreciendo con ello una herramienta de comunicación, dotando de voz y visibilidad a cada uno de estos grupos marginales. El efecto, por ahora, ha sido permitir vía internet y en tiempo real que los colectivos se afirmen como tales.

La participación ciudadana es un factor determinante para el correcto desarrollo de las propuestas de *Megafon.net*, se refleja en la cantidad de información que llega a las distintas páginas, desde mensajes SMS, MMS, hasta videos que dan cuenta del día a día, como registro de lo vivido. Otra característica importante es la temporalidad, es decir, la obra se realiza en la calle y la información se transmite en tiempo real, esto sólo es factible a través de dispositivos móviles que establecen contacto con una comunidad virtual a través de una página web a la que se va subiendo información de manera unidimensional en el momento mismo. Por tanto, hay que sumar la movilidad, a la temporalidad y a las nuevas dimensiones espaciales, para determinar que este proyecto está logrando crear una sociedad civil móvil que se maneja bajo condiciones diferentes, sin abandonar el espacio geográfico al que está anclada.

Desde *Sitio-TAXI* hasta *Jóvenes refugiados saharauis en Argelia* se mantiene una constante: crean comunidad en redes electrónicas porque son grupos con afinidades y características comunes en el espacio físico. *Sitio-TAXI*, que se realizó en la Ciudad de México, comenzó con un anuncio publicado en uno de los diarios de mayor circulación del país en el que se invitaba a los taxistas a participar en el proyecto. Abad logró congregar un importante grupo que se dio a la tarea de documentar todo aquello que vivía cotidianamente, de cartografiar su ciudad, convirtiéndose así en cronistas de su propio acontecer. Ha sucedido lo mismo con los grupos subsecuentes, bajo la salvedad de que cada agrupación refiere cosas que les atañen por condición. En el caso que mencionamos, se aprecia la compleja Ciudad de México desde la mirada de sus taxistas, quienes adquieren identidad, es decir, forman parte de un colectivo al referir sus experiencias y mostrar su mundo. En la página web se encuentran

frases breves, historias cortas armadas con fotografías, confesiones y videos: "Poco a poco el aparato se fue convirtiendo en una prótesis del ojo humano, o del oído... registrando los pequeños actos que tejen la vida cotidiana." Mariel, Taxi COCODRILO 2004-03-11 03:36:14[13]

Es fácil constatar el impacto que tuvo Sitio-TAXI, éste llevó al artista a desarrollar el resto de sus proyectos. Si este primero nos refiere las cosas más extraordinarias de la Ciudad de México, el resto nos dan cuenta de condiciones relevantes de otras ciudades narradas por los grupos excluidos: prostitutas en Madrid, nicaragüenses en San José de Costa Rica, gitanos en León, discapacitados en Barcelona… En todas las páginas encontramos leyendas como éstas: "Un proyecto de comunicación audiovisual celular para colectivos sin presencia activa en los medios de comunicación preponderantes"; "Migrantes nicaragüenses transmiten desde celulares en San José de Costa Rica"; "Emisiones móviles desde las calles de Madrid", "Gitanos transmiten desde móviles"; "16 jóvenes gitanos de León recorren espacios públicos y privados de la ciudad y su entorno, provistos de teléfonos móviles con cámara integrada. Recopilan e intercambian experiencias y opiniones constituyéndose como cronistas de su propia realidad".[14]

Foto 1. "Con $100 te dan la calcomanía 0 en este verificentro"
Sitio-Taxi.[15]

[13] Antoni Abad, *megafone.net* <http://www.megafone.net>. [Consulta: 5 de noviembre de 2010.]
[14] *Idem*.
[15] <www.megafone.net>

El proyecto de Abad expone también cómo la difusión de la telefonía móvil se ha extendido en los últimos años, incluso en países muy pobres y entre sectores de pocos recursos (independientemente de que para este caso el propio artista haya dotado de teléfonos a los participantes); las estadísticas de Castells nos demuestran la factibilidad en la adquisición del objeto: "La difusión de la telefonía móvil en México se ha producido de forma rápida. A principios del año 2000, tanto las suscripciones móviles totales como las de prepago, superaban a las de las líneas fijas".[16] Hoy, en México, el 80% de la población cuenta con un teléfono celular. Esto facilita considerablemente las condiciones de intervención urbana, tomando en cuenta que cualquier celular moderno cuenta con gran cantidad de aplicaciones que facilitan la comunicación.

Ésta es la manera en la que podemos pasear a través de *Megafon.net*, entre las intimidades de unas prostitutas: "Hola visiten la web de www.anunciox.tv hay videos de prostitutas de Madrid y versión para móviles y celulares"; las sensaciones de vida: "ser gitano es lo más bonito que me ha ocurrido en la vida y no lo cambiaría por nada aunque tenga sus pros y sus contras, qué bonito mare!"; o imágenes como ésta:

Foto 2. Jóvenes refugiados saharauis en Argelia.[17]

En el caso de Barcelona lo siguiente:

LA PRIMERA FOTO. Recuerdo con especial cariño la primera foto que acogió el canal ACCESIBLE; la hicimos Antoni y yo el 1 de diciembre con un móvil de muestra

[16] M. Castells, <http://www.scribd.com/doc/967928/Comunicacion-movil-y-sociedad-una-perspectiva-global->. [Consulta: 29 de septiembre, 2010], p. 35.

[17] www.megafone.net

que había mandado NOKIA. Fotografiamos la boca de metro de Drassanes y nos abrazamos riendo, ¡La primera foto! La he buscado, pero por desgracia, no la encuentro; debimos borrarla sin querer con las múltiples pruebas que tuvimos que hacer días más tarde para enseñarles a los emisores cómo se publica. Pero como soy una sentimental, prometo volver al mismo lugar y hacerla de nuevo. Seguiré informando. (Barcelona.)[18]

Foto 3. P San Juan 101 khalid 2006-01-11 17:07:18
Discapacitados en Barcelona.

Megafone.net desde, por y para diferentes frentes permite crear cartografías inaccesibles para cualquiera que no pertenezca a grupos específicos; por medio de mensajes multimedia, posibilita la creación de canales colectivos −sin sofisticados equipos− que hacen que sus usuarios propongan un nuevo espacio social sentado en redes telemáticas. Cabe, por último, destacar que Abad invita a aquellos colectivos que quieran hacer de *Megafone.net* una plataforma que les permita difundir su realidad en un canal distinto y con una visión propia, a ponerse en contacto con él.

[18] Antoni, Abad *Megafone.net* http://www.megafone.net [Consulta: 5 de noviembre, 2010].

La propuesta, teorizar, planear las acciones

El nuevo discurso visual, dentro del que se cuenta el proyecto de Abad, ha logrado crear importantes redes complejas de autoconformación que, en primera instancia, han consolidado estructuras que resuelven conflictos acordes al mundo global que vivimos, y comparten esa mirada no jerarquizada sobre un mundo crecientemente diversificado retratando un universo de múltiples necesidades donde los márgenes se han ido diluyendo. En otras palabras, hoy nuestro mundo se amplía y se achica al mismo tiempo, las fronteras geográficas persisten, pero no las informáticas, por ello las comunidades están aquí y allá pero deslocalizadas; la información que va de uno a otro se da necesariamente a otro nivel. Si la acera fue una especie de banda ancha, ahora la www y el internet lo son también. Si en la época de Jane Jacobs era preciso pensar en la seguridad del barrio, en el cuidado ecológico del mismo, en el respeto a los que lo habitaban... ahora las necesidades y preocupaciones no han cambiado, simplemente se piensan en otra escala, y es ahí donde surgen las comunidades en línea: cientos de voluntades humanas sintonizadas en un interés común que no viene dado de un sistema jerarquizado sino de uno emergente que crea una nueva forma de comunidad, el medio es la pantalla a través de la cual hemos organizado un nuevo espacio y nuevas consideraciones temporales para vivirlo.

A la espera de los pronósticos podemos encontrar aspectos infinitamente más amables en los actuales medios tecnológicos y las correspondientes pantallas que abren nuevos mundos y opciones de encuentro con el espacio, de sistemas relacionales o de geografías desterritorializadas que no han eliminado el uso del espacio público, o por lo menos no han sido los detonadores para que el ciudadano dé cabida a otras formas de vincularse con el otro; al contrario, pensaríamos que han sido las TIC las que han ofrecido una amplia gama de posibilidades de interacción por demás seductoras en las que el espacio público o la ciudad ha tomado diversas formas.

Apostemos por tanto al papel que debe jugar el espacio público como escenario donde debería desarrollarse la construcción de la nueva sociedad en la que se desenvuelve el individuo contemporáneo, ahí el arte y el discurso visual pueden optar por diversos caminos; una posibilidad es, como señala Brissac, la www. Ésta puede ser, hoy por hoy, la interfaz privilegiada entre espectador-partícipe y creador para hacer de ella más que un simple soporte y vehículo de transmisiones, sino un sistema que pueda reinventar nuevas nociones de lugar y memoria. Otra opción, es buscar entre las grietas de las murallas que la ciudad genérica ha levantado, los espacios de reflexión, no desde una perspectiva melancólica frente a la pérdida de espacialidad, sino a partir de lo que supone

la incapacidad de aprehender visualmente la totalidad de los espacios y desde un plano crítico y reflexivo, evidenciar lo que la ciudad genérica pretende ocultar. Los espacios residuales de la ciudad, los intervalos vacíos −que escapan a las cámaras de vigilancia− son aquello donde se gesta la vida, justamente es ahí, entre mall y mall donde el discurso visual reflexivo puede encontrar el medio para la discusión. Esos sitios son las grietas del mundo global en donde las pantallas como herramienta estratégica pueden tener nuevos usos, nuevas posibilidades y potenciar nuevos proyectos. Las pantallas pueden crear comunidad, modos de interacción social y construir nuevos espacios.

Es necesario entonces pensar el discurso de la ciudad (en la sociedad) desde estos nuevos presupuestos y "conectarlo" a la nueva realidad sin que paralice el sentido crítico de quienes habitamos las ciudades del nuevo siglo. Tenemos una invitación persistente a la construcción y adaptación de formas distintas de intervenir un espacio donde la conexión social siempre en fase de emergencia, expansión y construcción, suponga un nuevo sitio para la acción humana.

Fecha de recepción: 02/10/2011
Fecha de aceptación: 04/11/2011

RESEÑAS

LA RESPONSIVIDAD ÉTICA

Patiño, Susana, *La responsividad ética. Madrid*, Tecnológico de Monterrey, Plaza y Valdés, 2010.

Frente a la embestida de irracionalidad, impunidad, crueldad y barbarie que padecemos hoy en México, resulta urgente replantearnos nuestra forma de organización económica y social y, particularmente, replantearnos la forma en que nos relacionamos, atendemos y cuidamos los unos a los otros, la forma en que nos humanizamos mutuamente.

La investigación desarrollada por Susana Patiño en su libro *La responsividad ética* constituye un aporte certero para profundizar en una reflexión que permita desarrollar la capacidad de ser responsable de los otros y por los otros, más allá de los límites del contrato liberal o del respeto a una abstracta autonomía. La autora denomina a esta capacidad como *responsividad*.[1] A fundamentar este concepto desde diversas perspectivas teóricas, definir sus características y advertir sobre sus alcances, está dedicado este libro, que, como la propia autora advierte, no se inscribe en el ámbito de la especulación formal, procedimental o normativa, ni tampoco en el ámbito de la ética de las virtudes, sino que se centra en la dimensión relacional, a la cual accede a través de tres aproxima-

[1] Susana Patiño aclara que para comprender el concepto es importante tener en mente como en inglés existen las diferencias entre *replay* (mensajes), *answer* (las preguntas) y *respond*, sólo se aplica a las personas. La responsividad de Patiño tiene que ver con la capacidad de responder a lasvv personas, pero también al medio ambiente (p. 94).

ciones teóricas: la ética del cuidado, la ética levinasiana, y la propuesta ética de Paul Ricoeur.

Frente al giro discursivo (que apuesta por una razón dialógica), y el giro narrativo (que centra su atención en el papel de los sentimientos y se enfoca en el sujeto particular), Susana Patiño propone el término original de "giro relacional", el cual privilegia la alteridad, es decir, la relación con el otro concreto, con un otro que es irreductible al yo, al cual nunca es posible comprender por completo. Este giro implica una novedosa concepción antropológica que se aleja del sujeto autónomo de la ilustración y concibe al ser humano en términos de relación/apertura con el otro. "*El giro relacional*, como aquí se propone implica un posicionamiento teórico que el ser hombre ha de ser construido o definido en términos de relación y apertura a la alteridad" (p. 17).

A partir de una lectura atenta y de una interpretación original que permite distinguir diversos matices entre las tres corrientes *relacionales*, la autora construye el concepto de responsividad o capacidad responsiva, con el cual pretende articular las éticas de la solicitud y el cuidado con las de la justicia y la exigencia normativa. "Se insiste en proponer la responsividad como una mediación lógica que pueda sugerir al mismo tiempo, por más contradictorio que parezca, sujeción y autonomía; libertad y responsabilidad; identidad y diferencia" (p. 94).

El libro está dividido en 3 capítulos: la cualidad del vínculo ético, el sujeto de la ética en clave relacional y la capacidad responsiva.

En el primero, la autora comienza por hacer un recorrido por los conceptos más relevantes de la ética del cuidado, centrando su atención en Carol Gilligan y Nel Noddings. Gilligan en su paradigmático libro *In a diferent voice* planteó cómo el interés en la particularidad y el contexto no era una manifestación de inmadurez moral, como lo pensaba Kolberg, sino una característica del pensamiento moral femenino, que sin embargo no era exclusivo de las mujeres, sino de una lógica que privilegia la compasión, el valor de lo relacional y la particularidad independientemente del sexo o género. A partir de esta ruptura epistemológica, Nel Noddings describe las características de la relación de cuidado:

a) La receptividad, entendida como posibilidad de dejarse afectar, de percibir y sentir al otro.
b) La responsividad,[2] entendida como respuesta activa, no meramente sentimental.

[2] El concepto de *responsividad* planteado por Noddings, entendido sólo como respuesta activa, difiere sensiblemente del concepto de Patiño, como veremos en la presente reseña.

c) Y la reciprocidad, que requiere del reconocimiento activo de quien es cuidado.

Los dos primeros puntos serán fundamentales para la elaboración de la capacidad responsiva, que estará marcada tanto por la apertura, como por la respuesta activa; sin embargo, el tercer punto, el de la reciprocidad, resulta impensable en un concepto que, como veremos más adelante, recibe una influencia decisiva de la ética levinasiana.

Patiño considera que pese a su sensible aportación epistemológica, la ética del cuidado no alcanza para fundamentar una propuesta ética, debido a su carácter meramente descriptivo. La aseveración del cuidado podría formularse como sigue: "Cuidamos porque fuimos cuidados y deseamos ser cuidados." Por tanto, el cuidado se conceptualiza como una respuesta espontánea, que no puede ser prescrita, y al no confrontar el mundo de lo existente con el mundo de lo deseable, ¿dónde radica su valor moral?, se pregunta Susana Patiño.

> Desde la perspectiva del cuidado, las personas simplemente se preocupan por el bienestar del otro y responden a sus necesidades espontáneamente. El cuidado por el otro y del otro no se detiene a sopesar argumentos; tampoco se preocupa o se detiene a pensar en términos de si la conducta en cuestión pudiera llegar a establecerse como norma universalizable, ni pretende que dicha conducta pueda validarse moralmente –ni aun *a posteriori*– (p. 38).

En busca de un fundamento para la capacidad responsiva, la autora acude a Emannuel Lévinas. Con él, se redefine la ontología y la antropología, pues desde la perspectiva levinasiana lo que define al hombre no está en el ser, en la permanencia del ser, sino en el des-inter-es, en una responsabilidad absoluta por el otro, que, a diferencia del cuidado, no está en función de reciprocidad alguna. Lo que define la humanidad es el otro en una relación de asimetría, de excepcionalidad y de singularidad absoluta que el otro exige con su rostro desnudo y vulnerable, con su "autoridad desarmada", una relación que exige una disponibilidad absoluta, un "heme aquí para ti".

Si en el *cogito* cartesiano ser=pensar, aquí el ser se constituye en la relación, y no antes, por eso la ética es la filosofía primera y no la ontología. De manera que no hay más ser, que el ser en relación, en diálogo, en un diálogo que precede al habla misma, que es comunicabilidad previa y que por tanto privilegia, "el decir" a "lo dicho".

Contra toda la tradición ilustrada, racionalista, del humanismo clásico que se centra en la autonomía moral, este nuevo humanismo, *el humanismo del otro hombre*, centrado en la fenomenología del rostro, privilegia la responsabilidad

ante el hambre y las miseria de los otros, antes que por resguardad la propiedad y la libertad. El rostro del otro no reclama ser percibido, se impone desde fuera del yo y genera esa *responsabilidad absoluta* que hace que ser hombre, ser humano sea ser-para-otro. Por tanto, la soledad y la indiferencia son modos deficientes de ser-para-otro, son inhumanos. Frente a la interpelación del otro no es posible decir no, decir no es deshumanizarse, de esta manera la responsabilidad se impone frente a la libertad.

Sin embargo, frente a esta respuesta tan radical y absoluta queda la pregunta por *el tercero*, por todos los otros que están fuera de la relación concreta. La autora se interroga: "¿Qué pasa con el que queda fuera del yo-tú de la relación concreta? [...] ¿no termina la praxis ética olvidando demasiado que, al afrontar la cuestión del otro, pobre, desvalido y oprimido, tiene que ser ética política?" (p. 63).

Ante estos cuestionamientos, Patiño hace entrar al tercer autor, Paul Ricoeur, quien al definir la ética como "el anhelo con y para los otros en instituciones justas", incorpora el término de la justicia dentro de su propuesta relacional, en un *ethos* donde lo personal y lo social aparecen vinculados.

La cualidad del vínculo planteado por Ricoeur comienza con un distanciamiento del ego cartersiano, en lugar de un yo, Ricoeur habla de un *sí mismo* integrado por la mismidad (que no cambia) y la *ipseidad* (que incorpora al otro), así, en la propia identidad hay una dialéctica entre el mismo y el otro, de manera tal que no responder al otro es no responderse a sí mismo.

Susana Patiño retoma dos categorías fundamentales: *la estima de sí*, que se expresa como solicitud al amigo, al cercano, y *el respeto de sí*, que está ligado con la norma con la justicia ante todos los otros. La solicitud y la justicia se ven así, como necesarios y complementarios, y esta articulación, como veremos más adelante será fundamental en la definición del concepto de *responsividad*.

En el segundo capítulo constituye un análisis del sujeto de la relación según cada una de las perspectivas teóricas. Respecto al cuidado ético, Susana estudia el *self*, un concepto muy utilizado en el comunitarismo y el feminismo y que no se puede comprender como un yo solipsista, es decir cerrado en sí mismo, sino relacional, que se deja afectar. De Lévinas retoma el concepto de "gurdián del hermano", quien está ahí en disposición abierta para el otro, aunque el otro no lo esté para él, es decir, en una relación asimétrica, y de Ricoeur recupera en concepto de "sujeto de imputación moral", el cual está ligado a los conceptos de promesa y de atestación.[3] Finalmente, la autora recurre al filósofo Adriaan

[3] La atestación es una noción epistemológica a medio camino entre la certeza y la sospecha,

Peperzak para retomar el concepto de razón prudencial, es decir la idea de la respuesta apropiada según el contexto, con la cual establece con toda claridad la dualidad de agente y paciente de sujeto responsivo.

El último capítulo, sin duda el de la propuesta más original, está dedicado a describir las características de la capacidad responsiva.

Al ser capacidad entraña entonces una noción de poder, de ser capaz, pero al mismo tiempo una sujeción al otro, una debilidad, ¿Cómo es posible ser poderoso y débil al mismo tiempo?

Para resolver esta aparente contradicción Patiño aclara que en esta especie de capacidad "débil" es importante distinguir la responsividad de la responsabilidad pues se es responsable de lo que libremente se elige. Esta responde a un código de principios; en cambio el sujeto responsivo es al mismo tiempo agente-paciente. Es el otro quien lo determina, no hay un código previo al cual se acude y exige una respuesta que es original y única, que depende de una serie de características que podríamos sintetizar en los siguientes puntos:

Requiere de una disposición previa a la interpelación, una disposición "pasiva", una apertura. Desde esta perspectiva, heredada de la ética del cuidado, el sujeto éticamente capaz es aquel que se muestra asequible al otro "La estructura de la afectación, afirma Susana Patiño siguiendo a Peperzak, no puede ser experimentada en el solipsismo de un sujeto encerrado en sí mismo" (p.199). Por tanto, en la capacidad responsiva del agente no se encuentra totalmente determinada por el propio agente, sino que es el otro, quien con su interpelación *despierta* esa capacidad.

En la capacidad ética responsiva no hay una comprensión del otro. "Es preciso deshacerse de la pretensión de que se pueda descifrar o conocer al otro, pues siguiendo a Lévinas, el otro no se puede com-prender en razón de su profunda alteridad" (p. 202). Por tanto, aquí no funciona el "no hagas a los otros lo que no quieras para ti", sino el "no hagas a otro lo que ese otro no quiere para sí". De esa manera el otro permanece como extraño, como irreductible. De manera que no hay respuestas estandarizadas, se requiere de respuestas creativas.

Sin embargo, estas respuestas no pueden contraponerse a lo normativo universalizable, es decir, que no pueden ir en contra de la justicia, ni de la dignidad. De esta manera, la autora articula, la disposición asimétrica de Lévinas, con la preocupación por la justicia del sí mismo de Ricoeur.

Por tanto, la respuesta responsiva es singular, ineludible, posterior y asimétrica. Es singular porque cada respuesta es excepcional y original; es ineludible,

es un principio de confianza, de crédito sin garantía (p. 158).

porque es imposible sustraerse a la interpelación percibida, pues no depende de nuestra elección; es posterior, porque no marca un comienzo, no es algo originario, ya hay algo que lo precede, que empezó en otra parte y, finalmente, se coloca en posición de asimetría ante el otro, porque siempre está en deuda con él. No se salda la deuda por más que se haga.

Éstas son las características que definen la capacidad responsiva planteada por Susana Patiño. Una noción que toma de las éticas del cuidado la preocupación por el otro concreto, que se nutre de la disposición radical, asimétrica, hacia ese otro y que se articula con la preocupación por la justicia ante todos los otros. La importancia de desarrollar esta capacidad es fundamental para restablecer los lazos sociales de cualquier comunidad, pues cuando no se responde responsivamente, cuando priva la indiferencia, cuando nos hacemos los ciegos frente a los rostros desnudos y los sordos frente a su desesperación, las consecuencias son terribles, no sólo porque se mina la confianza intersubjetiva y se imposibilita la construcción de vínculos humanos, sino porque se fractura la estructura ontológica de un ser que si no es para los otros, no es.

Es verdad que cuidar a alguien, ser responsivos ante él, no garantiza que ese alguien cuide y responda responsivamente, como tampoco es automático que quien no ha recibido cuidado, nunca vaya a cuidar, pero también es cierto que no podemos esperar que quienes han vivido en la marginación y en el olvido reaccionen humanamente frente al rostro desprotegido y vulnerable del otro.

Lo que ahora vivimos en nuestro país es consecuencia de haber roto la promesa implícita de cuidarnos los unos a los otros. Es el resultado del resentimiento que produce la indiferencia. De qué manera tan estruendosamente cruel se expresan algunos de aquellos a los que nunca quisimos ver ni oír. En este contexto de desencanto, el libro de Susana Patiño sin duda ayuda a dar luz al pensamiento humanista de nuestros días.

Ana Laura Santamaría Plascencia*

* Profesora-investigadora. Tecnológico de Monterrey. Campus Monterrey. México, anasantamaria@ itesm.mx

POBRES, HUMILDES Y MISERABLES EN LA EDAD MEDIA

Mollat, Michel, *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*. *Estudio social*. Trad. Carlota Vallée. México, FCE, 1988.

La obra del francés Michel Mollat tiene como objetivo analizar el tema de la pobreza y los pobres durante la Edad Media. En ella se da voz a los pobres, un grupo social que no siendo protagonista histórico, ha sido poco estudiado. El autor indaga, reflexiona, cuestiona, acerca de la presencia de los pobres y su situación miserable. El estudio comprende un periodo de larga duración que va desde la Antigüedad tardía y se extiende más allá del periodo medieval, pues llega hasta el Renacimiento, concretamente abarca los siglos V al XVI; geográficamente emprende un recorrido de Oriente a Occidente.

El autor, con una amplia trayectoria de investigación en la materia,[1] presenta las características que durante la Edad Media, definieron al pobre. Dice que es:

> […] aquel que, de manera permanente o temporal, se encuentra en una situación de debilidad, de dependencia, de humillación, caracterizada por estar privado de los medios, variables según las épocas y las sociedades, de potencia y de consideración social: dinero, relaciones, influencia, poder, ciencia, calificación técnica, honorabilidad del nacimiento, vigor físico, capacidad intelectual, libertad y dignidad personales (p. 12).

[1] Catorce años de búsquedas colectivas, alrededor de 90 informes de seminario y 220 memorias, sin olvidar algunas tesis avalan su trabajo. El libro, forma parte de una obra mayor que consta de 850 páginas y que lleva por título *Estudios sobre la historia de la pobreza*, publicada en 1974.

Se trata de una definición que toma en cuenta la dinámica medieval, dejando de lado la idea oscurantista y estática, que limitó esta época por mucho tiempo. El pobre y la pobreza son analizados a través de un proceso con transformaciones históricas importantes. Así, el concepto de pobre, engloba las particularidades que lo definieron desde los primeros siglos de la Edad Media y que se fueron perfilando por el mundo cristiano de Oriente y Occidente. M. Mollat, para analizar a los pobres, humildes y miserables medievales utiliza dos grandes marcos de referencia que le permiten tener un amplio panorama del acontecer social medieval. El primero, toma en cuenta el aspecto religioso; el segundo, el aspecto jurídico en materia civil; a través de ellos explica la protección que se le va otorgando a los pobres, la cual paulatinamente adquiere un carácter institucional.

El pobre y la pobreza han existido desde la Antigüedad tardía, así lo señala Mollat. Los pobres siempre fueron abundantes en número, de ahí que las autoridades en turno dictaran diferentes medidas para su control; por ejemplo, el intento por frenar el éxodo rural a la capital de Constantinopla. Las causas que propiciaron la pobreza son múltiples, una de ellas, los cambios climáticos que tuvieron efectos negativos sobre las cosechas, lo cual derivó en una hambruna generalizada y, el consecuente incremento de pobres. En temas de salud, las constantes epidemias y la nula capacidad para enfrentarlas, mucho menos erradicarlas, provocaron la muerte de miles de personas, generalmente pobres. Ante un panorama tan devastador, la caridad, como una de las principales virtudes teologales, base de toda la espiritualidad religiosa, se convierte en la fuente principal de protección de los pobres. Dicha virtud fue practicada por monjes y obispos tanto en Oriente como en Occidente, ellos dieron los primeros ejemplos de penuria material. En las grandes ciudades donde proliferaba la pobreza fueron práctica común las homilías que comentaban pasajes evangélicos; los Padres de la Iglesia, griegos y latinos fueron un principio de reflexión común. Poco a poco, se formó la conciencia social de la miseria y el deber de aliviarla, de tal manera que en la época merovingia fue común que el pobre solicitara el patronato de un poderoso; llama la atención que este tipo de protección se realizara mediante un contrato perpetuo. Mención especial merecen los Concilios que tendieron a normar la existencia del pobre, brindándoles ayuda y protección. En el año 500, no menos de cuarenta y un concilios o sínodos, de los cuales 18 se celebraron en Francia, se ocuparon de los pobres; por ejemplo, el Concilio de Macon en 585, prohibió a algunos obispos rodearse de perros a fin de no impedir que los pobres se les acercaran en busca de ayuda; por su parte el concilio de Aquisgrán, se encargó de definir al *pauper* (pobre) carolingio, como “un hombre libre que poseía y transmitía algunos bienes, sometido a cargas y dependencias multiformes” (p. 36), distinguiéndolo del indigente, una

persona con un grado mayor de pobreza y, asociado a la criminalidad. Así pues, Oriente y Occidente mostraron al cristiano pobre una actitud solidaria ante el sufrimiento por medio de la práctica caritativa, la cual fungió como un vínculo "entre el Cielo y la Tierra". En la vida cotidiana la caridad se materializó a través de la limosna, la cual paulatinamente se convirtió en un deber y, como tal, tuvo diferentes manifestaciones. Fueron los obispos quienes otorgaban la limosna, previo registro que se hacía del "pobre" en una lista nominal llamada *matrícula*; tales religiosos tuvieron un papel importante, pues se convirtieron en "padre de los pobres"; entre sus funciones estaba el despertar la caridad entre clérigos y laicos convenciéndolos de que todos eran hijos del mismo Padre "que está en los Cielos", así como de una Madre, la Santa Iglesia. En ese mismo sentido, los monasterios fueron importantes centros de ayuda al "pobre"; desde su fundación por san Benito de Nursia, la caridad benedictina acogió y le dio albergue al pobre. Igualmente, los ermitaños, hombres y mujeres de un nivel económico elevado y con cierta preparación, que inspirándose en san Pablo quisieron imitar a Cristo volviéndose pobres, ayudaron y protegieron al menesteroso; se trata de predicadores e itinerantes que aparecieron durante la reforma gregoriana, dedicados a dar asistencia al "pobre" en los bosques medievales. Su labor estuvo apoyada por la aparición de textos pedagógicos, como el cartulario del Mas-d'Azil, que promovía la caridad al prójimo a través de varias propuestas como "guardar siempre la caridad en el corazón", aliviar a los pobres, visitar a los enfermos, sepultar a los muertos, todo desde la perspectiva de salvación. Asimismo, la participación de las órdenes mendicantes dirigidas por sus fundadores santo Domingo y san Francisco proclamaba a través de sus sermones, el valor humano y espiritual que poseían los pobres. Su predicación fue tan importante que en el IV Concilio de Letrán (1215-1216) se promovió la enseñanza moral y espiritual de la caridad brindada por los dominicos. Paralelamente, el apoyo impulsado por los laicos dio paso a la formación de cofradías y congregaciones.

Mención especial merecen los hospitales medievales en donde se amparó al pobre. En ellos, el pobre fue el "cliente consentido", a quien solían llamar "nuestro señor." Los hospitales tuvieron un gran auge y cambios notorios, entre éstos, una normatividad jurídica para su control y regulación; Francia, Países Bajos, Italia, Inglaterra, Portugal Hungría y Polonia contaron con un número considerable de ellos. Fueron importantes centros receptores de los pobres, sobre todo entre los siglos XIV y XVI, ante la inminente catástrofe producida por diferentes pandemias, entre ellas, la peste negra. Al interior de los hospitales se observan cambios significativos en la calidad de atención al pobre. Al implantarse las nuevas políticas hospitalarias, el interno tuvo un lugar no sólo para envejecer y morir, sino para aliviarse a través de medidas terapéuticas; lo nuevo fue aplicar

el concepto de terapia, lo cual a su vez favoreció el progreso del "arte médico". Cirujanos, barberos, visitas domiciliarias de personal médico contribuyeron a aliviar la enfermedad del "pobre". Igualmente, surgieron casas para enfermos mentales, asilos, lugares de internación para marinos, pescadores, refugio para arrepentidas, etcétera.

Dentro del ámbito jurídico en materia civil, el apoyo y protección al pobre tuvo diversas manifestaciones. Ya no solamente la Iglesia se organizaba para atender las necesidades del pobre. Ahora, una nueva fuerza encabezada y dirigida por los reyes se perfilaba como complemento para socorrer al miserable. Así, por ejemplo, el arzobispo Hincmaro de Reims, señalaba que uno de los deberes del rey era hacerles justicia, "escuchar la queja de los pobres y de los débiles contra los abusos de los cuales son víctimas" (p. 46); ello influyó en el surgimiento de la idea del buen rey, juez equitativo, protector de los menesterosos. En esa nueva fase, el resurgimiento de las ciudades tuvo un papel importante porque permitió la apertura de nuevos canales de protección al pobre. Paulatinamente, se fue gestando la idea de fraternidad y solidaridad, y con ello una nueva mirada en la cual la intervención de los príncipes abrió nuevos canales de protección, por ejemplo, la corona de Aragón creó una limosnería instituida por Pedro IV el *Ceremonioso*. Como institución, la limosnería se hizo presente en monasterios y hospitales. Simultáneamente, fueron instauradas las figuras jurídicas de un "procurador del miserable" (1343) y, un "padre de los huérfanos; el primero, tenía por obligación visitar y atender las cárceles, llevando alimentos y vigilando para que un médico los visitase semanalmente; el segundo, era el encargado de la juventud abandonada, dotaba a las muchachas y procuraba trabajo a los aprendices. Asimismo, sobresale la presencia de un "abogado de los pobres;" al respecto Guillermo Peyrault trazó una moral de la profesión del abogado y definió sus responsabilidades respecto a los pobres. Algunos años más tarde, la Iglesia al canonizar a Ives de Tréguier, lo proponía como modelo a los jueces y abogados; la iconografía popular lo representa rodeado de sus clientes, la viuda y el huérfano. Por su parte, en Castilla, Alfonso XI (1337) reglamentó los honorarios y obligó a los alcaldes a proporcionar un abogado a los pobres. Existe pues, una protección ya con un carácter plenamente institucional avalado por normas y leyes.

M. Mollat, señala otra característica que permeó el comportamiento social en torno a los pobres, se trata de su carácter ambiguo, manifiesto por la dicotomía de su aceptación y/o rechazo. Por ejemplo, una persona manda vestir a ciento sesenta y nueve desdichados, pero no esconde que para él la pobreza está asociada a la vergüenza y a la fealdad. Si bien existe una conciencia social para proteger a los pobres y erradicar la pobreza, al mismo tiempo, se les mira con

desdén. Por un lado, se aconsejaba que el "pobre" asumiera con paciencia su condición miserable, pues ésa era su suerte con el "permiso de Dios"; por la otra, en cambio, la pobreza era vista con desprecio humillante, los pobres eran "repulsivos, malolientes, indignos".

Un rasgo más de la pobreza fue el frecuente abandono de niños, ellos constituyeron el sector más vulnerable de todos. Mollat apunta acerca de la elevada tasa de mortalidad infantilidad. Ante la grave problemática social que ello generaba fueron creadas instituciones para su albergue y protección. En este sentido, las sociedades hospitalarias fueron de primordial importancia porque salvaron la vida de los menores abandonados; igualmente lo fue la ayuda prestada por las beguinas, mujeres encargadas de educar a los niños pobres; la escuela de "Buenos Niños" en Londres, que aceptaba y cuidaba a niños "sin fortuna", en ciudades como Lille, San Omero, Douai atendía a los huérfanos y niños perdidos, para tal fin se encomendaba a ciertos oficiales llamados *gard'orfhenes* cuidar de ellos y de sus herencias y, dado el caso, permitir su ingreso a los oficios y cofradías a las que habían pertenecido sus padres. De la misma forma, el "padre de los huérfanos", ya mencionado anteriormente, tuvo un papel fundamental en la protección a los menores. Aquí tenemos la raíz medieval de la protección al menor, que pasará más tarde a la Nueva España, la cual tendrá como objetivo principal proteger su vida y sus bienes y, como objetivo secundario, proveerles de los recursos, habilidades y destrezas para convertirlos, más tarde, en hombres y mujeres útiles y productivos a la sociedad, vasallos de su majestad y dignos fieles de Dios y de la Iglesia.

En resumen, el texto de M. Mollat, vale la pena ser leído pues nos da una idea amplia e interesante acerca de la pobreza y los pobres durante la Edad Media. A diferencia de otros textos que conciben este periodo histórico como un siglo "oscuro", el autor nos presenta un mundo en continuo cambio y transformación, regulado por normas jurídicas civiles y eclesiásticas creadas para satisfacer las necesidades de su sociedad; y también, por una presencia divina ordenadora y justiciera. Para conocer ese universo, el autor indaga en una gran variedad de fuentes documentales que comprenden los siglos v al XVI. En ellas descubre la protección institucional brindada al pobre; hospitales, monasterios, limosnas, dotaciones en granos y efectivo, entre otros, conforman la ayuda material; la espiritual es otorgada por religiosos a través del modelo de Cristo. ¿De qué otra manera podría ser en un tiempo y espacio completamente cristiano? ¿A qué otro recurso podría recurrirse para llegar a la conciencia del individuo? Si bien es cierto que la limosna brindó un paliativo a miles de pobres, también es cierto que no solamente ofreció al donante la creencia de que salvaría su alma, sino que constituyó la creencia certera de una ley regida por Dios. Al finalizar la

Edad Media la pobreza disminuyó gracias a las medidas implementadas para erradicarla, pero no desapareció, en pleno siglo XXI su carácter perenne se mantiene en grados diversos en el mundo entero.

GUILLERMINA ANTONIO GARCÍA*

Fecha de recepción: 05/11/2011
Fecha de aceptación: 29/03/2011

* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, guillermina2406@yahoo.com.mx

EN-CLAVES
DEL PENSAMIENTO
Revista de Humanidades
Publicación semestral de la Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales
Tecnológico de Monterrey, Rectoría de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

Convoca

A los académicos de instituciones culturales o educativas a publicar artículos y avances de investigación en el ámbito de las Humanidades en el núm. 13 de esta publicación.

Normas para la recepción de originales

1. Los trabajos enviados a ***EN-CLAVES DEL PENSAMIENTO***. Revista de Humanidades: Arte, Filosofía, Historia, Literatura y Psicología, deberán ser investigaciones de alta calidad académica.
2. Las contribuciones deberán ser originales y cumplir con las normas editoriales específicas de la revista ***EN-CLAVES DEL PENSAMIENTO***.
3. La periodicidad de la revista será semestral. Se publicarán dos números al año, uno en junio y otro en diciembre.

Secciones de la revista

Los artículos se integrarán en las secciones que conforman la revista:

1. **Artículos**: trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en las diversas áreas de las Humanidades.
2. **Réplicas o debates**: trabajos que presenten discusiones en torno a libros, textos y/o artículos.
3. **Traducciones y entrevistas**: trabajos que sean traducciones inéditas de autores y temas relevantes para las humanidades.
4. **Comentario a libros**: trabajos que problematicen en torno a libros recién publicados.
5. **Reseñas de libros**: trabajos que expongan el argumento central de libros recién publicados.

Normas editoriales

- Los artículos serán el resultado de una investigación original y tendrán una extensión máxima de 25 cuartillas escritas a espacio y medio en fuente Times New Roman, 12 puntos e interlíneas de uno y medio espacio.
- Los márgenes han de ser de 2.54cm arriba y abajo, y 3.17cm, lado izquierdo y derecho.
- Los archivos tendrán que enviarse en Word.
- La organización de apartados (título, subtítulo, inciso, etcétera) debe ser clara. El título del artículo deberá ir centrado, en tipo Times o Times New Roman de 12 puntos, altas y bajas; subtítulos, justificados a la izquierda, dejando dos líneas blancas antes y una después del texto; los incisos se especificarán también justificados a la izquierda, con dos líneas blancas arriba y ninguna abajo.
- Los guiones largos o rayas se indicarán con dos guiones cortos consecutivos, mismos que en el programa de edición serán sustituidos por el correspondiente signo tipográfico.
- Debe incluir una impresión en papel y el disco compacto. La impresión en papel y la versión magnética han de coincidir exactamente.
- Los artículos tendrán un máximo de 50 000 caracteres
- Las réplicas y debates tendrán un máximo de 7 cuartillas.

- Las traducciones y entrevistas con un máximo de 25 hojas.
- Las reseñas tendrán un máximo de 5 cuartillas.

Respecto a las normas de citación:

- Las llamadas a nota irán en superíndice y se colocarán luego de la puntuación, no antes, sin espacio entre éste y el número de llamada. Las notas se pondrán a pie de página.
- La información bibliográfica que se ocupe en el ensayo deberá estar completa con los siguientes datos: autor(es), título y subtítulo de la obra completo (en cursivas), ciudad, editorial, año y páginas, cada dato seguido de coma.
- Las citas de capítulos o colaboraciones en obras colectivas deberán incluir: nombre (o inicial) seguido del apellido del autor/a, título del capítulo o colaboración entrecomillados, la preposición 'en', nombre (o inicial) seguido del apellido del compilador, coordinador o editor, título del libro en cursiva, ciudad de publicación, editorial, año de publicación y páginas citadas (cada dato deberá ir seguido de coma).
- Si se trata de artículos de revistas, la referencia completa deberá incluir: nombre (o inicial) seguido de apellido del autor/a, título entrecomillado, nombre de la revista en cursiva, ciudad de publicación, volumen, número, fecha de publicación entre paréntesis y páginas citadas.

Envío de colaboraciones

Los trabajos serán enviados a la revista EN-CLAVES DEL PENSAMIENTO. Revista de Humanidades: Arte, Filosofía, Historia, Literatura y Psicología, a la siguiente dirección electrónica:

en-claves.ccm@servicios.itesm.mx

- En el trabajo únicamente indicar el título del mismo.
- En un documento aparte indicar el nombre del autor, el nombre del trabajo, la institución en la que labora, sus teléfonos y su correo electrónico.
- Un resumen (en español y en inglés) de un máximo de 150 palabras en donde se enfaticen las aportaciones de la colaboración.
- Cinco palabras clave (en español y en inglés) que expresen el contenido del trabajo.
- Las colaboraciones enviadas serán dictaminadas por un comité revisor especializado nacional e internacional (externo) en cada una de las disciplinas de la revista, quien resolverá la posibilidad de su publicación.
- La revista *En-claves* se reserva los derechos de autor según lo establecido en la carta de cesión de derechos enviada por los autores que señala su uso en formatos impresos y medios electrónicos.
- Las colaboraciones enviadas serán dictaminadas por un comité revisor especializado en cada una de las disciplinas de la revista, quien resolverá la posibilidad de su publicación.

Dra. Dora Elvira García
Directora de ***EN-CLAVES DEL PENSAMIENTO***.
Tecnológico de Monterrey, RZMCM Ciudad de México
Calle del Puente 222 Col, Ejidos de Huipulco
14380, Tlalpan ,México, D. F.
Teléfono (52) (55) 54 83 20 20 Ext. 1377
http://www.ccm.itesm.mx/en-claves
en-claves.ccm@servicios.itesm.mx
*For English version go to our web page

PROMETEICA

REVISTA DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS

Año III, Núm. 6, invierno de 2012, ISSN 1852-9488

ARTÍCULOS

Leticia Basso Monteverde – *Las formas del origen en la comunidad de Esposito*

Alberto Clemente De la Torre – *La física del génesis*

María Inés Silenzi – *Algunos aportes del enfoque incrustado de las ciencias cognitivas a las ciencias de la educación*

CINE Y CIENCIA

Fernando Santiago Dos Santos – *O Jardineiro Fiel*

Ivy Judensnaider – *Contágio: o discurso do medo*

Adilson Silva Olivira – *A força da palabra no filme "O carteiro e o poeta". Um estudo da metáfora cognitiva*

ENTREVISTAS

Entrevista de Nicolás Zavadivker a Ricardo Maliandi – *"En Filosofía hay que agradecer las objeciones"*

RESEÑAS

Emiliano Aldegani – *Ideas sobre la historia*, de L. Sotelo

Lucas E. Misseri – *El hilo rojo*, M. González de Oleaga y E. Bohoslavsky

http://www.PROMETEICA.com.ar/

info@prometeica.com.ar

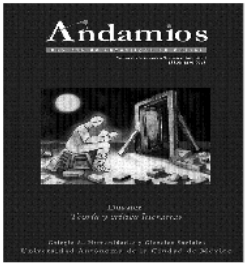

Precio del ejemplar
$ 80.00 (ochenta pesos 00/100 M. N.)

Suscripción anual por dos números
Nacional $ 140.00
Internacional
Europa-USA 15.00 US Dlls.
América Latina 15.00 US Dlls.
Asia 15.00 US Dlls.

*Estos precios no incluyen el costo de envío

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Prolongación San Isidro N° 151, Cubículo E-102,
Col. San Lorenzo Tezonco, Del. Iztapalapa, C.P. 09790.
Teléfono: 58501901 ext. 14402
Dirección electrónica: revistaandamios@uacm.edu.mx
Página electrónica: http://www.uacm.edu.mx/andamios/

N° 9 Dossier
Teoría y crítica literarias

Escritura, crítica y semiótica: ética y política de la práctica literaria.
Raymundo Mier

La crónica: la narración del espacio y el tiempo
Virginia Riosseco Perry

"Siluetas que pasan", columna de Ángel de Campo (Micrós)
Daniel Santillana

El análisis del discurso y sus aportaciones a los estudios literarios en el marco de las coordenadas autor, obra, lector y contexto.
Adriana Rodríguez

¿Borges misógino? Construcción de la masculinidad y crítica del pensamiento binario e
algunos textos de Jorge Luis Borges
Adriana González Mateos

Disidencia literaria en la frontera México-Estados Unidos
Roxana Rodríguez Ortiz

Artículos

Las fallas de Popper. Una crítica
Enrique Suárez-Iñiguez

¿Hacia dónde va la ciudadanía social? (de Marshall a Sen)
Marcos Freijeiro Varela

Arte, ética y socialización. Una manera de entender la estética pragmática en las coorde
postmodernas
Vivian Romen

La relación entre docencia e investigación. El caso del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias de la UNAM.
Angélica Pino Farías

Colgando por excesos: historia, ética e identidad en la novela Colombiana descubierta,
Alicia Freilich.
Mariana Libertad Suárez

Entrevista

La enseñanza de la historia como ejercicio de memoria y resistencia frente al olvido: la experiencia de Uruguay. Entrevista con el historiador Gerardo Caetano
Asa Buriano y Silvia Dutrénit

Reseñas

Ciudades arrasadas: el desalojo masivo de los pobres del centro de las ciudades de Esta
Unidos de Norteamérica.
Víctor Manuel Delgadillo Polanco

Comunismo: otras miradas desde América Latina
Jaime Ortega Reyna

Entre la ficción y la realidad está la novela
Oscar Rosas Castro

La situación del I+D en América Latina
Pilar Ramiro Esteban

TEXTO
filia
literatura y
arte contemporáneo

www.textofilia.com
editorial@textofilia.com
tel. 5575 8964

ESPIRAL

Estudios sobre Estado y Sociedad

51 Volumen XVIII
Mayo / Agosto de 2011

Teoría y Debate

9 **Juan Rodríguez Medela, Óscar Salguero Montaño**
De investigador a sujeto político: cuestionamientos sobre parámetros científico-metodológicos en la búsqueda y aplicabilidad del conocimiento

Estado

41 **Roberto Miranda**
Los cambios en la política latinoamericana y una nueva realidad internacional de Argentina

73 **Humberto Monteón González**
La solidaridad: un puente que unió a México y la Rusia Soviética

103 **Adriana Gallo**
El proceso electivo trifásico en América Latina. Análisis del impacto de la interacción de los nuevos instrumentos institucionales

Sociedad

137 **Gabriela Vergara**
"¿Todo tiempo pasado fue mejor?": fantasmas y fantasías sociales en la desindustrialización argentina

165 **Darcy Victor Tetreault y Carlos Federico Lucio López**
Diversidad biocultural en el estado de Jalisco. Pueblos indígenas y regiones de alto valor biológico

201 **Jaime Torres Guillén**
La resistencia política en México: reflexiones sobre sindicalismo, movimientos sociales y el instrumento de la convergencia

Reseñas

237 **Jorge Alonso.** *¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México, 1961-2006*

253 **Esteban Garaiz.** *México, una democracia vulnerada*

259 **Víctor Alejandro Espinoza Valle.** *Ensayos sobre la relación entre la filosofía y las ciencias*

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario
de Ciencias Sociales y Humanidades

EN-CLAVES del pensamiento, año VI, num. 12, se terminó de imprimir en noviembre de 2012 en el taller de Colore Arte, Rinconada Macondo Edificio José A. 304, Col. Predegal de Carrasco, Coyoacán. El tiraje consta de 500 ejemplares. La tipografía estuvo a cargo de Sara Risk Ferrer.